HOMBRES Y COSAS

— DE —

SANTA ANA

Crónicas históricas documentadas de hechos u obras notables de la ciudad y rasgos de la vida de sus hijos mas ilustres,

ARREGLADAS POR

JUAN GALDAMES ARMAS

EXCOLABORADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS MUNICIPARES.

SANTA ANA. 1943.



DERECHOS RESERVADOS. SE HIZO EL DEPÓSITO DE LEY.



DEDICATORIA.

A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE INICIÓ SUS LABORES EL DIA 16. DE ENERO DE 1942, INTEGRADA POR EL SIGUIENTE PERSONAL:

	Alcalde,	doctor	don	Angel Batlle
Primer regidor		,,	,,	Roberto Trujillo O.
Segund	o "	***	92	Manuel Parada S.
Tercer	27		"	Salvador Calderón
Cuarto	,,		"	Julio R. Ramírez
Quinto	"	22	,,	Humberto Quinteros
Sexto	7:		"	Bernardo Medina
Séptimo	,,		,,	Francisco Lara Pineda
Octavo	9 :		,,	Alejandro Figueroa
Síndico		•••	•••	Juan Guillén R.

DEDICA EL AUTOR EL PRESENTE TRABAJO EN DEMOSTRACIÓN DE GRATITUD.

SANTA ANA, DICIEMBRE DE 1942.





ADVERTENCIA.

NO SOMOS escritores ni historiadores. Si emprendimos el presente trabajo fué impulsados solamente por nuestro cariño a esta ciudad de Santa Ana y por nuestro anhelo de que hechos gloriosos o rasgos ejemplares de la vida de sus hijos más ilustres no queden sepultados en el olvido, ya que antes ninguno ha emprendido esta recopilación, que nosotros sepamos.

En la narración nos ceñiremos estrictamente a la verdad como lo demuestra la documentación que presentamos o citamos y es por esto que a veces, tal vez causaremos enfado a algunas personas cuyos antecesores desempeñaron puestos públicos y de quienes, siguiendo nuestro plan de no torcer la verdad, emitiremos algún concepto desfavorable. Que nos perdonen, pero como dice muy bien el padre Malaina: "la Historia ya está hecha por ellos, a mí solo me toca contarla".

En cuanto a decir el origen humilde de otros, no creemos que esto pueda causar ningún disgusto, pues más bien sirve para demostrar cómo se puede ascender en las esferas sociales, por medio del talento, la virtud o la inteligencia.

Nuestro trabajo tiene que ser muy imperfecto por la carencia de datos: el archivo municipal que debió ser nuestra principal fuente de información arranca desde 1871, pues sabido es que en 1870 fué presa de las llamas durante la brutal irrupción de los Volcaneños y por otra parte las familias de los personajes que tuvieron actuación importante en la vida de Santa Ana, con rarísimas excepciones, no conservan papeles ni documentos de ninguna clase. Y lo que es aún más doloroso es que en ciertas oficinas públicas que deberían mantener un archivo no se nos proporcionó ningún dato cuando lo solicitamos.





CAPITULO I

Datos Generales, etc.

SUMARIO.

La aldea Tzi-huat-huacan. La leyenda de nuestra señora Santa Ana. Las misas juradas de la virgen del Rosario. Santa Ana no secunda el movimiento del 5 de noviembre de 1811. Causas. Se le da el título de villa, después el de ciudad y en 1835 es designada cabecera del Departamento de Sonsonate. Después de la anexión del pueblo de Santa Lucía se le anexan esas tierras. Creación del Departamento de Santa Ana. Jurisdicción urbana y rural de Santa Ana. Barrios de la ciudad antiguos. Cantones rurales y sus distancias. Origen de algunos cantones rurales. Caminos antiguos. Carreteras nacionales. Vías férreas y de automóviles. Distancias de la cabecera a las demás poblaciones del Departamento. Límites y superficie de la jurisdicción municipal. Límites del Departamento. Datos estadísticos. Porqué es llamada Santa Ana "la ciudad heroica". Obras públicas de importancia que hay en Santa Ana. Los servicios públicos que existen. Historia del servicio de aguas de la ciudad. El Matadero. El Cuartel. El Asilo de indigentes. El Dormitorio Público.

A TRADICION nos dice que en la época precolombina existía una aldea llamada Tzi-huat-huacan o sea lugar abundante de mujeres, cuyo asiento, siguiendo la costumbre de aquellos primeros pobladores de nuestro territorio de establecerse en las cercanías de las fuentes debe de haber estado al lado. Norte de la actual ciudad de Santa Ana, en aterición a que por allí estaban los manantiales de Apanchacal (fuente del tigre) y Apanteos (fuente de los Dioses), y sin duda por allí quedaba también la cabaña palacio del cacique Axahuat, padre de la infortunada Milta, cuya historia dió tema a una de las más bellas leyendas de Santa Ana. También nos dice la tradición que el nuevo poblado se extendió hacia el sur del antiguo, tomando el nombre de Santa Ana. Más, porqué se le puso ese nombre? Ese nombre debe de haber sido escogido por alguno de los pobladores españoles que sin duda tenía particular devoción por la Señora, más la leyenda lo explica como explica siempre estos casos: por obra de la intervención sobrenatural: nos cuenta que en cierta ocasión pasaron unos hombres que conducían una escultura de la Señora Santa Ana; que sorprendiéndoles la noche tuvieron que pernoctar aquí, quedándose a dormir en la única plazoleta que existía a la sombra de una hermosa ceiba; que al día siguiente, al intentar levantar la imagen les fué imposible moverla a tal grado que tuvieron que dejarla en ese lugar, donde más tarde fué levantada una ermita. Sería esa ermita la conocida después con el nombre de Belén, de cuyos cimientos en el terreno que hoy ocupa la parte occiden-



tal del Palacio Municipal, aún se percibían los vestigios 1850? Quién sabe...todo esto no pasa de ser leyenda, no hay datos auténticos en que apoyarse, pues siendo Santa Ana un pueblo sin importancia en la época colonial como lo asegura el visitador Palacios, quien en 1576 lo único notable que halló aquí eran "dos géneros de madera: de las astillas de la una hacen y tienen la color leonada y el otro palo si lo echan en el agua se torna azul", es natural que los historiadores no se hayan ocupado de él. Y el pueblo progresa aunque lentamente: en 1733 ya encontramos que para librarse de las epidemias reinantes se jura la devoción de la virgen del Rosario con misas y procesión, promesa que se renueva en 1778 y que hasta hoy día se está cumpliendo. Viene después el célèbre movimiento del 5 de noviembre de 1811 en San Salvador. Delgado dirige excitativas y proclamas a Santa Ana y otras poblaciones para que lo secunden. Aquí se reune la Municipalidad a deliberar, pero como su consejero era el párroco don Manuel Ignacio Cárcamo, quien era rival de Delgado pues él también aspiraba a la mitra que se iba a crear, la opinión de éste prevalece y se niega todo apoyo a los conspiradores. La resolución dictada es la siguiente, según oficio dirigido al Capitán General:

"La insurrección acaecida en San Salvador, desde luego éste Cuerpo la considera sacrílega, subversiva, sediciosa, insurgente, y opuesta hasta el último grado a la fidelidad, vasallaje, sumisión, subordinación, y demás debido a la Soberanía de la Nación representada por sus Cortes extraordinarias a nombre de nuestro amado Rey el Sr. Don Fernando VII que Dios guarde; y por tanto hemos tenido a bien dirigirlo todo originalmente a Vuestra Excelencia como Gobernador del reino, para que se sirva ordenarnos y mandarnos lo que debemos, hacer, bajo el concepto de que al parecer es llegado el caso en que según tenemos blasonado, estamos prontos a derramar nuestra sangre y dar la vida en defensa de los derechos de la Nación y para hacer saber al mundo entero que somos leales vasallos de Su Majestad el Rey de España, y que jamás aposentaremos en nuestro corazón cabilaciones que induzcan directa o indirectamente en contrario. Dios guarde la importantísima vida de Vuestra Excelencia los muchos años que en estas circunstancias principalmente ha menester este reino para su conservación. Sala capitular de Santa Ana y Noviembre 11 de 1811. Mariano Menéndez. Bartolomé José Téllez. José Ciriaco Méndez. Domingo Figueroa. Pedro Miguel Rodríguez. Francisco Antonio Méndez. Manuel Ignacio Cárcamo, cura. Francisco Días Castillo, Secretario.

Como premio a esa conducta, en junio de 1812 La Regencia de España concedió al pueblo de Santa Ana Grande el título de villa y a su párroco Cárcamo el de Canónigo de la catedral metropolitana, igual honor confirió a los párrocos de San Vicente y San Miguel por su ayuda pues también éstos eran otros empedernidos monarquistas. Más los canónigos salieron chasqueados porque las cortes no confirmaron esos títulos y los patriotas se burlaron de ellos.

Pero en 1824 la Asamblea Constituyente confirió a Santa Ana el título de ciudad y en 1835 es designada cabecera del Departamento de Sonsonate por el decreto gubernativo de 22 de mayo que dice:

Arto. 1. La ciudad de Santa Ana será desde hoy en adelante la capital del Departamento de Sonsonate.

Arto. 2. Se agregará al mismo partido el de Metapán y concurrirá con los electores que le designe la tabla que se haya de publicar oportunamente.

El pueblo vecino de Santa Lucía es extinguido por decreto de 11 de marzo de 1854 y anexado como barrio a Santa Ana, más como en ese decreto no se dijo nada respecto a sus terrenos, La Asamblea general dió otro decreto en 1858 que dice así:



El Presidente del Estado del Salvador,

Por cuanto:

La Asamblea General ha decretado lo que sigue: La Cámara de Diputados del Estado del Salvador,

Considerando:

que es uno de los principales deberes del Cuerpo Legislativo ensanchar la industria agrícola como uno de los más positivos elementos del progreso y felicidad del país; que ésta no podría tener efecto si los pueblos careciesen del terreno necesario para las labores de sus vecinos; que la ciudad de Santa Ana es una de las que más sienten la falta de tierras por el incremento que ha tomado en ella el cultivo de la caña de azúcar, café y nopal como por haberse aumentado su vecindario con la anexión del pueblo de Santa Lucía, cuya Municipalidad, por decreto de 11 de marzo de 1854 se mandó extinguir: y que no habiéndose dispuesto nada en dicho decreto relativamente a las tierras del pueblo extinguido, ha tenido a bien decretar y

DECRETA:

Arto. 1. Los terrenos que fueron del extinguido pueblo de Santa Lucía, en el distrito de Santa Ana, se ceden para ejidos a la Municipalidad de aquella ciudad.

Art. 2. Se dejarán diez caballerías de terreno para el uso de los indígenas del pueblo extinguido a fin de que con sus productos se ayuden en la reparación de la iglesia.

Arto. 3. Queda derogada toda disposición que se oponga a la presente.

Dado en la ciudad de Cojutepeque a 9 de febrero de 1858.

Albino Díaz, Diputado Presidente. Horacio Parker, Diputado Secretario.

José Ma. Vides, Diputado Secretario.

Cámara del Senado, Cojutepeque, febrero 19 de 1858.

Pase al Supremo Poder Ejecutivo.

José Ma. Silva, Senador Presidente. Manuel Rafael Reyes, Senador Secretario. Mariano Payés, Senador Secretario.

Casa de Gobierno, Cojutepeque, febrero 26 de 1858.

Por tanto, ejecútese.

Miguel Santín

El Ministro General Cavetano Bosque.

El Poder Éjecutivo puso Veto a esa ley y del oficio en que lo comunica el Ministro Ignacio Gómez, fechado en Cojutepeque el 15 de febrero de 1858 tomamos los

siguientes párrafos:

"El decreto en su Arto. 1o. cede a la Municipalidad de Santa Ana las tierras para ejidos y en su Arto. 2 deja 10 caballerías para el uso de los indios del pueblo de Santa Lucía. Como este pueblo está extinguido y agregado a aquella ciudad de que no forma sinó un barrio, resulta que el total de las tierras se cede a Santa Ana. Examinemos, pues, si Santa Ana necesita de ejidos y si no necesitándolos es útil o perjudicial a la agricultura y gravoso o no al Estado el decreto emitido por esta Cámara.

No necesita de ejidos y digo que no los necesita porque no hace más que dieciseis meses que aquella Municipalidad ocurrió al Gobierno solicitando autorización para vender treinta y dos manzanas de tierra regable en sus ejidos. Aunque se le concedió tal autorización y aunque se suponga que haya vendido estas tierras, es de creerse que le hayan quedado suficientes; pues nadie vende lo que le hace falta.

Supuesto pues, que no tenga necesidad de ejidos, veamos si es arreglado a las leyes vigentes y útil la concesión que hace el decreto de 9 del que rige y si es o no gravoso al Tesorero Público.

Property of the state of the control o



Los señores representantes saben que la célebre provisión de 26 de mayo de 1770 estableció por punto general el principio de que los terrenos de propios se repartieran entre los vecinos y que posteriormente se decretó por las Cortes, en 4 de enero de 1813, insistiendo en distribuir entre particulares los terrenos públicos, previniendo que no solamente los propios y arbitrios sinó aun los baldíos y todas las tierras, con excepción de las treinta y tres y un tercio caballerías que forman el ejido estrictamente legal, se distribuyesen en plena propiedad.

Por otra parte al Gobierno se le ha informado que las tierras de que se trata podrán venderse en no menos de \$ 150 a \$ 200 por caballería; y siendo del Estado por haber vuelto a su dominio al extinguirse el pueblo de Santa Lucía, conforme la ley de Indias, el tesoro público reportaría mucha utilidad de que se accediese a la solicitud de algunos propietarios de Santa Ana, que desean comprarlos al contado."

Insistió después, en 1872 la Municipalidad de Santa Ana en que se le cedieran

esas caballerías, según se ve en la solicitud siguiente:

"Santa Ana, octubre 18 de 1872.

Señor Gobernador del Departamento.

Por acuerdo de esta Municipalidad se ha comisionado a esta Alcaldía y Jefatura se solicite del Supremo Gobierno, por el órgano de la Gobernación Departamental la anexión de los terrenos del extinguido pueblo de Santa Lucía, hoy barrio de esta ciu-

dad, a los ejidos de esta Municipalidad.

Las razones y motivos para hacer la predicha solicitud son: que componiendo los indicados terrenos los ejidos del extinguido pueblo, al anexarse a Santa Ana sus ejidos deben seguir la propia anexión a los de esta Municipalidad, interim no vuelva a gozar el título de pueblo, por que aunque por hoy recauda el canon la cofradía de la imagen de su nombre, se ignora que inversión le dan a dichos fondos; que los hijos de dicho pueblo no son más que dos personas y el resto del vecindario se compone de individuos de otros pueblos y la mayor parte son de la República de Guatemala: que al propio tiempo de la anexión de los indicados terrenos se reembolsará esta Corporación de los perjuicios de la medida de la plebe de esta ciudad que acaba de practicar en sus terrenos comunales, en la que cercenaron mucha parte de estos ejidos.

Con vista de los motivos y razones antedichos, suplico al señor Gobernador, a nombre de la Corporación se sirva elevar esta solicitud al conocimiento del Supremo Gobierno para que si la estima justa, acuerde lo conveniente.

Con todo respeto y consideración me suscribo de Ud. atto. seguro servidor.

Juan Santiago Girón."

El Ejecutivo accedió, por decreto de 23 de febrero de 1875. Al año siguiente Cayetano García, Desiderio Mendoza y Gregorio Ramírez, vecinos del extinguido pueblo protestan ante el Gobernador contra el decreto que los privó de la administración de las 10 caballerías más el Gobierno por acuerdo de 17 de noviembre de 1876 declaró todo sin lugar.

En 1855 es creado el Departamento de Santa Ana teniendo a ésta por cabecera.

He aquí esa ley:

Ministerio de Relaciones y Gobernación del Supremo Gobierno del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador,

Por cuanto,

La Asamblea General ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador,

Considerando:

que el Departamento de Sonsonate tiene una área de seiscientas leguas cua-



dradas sobre poco más o menos con una población de más de ochenta mil habitantes: que por estas razones y la de estar dividido de Oriente a Occidente por una elevada cordillera de caminos intransitables en el invierno, los gobernadores no pueden visitar las poblaciones con la frecuencia que el ínterés público exije; y finalmente que las poblaciones que están al sur de la cordillera desean formar un Departamento separado de los que están al Norte de ella, ha tenido a bien decretar y

DECRETA:

- Art. 1. El Departamento de Sonsonate se dividirá en dos, formándose uno con las poblaciones siguientes: Santa Ana, Chalchuapa, Atiquizaya, Ahuachapán, Ataco, Tacuba; Coatepeque, Texistepeque, Metapán, San Lorenzo y Masahuat. Este Departamento se denominará Departamento de Santa Ana y su cabecera será la ciudad de este nombre.
- Art. 2. El otro Departamento se formará con las siguientes poblaciones: Sonsonate, Nahuizalco, Salcoatitán, Juayúa, Apaneca, Santa Catarina Masahuat, Santo Domingo, San Pedro, Guaymango, Jujutla, Acajutla, Misata, Izalco, Caluco, Cuisnahuat, Zapotitán, Cacaluta, Guaimoco, Nahulingo, Sonsacate y San Antonio. Este Departamento se denominará: Departamento de Sonsonate y será su cabecera la ciudad de este nombre.
- Art. 3. El sueldo de que gozarán los gobernadores de los Departamentos dichos será el de Sesenta pesos y Veinticinco los secretarios.
- Art. 4. El gobierno nombrará los gobernadores propietarios y suplentes luego que se publique este decreto y ordenará la división del archivo quedando en cada cabecera la parte que le corresponda.
- Art. 5. La división hecha en este decreto en nada altera el orden electoral y judicial establecido.

Dado en la Cámara de Senadores en Cojutepeque a ocho de febrero de mil ochocientos cincuenticinco.

Eugenio Aguilar, Senador Presidente. Juan José Bonilla, Senador Secretario. M. J. Fajardo, Senador Secretario.

Cámara de Diputados, Cojutepeque, febrero 19 de 1855. Al Poder Ejecutivo. Pedro Rómulo Negrete, Diputado Presidente. Agustín Chica, Diputado Secretario. Máximo Araujo, Diputado Secretario.

Casa de Gobierno, Cojutepeque, febrero 22 de 1855.

Por tanto, EJECÚTESE.

José María San Martín. El Ministro de Relaciones y Gobernación, Enrique Hoyos."

El Dr. Ipiña, en su discurso al hacerse cargo de la Gobernación del nuevo Departamento de Sonsonate deja traslucir que esa división la solicitaron los diputados de allá porque estaban convencidos de que residiendo el gobernador en Santa Ana no podía abarcarlo todo con su mirada.

Al Departamento de Santa Ana también le fueron agregados por Decreto Legislativo de 8 de febrero de 1859 los pueblos de Apaneca, San Pedro, Guaimango y Jujutla que le fueron retirados al crearse el Departamento de Ahuachapán por decreto de 12 de febrero de 1869.

Actualmente (1942) la circunscripción administrativa de Santa Ana está dividida en ocho barrios y 35 cantones rurales como sigue:



Barrios: Santa Cruz, Santa Bárbara, San Lorenzo, San Juan, Santa Lucía,

San Sebastián, San Miguelito y San Rafael.

Los seis primeros barrios son antiguos, hemos comprohado su existencia en documentos anteriores a 1873. El de Santa Lucía fué pueblo hasta 1855 como dijimos antes; el de Santa Bárbara es conocido todavía con el nombre de La Bolsa y este nombre sin duda fué su anterior denominación pues en el pacto de armisticio que celebraron Cárcamo y Merino en 1827 que puso fin a los combates se estipuló que Merino haría desfilar a sus soldados por el lado del barrio de La Bolsa. El barrio de San Miguelito se formó cuando Doña Enriqueta Medina viuda de Ramos vende por solares la finca del difunto don Miguel Ramos en 1900 y que por cierto la Municipalidad de 1907 llamó "enojoso asunto" pues la propietaria después de vender por lotes hizo reconocer por la Alcaldía en 1906 el valor del terreno que dejó para calles que ascendía a más de 5.000 pesos. Como la Alcaldía por no tener fondos no pudo pagar esa cantidad fué ejecutada llegándose hasta trabar embargo sobre las rentas municipales, mas como en la práctica no pudo realizar esa medida del embargo por haberse negado a aceptar el cargo de depositario el tesorero de la Alcaldía, la acreedora tuvo que hacer un arreglo con la Municipalidad de 1907, recibiendo su pago por mensualidades de 9 200.

También en 1910 se abrieron otras calles en San Miguelito por haber lotificado Doña Josefina de Cabrero una finca que allí tenía y en 1913 se arregló la manera de pagar de los fondos municipales el valor de las calles; el barrio de San Rafael fué creado en terrenos del barrio de Santa Cruz: en 1907 Don Rafael Alvarez solicitó que la Municipalidad enviase a su ingeniero a hacer el trazo de las calles: en 1918 aún no era barrio reconocido: en 1919 ya aparece en las actas municipales como tal. La fiesta patronal de ese barrio debe datar de 1914 pues el 24 de octubre fué bendecida la imagen del santo, esa imagen la esculpió en Santa Ana José María Aguilar y costó

cien colones que se pagaron con contribuciones de los vecinos.

La fiesta de Santa Bárbara a solicitud de varios vecinos fué declarada fiesta titular del barrio por la Municipalidad en sesión de 4 de noviembre de 1922 señalán-

dose para su celebración los días 2, 3 v 4 de diciembre de cada año.

En años anteriores, además de los seis barrios antiguos aparece otro llamado de Guadalupe: éste fué creado en 1873, segregado sin duda del de San Sebastián pues llegaba hasta La Ceibita. Fué suprimido, no hay datos de su extinción. El barrio de San Sebastián es quizá el más grande, en 1827 durante los combates de Merino y Cáscaras que hemos mencionado antes se llamaba Tahuilapa y fué enteramente quemado entonces, actualmente tiene un gran ensanche por haberse lotificado ya la fincas de las señoritas Olmedo, Doña Erlinda de Reyes, Doña Tránsito de Medina, Doña Juana de Guzmán, etc. y probablemente habrá que dividirlo debido a su ext nsión.

En sesión de 4 de noviembre de 1912 la Municipalidad declaró los límites del centro y los barrios de la manera siguiente: centro entre la tercera y décima avenidas y la quinta y décima calles; barrio de San Juan empieza en la octava calle y la tercera avenida hacia los extremos de la población en el Norte y Poniente; Santa Lucía en la octava calle y tercera avenida hacia el término de la ciudad en el Sur y el Poniente; San Sebastián compréndese entre la tercera y décima avenidas y la undécima calle hacia el extremo de la población en el Sur; Santa Cruz parte su límite de la décima avenida y la octava calle hacia el extremo de la población en el Sur y el Oriente; Santa Bárbara comprende su límite de la tercera a la décima avenidas y de la quinta calle hacia el término de la ciudad en el Norte (La nomenclatura que aquí se cita ya varió en 1928 y nadie hace caso de la división marcada, pues no se emplea el título de Centro nunca aunque se cite algo dentro de su demarcación. (Véase el cuadro de nomenclaturas al final de este libro.)



Los cantones rurales de Santa Ana son actualmente los siguientes:

Distancia a Santa Ana en leguas:

Aldea de San Antonio 3 cuartos	
Avuta 3 y media	
Ayuta	
Cantarrana	
Calzontes Abajo 3	
., Arriba 5	
Comecayo 2	
Chupaderos 1	
Empalizada 2 y media	
Flor Amarilla Arriba 4 y media	
, Abajo 3	
Loma Alta 1	
Las Lomas 6	
Las Aradas 3 y media	
Los Apoyos 6	
Los Planes de La Laguna 5 y media	
Monte Largo 2	
Montañita 5	
Nancintepeque 5 y media	
Natividad	
Ochupce Arriba 5	
Abajo 3	
Primavera 2	
Portezuelo	
Potrerillos de La Laguna 5	
" del Matasano 2 y un cuarto	0
Potrero Grande Arriba 5	
" " Abajo 3	
Pinalito 4	
Pinalón 5	
Palo de Campana 5	
Ranchador	
San Juan Buena Vista 3	
Valle del Matasano 3	
Tablón del Matasano 3 y media	

Las distancias las señaló la Alcaldía según aviso de 20 de enero de 1904, publicado en el Boletín Municipal.

Hace 70 años el total de cantones rurales era de treinta y había algunos que ya desaparecieron, son los siguientes: Candelaria, La Ceiba, Paraje Galán y Singüil que se desligaron al crearse los pueblos de Candelaria de la Frontera y El Porvenir: El

Cucarachero es otro cantón que cambió su nombre por el de Natividad

El cantón de Monte Largo fué creado por la Municipalidad en sesión de 12 de mayo de 1878, segregándolo del de Comecayo. El de Potrerillos del Matasano fué creado en febrero de 1872 segregándolo del valle del Matasano. La Empalizada pertenecía a Chalchuapa y fué agregada a Santa Ana por acuerdo legislativo de 6 de febrero do 1860. Las Cruces, Ayutepeque y Buenos Aires fueron anexados a Santa Ana por Decreto Legislativo en septiembre de 1919 y en septiembre de 1920 fueron res-



tituídos a su antigua jurisdicción de Chalchuapa. El Lago de Coatepeque fué anexado a Santa Ana por Decreto Legislativo de junio de 1926, reformado en marzo de 1931. Lo que dió origen a esa anexión fué una acta celebrada en la Gobernación Departamental por la Municipalidad de Coatepeque en que manifestaba estar de acuerdo en que la parte de la Laguna y sus alrededores que corresponden a su jurisdicción municipal pasasen a la de Santa Ana a condición de que los impuestos municipales de los vecinos del Lago continuaran ingresando a Coatepeque y además que el Gobierno construya en Coatepeque un grupo escolar de primera clase, salvando su voto en esta resolución el regidor Daniel Mancía y el síndico don Rogelio Portillo por no estar de acuerdo. Habiéndose dado conocimiento de esa acta a la Municipalidad de Santa Ana, ésta en sesión de 5 de junio de ese año resolvió no aceptar la cesión, reservándose el derecho de hacerlo cuando el traspaso fuera por medio de autoridad competente, pero sin las condiciones que señalaba el acta Municipal de Coatepeque. Esto sucedió antes de la creación del pueblo del Congo.

Vamos a referir algo de algunos caminos antiguos de Santa Ana.

La junta itineraria del Departamento de Santa Ana fué creada por acuerdo del Gobierno de 17 de agosto de 1847 y es nuestra creencia que esa fué la primera Junta que existió entonces en el país, pues la de San Salvador fué creada posteriormente. La componían los señores Manuel Villacís, Tomás Medina, Enrique Figueroa, Audrés Valle, Eugenio Rodríguez y José María Delgado y entre los trabajos a que dió preferente atención está el camino de Santa Ana a Sonsonate, cuyo trayecto hasta La Cumbre fué inaugurado el jueves 18 de marzo de 1852. La sencilla ceremonia de inauguración la describe un informe del Presidente. Asistieron, dice, la Junta Itineraria, el Alcalde, el Secretario y varios regidores. Se llevó hasta La Cumbre una carreta cargada de maíz (para probar que podía subir), empavesada con la bandera nacional y tirada por una sola yunta de bueyes. Llegada al punto, se quemaron fuegos artificiales, se elevó un globo y se escuchó la música, sirviéndose después un almuerzo. Regresamos satisfechos—dice el Presidente de la Junta, señor Villacís,—porque "nosotros los santanecos hemos cumplido con nuestro compromiso sin embargo de que los fondos de que dispone la junta son sumamente miserables."

El camino del Tamarindo. Dice otro informe que en 1862 por no poderse mejorar el camino de Santa Ana a Chalatenango, por las haciendas, la Gobernación de este último Departamento hizo abrir una nueva vía por el paso del Tamarindo hasta llegar al pueblo de Nueva Concepción de donde aparta para Amayo a pasar por el Paraíso, siendo mejor que el otro camino, menos fangoso, más corto y el paso del Lempa mejor. Don Andrés Valle, dueño de la hacienda Peñanalapa ayudó en la apertura.

La travesía del Molino. Este otro camino fué abierto en 1873. En un informe el Alcalde, don Juan Santiago Jirón, dice que para ahorar camino a los vecinos de Sañ Antonio, Portezuelo, Valle y Tablón Matasano, Potrerillos, Chupaderos, Potrero Grande Arriba, Potrero Grande Abajo, Calzontes y Ochupce, que vienen a llevar agua del río del Molino se está *abriendo* una carretera partiendo de la Aldea de San Antonio desde el encuentro de los caminos de Chalchuapa y Sonsonate pasando por Chupaderos y Ceiba Mocha, con la cual se ahorra un trayecto como de dos leguas.

Camino vecinal de Santa Lucía, pasando por la finca Schlesinger, hoy Quiñones. En sesión de 26 de diciembre de 1912 la Municipalidad lo declaró vecinal y ordenó que la salida no fuera por el portón de la finca sinó una cuadra al Sur en dirección de la calle al Sur del parque de Cabañas (Santa Lucía).

Las carreteras nacionales del Departamento de Santa Ana son 19 Aquellas que están comprendidas en la definición de la ley, tales como la de Santa Ana a Chalatenango, la de Santa Ana a San Salvador, la de Santa Ana a Sonsonate y la de Santa



Ana a Ahuachapán, y 2º las que expresamente han sido declaradas de esa clase que son las siguientes La del Congo a la Laguna de Coatepeque y de El Embocadero o Cruz Verde a la misma Laguna decretada en abril de 1903: el nuevo camino del Congo a la Laguna de Coatepeque, quedando como vecinal el antiguo en abril de 1905; el de Santa Ana a Candelaria y demás poblaciones al Norte y Occidente del Departamento de Santa Ana, en abril de 1905; el que de Metapán conduce a Las Crucitas y de este lugar a Citalá, en julio de 1908; el que va de Candelaria a la frontera de Guatemala, mayo de 1913: el de Izalco a La Laguna de Coatepeque, pasando por Cunctan etc., mayo de 1928: el que conduce de Santa Ana a Chalatenango pasando por Nueva Concepción y Valle del Tamarindo, mayo de 1917; el de Santa Ana al Lago de Coatepeque pasando por Flor Amarilla, mayo de 1928: el que de San Sebastián Salitrillo pasa por la estación del Ferrocarril Internacional y empalma con la carretera nacional de Santa Ana a Chalchuapa, julio de 1928, el de Santa Ana a Nueva Concepción pasando entre Peñanalapa y El Remolino, agosto de 1928; el de El Porvenir que empalma con la carretera internacional a Guatemala, septiembre de 1929: el que une a Palo de Campana y Las Lomas, octubre de 1930; el que pasa al rededor del Lago de Coatepeque, marzo de 1930: el de Juayúa a Santa Ana pasando por Los Naranjos, julio de 1933.

Santa Ana también tiene dos vías férreas: el Ferrocarril llamado de El Salvador que la une con la capital y Acajutla y los Ferrocarriles Internacionales de Centro América que la unen con la misma capital, con el puerto de Cutuco, con Ahuachapán en El Salvador y con la capital de Guatemala. Además la atraviesa la carretera panamericana, cuyos 29 kilómetros hasta la frontera guatemalteca se pueden recorrer en automóvil. He aquí las distancias en kilómetros que hay de la cabecera a las distintas poblaciones del Departamento, según cuadro del folleto "Rutas Terrestres" del señor Narváez García.

De	Santa	Ana	a	Chalchuapa	6
			••	Coatepeque 1	6
			**	Metapán 5	6
				Texistepeque 2	
				Santiago de la Frontera 3	
				Candelaria de la Frontera 2	
				Masahuat 2	
				Sta. Rosa Guachipilín 3	
				San Sebastián Salitrillo 1	
				El Porvenir 1	

La posición geográfica de Santa Ana son 130.59' de latitud y 890.34' longitud W. de G. (Calderón, Prontuario Estadístico). La altura se calcula en 591 metros, la ciudad está cruzada por 20 avenidas y 15 calles.

Los límites de la jurisdicción municipal de Santa Ana, según el ingeniero Barberena son al Norte Texistepeque desde el valle del Tule en el cantón Pinalón hasta el Lempa. Al Este el río Lempa en toda la longitud de la hacienda de Los Apoyos, la demarcación de Coatepeque, La Laguna de ese nombre hasta la cruz o mojón del volcán de San Marcelino; Al Sur, tierras de Izalco hasta las faldas del volcán de ese nombre; Al Occidente la jurisdicción de Nahuizalco hasta El Playón esquinero de Nahuizalco, de Juayúa y de Chalchuapa. De ese esquinero sigue lindando la jurisdicción de Santa Ana con la de Chalchuapa y con la de San Sebastián Salitrillo, El Porvenir y Candelaria de la Frontera.



La superficie de la jurisdicción municipal de Santa Ana se estima en 1440 kilómetros cuadrados, su largo mayor en 48 kilómetros y su ancho 30 kilómetros.

Los límites del Departamento de Santa Ana según Barberena son: al Norte la República de Guatemala desde la jurisdicción del valle de Tecuán hasta la cumbre del cerro del Brujo y la República de Honduras, sierra de Montepeque Metapán en medio, hasta la quebrada de Pomola cerca de la aldea del Talquezalar, jurisdicción de Citalá, Departamento de Chalatenango. Al Este el Departamento de Chalatenango y parte del Departamento de La Libertad; al Sur el Departamento de Sonsonate y al Poniente el Departamento de Ahuachapán y la República de Guatemala. Estos últimos datos los damos por vía de información y con reservas pues bien pueden haberse modificado algo en el Tratado de límites suscritos en Guatemala el 9 de abril de 1938, y sería necesario confrontar las líneas allí convenidas pues a veces el citado documento enumera otros nombres distintos de los mencionados por el señor Barberena cuyo trabajo es muy anterior.

El área de la ciudad de Santa Ana se calcula que abarca actualmente (1942) unos 3 kilómetros y 800 metros cuadrados, su población aumenta cada día y si el número de habitantes se estimaba en 1934 según un dato oficial en 73,316, visto el dato del aumento de población que arroja el Registro civil cada año, no es exagerado el afirmar que en la actualidad puede tener 89 mil habitantes.

Comparando el movimiento de población del año de 1859 con el de 1939 vemos que en ese primer año hubo 966 nacimientos contra 4087 del segundo, acusando un aumento de cuatro veces y en cuanto a las defunciones hallamos 392 en 1859 y 2551 en 1939 lo que denota que éstas llegaron hasta el séxtuplo en un período de 80 años. En 1858 Santa Ana tenía 20.000 habitantes y el 1º de enero de 1,879 29,908 y San Salvador 13,274, según dato publicado en el Diario Oficial de 28 de mayo de 1880. Esa anomalía de la despoblación de la capital la atribuimos nosotros a la ruina causada por los temblores en 1873, que indudablemente hizo emigrar a mucha parte de sus habitantes. El Dr. don Salvador Gallegos que tanta fama tuvo en su tiempo por su indiscutible talento como abogado y diplomático, nos refiere en sus Memorias que en esa ruina habiendo perdido su casita, única propiedad de que disponía, eligió a Santa Ana para trasladar su residencia: "juzgué,—dice—que debía elegir para mi traslado una ciudad grande, populosa y rica donde pudiese ejercer ampliamente mi profesión de abogado. . . ."

Santa Ana ha recibido de sus admiradores diferentes dictados. Don Francisco Gavidia la llamó en un discurso "ciudad sublime"; José Valdés, "ciudad diamantina"; el escritor señor Joaquín Granillo "ciudad prócer"; pero el título que prevalece sobre todos es el de "heroica" que le fué dado por el Boletín de la Revolución de 1894 y ella demostró merecer con creces durante ese grandioso período de su historia y que conserva hasta la fecha.

Entre los progresos materiales que Santa Ana ha realizado y fuera de aquellos a que dedicamos capítulos especiales en este libro, citaremos el Crematorio de basuras, obra de la Municipalidad: en 1916 se compró un terreno a doña Mercedes Ramírez v. de Meléndez y en él se construyó, terminándose en julio de 1919. El Mercado construido por una compañía anónima fundada en 1887 y que conforme a la contrata pasó a poder de la Municipalidad el 1º de abril de 1940. El servicio de alumbrado público eléctrico, rematado a favor de don Andrés Amaya el 20 de agosto de 1889, concesión traspasada a otros por el señor Amaya, inaugurándose el servicio definitivamente el día 1º de mayo de 1892 (Memoria Municipal de 1892). La pavimentación de las calles llevada a cabo por el Gobierno de la República, que importó 2 millones



ciento noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro colones cincuentidós centavos, grandiosa obra cuya entrega efectuó el entonces Ministro de Fomento, General don Tomás Calderón en sesión pública celebrada por la Municipalidad el día 15 de septiembre de 1939. El señor Ministro hizo entonces los más billos elogios de Santa Ana y para que se vea el juicio que ésta le merecía, de su bien escrito discurso copiamos los siguientes párrafos:

"Han pasado ciento diez y ocho años desde la Independencia y en verdad que aquella modesta "villa" de Santa Ana, a raíz del para nosotros glorioso acontecimiento de la emancipación política, ha sufrido una transformación radical, un cambio asombroso, que pareciera obra de magia si no fuera la intervención del yunque con su esfuerzo forjador del progreso, expresión fecunda de la energía, de la aptitud, del dinamismo, del tesón creador y transformador de un pueblo viril, hijo robusto y digno de sus obras, hechura de sí mismo, luchador febril en los campos opimos de la paz, en el nobilísimo batallar del trabajo.

Porque Santa Ana bella, Santa Ana progresista, altiva expresión de la Patria salvadoreña, es espléndida imagen de las magníficas virtudes cívicas de su pueblo, adquiridas con tesón y decisión patrióticos que mantienen sus nobles tradiciones, su carácter lleno de entereza, de dignidad y decoro, de tesonero afán por el progreso, de amor heroico por las instituciones nacionales y por su fe inquebrantable en sus altos

destinos trazados por la mano del Eterno.

Por esa tradición de honor y de lealtad a la Patria, por esa identificación absoluta y militante del alma de Santa Ana con el resto del alma nacional salvadoreña, es que en los días de la gloria y en los días de la prueba, en los días de la bienanandanza y en los días de la expiación, en los días de la amargura y en los días de la esperanza, en las horas de la paz y en las horas de la lucha, El Salvador tiene la más firme confianza y más honda certeza de que Santa Ana, la ciudad del coraje legendario, de la bizarría a toda prueba, del ánimo esforzado y viril, la ciudad invicta en las jornadas del trabajo, ocupa lugar prominente y puesto de honor, junto con las demás comunidades de la familia nacional bajo la sombra protectora de nuestra inmaculada y bendita Bandera.

Santa Ana con sus ochenta y cinco mil habitantes que comprende el Municipio, tiene mucho de que ufanarse: su Palacio Consistorial que es orgullo y blasón de la vida municipal salvadoreña; su bella Catedral de refinado estilo arquitectónico que satisface al culto espíritu; su Teatro Nacional que pregona la vocación y la afición del pueblo santaneco por las bellezas del arte; su magnífico Hospital y su Palacio de la Infancia (Casa del Niño) que ponen de manifiesto su preclara vocación de caridad y misericordia; sus ilustrados y valientes órganos de Prensa y sus múltiples centros didácticos y de cultura que demuestran admirablemente la lozanía y esplendor de su vida material, intelectual, moral y espiritual. Sus artesanos, obreros y trabajadores, sus hombres deempresa y de iniciativa, sus laboriosas y abnegadas mujeres, los incansables labradores de sus campos, toda esa fuerza viva, permanente y actual de la vida santaneca, reflejo son de la pujanza de su temple, expresión reveladora de su energía y de su inteligencia, testimonio incontestable de sus virtudes, realidad fecunda y admirable de su valor en los cuadros activos de la Patria."

Santa Ana tiene actualmente un servicio de camionetas urbanas inaugurado por don José Ixart en 1934. En 1897 tuvo servicio de tranvías urbanos organizado por una compañía santaneca, pero fracasó y hubo de liquidar.

El servicio de teléfonos que existe fué inaugurado el 5 de noviembre de 1887.



Las aguas potables son traídas de las fuentes de Santa Lucía, El Río Zarco, Chinameca y El Molino. El servicio de Santa Lucía es el mas antiguo y primeramente se hacía por tubería de barro la cual empezó a cambiarse por otra de hierro por contrata hecha en 1869 con don Juan Hocking. El agua del Río Zarco fué introducida por los señores don Elías Cienfuegos y general ingeniero Andrés Van Severen en 1880. La de Chinameca por el ingeniero Julio Novella y don Francisco Alvarez; la Municipalidad en sesión de 10 de julio de 1891 aceptó el proyecto de éstos y mandó celebrar la escritura de permiso por medio del síndico pero al finalizar el año de 1892 aún no estaba en servicio a juzgar por el siguiente párrafo de la Memoria Municipal de ese año: "Los vecinos esperan con ansia el resultado de la empresa de la Compañía Alvarez-Novella, trayendo este líquido de la fuente de Chinameca. En efecto, hechos los trabajos por la compañía hemos visto que el agua ha llegado a la ciudad, pero no se sabe qué obstáculo ha tenido la empresa para no dar por definitivamente establecida tan útil mejora."

En 1891 se pensó también en la fuente del Rosario y los señores doctor don Fernando López y Francisco Hurtado presentaron un proyecto para traer esa agua, pero no pasó de proyecto. En 1909 se trató de traer a la ciudad el agua de las fuentes de Villarreal que están al Norte, fueron expropiadas pero por haberse comprobado que no darían la cantidad necesaria la Municipalidad de 1910 desistió de ese proyecto y recobró lo que había pagado por indemnización y entonces siendo notable la escasez de agua en Santa Ana se hizo con fecha 4 de noviembre una contrata con don Manuel R. Trigueros en que éste se comprometía a introducir la de El Molino lo cual efectuó por las mismas tuberías de Chinameca. Esta agua del Molino ya en una época anterior, marzo de 1878, se había tratado de traer por los señores Elías Cienfuegos y Andrés Van Severen, quienes habiendo fracasado, proyectaron traer la de Apancín, fuente hoy día desaparecida y tampoco pudieron.

La fuente del Molino en aquellos tiempos se llamaba "La Lagunita" era muy pintoresca y formaba un remanso que tenía como 80 varas de largo por unas 40 de ancho de muy escasa profundidad, tal es que los toneleros del volcán se metían montados en sus carretas que cubría el agua hasta sus ejes y así llegaban a llenar sus toneles a los nacimientos que brotaban donde hoy precisamente están los edificios que cubren las bombas.

Existe también un Matadero Moderno cuya capacidad fué calculada no para los tiempos actuales sino para los venideros, construido por la Municipalidad que en 1939 presidía don Ricardo Sandoval Martínez, mediante un empréstito de ciento cuarenta mil colones que serán devueltos en diez años y que con los intereses hará ascender la deuda a ciento ochenta y ocho mil doscientos cuatro colones, la cual se amortiza semestralmente. Este es el tercer matadero de que tenemos noticia. El primero se construyó en 1848, el segundo lo hizo el albañil Francisco Alarcón a orillas del río de Apanchacal, empezado en 1876 y fué terminado en febrero de 1878.

Otro edificio notable de Santa Ana es el Cuartel y Penitenciaría: fué construido por la Sociedad Constructora Occidental y terminado en febrero de 1903. En el Cuartel pueden alojarse 6,000 personas y 800 en la Penitenciaría.

Igualmente funcionan un asilo de indigentes y un dormitorio público. El primero construido con los fondos legados para ese objeto por la señorita Narcisa Castillo, es administrado por una junta de ciudadanos altruistas que preside el doctor don Manuel Bolaños. Cuando se terminó la construcción don Juan Vicente Castillo,



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA



Fotografía de la Laguneta de El Molino, que desapareció al captarse tas aguas por medio de las bombas que las hacen llegar a la ciudad. En el sitio donde se ve a los carreteros llenando sus toneles queda hoy precisamente el edificio que abriga las máquinas. Al Sur de ese sitio existió la extinguida fuente de Apanein.



JUAN GALDAMES ARMAS

hermano de la donante, propuso a la Municipalidad que tomara a su cargo la administración, mas viendo que ésta vacilaba por razón de los gastos y porque además según la ley el ramo de beneficencia no entra en sus atribuciones, el señor Castillo presentó una comunicación en julio de 1910 manifestando que desistía de su propuesta; así fué como el establecimiento quedó en poder de una junta.

El dormitorio público se fundó en 1924. El Gobierno donó la casa. Don Arturo Belismelis, un filántropo que ejerce su acción calladamente, sin alardes, que apoya toda idea generosa que sea en bien de Santa Ana, costeó las (?) camas y todas las modificaciones que el edificio necesitaba para llenar su objeto. Se inauguró antes que el de la capital y sirve para albergar a los pobres que no tienen donde dormir ni pueden pagar hospedaje.



CAPITULO II

Santa Ana y su Café.

SUMARIO.

Opinión de Delille respecto del café. Fray Felipe y Kessels. Cultivo progresivo de la rubiácea. Las dos terceras partes de la cosecha salvadoreña las produce Santa Ana. Calidad de su café.

VOLTAIRE, ese terrible ingenio del siglo XVIII, cuentan las crónicas que no podía pasarse sin el café que era su bebida favorita y Delille, el celebrado poeta que tradujo magistralmente al francés las Geórgicas de Virgilio, a quien sucedía cosa igual, escribió las siguientes frases: "Ese licor, tan grato al poeta, que faltaba a Virgilio y que adoró Voltaire eres tú, divino café, el que das ese licor que ensancha el corazón sin turbar la cabeza"

"Yo creo experimentar el despertar del genio y beber en cada una de tus gotas un rayo de sol"

Dónde encontraremos mejor apología que ésta de la deliciosa bebida? Fray Felipe de Jesús Moraga, sacerdote insigne que floreció en Santa Ana y de quien dijo Vicente Acosta que cuando predicaba "su palabra amorosa caía sobre las muchedumbres como rocío del cielo" en uno de los pequeños intervalos que hacía en sus clases, cuando cursábamos con él nuestro latín, nos decía que el día que le tocaba disertar en la cátedra sagrada su preparación preliminar era una taza grande de café puro.

El exquisito compositor holandés, José Kessels, que por una humorada del destino vino a residir entre nosotros y a terminar aquí los últimos días de su vida, cuando escribía las bellas óperas que aun escuchamos con deleite, no podía hacerlo sin tener a su lado una vasija llena de café.

Y si el café tenía la virtud de excitar los obtusos centros nerviosos de las cabras de Abisinia, a quienes se debió, según la leyenda, que fuesen descubiertas las virtudes de la planta al observar unos pastores que sus cabras comiendo las bayas se volvían juguetonas y ejecutaban saltos y cabriolas desusados, qué de extraño tendría que obraran sus efectos en los privilegiados cerebros de aquellos ilustres varones?

El café para llegar hasta nosotros efectuó un gran rodeo: de Abisinia se extendió por toda la tierra del Islam y llegó a tener gran aceptación en Constantinopla un siglo antes de que se usara en París y Londres. El primer café establecido en

Francia lo abrió un armenio en la feria de Saint-Germain en 1672. Los holandeses cultivaron el arbusto en Batavia y en 1714 el burgomaestre de Amsterdam envió un cafeto a Luis XIV. De ese cafeto salieron las plantaciones de América, gracias a un francés, M. Déclieux que lo trajo a la Martinica en 1720. Entre nosotros, el primer cultivador del café fué un pedagogo brasileño, Antonio Coelho, que plantó unos ejemplares en una finquita a inmediaciones de San Salvador. Esto fué antes de 1840.

De entonces acá, sabemos del progreso del cultivo, basándonos en datos oficiales. En la Gaceta Oficial de 20 de Junio de 1851 se publican las siguientes consideraciones: "Vemos con sumo placer que la agricultura en el Estado se desarrolla con rapidez, ampliándose todas las empresas en diferentes artículos, pero no cesaremos de repetir que no se ha fijado hasta ahora la atención de nuestros agricultores en uno de los frutos que por sí solo es suficiente para centuplicar la riqueza del Estado. Este fruto es el CAFE que con tanta facilidad, con muy poca diferencia se produce y puede cosecharse en todo el territorio del Estado. El Gobierno ha acordado algunas franquicias a los que se dediquen a éste, ha hecho imprimir algo de lo mucho que se ha escrito respecto a su cultivo; pero aun no ha sido bastante todo esto para llamar la atención como corresponde, pues aunque hay algunas plantaciones, éstas no producen todavía ni aun el necesario para el consumo. Este año ha habido escasez porque su uso se ha generalizado demasiado y por esta causa hubo una alza considerable en el precio, pero aunque esta circunstancia despertó algún tanto la idea de aumentar la siembra, no se advierte la constancia necesaria para llevarla adelante."

Seis años después, el cultivo aumenta, según el mismo periódico de fecha 15 de abril de 1857, que escribe: "No menos empeño se nota en las plantaciones de CAFE que hoy ocupan multitud de brazos en los departamentos de Santa Ana y Sonsonate, pudiéndose contar por centenares de miles los cafetos sembrados en sus lugares respectivos, habiendo en las almácigas millones para ser trasladados y estando ya generalizado el espíritu de especulación por este ramo de industria agrícola. Si no ocurre una de aquellas inesperadas eventualidades que sólo al Todo poderoso le es dado prever, los departamentos de Santa Ana y Sonsonate, antes de seis años con su café, su azúcar, su cochinilla, su bálsamo, su vainilla y su arroz traerán a Acajutla multitud de embarcaciones en busca de estos preciosos productos."

Un año antes de que se escribiera lo anterior, es decir, en 1856, cuando se repartían los terrenos sobrantes de la Nueva San Salvador (que algunos impropiamente llaman Santa Tecla), el gobierno del Presidente Campo para impulsar el cultivo emitió el decreto de 1º de diciembre de ese año, cuyos artículos 1º y 3º dicen así: Art. 1º "De los terrenos no designados para la Nueva San Salvador, tal cual se halla en el plano formado por el ingeniero Fletcher se hará una repartición desde seis hasta veinte manzanas entre los que los pidan para cultivarlos; debiendo ocupar precisamente dos terceras partes de ellos con CAFE". Art. 3º "Cercado un terreno deberá estar sem brado de CAFE en sus dos terceras partes al año de haberse cercado; no cumpliéndose esta condición el terreno volverá a poder del Gobierno y si sucediese que la siembra se perdiere por cualquier causa, se repondrá cuantas veces fuere necesario hasta que se logre, perdiéndose el derecho al terreno si se deja pasar un año sin hacer aquella reposición."

Concretándonos al café de Santa Ana, después que los primeros cultivadores, señores Francisco Martínez y Cirilo Guerra lo introdujeron aquí, allá por los años de 1837 o 1838, vamos a ver cómo va intensificándose el cultivo según los datos oficiales:

El Gobernador de Santa Ana en un informe al Ministerio General, fechado el 29 de octubre de 1857, al hablar de la industria agrícola, hace presente que la más importante es la del café, del cual hay en la sola jurisdicción de la ciudad 618,000



arbolitos en almácigas, 306,000 en plantío y 90,570 en producción. y en todo el Departamento 982,000 en almáciga, 418,630 en plantío y 439,980 en producción; pero aquí creemos nosotros oportuno advertir a nuestros lectores que lo ignoren que en aquella fecha el Departamento de Santa Ana abarcaba poblaciones que hoy no tiene, como eran Ahuachapán, Ataco y Atiquizaya.

El mismo funcionario en otro informe correspondiente a 1860 dice que hay en la jurisdicción 500,000 arbolitos en almáciga, 300,000 en plantío y 200,000 en

producción.

En el informe de 1861 dice haber 2 millones en almáciga, 600 mil en plantío y 400 mil en cosecha.

En 1880, según un cuadro elaborado por el Dr. Chacón, se cosechaban en Santa Ana 145 mil quintales.

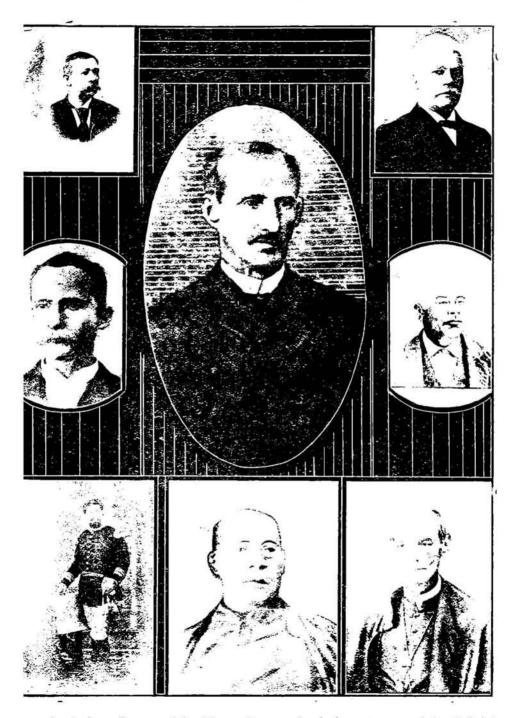
En la actualidad la producción es aproximadamente de 600 mil quintales y el

valor de la cosecha 1938-1939 llegó a Diez millones y Doscientos mil colones.

Es aquí donde se producen los mejores cafés del país; lo demuestra el hecho de que en el examen de muestras que verificó en la Capital, en 1938 el catador oficial de La Asociación Cafetalera de El Salvador declaró que las dos mejores clases de las presentadas eran las llamadas "Queta No. 1" y "Malacara XXX", ambas de conocidos productores de Santa Ana.

De manera, pues, que los cafeteros santanecos no se preocupan mucho por el exceso de producción extranjera y sus esfuerzos tienden únicamente a mejorar calidad y a producir los cafés llamados suaves que son muy estimados en todas partes. Más esas condiciones no se consiguen así como así: influyen en ellas los métodos de cultivo de la planta, altura de los terrenos sobre el nivel del mar y, sobre todo, las diferentes operaciones a que el grano es sometido en talleres ad hoc, llamados beneficios. De esos establecimientos hay varios en Santa Ana que cuestan cuantiosas cantidades de dinero y podemos citar a uno de ellos cuyo costo de instalación y máquinas excede de un millón de colones. Pero no podía ser de otro modo, ya que Santa Ana es la mayor productora de café en el país y que trata de dar a su producto esa exquisitez tan apreciada por los sibaritas yankees y europeos:

HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA



Izquierda, arriba: general don Nicanor Fonseca.—Izquierda, centro: general don Rafael A. Jutiérrez.—Izquierda, abajo: general don Antonio Ezeta.—Centro, arriba: general don Francisco Ienéndez.—Centro, abajo: Pbro, don Juan José Bernal.—Derecha, arriba: general don Joaquín 'érez.—Derecha, centro: Gral, don Estanislao Pérez.—Derecha, abajo: Fray Felipe de Jesús Moraga.



CAPITULO III

El Culto de un Héroe. — Santa Ana ante Morazán.

SUMARIO.

El culto de Washington. Morazán y Napoleón. Los restos de Morazán vienen de Costa Rica. Decreto del Gobierno salvadoreño. Santa Ana solicita que las sagradas cenizas pasen por aquí. El Gobierno accede. Grandiosa recepción. Homenajes tributados en Santa Ana. Traslación a Cojutepeque y después a San Salvador.

 $x \times x$

"En Centro América hay uno como dulce rumor de gratitud. Aleteo de la Gloria en torno de una tumba. Parece que despierta el recuerdo nacional y váse en pos de un heroismo casi olvidado. Sombra augusta a quien toca con su ala de la justicia de la Historia. Después de Santander que fué el hombre en la esfera intelectual política más grande de su tiempo, el liberalismo americano no registra en aquellos tiempos figura más simpática más innovadora, más gallarda que MORAZAN....."

("Morazán", por J. M. Vargas Vila)

ON ESCRITOR francés nos cuenta en sus notas de viaje que durante una excursión en los Estados Unidos vió que en alta mar repentinamente el capitán y los oficiales de a bordo se cuadraban y llevando la mano a la visera permanecían un buen espacio de tiempo en esta posición con la vista fija en la lejanía de las aguas: era que la embarcación pasaba a la altura de Mount Vernon y que aquellos hombres saludaban la tumba del Padre de la Patria, Jorge Washington, la cual a aquella distancia la veían solamente con los ojos del alma. I esta ceremonia se repite a cada momento, cada vez que una embarcación surca esas aguas. Infiere de allí el viajero que siendo el pueblo de los Estados Unidos un pueblo tan grande por sus empresas, por sus hazañas en las ciencias, en la industria, tiene que ser aun más grande porque mantiene vivo el culto de sus grandes hombres.

En efecto, el pueblo que reverencia a sus héroes es porque tiene desarrollado en alto grado el sentimiento de Patria, porque los que contribuyeron con sus hechos



a la mayor gloria de su país, llegan hasta cierto punto a fundirse con ella en un solo todo y ya sabemos que el amor a la Patria es fuerza generadora de grandes proezas. El pueblo de Santa Ana es un ejemplo: amante de sus glorias, valiente, viril, celoso de sus libertades, apasionado de todo lo grande y bello, ha realizado rápidamente el maravilloso desarrollo de su vida civil, agrícola e industrial y en sus páginas guerreras hay hechos brillantes tales como el derrocamiento de tres tiranías.

José Francisco Morazán no era más que un simple ciudadano que, poco después de declarada la Independencia de España se alista como teniente en una de las compañías de voluntarios organizadas en Tegucigalpa para oponerse al movimiento en favor de la anexión a México. Como Napoleón, simple capitán de artillería que se distingue en el sitio de Tolón, Morazán empieza así su gloriosa carrera. No obstante que se lanzan por rumbos opuestos, algo de común debe haber entre ambos genios: es el origen: Napoleón era corso y Morazán no era corso, pero era nieto de un corso. Napoleón quería su grandeza personal y el afán de conquista le dominaba, Morazán como Aratus y como Filopómenes que comprendieron que la grandeza y la independencia de su patria sólo podían derivarse del sostenimiento de la Liga Aquea, sabe que Centro América sólo puede ser grande y próspera por la Unión y a ella consagra su vida entera y cuando en su ocaso recuerda que durante la gloriosa epopeya sus más fieles acompañantes a la par de los bravos texiguats fueron los salvadoreños, este recuerdo, así como la adhesión de El Salvador no desmentida ni aun en los reveses de fortuna, cuando el héroe regresa de Guatemala, vencido por Carrera en 1840 y que el pueblo de San Salvador lo recibe con vítores y demostraciones de respeto y cariño, son sin duda los móviles que influyen en el ánimo suyo en las últimas horas de su existencia para determinarle a hacer a El Salvador el legado precioso de sus despojos mortales. En el testamento del gran paladín, que todos llevamos grabado en nuestro corazón, no figura esa cláusula porque sus verdugos no le dieron tiempo de incluirla, presurosos como estaban por llevarlo al sacrificio, pero la dictó a su hijo Francisco y al general Montealegre, recomendándoles que la comunicaran a su albacea a fin de que éste la consignara.

Esa cláusula dice así: "Lego mis restos al pueblo salvadoreño en prueba de mi predilección y de mi reconocimiento por su valor y sacrificio en defensa de la Libertad

y de la Unión Nacional".

Principiaba el año de 1849.

Han transcurrido seis años y tres meses desde el aciago 15 de Septiembre de 1842 en que el varón ilustre fuera inmolado por la saña de sus enemigos, cuando el Ministerio de Relaciones del gobierno salvadoreño, que presidía en esa época Doroteo

Vasconcelos, recibe el oficio siguiente:

"Acajutla, enero 27 de 1849.—Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Salvador: A bordo del barco goleta "Chambon", que ancló ayer en en la rada deeste puerto, traigo los restos venerables del benemérito e ilustre Jeneral FRANCISCO MORAZAN, que el Supremo Gobierno de Costa Rica me ha encargado para entregarlos al Supremo Gobierno del Salvador.

Al intento, tengo el honor de acompañar a Ud. el adjunto pliego que contiene el aviso de mi comisión, y espero de Ud. que después de dar cuenta de todo al Sr. Presidente de ese Estado, se digne participarme sus órdenes para la entrega de la urna que contiene aquel sagrado depósito: no omitiendo agregarle que estoi dispuesto a hacerlo a bordo del referido buque, en tierra o en esa Capital, según lo disponga el Supremo Gobierno.



Aprovecho, señor Ministro, la ocasión presente para ofrecer a Ud. el aprecio y sincero afecto con que me suscribo su muy atento servidor, José María Cañas".

El oficio arriba copiado motivó el siguiente decreto del Gobierno salvadoreño:

"El Presidente Constitucional del Estado del Salvador,

TENIENDO PRESENTE:

Que con fecha 27 de este mes el Sr. Coronel don José María Cañas participa haber llegado al puerto de Acajutla, trayendo a bordo del bergantín "Chambon" los venerables restos del ilustre Jeneral FRANCISCO MORAZAN, con el esclusivo objeto de entregarlos al Gobierno del Salvador por órdenes del Gobierno de Costa Rica, y CONSIDERANDO que éste con tan jeneroso proceder se ha hecho acreedor a la eterna gratitud del Gobierno y Pueblo Salvadoreño que tantas y tan repetidas pruebas ha dado de su ardiente deseo por conservar en su territorio las cenizas de aquel BENE-MERITO JENERAL; que es necesario espresar estos gratos sentimientos de la manera mas solemne que sea posible y que tambien conviene arreglar ad interim las demostraciones con que debe verificarse su recibo y traslación, se ha servido decretar y

DECRETA:

Art. 19—Se darán por el órgano carrespondiente al Supremo Gobierno de Costa Rica las gracias más espresivas por la emision de su decreto de 6 de noviembre último mandando exhumar los restos mortales del ilustre Jeneral FRANCISCO MORAZAN y por su espontánea y jenerosa remision a este Estado.

Art. 20-Serán recibidos dichos restos en el puerto de Acajutla por el Gobernador y Municipalidad de Sonsonate, asociándose de todos los jefes y oficiales que

residen en aquella ciudad.

Art. 39 – En el momento de su recibo el comandante del puerto de Acajutla los saludará con 21 cañonazos y serán trasladados a la iglesia principal de Sonsonate en donde permanecerán depositados mientras que, por decreto especial, se arregla la manera y forma en que deban ser conducidos a esta capital para colocarlos en el mausoleo correspondiente.

Art. 49 - Por el órgano respectivo se darán también las debidas gracias a los señores comisionados conductores, coronel don José María Cañas y presbítero don

Ramón M. González.

Art. 5º—No siendo justo que el filantrópico gobierno de Costa Rica al obsequiar los deseos del gobierno y pueblo Salvadoreño, facilitándole la posesión de tan preciosos restos, se grave con ninguna clase de gastos, la tesorería jeneral pagará todos los gastos que se hayan impendido, tan luego como los señores comisionados de Costa Rica avisen la suma a que asciendan.

San Salvador, enero 29 de 1849.

Doroteo Vasconcelos.

Al señor Juan José Bonilla.

Los restos venerados están ya en Sonsonate, en tierra salvadoreña y aquí no resistimos al deseo de copiar las palabras de Joaquín Rodas en su bello libro "Morazánida" a propósito de este arribo. "Ya el pueblo preferido por el héroe ve en su "suelo lo que es suyo y la Patria, la gran Patria disgregada, pronta estuvo en su duelo "a recibirle, y cual Hécuba en la Ilíada cuando el cadáver de su Héctor adorado



"recibía, así la Patria nuestra, también llorando le decía a sus cenizas: tú eres de

"cuantos hijos me dió el cielo el que más adoraba el alma mía......"

"Orgullo y dolor, placer y tristeza, todo eso tenía el fervor de aquel pueblo que, "en día inesperado, tuvo al fin en su suelo las cenizas del hijo dilecto que fuera su "gloria!......"

La noticia del arribo de las reliquias circula por todo el país.

Santa Ana, la ciudad de los grandes arranques de entusiasmo, la ciudad patriótica, cómo iba a permanecer indiferente ante aquel acontecimiento? Imposible. Los ciudadanos se reunen en corrillos, se comunican sus impresiones y todos tienen un mismo pensamiento: todos están acordes en pedir que esas reliquias vengan a Santa Ana. Es así como la Municipalidad se reune y, haciéndose eco del sentir popular, celebra una sesión cuya acta, textualmente dice:

"En la ciudad de Santa Ana, a nueve de febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve. Reunida estraordinariamente esta Municipalidad con el interesante objeto de imponerse del decreto espedido el veintinueve del inmediato pasado por el señor Presidente Constitucional del Estado, contraido a la recepción de los restos mortales del ilustre Jeneral FRANCISCO MORAZAN en la ciudad de Sonsonate, I CONSIDE-RANDO en consecuencia: que habiendo espirado en las aras de la Patria tan esclarecido Jeneral por el sostén del orden y la libertad centroamericana el 15 de septiembre de 1842, día glorioso de nuestra independencia, se hizo acreedor a los homenajes del pueblo salvadoreño que lo bendecirá y ensalzará porque ama el valor, el heroismo y la inestimable libertad, y deseando dar un testimonio de que Santa Ana sabe venerar, cual lo merecen, las reliquias de los apóstoles de la misma libertad,

ACUERDA:

1º-Que se suplique al Supremo Gobierno se sirva disponer que la traslación de las cenizas del varon célebre de Centro América, Benemérito de la Patria, Jeneral FRANCISCO MORAZAN, a la Capital del Estado, se verifique por esta Ciudad, para hacerles en la Parroquia exequias de cuerpo presente.

29-Que se escite en su oportunidad con este objeto, el zelo religioso y patrió-

tico de los señores curas de esta Parroquia y pueblos del Distrito.

3º Que así propiamente se invite a las demás corporaciones y habitantes de esta ciudad y pueblos del mismo distrito para que en caso de que el Supremo Gobierno acceda a la solicitud de esta Municipalidad, se sirvan concurrir el día que se designe con el loable fin de tributar a tan preciosos y memorables restos los homenajes debidos.

49—Que se eleve copia certificada de este acta al conocimiento del mismo Supremo Gobierno con el fin indicado, dirijiendosele directamente por conducto del Ministerio por estar ausente de esta Ciudad el señor Gobernador Departamental.

Con lo que se levantó la sesión y firman los vocales por ante el infrascrito

Secretario.

Francisco Centeno, Presidente. Enrique Figueroa, Alcalde 20. Francisco Delgado, Rejidor. Pedro Mariano Pérez, Rejidor. Gregorio Vides, Rejidor. José María Gómez, Rejidor. Manuel Rojas, Síndico 10. Julio J. Acevedo, Síndico 20. Teodoro Moreno, Secretario."

En el No. 4º del acta que antecede, la Municipalidad ordena enviar la solicitud directamente al Ministerio por estar ausente el Gobernador Departamental. En esa



época no había sido creado aún el Departamento de Santa Ana: las poblaciones que hoy lo componen, así como las del de Ahuachapán, formaban con las de Sonsonate un sólo departamento con el nombre de este último pero la cabecera era la ciudad de Santa Ana. I el Gobernador se encontraba en Sonsonate por haberle participado los alcaldes de esa ciudad la llegada de los restos del General Morazán; él acudió desde el día 30 de enero y, según lo informó en oficio fechado el día 31 era su creencia que debían recibirse con toda solemnidad, aunque no tenía órdenes para ello. Dice que los encontró cuando eran llevados a la iglesia parroquial y entonces los hizo conducir a la capilla de El Angel y de allí trasladarlos el día 30 a la iglesia del Pilar donde quedaron depositados. Quiere decir, pues, que en Sonsonate todavía no tenían noticia del decreto de Vasconcelos copiado arriba.

En cuanto a la solicitud de la Municipalidad de Santa Ana no sólo fué resuelta de conformidad, sino que el Gobierno dispuso que en esta ciudad quedaran depositados los restos hasta que se construyera su mausoleo en San Salvador. Se deduce de ésto que el decreto de 29 de enero que hemos transcrito fué anulado. El nuevo decreto, emitido con fecha 14 de febrero no lo conocemos porque no se publicó en la Gaceta Oficial, pero lo cita el Gobernador en un informe.

En Santa Ana el entusiasmo por recibir las cenizas del héroe es inmenso: el gran cortejo que debía acompañarlos sale de la Ciudad y llega a Sonsonate el día 3 de marzo: lo formaban el gobernador departamental coronel Rafael Padilla Durán, la Municipalidad de la Cabecera, las delegaciones de las de Chalchuapa, y Texistepeque y una escolta de caballería de 200 hombres. Reúneseles la delegación municipal y 18 patriotas de Atiquizaya y a las 5 de la tarde del mismo día 3 la urna sale, formándole guardia de honor el piquete de veteranos y acompañan el cortejo el cura párroco, una música y como 200 ciudadanos sonsonatecos a caballo. Van allí también el general Saget, el comandante de la plaza y el alcalde 29. Se llega a Sonsacate y durante la noche se depositan los restos en la iglesia del lugar. Allí se incorpora al cort jo el alcalde Tobar de Ahuachapán con 60 ciudadanos y a las cuatro de la tarde del día 3 llegan a Santa Ana cuando ya el cortejo era verdaderamente grandioso, formado por más o menos 450 personas, por haberse incorporado en el trayecto las delegaciones y vecinos de los otros pueblos que no pudieron llegar a Sonsonate. La procesión arriba a la Aldea de San Antonio: allí se ha estacionado otra escolta de 60 infantes, quienes, al divisarla hacen una descarga de fusilería a cuyo eco corresponden inmediatamente las salvas de artillería en la ciudad.

La procesión se dirige al templo del pueblo de Santa Lucía (en esa época el poético pueblecito aun no había sido anexado a Santa Ana como barrio) y en el templo quedó depositada esa noche la urna, haciéndole guardia la infantería, mientras la caballería desfilaba al rededor de la plaza de armas antes de retirarse a los cuarteles que se le habían preparado.

Al siguiente día 6 se verifica la solemne translación de los restos a la iglesia parroquial de Santa Ana. Los habitantes todos están en las calles, ávidos de presenciar aquella apoteosis que se va a tributar al Grande Héroe. El cortejo, con asistencia de los señores curas, coadjutor y párrocos de Coatepeque y Chalchuapa, y las municipalidades y veninos notables de todas las poblaciones inmediatas, sale de Santa Lucía. El tañido de las campanas, las vivas de la muchedumbre, el estruendo de las salvas de artillería y el atronar de las descargas de fusilería contribuyen a realzar el espectáculo más grandioso que haya contemplado la Santa Ana de aquellos tiempos. El recorrido del trayecto absorbió mucho tiempo porque se hicieron estaciones en todas las bocacalles hasta llegar a la iglesia parroquial donde la urna fué colocada en



un hermoso catafalco que había sido levantado mediante una suscripción popular. En el templo hicieron guardia durante todo el día dos oficiales de riguroso uniforme y la asistencia del público a la misa y exequias fué numerosa y no cesó

hasta ya entrada la noche.

Cuánto tiempo permanecieron en Santa Ana las cenizas del héroe. No lo sabemos. Los archivos únicamente nos refieren que al año siguiente aun estaban aquí: un informe del señor Pedro Bernal, Juez 1º Constitucional de Santa Ana, fechado septiembre de 1850 dice que ese año, después de celebrada la fiesta de la Independencia, a las siete de la noche del día 15 las campanas empezaron a tocar a muerto, atunciando las exequias que al siguiente día debían celebrarse: que la ceremonia se verificó a las 9 de la mañana del día 16 con asistencia de las autoridades y vecinos notables estando la urna colocada en un catafalco y después de los honores militares rendidos a las cenizas del ilustre guerrero la concurrencia se dirigió al salón municipal donde tomaron la palabra el Juez de 1ª Instancia, don Manuel López y don Teodoro Moreno, secretario de la Municipalidad.

Los restos del general Morazán fueron inhumados en San Salvador el día 17 de septiembre de 1858, así como los de su esposa, doña Josefa Lastiri o Lastarria. Desde Cojutepeque, donde a la fecha se hallaban, fueron escoltados por un batallón hasta la Capital. Así lo refiere la Gaceta.

Por último, fueron trasladados a donde hoy reposan el 14 de marzo de 1882 y al día siguiente, 15, se efectuó una gran apoteosis al inaugurarse en la Capital el monumento que existe en la plazoleta que lleva el nombre del gran paladín y en donde hizo derroche de su oratoria el crisóstomo de aquel tiempo—Alvaro Contreras—, lo que hizo decir a un cronista que para elogiar al hombre mas grande de Centro América se había buscado al orador más grande de la misma.



CAPITULO IV

La Inauguración del Ferrocarril de Occidente.

SUMARIO.

En 1882 se publican las bases para la construcción del Ferrocarril de Santa Ana. El tiempo pasa y el ferrocarril no llega. Se da más atención a otros ramales. Hay una lucha sorda para que Santa Ana no tenga ferrocarril...Al fin, en 1894, después de mucho bregar se consigue que el Congreso apruebe el último contrato adicional. Entusiasmo en Santa Ana. Llegada de la primera locomotora. Inauguración de la vía férrea. Se derrocha el dinero en las fiestas. Alocuciones de dos bellas señoritas dirigidas al Presidente de la República y al ingeniero director de la obra. El himno del poeta Juan José Bernal. Composición poética de Rómulo Luna. Discurso del doctor don Federico Vides. Editorial del Diario Oficial.

 $x \times x$

Abre, Santa Ana, tu seno Preñado de frutos de oro Abre al mundo tu tesoro De gloria y riquezas lleno. Bajo tu cielo sereno De la guerra el templo sella; No más sangrienta querella; Alza de la paz el solio; Sigue siempre Capitolio, Nunca más Roca Tarpeya.

RÓMULO LUNA.

L 4 DE JUNIO de 1882 era inaugurado en Sonsonate, con inmensa alegría, el ferrocarril por medio del cual aquella ciudad quedaba unida con el puerto de Acajutla y acto continuo se publicaban el el Diario Oficial las bases convenidas con el empresario don Francisco Camacho para hacer llegar el camino de hierro hasta Santa Ana. En esas bases se estipulaba que la obra sería construida por medio de acciones y la sola noticia de que esas acciones habían sido suscritas por capitalistas del país fué motivo para que en julio siguiente se celebrara como un hecho la cons-



trucción de la vía en Santa Ana. Nosotros recordamos en nuestra niñez haber escuchado cierto día las dianas de la música marcial, los repiques de campanas, las salvas de artillería, que anunciaban a los habitantes de la ciudad la feliz nueva por cuya realización todos suspiraban. Más oh desgracia! el ferrocarril no llega y pasan y pasan los años sólo en discusiones; ya se hace nueva contrata en 1885, se publican tarifas en 1886, se hace inventario de lo existente en 1887 en 1888 el señor Agacio, chileno que vivió entre nosotros, hace nueva propuesta muy ventajosa para continuar la obra pero no se concierta nada porque un ministro del Gobierno quiere ejercer el peculado a la sombra de ella.

En 1889 el médico italiano don Fortunato Tadey, que residía etre nosotros, estuvo publicando en el Boletín Municipal de Santa Ana unos artículos en que se esforzaba en demostrar la inutilidad del ramal Ateos—Nueva San Salvador por ser esa zona de terrenos muy rocosos y quebrados, por no ser productiva esa línea, por poder ser construida en cualquier tiempo por los capitalistas de esa zona, etc. y censuraba que se hubiese suspendido la construcción de la línea Armenia—Santa Ana. En el último artículo decía que por las publicaciones del Diario Oficial se veía que los trabajos de la línea Ateos—Nueva San Salvador seguían adelante y agregaba que no teniendo ya esperanza de ver realizado el gran ideal que lo impulsó a publicar esos artículos, que queden ellos como testimonio de verdad y algún día se demostrará si el autor tuvo razón.

Efectivamente, muchos años después ese ramal fué abandonado completamente por no rendir utilidades suficientes y las predicciones del doctor Tadey quedaron confirmadas.

En 1891 el señor Camacho, retirado ya de la empresa presenta su célebre reclamación que montaba a la friolera de 454.604 pesos, procedentes en parte del trabajo del ferrocarril de Sonsonate, del de Santa Ana y de dineros prestados al Gobierno.

En ese mismo año el ingeniero norteamericano don Alberto J. Scherzer presenta propuesta para hacer un ferrocarril desde Santa Ana hasta un punto inmediato a Ateos.

En resumen lo único que se hace es el ferrocarril hasta el Chilamatal, pueblo distante ocho leguas de Santa Ana que es inaugurado en noviembre de 1893.

En 1894 existía otra contrata celebrada el día 1º de abril (28 días antes de la Revolución) entre el señor Marco J. Kelly en representación de la Central America Public Works que era la empresa que iba a tomar a su cargo la continuación del trabajo y el señor Adolfo Castro, Subsecretario de Hacienda. Ya se ve que todas esas contratas y cambios no causaban más que dilaciones amén de que los representantes del Gobierno aceptaban condiciones sumamente onerosas para la Nación. Más he aquí que triunfa la Revolución nacida en Santa Ana, encabezada por el general Gutiérrez y los santanecos reclaman a éste que se cumpla la promesa del ferrocarril.

Entonces se hace un nuevo arreglo con fecha 17 de diciembre de 1894 en el cual se obtienen varias ventajas a favor del Gobierno. En ese arreglo o contrata adicional la Compañía se compromete a completar la construcción del ferrocarril a Santa Ana en los términos del contrato con Alberto Juan Scherzer, aprobado por el Congreso en 8 de mayo de 1891. Asímismo se compromete la Compañía a entregar el ferrocarril hasta Santa Ana dentro de doce meses contados de la fecha en que firmó ese convenio (17 de diciembre de 1894) y hasta San Salvador dieciocho meses contados desde la misma fecha: que al abrir el tráfico del Ferrocarril hasta Santa Ana la garantía a que tendrá derecho la Compañía es sobre 600.000 £ y al abrirlo hasta San Salvador 800.000 £ (La garantía era respecto a que el dinero invertido



en el ferrocarril debía dar un interés del 6 por ciento durante veinte años a contar desde el convenio (17 de diciembre de 1894).

El párrafo octavo de la contrata primitiva que quedó vigente en el arreglo nuevo dice que la Compañía explotará el ferrocarril durante 50 años desde que lo reciba. Después el Gobierno tendrá derecho de comprar los ferrocarriles a precio convencional o de justa tasación pericial, pero si no lo hiciere en los seis meses anteriores a la expiración del término la Compañía continuará la explotación por su cuenta durante 49 años más; al vencimiento de los cuales los ferrocarriles pasarán a poder del Gobierno de la República en perfecto buen estado, sin pago ni indemnización alguna. En el arreglo de 17 de diciembre de 1894 se dice que si el Gobierno no hace uso del derecho de compra en el término determinado después de los 50 años la Compañía continuará explotándolos durante 30 años (reforma: 30 años en vez de 49 años).

Hecho el nuevo contrato con la Compañía había que someterlo a la aprobación del Congreso y aquí estaba el punto difícil pues el Congreso estaba casi ganado en su mayoría por los opositores: había en juego intereses creados que estaban influyendo poderosamente en la Asamblea para que el ferrocarril no llegara a Santa Ana: temían la competencia que Santa Ana les haría en el comercio, aparte de que creían poder causar la ruina del Ferrocarril de Nueva San Salvador a San Salvador que funcionaba desde en 1876, y para conseguir que el convenio fuera aprobado los diputados de Santa Ana tuvieron que luchar mucho: uno de ellos, el doctor don Federico Vides a quien se debió ese triunfo de Santa Ana tuvo que enfrentarse a cinco o seis oradores diputados que lo atacaban rudamente a él y al proyecto, con la deliberada intención de que la contrata fuera rechazada Más al fin ganó la lucha el doctor Vides por mayoría y esa mayoría sólo sobrepasaba en UN VOTO a la oposición!

Se continúan las obras al año siguiente, 1896, los santanecos verán al fin convertido en realidad el sueño dorado de 14 años. Imagínense los lectores como sería ese entusiasmo, ese alborozo cuando se señala día para la inauguración! Desde que el tendido de rieles llega a media legua de la ciudad, aquel sitio se convierte en lugar de paseo: grandes grupos de gentes van todas las tardes a contemplar el trabajo y casi impiden a los trabajadores moverse con libertad porque se mezclan con ellos y todo lo observan, todo lo comentan y hasta deben palpar los rieles: la curiosidad por una

obra que antes no se había visto es muy grande.

El día 17 de julio de 1896 marcará una nueva época en los anales de Santa Ana: en ese memorable día se escuchó en la ciudad por vez primera el estridente silbido de la locomotora, según los siguientes telegramas:

Santa Ana, julio 17 de 1896.

Señor Ministro, doctor Lemus.

Tengo el honor de decirle que esta mañana han llegado los rieles a la Estación de ésta y A LAS CINCO DE LA TARDE LLEGARÁ PRIMER TREN A SANTA ANA. Su servidor,

A. J. Scherzer.

A. J. Scherzer era el ingeniero norteamericano Alberto Juan Scherzer, director de los trabajos. Él había traído como colaborador suyo al ingeniero inglés Juan W. Hinds, quien hizo los trazos de la línea de La Joya hasta Santa Ana y que fué el padre de don Manuel Enrique Hinds, prominente empleado de la Auditoría General de la República.



Santa Ana, julio 17 de 1896.

Señor Ministro, doctor Lemus:

Llegué sin novedad en el tren hasta la estación en donde el pueblo santaneco, lleno de entusiasmo, veía cumplida una de sus más legítimas aspiraciones.

Su afmo.

J. A. Rodríguez.

J. A. Rodríguez era el doctor José Antonio Rodríguez, subsecretario de Hacienda y había venido en el tren de prueba para presenciar el ensayo.

Santa Ana, julio 17 de 1896.

Señor Ministro doctor Lemus.

A las cinco y media p. m. llegó el tren de trabajo de nuestro ferrocarril. El entusiasmo ha sido mucho.

Jesús G. Escobar.

El señor Escobar era el Gobernador Departamental.

Se señala para la inauguración el día 28 de julio, se nombra un comité o comisión que organice los grandes festejos, presidido por el general don Simón Vides. Este comité es el encargado de recibir las contribuciones de los vecinos de Santa Ana y de todo el Departamento y de cubrir los gastos. Las fiestas fueron rumbosas como jamás se habían visto en esta ciudad. Según los documentos que existen en los archivos municipales los gastos del comité ascendieron a nueve mil quinientos pesos sin incluir el costo de los dos banquetes obsequiados uno por el Gobierno y otro por la Empresa: podríamos decir sin exageración que en esas fiestas se gastaron no menos de doce mil pesos. Se levantaron dos soberbios arcos triunfales uno frente al sitio que ocuparía la Estación y el otro en el centro de la ciudad. El trabajo de carpintería y el trabajo de decoración de ambos arcos hicieron subir el costo de ellos a mil quinientos pesos. Desde la estación hasta el centro de la ciudad se colocó una doble fila de postes decorados con banderas y escudos alegóricos: en el sitio de la inauguración se levantó un inmenso toldo para abrigar en su mayor parte a la concurrencia, aunque no toda porque era imposible. Se organizaron carreras de caballos con premios de mil pesos, carreras en bicicletas, fuegos artificiales, una representación teatral de gala dada por la compañía española Sánchez de León. Se exhibe por las calles un paseo con carroza alegórica, se colocan diversiones para los niños en el Campo de Marte.

En fin todas las diversiones honestas imaginables para que nadie se quede sin gozar y para que nadie se quede sin comer. Se obsequian 2000 tamales a la guarnición, cuartel de Policía y pueblo, amén de que el banquete de la Empresa era público, es decir, que todo el que quería disfrutar de él no tenía más que acercarse a las mesas. Se obsequian también almuerzos a los enfermos del Hospital, a las huérfanas del Hospicio y hasta a los reos de las cárceles. Si Sancho Panza resucitara y viniera a Santa Ana en esa fecha se hubiera figurado hallarse en otras bodas de Camacho al contemplar aquel derroche.

La ceremonia de inauguración ha sido fijada para el día 28 como ya dijimos antes, el día 27 arriban en un tren expreso, vistosamente decorado el Presidente de la



República con todo su gabinete, el Obispo diocesano con su cabildo eclesiástico, todos los gobernadores de los Departamentos y las delegaciones de las Municipalidades y otros invitados.

Al darles la bienvenida, la señorita Julia Interiano (hoy esposa de don Benjamín González), dirige al Presidente de la República la siguiente alocución:

Señor Presidente, Señores Ministros:

Al rápido impulso del vapor, que hace insensibles el tiempo y el espacio, habéis, señores, llegado hoy al seno de este pueblo que os recibe alborozado, porque venís á compartir el inmenso júbilo de que está poseído por el gran paso dado en la

vía del progreso.

La entrada del tren á impulso de formidable máquina, que arroja á lo alto sus penachos de humo; el alegre sonido de la campana y el vibrante silbido del vapor, anuncian nuevos destinos á estos pueblos privilegiados, cuya sola aspiración son la paz y el trabajo. Por tan feliz acontecimiento, señor Presidente, Santa Ana os dirige, por mi medio, un ferviente saludo y me encarga ofreceros estas flores, que debéis aceptar, no como ofrenda de cortesía, sinó más bien como presente de bienvenida que la heroica ciudad brinda á su hijo predilecto. Desde esta fecha histórica, el ferrocarril que habéis traído á nuestras puertas, será el arco de alianza entre vos y el pueblo rey, la arteria tendida entre vuestro corazón y el corazón de Santa Ana.

Santa Ana, 27 de julio de 1896.

A continuación la señorita María Belismelis (hoy viuda de Daglio) ofrece al ingeniero director, señor Scherzer una corona en nombre del pueblo santaneco y pronuncia las siguientes palabras:

Señor Scherzer:

Encarnado en vos el genio emprendedor de la ilustre raza de los Edison y los Morse, Santa Ana debe a vuestra perseverancia sus más grandes conquistas de progreso material, su puesto de honor en el convite de la civilización.

A la sombra de sus montañas de laureles, sabe este heroico pueblo cultivar

también las siemprevivas de la gratitud.

Por eso os ofrece, por mi medio, esta corona, que simboliza, al par que la gratitud de todo un pueblo, la apoteosis de todo un genio.

Santa Ana, 27 de julio de 1896.

Nosotros recordamos el inmenso entusiasmo de la muchedumbre cuando el día 28 el Presidente de la República declara inaugurado el servicio: la gritería era enorme al mismo tiempo que rasgaban el espacio millares de cohetes y las campanas de los templos eran echadas a vuelo. Las niñas de las escuelas entonaron un himno escrito especialmente por el ilustre poeta santaneco Juan José Bernal y cuya música se debía al compositor cubano José Mauri, quien en esa época dirigía la banda militar de Santa Ana y que más tarde se reveló en su país como compositor de altos vuelos.

Ese himno fué distribuido como recuerdo a los concurrentes, impreso al reverso de una banderita salvadoreña conmemorativa y además representaba un tour de force tipográfico: en un reducidísimo espacio de 8 centímetros de largo por 4 de ancho aparecía la composición y para ello fué preciso usar caracteres pequeñísimos, del tipo

ágata. Ese trabajo fué ejecutado en la imprenta de don Alfredo Quiñones.

Para terminar esta crónica vamos a copiar aquí el himno y algunos discursos y algo de lo que dijo la prensa oficial.



Alocución

Dirigida por el ciudadano Presidente de la República, General Don Rafael A. Gutiérrez, en el acto de la inauguración del ferrocarril de Acajutla a Santa Ana, el día 28 de julio de 1896.

Señores:

Estamos en presencia de un hecho que despierta el intérés y las simpatías de todos los pueblos de la República, y muy especialmente de los comprendidos en esta sección; me refiero á la obra de nuestro ferrocarril occidental, que hoy se enlaza con esta floreciente y culta población, que mañana tocará en otros centros muy importantes de esta misma sección, uniéndolos á la metrópoli del país.

Esta obra, señores, proyectada de muchos años atrás, constituye un gran progreso, sea cual fuere el sentido en que se la considere: en lo material significa facilidad de locomoción, con la cual tendremos por resuelto un conjunto de problemas que se refieren á las comodidades de la vida; y en lo moral, nadie puede poner en duda que el ferrocarril presta medios eficacísimos para cultivar las relaciones de la vida social en toda su amplitud y hasta en los menores detalles.

Con sobrada razón, pnes, el pueblo santaneco, ávido de progreso y de mejora, ha cifrado en el ferrocarril occidental una de sus más acariciadas aspiraciones; y hoy que lo ve realizado, no puede menos que manifestar su júbilo en expansiones de legítimo entusiasmo.

Me asocio, señores, á las alegrías de este pueblo generoso, de la misma suerte que en días aciagos tuve la fortuna de compartir con él los azares y riesgos de la guerra; y hago votos porque esta obra, realizada bajo los auspicios de la paz y del trabajo, abra una nueva era de prosperidades de todo género para este pueblo, lo mismo que para la sección occidental y la República entera.

En nombre de la Nación declaro inaugurado el ferrocarril de Santa Ana, y me congratulo con este pueblo por tan importante como trascendental mejora.

Himno de Inauguración

Letra del Padre Bernal y música del maestro Mauri. Lo cantaron los alumnos y alumnas de las escuelas.

CORO DE NIÑAS

Coronada de rosas la frente Y vestidas de blanco cendal, Celebremos con júbilo ardiente Del progreso la marcha triunfal.

CORO DE NIÑOS

Enmudezca la trompa guerrera, De las armas que cese el fragor: Dulces himnos se escuchen doquiera De la patria común en loor.

(28)



I .

Sobre alfombra vistosa de flores Que le dan su fragancia al ambiente La Sultana feliz de Occidente Se complace en dejarse admirar, Y, en su ardor, juvenil, sin recelo, Merecer por sus gracias, confía, Si no amor y amistad, simpatía Al que busca en su seno un hogar.

II

Y el buen Dios, que entre sombras oculto Nos revela sus hondos misterios, El que forma los grandes imperios Y destruye su inmenso poder, Hoy permite que al fin se realice, De esta hermosa ciudad el anhelo, Pues ya el TREN con su rápido vuelo Nuevo impulso le viene á ofrecer.

III

Hoy la Ciencia, el Comercio y la Industria Y las artes que van tras lo bello, Acreciendo su puro destello, Iluminan la heroica ciudad, Que conoce modesta en sus triunfos, Que este nuevo elemento de gloria, Hará eterno su nombre en la historia Si a Dios pide, en la Unión, Libertad.

A Santa Ana

Décimas recitadas por su autor en la inauguración del Ferrocarril de Occidente

¡Cómo hierve el pueblo-rey Y su entusiasmo desata Cuando su gloria aquilata Del progreso ante la ley! ¡Salve, magnífica grey! Salve, Numancia del Istmo! Porque tu fé de bautismo, Escrita con sangre humana, Borra desde esta mañana La mano del patriotismo.



Rasga tu roja bandera,
Sultana del Occidente,
Que ya asoma por Oriente,
Nuncio de paz y nueva era,
El laurel con que altanera
Ceñiste tu frente altiva
Reverdece hoy en la oliva,
La gloria cambia de fase
Tu edad heroica que pase!
Tu edad de oro que viva!

Hélo allí! raudo corcel, Engendro del mito griego, Con sus entrañas de fuego, Con sus alas de Luzbel, Pegaso revive en él, Dejando detrás al viento; Escorias son su alimento; Y en sus pulmones de acero Resuena grito altanero Desafiando al firmamento.

Abre, Santa Ana, tu seno Preñado de frutos de oro, Abre al mundo tu tesoro De gloria y riquezas lleno. Bajo tu cielo sereno De la guerra el templo sella; No más sangrienta querella; Alza de la paz el solio; Sigue siempre Capitolio, Nunca más Roca Tarpeya.

RÓMULO LUNA.

(30)



Discurso

pronunciado por el Dr don Federico Vides en representación del Comité de las Fiestas del Ferrocarril, en el acto de su solemne inauguración.

Ilustrísimo Prelado:

Excelentísimos señores Presidente de la República y Ministros de Estado:

Señores:

La municipalidad de Santa Ana y la junta organizadora de las fiestas de la inauguración del ferrocarril, han tenido a bien honrarme comisionándome para venir á daros en su nombre y en nombre del pueblo santaneco, la más entusiasta bienvenida, y para daros un voto de gratitud por el interés con que habéis querido dotar á esta hermosa tierra del heroísmo, que es el baluarte de nuestras libertades, con una nueva conquista en la interminable obra del progreso.

Santa Ana se presenta, llena de júbilo, al Gobierno honrado y progresista, que con toda espontaneidad viene a participar de nuestras fiestas, y bendice la hora en que, levantándose al grito de libertad, hizo el esfuerzo sobrehumano que dió por tierra con la vergonzosa tiranía que nos aniquilaba y corrompía. Ella ha visto con satisfacción la actitud del Gobierno del General Gutiérrez y esperó, siempre confiada, en que mediante su valioso y decidido apoyo, se llevaría á cabo la línea férrea que ahora inauguramos en medio de las alegres manifestaciones de todo un pueblo agradecido.

Y no podía ser de otra manera: los nobles hijos de la Patria, que con heroísmo conquistaron las brillantes páginas de la historia del 94, estarán siempre de parte de las causas buenas, y su voluntad inquebrantable resistirá altiva á los ataques que surgieren mezquinos intereses.

También recibe con placer y agradecida la visita que en esta aolemne ocasión, ha querido hacerle el señor Obispo Pérez y Aguilar. De sus templos se elevarán oraciones fervientes en acción de gracias al Supremo Creador, y habrá fiestas religiosas, en celebración de este grande acontecimiento, presididas por su Señoría Ilustrísima.

Ah! Señores, que hermosa, que rica recompensa! La obra del genio de Stephenson nos saluda al fin, con la nota grandiosa de nuestro siglo, y en el concierto de los pueblos cultos, va a confundirse armónico y lleno de vigor, el silbido de la primera locomotora que llega á la metrópoli de occidente.

Gracias al sacrosanto fuego del patriotismo, que todavía arde en los altares de la Patria, gracias á la virtud de los buenos ciudadanos, corre ya la "fusée" que nos acerca á la capital, y que nos servirá como lazo de unión con aquel importante centro, con quien en lo sucesivo tendremos fáciles comunicaciones y mayor comercio. San Salvador y Santa Ana van á darse la mano y á marchar unidas en pos de su engrandecimiento, a pesar de la sistemática oposición de algunos pocos ciudadanos, que en vano se empeñaron en hacer pasar como ciertos los peligros imaginarios que ellos creen que traerá consigo la realización de esta obra civilizadora.

Más ¿que importa que la maledicencia haya querido lanzar lodo á la reputación del Ministro laborioso, que trabajó, sin más móvil que el bien de la Patria, sin otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido? '¿Que importa que criterios extraviados hayan pretendido convencer al pueblo, de que esta obra del progreso, traería inevitablemente su ruina y hasta su deshonra?

Todo esta fantasmagoría de seres apocados desaparecerá antes de poco, y la reputación de los buenos ciudadanos, que trabajaron con desinterés por el más pronto y feliz término de esta obra, quedará limpia. A ellos, pues, nuestras felicitaciones y nuestros agradecimientos; mientras la justa historia se encarga de darles el merecido premio.

Venció por fin la labor del patriotismo, y el grito de la locomotora nos anuncia una nueva vida en esta hermosa sección de la República. Saludemos con júbilo el grandioso horizonte que entrevemos y esperemos confiados, en que á la sombra de la paz, seguirá nuestra Patria conquistando hermosos triunfos en la vida del trabajo y del progreso!

Viva la Libertad, viva la Paz! viva el Progreso!

Santa Ana, julio 28 de 1896.

Inauguración del Ferrocarril de Santa Ana

(del "Diario Oficial" de 29 de julio)

Con entusiasmo, con delirio puede decirse, se ha celebrado en la metrópoli occidental de la República la inauguración del ferrocarril que viene á abrir las puertas al comercio, á la agricultura y a la industria de aquellas privilegiadas regiones y á hacer más fácil la comunicación entre los habitantes de los departamentos del centro y del occidente.

El silbido de la locomotora ha anunciado á los hijos de la heroica ciudad una nueva era de civilización y de progreso para la patrie salvadoreña. Este hecho, que hará época en nuestros anales, significa una conquista espléndida alcanzada al favor de la paz de que actualmente disfrutamos.

Razón ha habido, pues, para ese desbordamiento de entusiasmo en el pueblo trabajador y patriota de Santa Ana, que hoy ve abrirse una nueva vía que dará salida fácil á sus productos y le acercará más á sus hermanos del centro de la República.

La ceremonia oficial de la inauguración del ferrocarril ha sido magnífica, según se nos comunica de Santa Ana. Millares de personas la presenciaron, poseídas de inmenso regocijo. La ciudad entera se ha vestido de gala. Las estrellas de nuestra enseña gloriosa han brillado hasta sobre el último caserío de la altiva Cihuatehuacán, y el volcán del escudo salvadoreño, rodeado de banderas, se ha ostentado orgulloso en los salones santanecos.

El Gobierno Supremo ha participado también de ese entusiasmo justo; pues él, poseído de la idea de que la unión de los pueblos por medio de vías férreas acrecienta el movimiento progresista del país, contribuyendo poderosamente al desenvolvimiento de su riqueza, ve con regocijo todo paso, toda iniciativa que en tal sentido se dé. Tanto es así que ha puesto singular empeño en llevar a cabo la construcción del ferrocarril que, partiendo del puerto de La Unión y pasando por San Miguel y otras poblaciones importantes, llegue á esta capital, obra que vendrá á dar notable empuje civilizador á la Nación entera.

El Gobierno actual, que consagra todas sus energías al servicio del pueblo por cuyos destinos vela, ha creído que la apertura de puertos y vías de comunicación, la introducción de aguas a las poblaciones, la construcción de puentes y edificios públicos. obras todas indispensables, necesitan que se les preste especial atención, pues inclinan á los ciudadanos al trabajo honrado que es fuente segura de riqueza y que prepara el futuro bienestar de los pueblos.



CAPITULO V.

El doctor don José María Vides.

SUMARIO.

Sus primeros años. Su parentesco con los Alvarados. Sus sentimientos caritativos. Sus pesquisas científicas. Su estudio sobre las propiedades terapéuticas del agua. Su actuación política. Gracias a él en 1858 se conceden privilegios a los cultivadores del café, cacao y nopal. Preve la caída del añil. Ocupa puestos importantes en las Cámaras Legislativas. Publicación del Tratado de Educación Primaria. Forma una rica biblioteca. Tiene allí una autógrafa que le envía Lamartine. A su muerte sus desœndientes heredan su talento. Opiniones de varios pensadores respecto a su obra.

NACIÓ este distinguido santaneco el 24 de septiembre de 1830. Su señora madre, aunque pobre, comprendiendo que había allí un talento aprovechable, se esforzó por cultivarlo.

Aprendió a leer en la escuela pública de Santa Ana que dirigía el maestro José Francisco Pareja y funcionaba en la antigua casa conventual, sitio donde en la actualidad se levanta el soberbio edificio del Teatro.

Años después, o sea allá por 1841, cuando el doctor don Tomás Ayón vino a establecer a Santa Ana las cátedras de latín y filosofía, el niño Vides frecuentó esas clases con buenas notas, pasó en seguida a la Universidad de San Salvador donde se graduó de bachiller en filosofía y después a Guatemala, coronando en la universidad de aquella capital sus carreras de farmacéutico, médico y cirujano: esto fué en 1852.

El doctor Vides aunque de distinguida prosapia, pues era nada menos que nieto de Adolfo Vides, quien a su vez era primo de Jorge de Alvarado, jamás dió importancia a su ilustre ascendencia y dedicó todos sus esfuerzos a sobresalir por medio del saber y por las virtudes ciudadanas, que sabía que son los únicos títulos que en un país democrático confieren distinciones, máxime en Centro América donde jamás hubo verdadera nobleza, como lo ha demostrado Lorenzo Montúfar.

Ese historiador, hablando de los conquistadores dice: "los conquistadores, cualquiera que haya sido su origen, que en lo general aparece muy innoble, venían casi siempre solos y tuvieron sucesión legítima o ilegítima con las indias conquistadas, únicas mujeres que se hallaban en este suelo. Infiérese de ello que mientras más



antiguas sean las familias centroamericanas más clara es su procedencia indígena". Dice asimismo que "Jorge de Alvarado no era en España ningún duque de Medinaceli ni de Medina Sidonia, pues, aunque matando indígenas hubiera ascendido a un ducado con grandeza de primera clase, su sucesión en América procede de Luisa Jicotenga Tacubalsi, india americana, hermana de Luisa Jicotenga, madre de doña Leonor de Alvarado".

Así pues, el joven licenciado abre en Sinta Ana, en 1854, su botica, y desde ese momento los pobres de la ciudad empiezan a sentir su benéfico influjo, pues ni la Medicina ni la Farmacia fueron para él instrumentos de medro, y si pudo amasar una fortuna la debió en su mayor parte a la Agricultura que también ejerció. Comprobamos esto al leer los escritos de los que se ocuparon de la personalidad del doctor Vides: todos son contestes en decir que sólo favores recibieron de aquel hombre de sentimientos generosos y es el caso de hacer constar aquí que nuestro padre fué también del número de los favorecidos por el ilustre médico.

Su establecimiento de farmacia funcionó durante más de medio siglo y llegó a tener tanta importancia que a veces de la Capital pedían medicinas que allá no se encontraban.

Y aquí tenemos al doctor Vides dedicado a su noble profesión y a sus utilísimos estudios científicos: en julio de 1855 publica en la Gaceta de El Salvador su "Breve tratado del agua en diferentes temperaturas y sus indicaciones terapéuticas", trabajo que es muy elogiado en la prensa oficial y es más meritorio por ser su publicación gratuita y destinada a beneficiar a la generalidad, dándole consejos sobre la manera de aplicar el agua como medicina. En él empieza la descripción de la composición del agua, continúa con la enumeración de sus usos, cuya historia relata, así como la de las aplicaciones que se hacían en la antigüedad por los egipcios, los griegos y los romanos: vienen después las aplicaciones actuales del líquido elemento como agente terapéutico, de los fenómenos durante la ingestión de él en el estómago, y por último, describe minuciosamente todos los efectos que produce el baño de vapor según la temperatura que se le dé. Es un trabajo muy interesante y que da idea de la dedicación del autor y su hondo conocimiento en la materia tratada.

Más tarde, empieza la vida política del doctor: en las elecciones de altos poderes, verificadas en diciembre de 1857 le vemos electo diputado por el distrito de Santa Ana, como propietario, siendo el suplente el licenciado don Felipe Escalón. Concurre a las Cámaras y en la organización de ellas, en enero de 1858, sale electo secretario de la Cámara de Diputados. Fué aquí donde también pudo desarrollar labor útil, el decreto legislativo de ese año concediendo privilegios a los cultivadores de café, cacao y nopal se debió a sus gestiones. Esta era ya una idea deliberada del Dr. Vides, pues como mantenía correspondencia con un químico francés de apellido Wurtz, éste en sus cartas le había dado la noticia del descubrimiento de las anilinas, lo cual fué para él una voz de alerta respecto al porvenir de nuestro añil, única industria que con la cochinilla daban vida a la riqueza de este país, en aquel entonces.

También en 1858 logró que las cámaras cedieran a la Municipalidad de Santa Ana las diez caballerías de terreno que aun quedaban libres en el extinguido pueblo de Santa Lucía, y esto se hizo no obstante la fuerte oposición del Poder Ejecutivo, de todo lo cual tratamos detalladamente en el capítulo respectivo de este libro.

En ese mismo año, con motivo de haber salido electos Presidente y Vicepresi-



dente de la República los ciudadanos don Miguel Santín del Castillo y el general Joaquín Eufrasio Guzmán, tanto el Poder Ejecutivo como ambas cámaras nombraron sus comisiones para que fuesen a San Miguel a entregar las credenciales a los electos y entonces el doctor Vides, en unión del otro diputado de Santa Ana, don Jesús Pareja, representó a las mismas Cámaras partiendo ambos de Cojutepeque, que era donde funcionaba el Gobierno el 27 de enero, según lo relata la Gaceta del 29 del mismo mes.

Llega el año de 1876. El gobierno de Zaldívar, inaugurado en Santa Ana el día primero de mayo, nombra nueve días después al doctor Vides Gobernador de este Departamento y por ese motivo cesa él en el cargo de 2º Regidor municipal que desempeñaba. Mas las exigencias del nuevo empleo, agravadas por las circunstancias creadas por la guerra que acababa de pasar y la repulsión natural que debía existir latente contra un gobierno impuesto por un poder extraño mal se avenían con el carácter suave y bondadoso del señor Vides y así fué como apenas un mes después con pretexto de hallarse enfermo, obtuvo que fuese admitida su renuncia. En los archivos municipales existe un oficio fechado el 1º de junio de 1876 en el cual el doctor Vides dice al Alcalde que, admitida por el Gobierno su renuncia como gobernador, ha sido nombrado el licenciado don Rafael Mesa quien tomará posesión del empleo mañana a las diez, y que por estar él (el licenciado Vides) en cama, el Poder Ejecutivo comisiona al Alcalde para recibir el juramento al nuevo gobernador.

A propósito de los sucesos políticos acaecidos en Santa Ana en ese año de 1876 notamos que el Dr Gallegos en sus Memorias censura con dureza la conducta del doctor Vides, sin tomar en cuenta que éste estaba al lado de Zaldívar por amistad y compañerismo que existía desde cuando ambos eran estudiantes en Guatemala y, naturalmente creía de buena fe que el nuevo gobernante iba a hacer la felicidad del país. Acaso no estaba allí también, alucinado con las mismas esperanzas el general don Estanislao Pérez, quien, andando el tiempo debía llegar a simbolizar para nosotros

al defensor incansable de nuestros derechos y libertades?

En 1878 volvió el doctor Vides a ocupar un puesto en nuestra Legislatura como senador y en atención a sus méritos fué electo presidente de ella. También en 1883 obtuvo el cargo de presidente de la Cámara de Diputados y en ese mismo año, nutrido con el acopio de mayores conocimientos traídos de Europa en su último viaje a Francia hizo los análisis de las aguas potables de Santa Ana y del Lago de Coatepeque, que fueron publicados por el doctor don David Guzmán en su interesante obra "Apuntamientos sobre la topografía física de la República de El Salvador."

Esos análisis están hechos a conciencia: el que corresponde a las aguas del lago lo hemos comparado nosotros con el que hizo muchos años después el químico

alemán Louis Allen y ambos coinciden perfectamente.

En esa misma época el doctor Vides publica su "Tratado de Educación Primaria" que es uno de los frutos de sus observaciones. "El Escolar", que era una revista, órgano de la Escuela Normal, dijo de ese libro: "Juzgamos muy conveniente e interesante la lectura de la obra escrita sobre educación primaria por el señor doctor Vides. La lectura de ese trabajo da una idea de las juiciosas observaciones hechas por el autor en una materia tan difícil como es la instrucción popular."

Mas no se crea que el doctor dedicaba sus desvelos sólo a las ciencias, no, también la literatura tenía sitio importante en su biblioteca, una de las más ricas en su época. Entre las cosas dignas de mencionarse, tenía una edición completa, en francés, idioma que él poseía a perfección, de las obras de Lamartine, a las cuales había suscrito en 1860, conmovido por la sentida invocación que el gran lírico, cuyo



ocaso se aproximaba, había dirigido a los hispanoamericanos y en la cual no ocultaba su pobreza, pues decía: "no necesito enumeraros las causas enteramente personales de mis angustias de fortuna que mi patria ha rehusado reconocer y aliviar."

Nosotros hemos tenido en nuestras manos esas reliquias y del tomo I que corresponde a *Méditations* copiamos la dedicatoria para el doctor Vides, escrita de puño y letra del autor con estas sencillas palabras:

"Mémoire et reconnaissance".

A. de Lamartine.

No hay fecha, pero como ya dijimos, esa appellation del autor de Histoire des Girondins corresponde al año de 1860.

El doctor Vides fué padre de numerosa familia, pues fué casado dos veces y se preocupó por dar a sus hijos esmerada educación en el extranjero para que ellos

pudieran ocupar, como ocupan ahora, importante sitio en la sociedad.

El doctor Vides pagó su tributo a la muerte el 4 de abril de 1907. El abanderado de la ciencia en nuestra ciudad desfalleció y el estandarte que sus manos habían mantenido muy alto durante más de medio siglo se escapó de ellas, más fué recogido por su digno hijo, Federico, a quien su padre había enviado a recibir un tesoro de cultura a la Ciudad Luz, París y que sigue las gloriosas huellas de su antecesor. No se crea que esta es una opinión aislada nuestra. Recordemos que cuando se inauguró en Santa Ana la exposición del Libro durante las fiestas patronales en 1939, en su discurso de apertura el señor Subsecretario de Instrucción Pública, al referirse al Presidente del Comité, que lo era el Dr. Don Federico dijo: "Para mí la más recia personalidad intelectual de Santa Ana es el señor Vides".

Creemos nosotros que el talento es un fuego misterioso que no se apaga y que continúa chisporroteando a través de las generaciones. Pruebas? José María Vides,

Federico Vides, Ricardo Vides.

Para cerrar este capítulo copiamos a continuación algunas frases de nuestros más distinguidos escritores, publicadas con motivo de la muerte del doctor don José Maria Vides.

"Uno de los naturalistas más distinguidos que han visitado nuestro país me decía en cierta ocasión: si hubiera en El Salvador doce hombres de la capacidad científica del Dr. Vides, podría formarse una academia que sería timbre de gloria para Centro América".

Dr. Julio Interiano, exministro de Instrucción pública.

"Fué, en una palabra, un ciudadano que desde el silencio de su gabinete hizo, como Lavoisier, como Pasteur, inmensos bienes a su Patria, gloria es para ésta el haber tenido un hijo tan esclarecido."

Dr. Rafael Reyes, historiador.

"Y así luchó y triunfó como médico esa alma forjada en el yunque de los cíclopes del saber, y en su altiva frente brilló siemprs esa aurora de inextinguible luz que llevan siempre ardiente y luminosa los espíritus superiores, en los cuales nunca caben ni incertidumbres ni vacilaciones.



Hermosa victoria. ¡Sublime sacerdocio! que nuestra débil voz proclama para que, imitando a tan ilustre sabio esa legión juvenil que marcha en pos del triunfo, resuenen sus virtudes en todas las almas como un himno de gloria en favor del progreso.

Y ahora, como hombre de ciencia, quién en sus estudios químicos y farmacéu-

ticos puede llegarle al hombro, en nuestra República, a ese modesto sabio?

Dr. David J. Guzmán, médico, escritor y naturalista.

"Hombre accesible, de agradable trato y de vastos conocimientos, tenía además un tacto exquisito que le vedaba la pueril ostentación con la que los sabios de pega tratan a la vez de establecer su inequívoca superioridad y la inmensa distancia que, en su idea, los separa del vulgo.

Al hablar con él no se sentía uno cohibido. Ajeno a la afectación, sabía colocar a su interlocutor a sus anchas, empleando, aun cuando el tema de su conversación fuera de carácter científico, un lenguaje llano a la vez que culto en el que el tecnicismo

no tenía cabida".

Salvador J. Carazo; escritor.



CAPITULO VI

El general don Estanislao Pérez.

SUMARIO.

Nace en 1834. Desempeña en su niñez humildes oficios. Su carrera militar. Conducta notable en Coatepeque. Sus ascensos. Su honradez ciudadana. No transige con los gobiernos que hollan la ley o los principios democráticos. Su rectitud la debe a las inspiraciones de su señora madre. Esta despierta la admiración del Presidente de la República. Rasgos notables de esa gran mujer. Buen humor del general. Cómo explicaba él el apodo de PILINGO. Fué casado dos veces. Su muerte.

EL GENERAL don Estanislao Pérez nació el 9 de noviembre de 1834 y ese mismo día fué bautizado, siendo su madrina la señora Damiana Rodríguez y era el nombre de sus padres Francisco Pérez y Francisca Arévalo.

El Dr. don Carlos Aragón cuenta que en 1842 lo llevó como sirviente cuando fué a estudiar a Guatemala, pero como en la casa en que vivían trataban muy mal al pobre Pérez, éste desertó de allí y cuando pasaba por Jutiapa el comandante militar considerándolo como un niño vago o huérfano lo capturó y lo llevó al cuartel para dedicarlo al tambor, mas cuando pudo evadirse de Jutiapa volvió a Santa Ana donde ingresó a la escuela primaria y se dedicó después a aprender el modesto oficio de pirotécnico.

A los dieciseis años o sea en diciembre de 1850 empezó su carrera militar en la capital de simple soldado y en 1857 cuando salió con las tropas salvadoreñas que iban a combatir al filibustero William Walker ya llevaba el grado de sargento. Allá en Nicaragua es ascendido por sus méritos a sargento brigada y después a subteniente. Terminada aquella guerra y ya de regreso a su patria es ascendido a teniente.

En noviembre de 1861 le vemos con el grado de capitán desempeñando una importante comisión en la frontera de Guatemala: la de interceptar las comunicaciones con Carrera del obispo Saldaña, aquel obispo que dió tanto que hacer a Gerardo Barrios por no querer sujetarse al juramento de obediencia al gobierno civil.

Con ese mismo grado de capitán combate en la memorable batalla de Coatepe-

que, antes de ella, el capitán Pérez había sido designado cuando Carrera estaba en Chalchuapa para ir con 50 hombres a hacerle una chinga. La chinga era una especie de tiroteo para obligarle a gastar municiones y mover fuerzas para conocer su situación. En seguida de ésto, Pérez se replegó por el lado del volcán. Habiendo ocupado Carrera a Santa Ana con su ejército, Pérez fué enviado de nuevo a hacerle otra chinga por el lado del cerro de Tecana, encaminándose en seguida a Coatepeque. Estos datos los tomamos de la interesante biografía del general don Lisandro Arévalo, escrita por don Tadeo Portillo.

En la batalla de Coatepeque Pérez contribuyó de manera importante al triunfo salvadoreño. Recibe orden de desalojar de la loma del Calvario al coronel guatemalteco Presentación Lucero y lo consigue a fuerza de bala y machete. Gerardo Barrios se entusiasma tanto que abraza al capitán Pérez y sllí mismo, en el campo de batalla, lo asciende a teniente coronel.

Más tarde, durante el sitio de la capital el asalto y toma de la iglesia de

Candelaria le valió el grado de Coronel.

No sabemos cuando le fué conferido el grado de brigadier, pero debe de haber sido en la época de González y en premio de sus servicios a la Revolución, pues cuando ésta llegó a Santa Ana en 1871 el coronel Pérez ya había reunido unos 150 volcaneños para engrosar las filas de la insurrección.

Su ascenso a general de división le fué dado por decreto gubernativo de 26 de

abril de 1876.

Ya hemos visto la vida militar del general Pérez, veamos ahora su vida civil. El general tuvo muchos admiradores por su honradez incorruptible. En 1876, cuando Rufino Barrios impuso en Santa Ana a Zaldívar como presidente de la República, Pérez fué designado para el Ministerio de la Guerra y lo aceptó por deferencia hacia Barrios quien lo estimaba porque había calificado sus méritos, a tal grado que cuando ese presidente guatemalteco se retiraba de aquí, dijo: "A lo menos, dejo un hombre honrado entre tantos ambiciosos."

El general Pérez colaboró con el nuevo gobierno solamente unos tres meses porque habiéndole insinuado el gobernante la idea de hacer una negociación en compañía de otro ministro, propuesta que, dado el carácter de Pérez, éste consideraba como ofensa, se indignó y se retiró del ministerio quedando desde entonces el general como enemigo del gobierno.

En 1885 se dijo que la revolución le había propuesto la presidencia de la República, cargo que no quiso aceptar y entonces se designó al general Menéndez.

En 1885 y 1894 después de ocupar destinos importantes en las revoluciones también fué designado ministro de la Guerra y también se retiró del puesto cuando creyó descubrir que en los actos del gobierno se faltaba a los dictados de la justicia o las normas de la legalidad.

Y toda esa rectitud, toda esa inquebrantable voluntad de no manchar su reputación con ningún acto desleal, las debía a las inspiraciones de su señora madre, aquella admirable mujer que supo inculcar en sus hijos el más puro amor patrio y de quien se refieren tantas anécdotas que nos traen a la memoria el recuerdo de los tiempos heroicos de la antigua Roma. Un amigo que la trató nos cuenta que en cierta ocasión, durante el gobierno del general González en que el señor Pérez desempeñaba el empleo de gobernador y comandante de Santa Ana, en presencia de un personaje del gobierno llegó doña Francisca a increpar a su hijo porque no había atendido la



solicitud de un pobre hombre que ella le había recomendado y después de regañarlo le obligó a arrodillarse y en esta posición recibir los golpes que como castigo le propinó.

El personaje que presenciaba la escena que hemos relatado admiraba aquella sumisión, aquel respeto filial, llevados al último extremo pues comprendía la trascendencia de aquellas virtudes. En efecto, el respeto filial es un atributo que a veces ha hecho cambiar el curso de los acontecimientos: cuando Coriolano, desterrado de Roma, se une a los Volscos, invade el territorio y llega a las puertas de la ciudad, sin la intervención de Veturia, su madre, es indudable que aquél no habría renunciado a sus propósitos de venganza y fué así como el respeto que aquella mujer inspiraba a su hijo salvó de su ruina a la entonces capital del mundo.

El personaje a que nos hemos referido quedó tan impresionado por lo que vió, que al llegar a la capital refirió el suceso al Presidente. Éste, a su vez, dijo: en la primera ocasión que yo llegue a Santa Ana quiero conocer a esa mujer. Así como Cornelia, después de la muerte de sus hijos, los Gracos, se retiró cerca del monte Misene don era visitada por los reyes y personajes ilustres de Italia y aun de Grecia, que iban a conocerla, movidos por una curiosidad respetuosa, así doña Francisca movía también la curiosidad del Presidente de la República.

No tardó en presentarse la ocasión. Vino a Santa Ana el Presidente y la señora le fué presentada. Él la felicitó por haber sabido educar a sus hijos en el respeto filial y el amor a la Patria y a continuación le dijo: Tengo mucho gusto en ponerme a las órdenes de Ud. y si alguna vez cree que puedo serle útil en algo, ocúpeme pues yo la serviré con todo gusto.

—Así dicen todos los presidentes y ninguno cumple lo que ofrece, señor, fué la respuesta de aquella mujer, que con su llaneza sin igual dejó helados a los circunstantes.

Para dar una idea del temple de esa espartana citemos otro caso. Fué en 1863 durante la última invasión de Carrera, Gerardo Barrios ordenó organizar un batallón llamado Los Duendes cuyo fin era hostilizar por el sistema de guerrillas a las tropas de Carrera, tiroteándolas constantemente. Francisco, otro hijo de doña Francisca, que pertenecía a esas milicias o por ser hermano de los más audaces guerrilleros es arrestado y Carrera ordena ponerlo en capilla para ser fusilado. Mas he aquí que el invasor es avisado de que una mujer solicita audiencia. Manda introducirla a su presencia. Era doña Francisca, quien le dice: señor, yo soy la madre de ese reo, pero no crea que vengo a pedirle la vida de mi hijo sinó sólo a decirle que si lo va a fusilar que lo fusile ya, pero que no lo tenga sufriendo moral y materialmente. Sor prendido Carrera de la entereza de aquella mujer, no sólo no fusiló al prisionero sinó que ordenó su libertad.

Hay otra frase de esa mujer que nos cita el Dr. D. Francisco Pacas. En cierta ocasión en que sus hijos salían hacia el campo de batalla les dice: "no quiero hijos cobardes ni traidores, cumplan Uds. con su deber".

Con tales antecedentes, no era extraño que el general don Estanislao Pérez y su hermano el general don Joaquín hayan sido lo que fueron: guardianes celosos de nuestros derechos y garantías y fustigadores de los conculcadores de ellos.

En aquellos tiempos de tiranías cuando en Santa Ana corría la noticia: "se fueron los Pérez". "Los Pérez han tomado el camino de la emigración" esto quería decir que el Gobernante estaba desacreditado y que aquellos en señal de protesta por las ilegalidades abandonaban el país.



A la muerte del general don Estanislao se escribieron muchos y muy merecidos elogios de él. Citaremos las frases de Enrique Chacón en las cuales delinea

brevemente la personalidad del ilustre militar:

"Cuando desciende a la tumba un hombre de la talla del benemérito general Pérez, sus restos no los encierra un sepulcro porque ellos, por sí solos son un monumento de nuestra historia nacional y un altar sagrado de la Patria en donde las generaciones venideras se arrodillarán con respeto para prodigarle las alabanzas a que se hizo acreedor por sus excelsos méritos, por su grandeza conspicua, por su ejemplo no imitado entre nosotros de que en las alturas del poder público jamás quiso ver a su pueblo esclavizado y de rodillas, porque él era un soldado integérrimo de nuestras libertades y celoso guardián de las instituciones de los pueblos, figura quintaesenciada de honradez republicana; crisol en que se fundían las virtudes del ciudadano y del patriota a la vez que las ideas y principios de este paladín de las justas democráticas; de este anciano luchador en las contiendas de la dignidad y del derecho de la nación, que baja al sepulcro con la cabeza agobiada por el peso de los laureles que le conquistaron su valor, su honradez inmaculada y ejemplar, sus excepcionales cualidades cívico-militares, su virtud edificante y su patriotismo sublime."

En sus ratos de buen humor y en la intimidad, don Estanislao era muy jovial y salpicaba su conversación con abundantes chascarrillos muchos de los cuales eran originales. Se divertía también en contar a sus amigos el origen del apodo de PILINGOS que tenía toda la familia. Decía el general que era una herencia: que su padre fué el primero a quien llamaron así, debido a que tenía unos ojillos muy pequeños. (Eso de pilingo creemos nosotros que es como pipiliciego, voz con que el pueblo bajo designa a aquel que por defecto de la vista no puede abrir bien los ojos o no soporta la luz solar.)

El general don Estanislao fué casado dos veces: la primera con doña Clotilde Rivas, hermana de don Silverio Rivas y la segunda vez con doña Refugio Orellana, fué el mayor de los hijos de don Francisco Pérez y tuvo otros hermanos llamados Joaquín (que fué general también y de quien nos ocuparemos a continuación) Fran-

cisco, Josefa, Andrea y Juliana.

El general Pérez murió a las dos de la madrugada del día 26 de marzo de

1903 a los 69 años de edad.



CAPITULO VII

El general don Joaquín Pérez.

SUMARIO.

Se distingue como arquitecto. Obras que dirigió en Santa Ana. Fué comandante del cuerpo de Patriotas en 1876. En 1894 sué Mayor General del Ejército. En él el amor a la Patria se sobreponía al amor de la familia. Ni aun retirado de los empleos quiso tomar parte en la traición del 22 de junio. Su modestia extremada. Fecha de su muerte. Lo que dijo la prensa.

OCO hemos podido saber de la vida del general don Joaquín Pérez, pero podemos asegurar que siguió siempre el noble ejemplo de su hermano don Estanislao, observando la misma línea de conducta que aquel se había trazado.

Don Joaquín era un modesto carpintero que, merced al esfuerzo propio, logró sobresalir en el amplio campo de la Arquitectura. Aprendidos los pocos conocimientos de los maestros de su época, compró sus libros y estudió con empeño, realizándose en él el tipo del verdadero autodidacto como lo califica el Dr. D. Francisco Pacas.

Los planos del antiguo pórtico y torre de madera del Palacio Municipal, el plano del templo del Calvario y los diseños de las escaleras de honor del Teatro Nacional, tan admiradas por su elegancia, son obras suyas.

A propósito del plano del Calvario, Fray Felipe en sus escritos se expresa así:

"Entre varios hombres de conocimientos arquitectónicos, por unanimidad se dió la preferencia al maestro don Joaquín Pérez y se le pidió que presentase un diseño minucioso, un plan bien circunstanciado de la obra para que a su vista y previo el estudio detallado, el párroco y la comisión consultora pudieran formar el presupuesto".

"Es verdad que el maestro Joaquín Pérez en esa época era aún bastante joven (30 años, esto fué en 1868) más su aplicación al estudio de los mejores maestros, su reflexión comparativa sobre los buenos modelos y la meditación constante le daban el carácter de un hombre de edad y la corrección de un hombre de experiencia: estas dotes junto con su talento y buena disposición natural, desde luego le abrieron la luminosa senda del porvenir y le obligaron a la expresión de su idea mediante el crayón y el papel".......



Tomó parte en la construcción del Teatro Nacional en su carácter de socio presidente de la Sociedad Constructora Occidental que era la contratista de la obra y también dirigió la formación del primer parque público de Santa Ana en 1886, llamado hoy de Menéndez.

Como militar le vemos nombrado con fecha 29 de abril de 1872 Mayor de plaza y juez de primera instancia militar de Santa Ana, siendo su grado el de capitán.

Con fecha 6 de marzo de 1876 es nombrado comandante del cuerpo de Patriotas de Santa Ana, cuyo segundo jefe era don Miguel Carrillo. Ese cuerpo había sido creado por las necesidades de la guerra.

En la revolución de 1885 interviene, con el grado de general, y en la de 1894 desempeña el alto puesto de mayor general del Ejército, siendo su hermano don Estanislao el Ministro General del Gobierno Provisional. Desempeñó también la comandancia militar de Santa Ana y siempre, en todos los puestos, confirmó su rectitud y su honradez.

Uno de sus amigos que visitaba constantemente su casa nos ha referido que él presenció el siguiente episodio: Fué durante la época de los Ezetas, don Joaquín había regresado de la emigración confiado tal vez en alguno de aquellos decretos de amnistía que se acostumbraba a expedir. Con motivo de su regreso el Dr. Rafael Mesa, amigo de la casa había llegado a saludarlo. Después de girar la conversación sobre diferentes temas, el Dr. Mesa dijo: -Sabe Ud., general, que el presidente Ezeta se está preparando para su elección para el nuevo período? - Imposible, dijo el general, eso no puede ser y ya le voy a telegrafiar diciéndole que si se reelige tendrá la revolución encima! Y sus ojos relampagueaban con santa indignación al pronunciar estas palabras. Entonces doña Clotilde, su esposa se levanta y rodeándole el cuello con los brazos y sollozando le dice:-No, Joaquín, no digas nada! No ves que acabas de regresar de la emigración y ya quieres volver a ella! No piensas que tanto tiempo he estado sola aquí pasando dificultades y ya me quieres dejar sola otra vez? Más no hubo remedio. pudo más en la conciencia de aquel gran patriota el amor de la Patria que el amor de la familia, el telegrama fué enviado y acto continuo el general mandó ensillar su mula y tomó el camino de la frontera, pues bien sabía que aquel telegrama tenía que ser la causa de nuevas persecuciones contra él.

En aquellos tiempos era lo más fácil del mundo traspasar la frontera. no había aduanas, ni policías de hacienda, ni puestos avanzados, ni leyes de migración, únicamente rondas, pero el conocedor las evitaba y por cualquier vereda se ponía rápidamente a salvo.

Otro familiar de don Joaquín nos refirió que él vió una carta que el general don Carlos Ezeta envió en cierta ocasión a don Joaquín, invitándolo para almorzar en su casa. —Yo no voy a ese almuerzo, dijo éste, porque ya sé que Ezeta va a tratar allí de una conspiración contra Menéndez y yo no puedo ni quiero ser cómplice de una traición. Téngase presente que esto ocurrió meses antes del 22 de junio de 1890 y que en esa época don Joaquín, así como don Estanislao ya no servían al gobierno del general Menéndez, habiéndose retirado por desacuerdos con él y sin embargo, honrados como ellos sabían serlo, no querían manchar su reputación.

El general don Joaquín a sus virtudes ciudadanas unió la más extremada modestia. En su testamento hizo consignar la siguiente cláusula: "Desea que su cadáver sea inhumado en el Panteón general de esta ciudad a donde será conducido sin ninguna ostentación, suplicando se omitan los honores que a su grado militar corresponden conforme Ordenanza".



Este digno hijo de Santa Ana murió el 24 de julio de 1904, a los 65 años de edad. Con motivo de su muerte, el escritor Luis Lagos y Lagos publicó en el Diario del Salvador el siguiente artículo:

General Joaquín Pérez.

"La muerte de este prestigioso veterano de nuestro ejército ha traído para mi espíritu una profunda y dolorosa impresión. Y ella viene, no sólo por el amigo que desaparece para siempre, sinó también por el guerrero, por el patriota y por el ciudadano austero que nuestra patria pierde.

En el General Pérez se hallaba encarnado todo el noble y valeroso espíritu de

nuestra raza indígena.

Siempre héroe en los combates, fué soldado de toda causa noble, é inconmovible sostén de nuestra libertades. Su alma rebelde no transigió jamás con las injusticias, y caballero del más bello de los ideales, vivió más años de su vida en el destierro

que bajo el cielo de la Patria.

Y hay en la vida militar de este hombre los más altos ejemplos de abnegación y patriotismo. Si el primero siempre en la lucha por la libertad, fué también el primero, después de la victoria, en retirarse á su hogar, á luchar por la vida en el inmenso campo del trabajo, rodeado del cariño de sus hijos y de la estimación de sus amigos.

Jamás buscó granjerías ni puso precio á sus actos de patriota.

Fué un gran salvadoreño, en la más noble significación del vocablo. Y modesto, afectuoso y desinteresado, prefirió siempre la vida tranquila, casi oscura, del labriego, a los esplendores efímeros y mareantes de elevadas posiciones oficiales.

Le conocí en el destierro, en época en que parecía muy lejano el día del

retorno al hogar.

Y aunque pobre, y, como todos, abrumado por el recuerdo de la Patria tiranizada, siempre tuvo una sonrisa de consuelo para los espíritus tristes y un pan para las ajenas necesidades.

Después, cuando llegó la hora de la lucha, cuando ya abrimos brecha en el

muro del despotismo, fué de los primeros que temerario se lanzó al combate.

Su alta talla parecía tomar mayores proporciones cuando le rodeaba el peligro; y el 17 de mayo de 1894, en momentos en que el ejército del general Ezeta hacía un sobrehumano esfuerzo por tomar al asalto nuestras posiciones; en el mismo momento en que casi todos los jefes de la Revolución se aprestaban para huir, fué el general Pérez quien, tomando un piquete de caballería, se lanzó al Portezuelo y desalojó al enemigo de las posiciones que nos había quitado.

Este acto heróico infundió nuevos alientos en nuestras filas.

Pero no voy ahora a relatar todos los actos de valor de la vida militar del guerrero cuya muerte debemos lamentar todos; he querido tan sólo rendirle el homenaje que le debo como amigo y como compatriota.

LUIS LAGOS Y LAGOS.

La "Estrella del Salvador", de San Salvador, publicó la siguiente noticia:

Duelo.

El General Joaquín Pérez ha muerto. La sociedad unionista "Trinidad Cabañas" está de duelo y con ella lo estamos



todos los que reconocimos en aquel distinguido ciudadano sus grandes méritos y su desinteresado patriotismo.

De duelo están la alta sociedad y el pueblo santaneco que cifraban en él muchas esperanzas, así como encontraban los menesterosos en su corazón compasivo, consuelo para sus desgracias.

La Unión nacional ha perdido uno de sus poderosos factores, la familia su más

firme sostén y la amistad un albergue en su pecho noble y generoso.

De duelo debe estar, pues, la Nación

El General Josquín Pérez fué proclamado candidato a la Presidencia de la República en las recién pasadas elecciones, por una agrupación honrada y enérgica, que si no triunfó, supo mantenerse digna.

He aquí la tarjeta en que se nos participa tan luctuoso suceso:

"Señor:

La Sociedad Unionista "Trinidad Cabañas" tiene la honra de invitar a Ud. para que hoy, a las 3 p. m., se sirva acompañar al Cementerio los restos del eximio unionista General don Joaquín Pérez.

Por su deferencia la Sociedad da a Ud. las más expresivas gracias.

Punto de reunión: Casa mortuoria.

Santa Ana, julio 25 de 1904."

Váyale nuestra cordial expresión de condolencia a su apesarada familia y a la Sociedad unionista "Trinidad Cabañas", por tan irreparable pérdida.

LA REDACCION.



CAPITULO VIII

El presbítero y doctor José Mariano Méndez.

SUMARIO.

Su partida de nacimiento. Pasa una parte de su vida en Guatemala. Su prisión por orden de Axcinena. Cuando era cura párroco del Sagrario va a las Cortes de Madrid como diputado. Presenta un importante proyecto. Cuando el Colegio de Abogados de Guatemala es suprimido, él como miembro es comisionado para la liquidación de cuentas. Su obra benéfica en Santa Ana. Se da su nombre a una escuela de la ciudad.

L'EN ESTE de Santa Ana (se omitió el vocablo pueblo) en veinte y cinco días del mes de Septiembre de mil setecientos setenta y siete. Yo el Br. don Joseph Cordero, Teniente de cura, hice los exorcismos, puse oleo y chrisma y bauticé solemnemente a un infante que nació el día veinte y cinco de dho. mes y le puse por nombre Joseph Mariano, hijo lexítimo de don Francisco Méndez y de doña Rosalía Cordero, españoles. Fué padrino el padre Cura don Juan Bautista Collado y para que conste lo firmo". JOSEPH CORDERO.

Tal es la partida de bautismo de este gran filántropo santaneco.

El padre Méndez pasó la mayor parte de su vida en Guatemala. Cuando el historiador Montúfar había de aquellas supercherías de la madre Teresa, monja carmelita que quiso hacer creer al pueblo que ella tenía comunicación directa con Jesucristo y que éste conversaba con ella, dice que esa relación y otros muchos documentos referentes al asunto fueron encontrados en 1829 por don Antonio Rivera Cabezas y que "el presbítero doctor don Mariano Méndez los condujo a su casa y algunos años después los entregó al licenciado don Miguel Larreinaga".

En Guatemala en 1828 ya había fuerte oposición contra el gobernante Mariano de Aycinena y el padre Méndez, así como otro sacerdote de apellido Alcallaga fueron

reducidos a prisión (1).

El historiador no lo dice, pero nosotros suponemos que el motivo de esa prisión fué que el padre Méndez, quien a la sazón desempeñaba el curato del Sagrario en aquella capital, se negara a dar dinero al Gobierno por más que la madre Teresa estuviera ofreciendo en nombre de Dios la eterna bienaventuranza a los que ayudaran a su hermano don Mariano.



Nuestro filántropo no asistió a las cortes de Cádiz como creen algunos: los representantes del reyno de Guatemala en esa asamblea reunida en 1810 fueron Andrés y Manuel del Llano y después el canónigo Larrazábal en 1812 (2).

Sabido es que las cortes funcionaron en Cádiz hasta 1813 y que, restablecido en el trono Fernando VII después del cautiverio en Francia, aquellas volvieron a

Madrid.

Entonces si fué diputado el padre Méndez como lo prueba un folleto impreso en aquella capital en 1821, cuyo título es: "Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala y proyecto de división en ocho provincias para otras tantas diputaciones provinciales, jefes políticos, intendentes y obispos, presentada a las cortes por el doctor don JOSE MARIANO MENDEZ, párroco primero del Sagrario de la Catedral de Guatemala y diputado por el Partido de Sonsonate en dicha Capitanía General".

No sabemos si ese proyecto fué aceptado.

Años después en 1832, el ilustre sacerdote figuraba como miembro del Colegio de Abogados guatemalteco: el gobierno del gran ciudadano Mariano Gálvez había dictado su célebre decreto de 1º de marzo de ese año, estableciendo un nuevo plan de instrucción pública, en virtud del cual las corporaciones existentes, tales como el claustro de doctores de la famosa Universidad de San Carlos y el Colegio de Abogados debían disolverse y sus miembros ir a formar la Academia a quien correspondería la suprema dirección de los estudios. Con ese motivo, el citado Colegio de Abogados celebró una sesión cuya acta dice:

"En la Nueva Guatemala a trece de septiembre de mil ochocientos treinta y Se reunieron en junta general con arreglo a los estatutos del Colegio de Abogados de esta Corte y a virtud de citación formal precedente, los ciudadanos, Decano del propio Colegio, licenciado J. Antonio Larrave e individuos doctor JOSE MARIANO MENDEZ, licenciado Antonio Isidro Palomo, licenciado Marcial Zebadúa, licenciado José María Croquer, licenciado José DomingoEstrada, licenciado Manuel Noriega, en haz del Fiscal licenciado Felipe Prado, para congratularse por la próxima instalación de la Academia de estudios generales, a que ha dado impulso el patriotismo y laudable actividad de nuestro actual jefe del Estado, doctor ciudadano Mariano Gálvez de acuerdo con el Cuerpo Legislativo, y principalmente para dar cumplimiento al decreto de su erección, abolición de antiguas corporaciones literarias y reunión de todos sus individuos en el gran Liceo del nuevo plan, y desde luego aclamaron, con previa audiencia del Fiscal: Que se cumpla el decreto, que se den las gracias al Gobierno por la reparación ventajosa de todos los cuerpos literarios bajo el sistema de unidad sobre que levanta nuevo plan. Que el tesorero y recaudador del Colegio entreguen por inventario al de la Academia sus enseres, bienes, derechos activos y pasivos y papeles, con arreglo puntual al decreto de erección de dicha Academia. Que el docter, ciudadano JOSE MARIANO MENDEZ sea facultado para entender en el pago de lo que se adeuda al ciudadano Decano y al Nuncio, previa la liquidación de esta última deuda. Que se dé al propio Nuncio un atestado de sus buenos oficios en el servicio activo y puntualismo que le impuso el deber de su nombramiento desde que se erigió esta corporación y hasta el día de disolverse para ocupar sus individuos los nuevos asientos que les prepara la ley. José Antonio Larrave, José Mariano Méndez, Antonio Isidro Palomo, Marcial Zebadúa. José María Croquer, José Domingo Estrada, Manuel Noriega, Felipe Prado, Francisco J. Urrutia, Secretario".

La obra benéfica iniciada por el sacerdote rinde sus frutos en Santa Ana desde hace cerca de un siglo: en un informe del Gobernador don Teodoro Moreno, fechado



el 29 de octubre de 1857 aquel da cuenta al Ministerio General que "en esta ciudad (Santa Ana) existe una cátedra de latinidad que con la cooperación del señor cura de esta Parroquia, en concepto de patrono de un legado que hizo el doctor Méndez a beneficio de un establecimiento de educación, tuvo la satisfacción de establecerla (él, el Gobernador) el 25 de mayo de 1854. Ha dado algunos jóvenes aprovechados que aprobados en la Universidad de Guatemala están hoy allá estudiando Filosofía."

En ese mismo informe el Gobernador solicita del Poder Ejecutivo que los cursos y exámenes de latín y filosofía de Sta, Ana sean válidos en la Universidad del Estado.

Júzguese como sería de valiosa para los jóvenes estudiantes santanecos que iban a seguir sus cursos a Guatemala la preparación que recibían aquí: en esos tiempos el conocimiento del latín era importantísimo, baste decir que hasta las invitaciones para un simple bachillerato era obligatorio redactarlas en el idioma del Lacio!

Al año siguiente, 1858, por acuerdo de 3 de noviembre, el Ejecutiva ordena fundar en Santa Ana una Escuela Normal y previene que el sueldo del Director, Santiago Barberena, se pague con el producto de las tierras legadas a beneficio de la instrucción pública por el padre Méndez y se complete con el producto del Tajo (3).

El Padre Méndez tampoco olvidó al Hospital: en la Gaceta Oficial de 16 de octubre de ese mismo año de 1858 se publica un aviso del Juez de Santa Ana respecto a la subasta de la hacienda del Resbaladero que tenía 15 caballerías y tres cuartos de extensión. A renglón seguido la Junta de Caridad publica una nota diciendo que se vendía para cumplir una cláusula del testamento del benemérito sacerdote, respecto a construir con su producto la capilla de San José en el Hospital.

Se ve, pues, como preocupaban a aquella alma generosa las necesidades del pueblo.

Hasta a las señoritas de la clase aromodada alcanzaban los benéficos efectos de su munificencia. Gracias a ella el llamado Colegio Nacional de Señoritas de Santa Ana funcionaba en edificio propio, durante largos años, hasta en 1886 en que lo dirigió la distinguida educadora rusa, doña Olga de Lutsky, más 3 o 4 años después ascienden al poder los Ezetas para quienes la única preocupación era el Ejército y el edificio es ocupado como cuartel y joh destino! en ese cuartel precisamente el ezetismo es herido de muerte en la madrugada del 29 de abril de 1894.

Nos cuenta un estimado amigo nuestro, hijo de uno de los últimos propietarios de El Resbaladero que allá entre los campesinos, corría como válida la leyenda de que en las largas noches de invierno se veía la silueta de un hombre con traje talar, sentado al pié de un árbol de amate: sería acaso el espíritu del filántropo que tomaba forma corpórea para venir a lamentarse por ver su obra defraudada por los bárbaros?

En desagravio de estos desmanes, las autoridades de Santa Ana dispusieron en 1922 dar el nombre del benefactor a la antigua escuela de varones Nº 2, ceremonia que se llevó a cabo el día 5 de noviembre de ese año, con asistencia de todas las escuelas de la ciudad. Año y medio después, el 6 de marzo de 1924 el Poder Ejecutivo dictaba un acuerdo elevando a la ya entonces escuela José Mariano Méndez a la categoría de superior.



NOTAS:-(1) Montúfar, Reseña Histórica de Centro América, tomo I.

⁽²⁾ Gavidia, Historia Moderna de El Salvador, tomo I.

⁽³⁾ El producto del Tajo decían nuestros abuelos al impuesto sobre el destace de ganados.

OTRA NOTA:—Los datos aquí consignados son los que nosotros, a solicitud suya, proporcionamos al señor don Manuel Bolaños, director en 1942 de la escuela que lleva el nombre del filántropo.

CAPITULO IX

Don Tomás Medina.

SUMARIO.

Fecha de su nacimiento. Su ilustre ascendencia. Quienes fueron sus hijos. Su vida política. Recibe la Presidencia de la República por ministerio de ley. Después es electo Vicepresidente. Su dedicación a la obra del Hospital. Gerardo Barrios le da el despacho de coronel de infantería. A la caída de ese gobernante el señor Medina sufre persecuciones. Logra rehacer su capital. Fecha de su muerte. Escuela de Santa Ana que lleva su nombre.

ON TOMAS MEDINA nació en 1803. En los archivos de la Catedral se encuentra su partida de bautismo, que es como sigue:

En veinte y uno de junio de mil ochocientos tres. Yo el presbítero don Manuel José Pontaza, Teniente de cura en este Beneficio, bauticé solemnemente a un Infante que nació el mismo día, a quien puse por nombre JOSÉ TOMÁS, hijo lexítimo de don José Bernardo Medina y de doña Juana Menéndez, españoles. De éste fué padrino don Mariano Calderón a quien expliqué el parentesco y obligación y para que conste lo firmo."—Manuel José Pontaza.

Por parte de su señora madre estaba emparentado con la noble familia de los Menéndez, que tuvo por tronco a don Andrés Menéndez de Guzmán, residente en Santa Ana y después en Ahuachapán y de la cual salieron miembros tan ilustres como Isidro Menéndez, Ignacio Gómez, Timoteo Menéndez, General Francisco Menéndez, salvadoreños y los Gómez Carrillo, guatemaltecos.



DON TOMAS MEDINA

Poco sabemos de los primeros años del distinguido filántropo, sólo si que en su juventud se dedicó al comercio. Tenía 30 años de edad cuando conoció a la señora doña Gertrudis Rodríguez con quien contrajo matrimonio el 9 de marzo de 1831.

Fueron sus hijos: Joaquín, abogado que hizo honor a su padre ocupando altos puestos públicos y siguiendo sus huellas en lo que se refería a la obra del Hospital, Marcial, médico sobresaliente quien en 1849, según hemos visto en un informe del Gobernador, tenía siete años y ya se hacía notar por su inteligencia, y otro varón, Jorge, muerto prematuramente. Hijas fueron también Enriqueta que casó con don Miguel Ramos, Gertrudis, muerta también en la flor de su edad y Virginia que fué la esposa del doctor don Cornelio Lemus.

El señor Medina empieza su vida política en 1833 siendo electo diputado para la Asamblea y pasando a ser senador, siguiendo así hasta 1848. En febrero de ese año recibe la Presidencia de la República en su carácter de senador designado, puesto que desempeñó del 1 al 3 del mes citado para mientras se hacía cargo de él el vice-presidente don Félix Quirós, pues parece que el Presidente electo, don Doroteo Vas-

concelos, rehuía el cargo.

En 1852 fué electo Vicepresidente de la República, en propiedad, por dos años, siendo el Presidente el licenciado don Francisco Dueñas. En el Nº 34 de la Gaceta Oficial de 30 de enero de ese año se da cuenta de la elección con las siguientes palabras: "El día de ayer ha sido declarado Presidente Constitucional del Estado, popularmente electo, el señor Licenciado don Francisco Dueñas y Vicepresidente designado por la suerte conforme a la ley el señor don Tomás Medina."

En 1854 acepta el cargo de gobernador del Departamento de Sonsonate que abarcaba también a Santa Ana, la cual era la cabecera del Departamento. Desempeñó ese puesto con muy buen acierto ocho meses y cuando lo renunció recomendó a don Teodoro Moreno para sustituirlo siendo aceptada su insinuación.

En enero de 1859 concurrió a la Cámara de Diputados representando al

Departamento de Santa Ana que ya estaba separado del de Sonsonate.

En enero de 1860 tomó asiento en la Cámara de Senadores, electo por el Círculo senatorial de Metapán y Santa Ana hasta su disolución por el Presidente Dueñas en 1863.

En cuanto a su dedicación a la beneficencia, ésta empieza en 1848 con su elección de Hermano Mayor de la Junta de Caridad, y al naciente Hospital dedicó con tesón todas sus energías, toda su inteligencia, a tal grado que la Junta comprende que es el hombre que ella necesita para la obra y el señor Medina es reelecto sucesivamente, año tras año, hasta el fin de su vida sin que su entusiasmo ni su amor por el centro benéfico decaigan en lo más mínimo. En su libro de memorias él escribe, refiriéndose a su primera elección de Hermano Mayor las siguientes palabras. "y desde aquella fecha he continuado por reelección en dicho destino siendo yo el fundador de tan benéfico y humanitario establecimiento (el Hospital) creado sin fondos ni rentas de ninguna especie, el cual me es muy satisfactorio decir, no por orgullo sino para ejemplo, que no sólo logré el Plantículo sino que también dejarle rentas fijas para que viva."

Y cuánto le costaría el Hospital? Tiempo embargado, molestias y dinero? Nosotros sólo sabemos de algunos de sus donativos: en 1880, en la Memoria de la Junta se menciona el obsequio de 20 camas de hierro con sus almohadas de cerda y una lámpara de seis luces, todo lo cual el señor Medina pidió al exterior para regalarlo al Establecimiento y que debe haberle costado no menos de unos cuatrocientos pesos plata. En otra fecha diferente también aparece el donativo de una campana

para la Capilla.



El señor Medina había llegado a formar una cuantiosa fortuna. Así pudo comprar en 1833 el molino de Apanteos y en 1836 las haciendas de San Juan del Campo y San Isidro que le costaban ochenta mil pesos.

Éra católico, pero no fanático. En su conversación con los amigos denotaba

sus ideas avanzadas.

Veamos la carta del Presidente Barrios a la que acompañó éste el despacho de teniente coronel.

San Salvador, abril 21 de 1862.

Señor don Tomás Medina.

Mi querido amigo:

Recuerdo que Ud. me dijo que no quería ser enterrado con hábito de fraile, escapulario, capucha y cordón. Tiene Ud. justicia porque un hombre que tiene corazón para su patria envidia la suerte del soldado y sus funerales, y mediante a que Ud. sabe batirse cuerpo a cuerpo, brazo a brazo cuando se ofrece sostener el orden, los derechos del Estado y del Gobierno, he creído muy justo emitirle el despacho de teniente coronel que espero acepte, así como no dudo que sabrá honrarlo.

El miércoles temprano llegué a esta ciudad sin ninguna novedad ni la he

tenido durante la semana santa.

Hágame favor de saludarme a toda la familia, abrazando a mi comadrita.

A don Joaquín le contesto por la presente la que me escribió mandándome mi pluma la cual me había hecho mucha falta y por cuya bondad y cuidados le doy las gracias.

Mis memorias también a Tacho.

Un millón de saludes al padre Alcaine y espero le diga que Fray Ramón sale para Honduras pasado mañana, comisionado por mí para canjear el tratado celebrado con aquella República.

Cuídese, amigo, y mande a su Atto. S. S. Q. B. S. M.

G. BARRIOS.

El despacho de teniente coronel del señor Medina es el siguiente:

GERARDO BARRIOS.

Capitán General y Presidente de la República del Salvador,

Por cuanto: atendiendo a los méritos y servicios

del señor don Tomás Medina

he tenido a bien conferirle

el empleo de Tente. Coronel efvo.

de Infa guardándole y haciendo que se le guarden los fueros, honores y preeminencias de que debe gozar, tomándose de este despacho las razones necesarias.

Dado en San Salvador, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y autorizado por el Ministro de H. y Guerra.
a 21 de abril de 1862.

G. BARRIOS.

El Ministro de H. y Guerra. EUGENIO AGUILAR.

(Aquí sello en relieve)



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

Despacho de Teniente Coronel efvo. a favor del señor don Tomás Medina.

Mesa segunda del Ministerio de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno de la República, San Salvador, fecha ut retro.

Queda tomada razón.

B. VITERI.

Cuartel general en San Salvador a 21 de abril de 1862.

(selio). Cúmplase lo mando (mandado) por el Supremo Gobierno en este despacho.

De orden del Excelentísimo señor Capitán General comandante General de la República,

El coronel secretario, DOMINGO FAGOAGA.

(Sello). Queda razón. San Salvador, abril 21 de 1862.

CAMILO GALVÁN.

(Sello de Tesorería General). Tomóse razón. San Salvador, abril 21 de 1862.

MANUEL ANDRADE.

Mas no se crea que ese grado militar era un obsequio del Presidente Barrios, no, Barrios al emitir el despacho no hizo más que conceder un ascenso al señor Medina toda vez que él tenía el de sargento mayor, otorgado a su favor por el propio General Morazán, y sabido es que el de sargento era el grado inmediato inferior al de coronel.

Por la carta que hemos copiado se comprende que la amistad con el Presidente Barrios era íntima. Y esa intimidad tenía que perjudicar al señor Medina a la caída de aquel, como en efecto así fué. Se lamenta nuestro filántropo en sus memorias de las consecuencias de la guerra del 63 y dice que como el Preidente Dueñas señalaba Carrera a algunos ciudadanos como enemigos, éstos sufrieron mucho en sus intereses, siendo el señor Medina uno de ellos: sus propiedades fueron saqueadas por las hordas de Carrera y éste, después de ultrajarlo, lo remitió en calidad de prisionero a Guatemala en donde permaneció cinco meses. Pagando una multa de mil pesos fué revocada la orden de confinarlo al fuerte de San Felipe, mediando también los amigos que tenía en aquella capitala

El señor Medina hizo bienes y recibió en pago ingratitudes. Con la amargura

en el corazón escribe de su puño y letra en sus Memorias:

"No olvidándome de hacer presente a mis conciudadanos, como un recuerdo, que tanto mis servicios públicos como personales; prestados a la causa liberal republicana a cuya bandera he pertenecido y pertenezco aún, han sido correspondidos con ingratitudes sin consideración ninguna, tanto por los liberales como por los serviles."

Olvidaba el señor Medina que la ingratitud, hija de las más bajas pasiones, es el premio que todo hombre público recibe de sus conciudadanos. Qué pasó con Aristides el Justo? Y Temístocles? No tuvo que pedir hospitalidad a los enemigos de su patria? Y Escipión el Africano después de cubrir de gloria a Roma, cansado



de sufrir injusticias de su pueblo no se desterró él mismo a Linterne donde antes de morir hizo grabar en su tumba aquellas palabras dictadas por el despecho: "Romanos ingratos, de mí no tendreis ni mis huesos."

Amenguada su fortuna en el desastre del 63, él, lejos de acobardarse trató de rehabilitarla. Fué a Londres y con ayuda de sus amigos de allá obtuvo importante crédito que le permitiera rehacer su capital lo cual pudo lograr, y he aquí un ejemplo

de lo que pueden la energía y la constancia al servicio de la inteligencia.

Retirado por completo del campo de la veleidosa política el señor Medina pudo dedicarse de lleno a su obra predilecta: el Hospital, hasta que vencido por una afección de la garganta abandonó este mundo a las diez de la noche del 13 de febrero de 1884 a los 81 años de edad.

En recuerdo de sus virtudes su retrato ocupa sitio de honor en el Hospital de San Juan de Dios y la Municipalidad que en 1928 presidía don Rafael E. Castaneda fundó un establecimiento de enseñanza con el nombre del ilustre santaneco.



CAPITULO X

Fray Felipe de Jesús Moraga.

SUMARIO.

Cuando vino a Santa Ana. Diversos servicios que presta a la ciudad. Su muerte. Sus funerales. Homenaje que le tributa la prensa del país. Se le erige un monumento en el jardín del Calvario. Después otro en el Hospicio. Párrafos de un notable discurso del sacerdote don Félix Guerra.

RAY FELIPE no era santaneco, ni salvadoreño, pero su vida está de tal manera ligada a la de Santa Ana, que no es posible hablar de ésta sin hablar de aquel. Fray Felipe era nacido en Petapa, Guatemala, según dicen sus panegiristas, el 17 de junio de 1833 y fueron sus padres don Manuel de Jesús Moraga y doña Rosenda Chinchilla y fué su nombre Manuel de Jesús que cambió por el de Felipe al profesar en un convento.

El padre Moraga vino a Santa Ana por conocer la ciudad, según nos refiere él mismo, el 13 de enero de 1859 caando tenía unos 26 años de edad y después se dirigió a Sonsonate. Pero la fecha de su establecimiento en El Salvador puede fijarse en 1872, durante el gobierno de García Granados en Guatemala: entonces se expatrió voluntaria y definitivamente pues la expulsión del arzobispo Piñol y del obispo Ortiz Urruela le dieron la medida de cómo iba a ser la guerra de ese Gobierno contra el clero y las órdenes religiosas, todo lo cual los hechos se encargaron de confirmarle.

En ese año de 1872 el doctor don Carlos Aragón refiere que lo vió con su hábito de franciscano. Más tarde el padre Moraga recorrió varias poblaciones de El Salvador y en 1874 hizo un viaje a Europa, visitando Roma en donde obtuvo permiso del Santo Padre para cambiar su hábito por el traje sacerdotal. Volvió siempre a Santa Ana y desde entonces hasta su muerte fijó aquí su residencia en la casa de don Simón Vides.

Fray Felipe era un hombre superior por su saber que difundió a la juventud en las aulas, pues tuvo a su cargo las asignaturas de latín y filosofía en la Universidad de Occidente y en el colegio que había fundado aquí el doctor don Manuel Trujillo de grata memoria: por sus virtudes que encontró en Santa Ana ancho campo para dar a conocer, ejerciendo como ejerció el apostolado de Jesucristo con verdadera vocación, y por sus enseñanzas en la cátedrá sagrada en la cual sobresalió. Era un orador

notable que podía dar a su voz ya la melifluidad encantadora o ya la fuerza del trueno, según los casos y con esas variadas inflexiones sabía mantener viva la atención de sus

Santa Ana es deudora a Justo Rufino Barrios de varios beneficios hechos de manera indirecta: sin las leyes drásticas contra el Clero y las órdenes religiosas dadas en Guatemala, Fray Felipe, que tantos bienes hizo a Santa Ana tal vez hubiera regresado a su país natal y sin la tiranía de aquel gobernante tampoco hubieran venido a establecerse entre nosotros las personas generosas y altruistas que dieron su dinero para ayudar a Fray Felipe en la realización de sus grandes proyectos: sin la valiosa cooperación pecuniaria de doña Teresa Trabanino de Martínez y de su hija la señorita doña Rosa del Carmen Martínez el Hospicio de Huérfanas, las primeras construcciones del Colegio Salesiano y el templo del Calvario no se hubieran levantado, o por lo menos su edificación se hubiera prolongado quien sabe cuanto tiempo.

Algunos han creído que Fray Felipe fué expulsado de Guatemala por Justo Rufino Barrios, pero no fué así, él salió voluntariamente como ya dijimos, antes de que Barrios recibiera el poder de García Granados. Barrios comprendía que clase de hombre era aquel fraile. Refiérese que durante el gobierno de éste, Fray Felipe hizo un viaje a Guatemala a visitar a su anciana madre y entonces Barrios por medio de un personaje allegado a él le mandó proponer que aceptara el arzobispado de Guatemala pero Fray Felipe, con gran entereza, porque también era hombre de carácter, contestó—De Rufino no acepto nada!—Admiró, sí, los progresos de Guatemala durante ese Gobierno pues nos los refería a su regreso, pero jamás quiso transigir con el Gobernante que había obligado a los sacerdotes a despojarse del vestido talar, decretado la supresión de beaterios, hermandades y órdenes religiosas y disuelto el Colegio Tridentino.

Para los hombres a quienes la realización de una idea ha embargado una buena parte de su vida su obra tiene que ser motivo de preocupación incesante. Así como don Tomás Medina jamás abandonó al Hospital así Fray Felipe, después de construido el Hospicio tuvo que atender siempre a las necesidades de su funcionamiento. A nosotros, por la circunstancia de haber sido discípulos suyos a veces enviaba a llamarnos para que le pusiésemos al día el libro de cuentas del Hospicio y esto nos permitió presenciar el hecho siguiente:

Cierto día los fondos estaban agotados y no había con que cubrir los gastos más urgentes. Entonces vimos como aquel santo fraile tomaba un libro de su biblioteca y enviaba a venderlo, exclamando con íntima satisfacción: Bendito sea Dios

porque a pesar de todo, siempre podrán comer mañana mis huerfanitas!

Fray Felipe murió a las 4 de la mañana del día 26 de abril de 1905 y su muerte fué duelo general en Santa Ana. Toda la prensa del país le tributó los elogios que merecía y lamentó su desaparición. Desde dos años antes, en cumplimiento de una ley, el Hospicio ya no era administrado por ninguna junta sinó que estaba a cargo de un director—que lo era él—nombrado por el Gobierno. Así fué como al ocurrir su muerte circuló la siguiente esquela del director interino:

Señor:

Hoy a las 4 a. m. falleció el muy reverendo padre Fray Felipe de Jesús Moraga, fundador del Hospicio de Huérfanas. Sus restos serán inhumados hoy a las 3 p. m. en la capilla del Hospicio.

Suplico a Ud. se sirva acompañarnos a este acto, por lo que le anticipo mis agradecimientos.

CELEDONIO MARTINO.

Dirección del Hospicio de Huérfanas, Santa Ana, abril 26 de 1905.



Circuló también idéntica invitación de la Municipalidad.

La crónica de los funerales, que publicó El Demócrata, diario local, fué la siguiente:

Fray Felipe de Jesús Moraga.

SUS FUNERALES.

Jamás se había visto en Santa Ana tal movimiento en toda la ciudad como al saberse la muerte del Rev. Fray Felipe de Jesús Moraga. Durante el cadáver estuvo expuesto en la nave central del templo parroquial grandes masas de gente llegaban al sagrado recinto a rendir el último homenaje de gratitud y de respeto al ilustre difunto. Las flores naturales llovieron sobre aquellos restos venerandos, arrojadas por manos temblorosas

El Padre Moraga vestía el hábito franciscano, que profesó a los 18 años de edad. Poco antes de las tres de la tarde, hora señalada para el enterramiento, la multitud se agolpó en la Iglesia y atrio de ésta, lo mismo que en el Parque y calles. adyacentes.

Todas las asociaciones católicas, el clero residente en la ciudad, las escuelas, las autoridades locales e infinidad de señoras, señoritas y caballeros concurrieron al

punto ya indicado para acompañar el cadáver a su última morada.

Llegó la hora y empezó el desfile. Abrían el cortejo las alumnas y huérfanas del Hospicio y alumnas de la escuela anexa al Colegio de la Asunción; seguían acompañadas de sacerdotes y portando sus respectivos estandartes las congregaciones de El Ángel de la Guardia e Hijas de María y la Tercera Orden Franciscana, fundada en el país por el padre Moraga. Continuaban señoras, señoritas y caballeros en ordenada formación.

El ataúd, sencillo y artístico fué llevado en hombros y los colgantes de tul negro portados por cuatro Hermanas de la Caridad. Precedían tres sacerdotes en traje de ceremonia.

Cerraban el fúnebre cortejo las principales autoridades y personas de diversas

clases sociales y los alumnos de ambos sexos de las escuelas públicas.

La Policía, en traje de gala, asistía bajo las órdenes personales de su director el general Bará y todo se efectuó en el mayor orden.

La Banda Militar durante el trayecto ejecutó marchas sentimentales.

En el carro fúnebre fué conducida una grande y hermosa guirnalda de flores naturales, otras dos, no menos artísticas las llevaban dos caballeros delante del ataúd.

En todas las bocacalles del trayecto y puertas y ventanas se apiñaba la multitud

a ver pasar el fúnebre cortejo.

El ataúd, por pocos momentos, fué introducido al recinto de las Madres de la Asunción en donde las lágrimas y las preces al Eterno se confundían con las ceremonias litúrgicas en homenaje a aquel viajero de la eternidad....

Cuando el cortejo llegó al Hospicio en cuya capilla principal sería sepultado el

cadáver, el acompañamiento había tomado proporciones grandiosas.

Subió a la tribuna don Macario Sagastume G., a quien sucedió el Dr. Francisco

Vaca. Ambos oradores cautivaron al auditorio.

Después empezó el desfile de la concurrencia y lentamente el ataúd entró por la puerta principal del Hospicio, obra del padre Moraga y en donde reposará para siempre jamás! Los sacerdotes entonaron los cánticos de difuntos.

Siguió el cortejo hasta la nueva capilla y allí, en aquel lugar sagrado, entre



rezos y lágrimas se dió el adiós eterno a aquel venerable varón cuyo paso por este mundo lo consagró al ejercicio de la caridad cristiana sin partido ni bandería alguna. Hizo bienes cuantos pudo y por eso el pueblo santaneco, conmovido, significóle el aprecio y la alta estima en que le tenía, haciéndole una espontánea ovación a la hora de sus funerales.

Y era así como tenía que ser tratándose de Fray Felipe, cuya vida en Santa Ana fué un afán constante y continuo batallar por el bien de los menesterosos y por el progreso y el ornato de la ciudad.

Descanse en paz!

Entre los artículos necrológicos, el más sentido quizá fué el del Diario del Salvador, como que era debido a la delicada pluma de Román Mayorga Rivas. Dice así:

La muerte de un justo. Fray Felipe de Jesús Moraga hoy en Santa Ana.

Ibamos a decir al regente de la imprenta que ya estaba lista y terminada la edición de hoy, cuando de Santa Ana nos llega un telegrama, mensajero de una noticia muy triste.....

Murió hoy, en aquella ciudad, Fray Felipe de Jesús Moraga, a la hora del amanecer, como si el espíritu luminoso de ese sacerdote virtuosísimo hubiera escogido para fundirse en la luz infinita el momento en que sobre la Tierra desciende de los cielos, a manera de bendición, la claridad fecundadora del Sol....

Ha sido para Santa Ana una gran desgracia esa transfiguración gloriosa del alma pura de Fray Felipe! La ciudad heroica ha perdido un benefactor suyo, consuelo de afligidos, amparo de pobres, sostén de huérfanos, guía de las familias, esperanza de los tristes, corazón todo amor y ternura, santidad y mansedumbre y dechado perfecto del apóstel de Cristo.

Fray Felipe vivió para el bien. Su vida de bondad fué riachuelo que entró en el gran río de la misericordia cristiana; con él confundió sus aguas cristalinas, abandonó su nombre, su sér; se olvidó de sí mismo para siempre y se entregó a la abundosa corriente sintiendo una especie de fallecimiento que era una resurrección en el seno de la divinidad.

Gruesa es la pluma nuestra para escribir sobre la vida santa, delicada y dulce de Fray Felipe; pero corazón nos sobra para sentir su muerte, para querellarnos por ella y para decir que realizó entre nosotros un alto y bienhechor destino.

Fraile exclaustrado de su convento de Guatemala vino al Salvador y escogió a Santa Ana para campo de su misión de amor evangélico y de caridad suprema. Allí erigió un hospicio. En toda obra buena él estaba como factor en primera línea. Realizó el ideal del sacerdote católico en nuestro país. Era ingenuo, suave, cariñoso. Caminaba entre los hombres; pero su sér humano tenía sello tan espiritual, que diríase viviente realización de un tipo extraterrestre. Pero no era el tipo suyo el de un asceta mortificado sinó el del apóstol angélico. La mirada tan pura como la de un niño. La voz acariciadora, armónica, hecha para confortar el alma y para hablar de Dios con acentos de bondad, de perdón, de consuelo y de esperanza.

Fué el ángel tutelar de los pobres de Santa Ana. Vivió para ellos y su obra

queda grabada en varias generaciones.

Ha muerto con amorosos susurros de ola que se esparce. Haciendo el bien ha muerto. Y la muerte que es para el común de los humanos una purificadora liberación de las formas imperfectas, en él no ha hecho más que transportarlo puro, como



vivió en la Tierra al cielo que nos lo envió para que amemos la virtud y creamos en la influencia benéfica de la religión, en medio de las angustias y dudas de nuestros tiempos descreídos y perversos.

Se ha ido esta madrugada al cielo Fray Felipe, cubierto de silencio y de luz; así como vivió, calladamente y en medio de los esplendores de su caridad fervorosa.

De luto está Santa Ana. A esta hora todo aquel pueblo, dolorido y lloroso, está llevando en andas enfloradas el ataúd donde duerme dulcemente el angélico Fraile, quien triunfó de la vida, ciñéndose las palmas de la gloria al abrazarse con la muerte.

El Diario del Salvador, por la premura del tiempo, no escribe más acerca del varón justo que acaba de morir; pero en estas líneas, rápidamente escritas, pone sentimientos muy sinceros del alma y el más rendido homenaje a la memoria de aquel sacerdote sin mancilla, cuyo nombre sonará siempre en el coro de alabanzas y recuerdos de todo un pueblo."

"La Caricatura", periódico humorístico de San Salvador, dijo:

Muerte de un Filántropo.

Los pobres de Santa Ana están de duelo: ha muerto Fray Felipe, aquel meritísimo y popular sacerdote que no desmayó jamás en el ejercicio de la caridad y cuyos afanes y desvelos por ser útil a sus semejantes tienen muchos puntos de contacto con los del hermano Pedro, de grata recordación.

Fray Felipe de Jesús Moraga era una de esas almas sin mancha que pasan por el mundo muy de tarde en tarde, enjugando ajenas lágrimas, conjurando ajenas miserias, aliviando ajenos dolores, sin más interés que la íntima satisfacción de hacer todo el bien posible.

Descanse en paz el venerable anciano!

"La Quincena", revista literaria que dirigía el poeta Vicente Acosta dijo:

"Ha muerto a una edad bastante avanzada, en la ciudad de Santa Ana, el virtuoso sacerdote Fray Felipe de Jesús Moraga, director y fundador del Hospicio de Huérfanas de aquella importante población de El Salvador. El padre Moraga representaba el tipo del verdadero sacerdote católico, un Bienvenido o un cura de Santa Engracia. Su alma fué vaso delicado de las más excelsas virtudes: como el de otro Vicente de Paúl su corazón vivía abrasado por la celeste llama de la caridad. Hizo todo el bien que pudo y los rosales que broten sobre su tumba vivirán constantemente rociados por las lágrimas de los pobres y de todos los desgraciados. "La Quincena" deplora la muerte del Vicente de Paúl de Santa Ana".

Como sabemos por la crónica de los funerales, Fray Felipe fué sepultado en la capilla del Hospicio al cual el Gobierno acordó dar el nombre de su fundador y en su tumba se colocó una lápida costeada por doña Petrona Palacios de Díaz que tiene 2 metros de largo por uno de ancho: en la parte superior esta el escudo franciscano: una cruz al pie de la cual se enlazan las manos de Jesucristo y San Francisco, después la inscripción latina: "Ecce sacerdos magnus qui in diebus suis placuit Deo", y a continuación: Esperando la resurrección gloriosa descansan aquí los restos de Fray Felipe de Jesús Moraga, fundador de este Hospicio, benefactor insigne de la orfandad, padre de los pobres, sacerdote eminente por su caridad y mansedumbre, digno apóstol de Jesús. Murió el 26 de abril de 1905 a los 72 años de su benéfica existencia."

Acto continuo, surgió la idea de levantar un monumento al ilustre difunto, se organizó un comité, se nombraron comisiones en todas las poblaciones del Departa-



mento y algunas de la República y la obra fué una realidad, habiéndose levantado en el jardín del templo del Calvario; es toda de mármol y representa la efigie del santo varón sentado.

Más tarde, en 1914, por disposición del Poder Ejecutivo, se erigió un busto en el interior del Hospicio: acto lucidísimo al que concurrieron las principales autoridades, representantes de la prensa y del Gobierno. Llevó la palabra en esa ceremonia el ilustrado sacerdote don Félix Guerra cuyo discurso, bellísimo, no lo reproducimos por ser muy largo, pero copiamos algunos párrafos para cerrar este capítulo:

"Ha caído el lienzo que ocultaba el marmóreo busto de Fray Felipe de Jesús Moraga y una vez más el hombre ilustre queda entregado a la inmortalidad, discernida a los que con sus virtudes o legendarias proezas supieron elevarse sobre el nivel común de los mortales."

"Ayer era Santa Ana, la heroica Sultana de Occidente que le consagraba hermosa estatua para perpetuar su memoria aquí en donde los destellos de su inteligencia y los afectos de su corazón impregnaron el ambiente como lo impregna ánfora de perfumadas esencias que se derraman."

"Hoy es en este Hospicio, creación de aquel espíritu superior, que se inaugura un busto que el Gobierno nacional le ha decretado, canonizando así oficialmente la actuación del inolvidable Fray Felipe en el campo de la verdadera y genuina caridad."

"La barquilla del pobre pescador anónimo pasa moviendo apenas la superficie de las aguas, el barco de gran tonelaje, por el contrario, agita las aguas, despierta olas y deja en pos de sí estela que nos dice la ruta que la nave ha recorrido."

"En este solemne día los laureles del humilde recoleto renacen con magníficos brotes: su nombre agita una vez más, de manera clamorosa, la opinión pública; su memoria es bendecida y ensalzada por los que nos agrupamos al rededor de su efigie de mármol para recordarle y evocar su espíritu, haciéndole flotar luminoso en esta mansión solariega de la niñez desvalida.

La antigüedad ceñía con verde laurel las sienes de los varones que descollaban por su genio militar o por su pensamiento robusto e innovador. El hombre bueno, empero, que únicamente vivía consagrado al bien no existía ni fué concebido. Los historiadores tan sólo hacían resaltar al hombre extraordinario que perpetra afamadas gestas, prescindiendo siempre de toda apreciación ética. Los poetas Píndaro, Tirteo, Homero y Virgilio cantan el hecho heroico y legendario; pero no nos pintan al hombre que únicamente descuella por una bondad típica de hermosos desbordamientos.

Roma encumbró a sus generales y nos dejó el recuerdo de Mucio Scévola, Horacio Coclés y Espártaco, inmortalizados por heroismos y reivindicaciones que nos presentan soberbias fracasadas u odios de clases, engendradores de venganzas y de nuevos trastornos.

El hombre que se afanó por el bien, en cuyo corazón tienen eco las indigencias y miserias morales; el hombre que llora con los que lloran y que siente el dolor de los que sufren, ni existe ni fué imaginado por una filosofía desprovista de una orientación ética, segura y firme.

En la Galilea aparece Jesucristo y predica una doctrina suya, pero traída del cielo, de donde venía. Le llaman maestro bueno y funda su religión basada sobre dos grandes y sublimes preceptos, síntesis estupenda de su doctrina: amor a Dios y amor a nuestros semejantes como a nosotros mismos.

A medida que la savia de esa doctrina es inoculada en el organismo social, cambia la faz del orbe: brota el manantial de todas las bondades. En adelante la



Humanidad no fluctuara en la incertidumbre del bien y del mal: la virtud no será cosa relativa, juguete de las pasiones, sinó que habrá una norma fija de conducta y esa norma no será falseada por ningún sofisma ni conmovida por las grandes tempestades del egoísmo humano.

Jesucristo no debía ser el meteoro que aparece y se oculta. Su doctrina será la vida de los individuos y de las naciones. Una nueva creación se ha realizado: la creación del hombre bueno que ama a su prójimo como a sí mismo y que a imitación del maestro pasa por sobre la tierra derramando el bien a manos llenas, dando su

vida por la vida de sus hermanos en Cristo.

Los honores de la epopeya no sólo serán tributados a los hombres de la espada o los fugaces heroismos, sino que también a los que en la humildad ejercieron el apostolado del Bien, a San Vicente de Paúl, San Juan de Dios, el hermano Pedro de Bethancourt, Federico Ozanam, Dom Bosco y entre nosotros a la distinguida matrona Sara Guerra de Zaldívar y a Fray Felipe de Jesús Moraga".

"Fray Felipe vivía en perpetuo contacto con todas las familias santanecas: las obras que emprendió, exceptuando el Colegio Salesiano, obra de una sola persona, todas han sido llevadas a su terminación con pequeñas limosnas populares que él agenciaba con mil trabajos y exponiéndose a no pocas mortificaciones.

Una mañana recorría el mercado y una mujer al pedirle él limosna lo motejó, diciéndole que ya podía darse por rico quien poseía el Calvario y el Hospicio; que no

molestase ya a quien debía trabajar para mantener a sus hijos!

Ante aquella contestación hiriente no se enfadó el varón de Dios sinó que pidió pobre silleta, encendió un cigarrillo y, olvidando la ofensa, dulcemente explicó a la irritada mujer a que respondían aquellas obras: que no le pertenecían: que el Calvario era del pueblo y el Hospicio de las niñas desamparadas.

Se sintió desarmada aquella mujer: se desvanecieron los prejuicios que había concebido contra el padre de los huérfanos y, en adelante, con el óbolo de la viuda,

ella también concurrió a la erección del Hospicio.

Mérito de estos hombres llamados a una actuación amplia en la difusión del bien es influir poderosamente en todos, benignos o refractarios, e inducirlos a cooperar con ellos para aliviar las necesidades de los indigentes o remediar el desamparo de la niñez.

Un círculo de familias que al capital une el prestigio de un largo e ilustre abolengo que se confunde con los conquistadores le rodea, ayuda y derrama el consuelo sobre heridas que se reciben al pasar, ignoradas por los mas, pero que saben descubrir

los allegados y los que saben ofrendar incienso en los altares de la amistad.

La historia de la beneficencia salvadoreña, en el capítulo que dedicare a Fray Felipe, escribirá también junto con el suyo, los nombres de Rosa del Carmen Martínez, de doña Juana Zabaleta de Vides, del general don Simón Vides, del doctor don José María Vides, de Narcisa García, Guadalupe Álvarez, Virginia M. de Lemus y el nombre

querido y respetado del doctor don Cornelio Lemus.

Concibe Fray Felipe este Hospicio de Huérfanas que debía llevar su nombre y guardar sus restos. Aconseja y guía a la caritativa Rosa del Carmen Martínez en la fundación y construcción del Colegio San José: hace construir el pabellón oriental y la capilla del Colegio de la Asunción, edificio hoy grandioso y artístico que puede embellecer cualquier ciudad de Europa, plantel de cristiana educación en donde se preparan numerosas niñas a las pacíficas luchas del hogar; funda la Sociedad de Artesanos San José y la muerte le sorprende cuando quería fundar el Dispensario de los Pobres".



CAPITULO XI

El Hospicio de Huérfanas.

SUMARIO.

La Sociedad de Señoras de la Caridad. Personal de la Junta Di rectiva. Recoge las primeras cuarenta niñas huérsanas. Fray Felipe se hace cargo de construir el edificio. La Fisga, periódico satírico lo elogia. Costo de la edificación. Filantropía de la señorita Rosa del Carmen Martínez.

TAMBIÉN este vasto edificio fué construido por Fray Felipe.

Su creación se debió al hecho de que desde a fines de 1885 existía en Santa Ana una Sociedad de Señoras de la Caridad, organizada con el meritorio objeto de aliviar las necesidades de las gentes pobres. Las comisiones de esa sociedad, que recorrían las barriadas y se ponían en contacto directo con la miseria, palparon la necesidad de cuidar y guiar por el buen camino a los niños desamparados y de allí surgió la idea de fundar un asilo.

La primera Junta directiva de esa sociedad benéfica, creada a iniciativa del Padre Manuel Francisco Vélez que después fué obispo de Honduras y del presbítero don Miguel Rosales, fué formada por las siguientes señoras y señoritas:

Presidenta, doña Juana Zabaleta de Vides, Vicepresidenta, Srta. Rosa del Carmen Martínez, Primera Vocal, doña Petrona Palacios de Díaz, Segunda Vocal, Srta. María Vides, Tercera Vocal, Srta. Isidora Vides, Cuarta Vocal, Srta. Mercedes Montalvo, Secretaria, Srta. Trinidad Regalado.

Se recogieron unas cuarenta niñas sin hogar y se instalaron en la casa que entonces pertenecía a la señorita Rosa del Carmen Martínez, que es donde actualmente está el cuartel de la Policía Nacional, pero por exigencias del Comandante militar que hizo saber que necesitaba esa casa para un cuartel, las huérfanas fueron trasladadas a otra casa que gratuitamente proporcionó el doctor don José María Vides. (1)

Fué entonces cuando Fray Felipe se hizo cargo de la construcción del edificio,



sin recursos, como en toda obra que él emprendía, sin más auxilio que la Sociedad de Señoras de la Caridad, pero repitiendo siempre aquella su frase que tantas veces escuchamos de sus labios: "Dios proveerá".

En "La Fisga", periódico que se publicaba en verso y que no obstante ser de ordinario mordaz, sabía reconocer las buenas acciones, se da cuenta de la colocación de la primera piedra en su número del 10 de octubre de 1886, de la siguiente manera:

"El ilustre Fray Felipe,
Protector de la orfandad
El último de octubre
Dicen que colocará
Del Hospicio la primera
Piedra. Bendición al Fray!
Tan virtuoso sacerdote,
Querido en lo general
Si lleva a cabo el trabajo
Hará su nombre inmortal."

El edificio costó sesenta mil pesos de los cuales algo se cubrió con el producto de limosnas, veladas, etc., pero la mayor cantidad fué pagada por la señorita Rosa del Carmen Martínez.

Fray Felipe proyectaba también la creación de otro hospicio para varones y al efecto construyó toda la parte Norte de un nuevo edificio en frente y al Oriente del anterior, pero no sabemos por qué razones su idea ya no se llevó a cabo: esa construcción así como el terreno en que se había levantado habían sido costeados por la señorita Rosa del Carmen Martínez, quien hizo cesión de ellos a la institución salesiana que abrió allí su colegio a instancias de Fray Felipe, amplió las construcciones hacia el Sur y edificó la capilla de María Auxiliadora. De todas maneras, aunque no se realizó el primer objetivo, siempre se fundó un establecimiento que ha sido y es muy útil a Santa Ana, acrecentándose así la deuda de gratitud de la ciudad para con la virtuosa señorita Martínez.

Hagamos constar aquí que esa Sociedad de Señoras de la Caridad a que nos referimos al principio existe aún y sostiene en la actualidad la Casa de los Pobres, con edificio propio, en donde se dan alimentos a los desgraciados y se auxilia a los pobres vergonzantes.



⁽¹⁾ Los datos anteriores los extractamos del interesante folleto del Dr. don Federico Vides, titulado "Apuntes Históricos Sobre la Fundación y Organización del Hospicio Moraga de Santa Ana, 1913".

CAPITULO XII

El Templo del Calvario.

SUMARIO.

Se empieza a construir en 1824 y se derrumba. En 1859 se construye por segunda vez y abandonada la construcción el tiempo la destruye. En 1868 se inicia la construcción por tercera vez y se abandona en 1880. En 1882 Fray Felipe es comisionado por el Obispo para continuar el trabajo pero no le dan ni un centavo. Perplejidad del padre por la falta de fondos. Halla un cuartillo y éste es la base para pedir limosnas en el Mercado. La Hermandad de Jesús. El cuartillo milagroso ya no está donde lo puso Fray Felipe. Arbitrios para el trabajo. El obispo comisiona a otro sacerdote para bendecir el templo estando sin concluirse. Al fin lo concluye Fray Felipe. Crónica de la bendición. Descripción del templo, hecha por Fray Felipe. Qué significan las letras D. O. M. de la portada. Quienes trabajaron en la construcción. Quienes ayudaron con donativos y entradas. La Imagen de Jesús.

XXX

Cuando la luz del entusiasmo alumbra la frente de un pueblo, qué no se puede esperar de él?

(Fray Felipe, Los Tres Calvarios.)

STA es otra de las grandes obras realizadas por Fray Felipe y prueba elocuente de su carácter emprendedor y firme voluntad. Causa admiración contemplar ese soberbio edificio y pensar que fué levantado por un humilde sacerdote sólo con las limosnas que recogió. Del folleto del padre, titulado Los Tres Calvarios vamos a tomar los puntos más interesantes para nuestra narración.

Nos refiere el santo fraile que en 1824 o 1825 el párroco de Santa Ana, don Manuel María Ceceña empezó a construir el edificio, que éste ya casi concluido, por la mala asociación de materiales se desplomó, cayendo la fachada y arrastrando en su caída parte de las paredes, estos daños fueron reparados, pero en 1833 un ciclón acabó por completo con todo; que en 1859 el párroco don Juan Francisco Chaves contrató con el maestro don Pablo Zabaleta la construcción del segundo Calvario en el mismo sitio que había ocupado el primero, pero por la muerte del contratista se sus-

pendió la obra la cual el tiempo se encargó de ir destruyendo. Viene después como párroco, en 1868 el padre Fray Guadalupe Reinoso y éste inicia la construcción de un nuevo Calvario: con dificultades e interrupciones se trabaja en él hasta en 1880 en que el párroco don Miguel Rosales abandona por completo los trabajos por falta de fon dos. En abril de 1882 el obispo, señor Cárcamo, dice a Fray Felipe que se haga cargo de la obra cuyo aspecto, según el padre Moraga era desconsolador: paredes ensalitradas, techo hundido, pilastras desprendidas y todo invadido por exuberante vegetación. Qué hace el padre? Le dan la comisión y no le dan ni un centavo en dinero para desempeñarla. Se siente casi arrepentido de haber aceptado aquella empresa cuyas dificultades no se había figurado. Se le ocurre organizar una sociedad entre artesanos y otras personas que habían demostrado antes su interés por la obra y el día 4 de junio hace una reunión en casa de don Ezequiel Olavarrieta donde se inscriben como socios los señores Enrique Ouintanilla, Amadeo García, Angel E. Delgado, Francisco Hernández, Jorge Núñez, Emilio Bolaños, Ezequiel Olavarrieta, Manuel Avilés, León Aquino, José María Palma, Dionisio Aguilar, Gabriel Pacheco, Julián Martínez, Manuel Monches, Santos Chaves, Gabriel Colocho, Juan Colocho, Rafael Monzón, Sérvulo Perdomo, Simón Chacón, Juan Chacón, Nemesio Vanegas, Pedro Ouinteros, Adeodato Rugamas y Francisco Velis, quienes organizan la junta directiva de la sociedad que se llamará HERMANDAD DE JESÚS, eligiendo por unanimidad de votos presidente al padre Moraga, primer vocal a don Enrique Quintanilla, segundo vocal a don Manuel Monches, tesorero a don Angel E. Delgado y secretario a don Amadeo García. Se nombra también sobrestante a don Francisco Hernández y recaudadores de limosnas a los señores Julián Martínez y Jorge Núñez.

Tres días después o sea el 7 de junio, cuando aun no se columbraban ni indicios de lo que la organización pudiera dar en favor de la idea, dice Fray Felipe que él salió de su casa dirigiéndose hacia el Calvario y sentándose en una piedra al pie de un árbol de paterno que allí había, con la vista fija en el arruinado edificio, permaneció así por más de dos horas con su inteligencia embargada en la solución del difícil problema: cómo hacer para conseguir dinero? Cansado de tanto pensar y sin haber encontrado la solución abandona aquel sitio buscando el regreso a su casa, mas he aquí que se le ocurre pasar a visitar a una enferma. (1) Llega y después de estar conversando algunos momentos se fija su vista en una moneda de a cuartillo que estaba al pié de la cama. I el padre, lleno de alborozo ante una idea súbita, exclama: Encontré la solución! —De qué? pregunta la enferma. —Del problema! Tengo fondos para la obra del Calvario! El padre da explicaciones y pide permiso para recoger aquel cuartillo y la enferma lo da y promete ayudar con dinero mientras se trabajare en la obra.

Sale el padre con su cuartillo, lo coloca en un plato y se dirige a la plaza. La plaza era entonces el mercado, más, oigámosle a él, "hablo a las vendedoras,—dice—y una anciana es la primera que da cuatro reales, las demás la siguen y a la media hora el cuartillo eran quince pesos siete reales con tres cuartillos de real: el cuartillo se multiplicaba prodigiosamente, no dejaba de multiplicarse y se multiplicaría hasta el fin de la obra y después será colocado en el altar mayor del templo, lo que ejecuté al pie de la letra."

No creen nuestros lectores que este episodio es encantador? Más el cuartillo ya no existe: nosotros hemos tratado de verlo y se nos dijo que un sacerdote extranjero al hacer innovaciones en el altar lo sustituyó por otra divisa, sin sospechar tal vez lo que aquella monedita simbolizaba, y sin tomarse el trabajo de inquirirlo.

Pero continuemos. La Hermandad se mueve: organiza entradas, rifas, velaciones y hasta representaciones de la arcaica Historia de Moros y Cristianos y para el lo de enero de 1883 prepara una ceremonia que llama la atención: sobre 15 ladrillos



se estampan los nombres de Jesús, María y José y los de los doce apóstoles y se invita a las principales señoritas de la ciudad para que cada una, en un azafate enflorado lleve un ladrillo a la iglesia parroquial donde después de bendecidos son llevados todos en procesión al Calvario para que sirvan de basamento a la futura fachada. Esto, acompañado de música, repiques y cohetes, naturalmente levanta el entusiasmo de todas las clases sociales y las limosnas y los donativos afluyen y se organiza el trabajo y los fondos no faltan, a tal extremo que no obstante las interrupciones causadas la primera por la guerra nacional provocada por el general Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, a causa de su decreto de Unión Centroamericana de febrero de 1885, durante la cual el templo en construcción fué ocupado para cuartel y la segunda por la revolución del general don Francisco Menéndez, iniciada en mayo siguiente, no obstante esas interrupciones decimos, en julio de ese año, el padre Moraga calculaba que el trabajo quedaría terminado en cuatro meses, más entonces viene un incidente que estuvo a punto de parar por completo la empresa si no hubiera sido por la opinión de varios amigos del padre y hasta del párroco nombrado que también estaba de acuerdo en que el padre Moraga no dejara sin terminar la obra: nos referimos a una orden inconsecuente del obispo, que Fray Felipe, por respeto, en sus escritos no le da el verdadero calificativo sino que la llama simplemente "bastante original".

Esa orden le fué transcrita por el párroco nombrado, don Ramón Peña, quien le dice:

"Parroquia del Calvario, julio 28 de 1885.

Reverendo Padre Fr. Felipe de Jesús Moraga:

"Aunque verbalmente ya he expresado a Ud. la manifestación del Ilmo. señor obispo sobre la bendición de la iglesia del Calvario, me ha parecido conveniente transcribir a Ud. para su conocimiento, los términos en que está concebida y son de este modo: "Facultamos a Ud. para la bendición de la nueva iglesia del Calvario, quedando así habilitada para todos los oficios sagrados, se separará la administración de la iglesia del Calvario de la del Carmen, quedando Ud. a cargo de la del Calvario con las facultades que hasta hoy ha tenido". (2) Y después de una notificación que me encarga hacer al señor cura Quintanilla, continúa así: "E igualmente así lo notificará al señor Moraga a quien dirá que no siéndome posible ir yo a la bendición y designar que lo haga (?) lo hemos dispuesto así". (3)

Continúa diciendo el padre Peña: Al disponer su señoría Ilma. la bendición del templo sin tomar en cuenta el estado en que está, da a entender que ésta pudiera verificarse ya sin perjuicio de continuar los trabajos establecida la parroquia; mas como Ud. se propone concluir este trabajo dentro de cuatro meses y es muy justo, por otra parte, que Ud. que se ha dedicado a él con un empeño verdaderamente grande y ar doroso, sea el que con su dirección le dé fin, he dispuesto hacerlo así saber al Ilmo. señor Obispo, aplazando de este modo la bendición, mientras tanto me propongo recaudar los fondos necesarios para comprar los ornamentos, vasos sagrados y armonio u órgano para el cual tiene Ud. ofrecidos, según me dijo, cien pesos, a fin de que al establecer la parroquia no sea preciso prestar estos objetos a las otras iglesias.

Con tal motivo tengo el placer de suscribirme de Ud. Afmo. servidor y capellán.

RAMÓN PEÑA.



El padre Moraga acelera entonces el trabajo aumentando el número de operarios para terminar cuanto antes. Más he aquí que ocurre la muerte del obispo, el padre don Miguel Vecchiotti es el Vicario Capitular y como tal dirige a Fray Felipe la siguiente carta:

1885.

San Salvador, octubre 28.

Señor Presbítero Fray Felipe de Jesús Moraga.

Santa Ana.

El objeto de la presente es confirmarle las facultades que el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo (Q. E. P. D.) había conferido a V. R. con relación a la nueva iglesia del Calvario de esa Ciudad. Sé que está trabajando en ella con mucha actividad para ponerla en aptitud de servicio lo más pronto posible, lo que le agradezco infinito y ruego al Señor que le compense su trabajo con la correspondiente gloria en el cielo, puesto que nosotros nada podemos hacer aquí en la tierra. Cualquiera dificultad que se presente y en la que juzgue conveniente mi acción para quitarla, me tiene a su disposición y deseo que siempre me hable con confianza.

Aprovecho esta oportunidad para repetirle las expresiones de alto aprecio, sus-

cribiéndome su atento S. y capellán,

MIGUEL VECCHIOTTI.

Qué diferencia! Esta alentadora carta acrecentó el entusiasmo del padre, de la Hermandad y hasta la del vecindario. Los artistas don Juan Aberle y don Nemesio Moraga, de acuerdo con Fray Felipe, y con el concurso de las principales señoritas organizaron dos conciertos para allegar fondos. Aumentaron las limosnas y el entusiasmo, y la ciudad se preparó para la bendición y estreno del templo.

Al tratarse de la bendición, Fray Felipe escribió al Vicario Capitular, obtenien-

do la siguiente contestación:

1885.

San Salvador, noviembre 10.

Señor Presbítero Fray Felipe de Jesús Moraga.

Santa Ana.

Recibí la muy apreciable de Ud. del 5 del corriente y al contestarla tengo la honra de decirle que con gusto le doy la licencia para que pueda bendecir la nueva iglesia del Calvario, deseando que en ese día de fausta solemnidad para esa ciudad recaiga sobre V. R. una doble bendición con que Dios, nuestro Señor, corone sus largos y penosos trabajos en beneficio de esa nueva patria de V. R. Deseo tenga la bondad de decirme cuando podrá trasladarse a ella el señor cura Peña para avisárselo, y esperando que Ud. jamás abandonará esa obra que tantos desvelos le ha costado y que más bien seguirá protegiéndola, me es satisfactorio repetirle las expresiones de afecto y aprecio de su muy atento S. y capellán.

MIGUEL VECCHIOTTI.



La bendición se efectuó el 6 de diciembre siguiente que fué domingo. Oigamos la descripción que da el mismo Fray Felipe:

"La población entera se veía coronada de banderas que ostentaban los colores del pabellón patrio y la calle que de la Parroquia Central conduce al Calvario se hacía notar entre todas sus compañeras cual simpática joven en el día de su boda: se veían las puertas y ventanas con elegantes cortinajes y vistosos gallardetes; los suelos cubiertos de flores y los múltiples arcos de diversos colores artísticamente colocados formaban un conjunto no sólo hermoso y elegante sino también sorprendente. Cuando la luz del entusiasmo alumbra la frente de un pueblo, qué no se puede esperar de él?

A las diez de la mañana de este memorable día el padre Moraga, acompañado del señor Vicario don Miguel Rosales, del párroco de El Carmen, doctor Félix Quintanilla, del capellán del Hospital, Fray Ángel Cabrera y del Coadjutor de la Parroquia Central, don Manuel de Jesús Acevedo, procedió a la solemne bendición de la nueva iglesia del Calvario. El solemne repique en todas las iglesias y la cohetería de la ciudad entera dieron aviso del momento en que la corona ceñía la levantada cabeza del elegante Calvario. Después de la bendición siguió la misa rezada que fué dicha por el padre Moraga que tuvo la felicidad de ver coronados sus esfuerzos de tres años y seis meses. Que Dios sea bendito por todo! (4)

Por la tarde, procesionalmente fué conducida la Majestad a su nuevo templo, precedida de ángeles, de los titulares de las iglesias y de la venerable imagen de Jesús".

En resumen, el día 7 cantó una misa solemne el padre Moraga. Dirigió la orquesta don Juan Aberle quien había compuesto especialmente la música de la misa y las fiestas duraron siete días hasta que fué entregada la iglesia al párroco nombrado, don Ramón Peña y el constructor recibió otra carta satisfactoria que copiamos a continuación:

Vicaría Capitular de la Diócesis de S. Salvador. 1885.

San Salvador, diciembre 12.

Señor Presbítero Fray Felipe de Jesús Moraga.

Santa Ana.

Señor de toda mi consideración y aprecio:

En la tarde de ayer recibí la muy estimada de Ud., fecha 7 del corriente y con esta fecha escribo al señor presbítero don Ramón Peña para que reciba la iglesia del Calvario con todos sus enseres y sin demora traslade allí su parroquia.

En nombre de la Iglesia de El Salvador doy a V. R. las más expresivas gracias por los trabajos que ha tenido para concluir dicha iglesia. Dios, nuestro Señor, como lo espero firmemente, se los recompensará escribiendo su nombre en el libro de la vida y permitiendo que su memoria se conserve para las generaciones venideras.

Su afmo. S. y capellán,

MIGUEL VECCHIOTTI.

Pasemos ahora a la descripción del templo, pero lo mejor es que trascribamos la hecha por el propio padre Moraga, la cual es como sigue:



"Este edificio no tiene las proporciones de la basílica de San Pedro en Roma; ni la pureza de líneas ojivales que elevan el alma hasta el cielo, como la catedral de Colonia; ni la multitud de torres y estatuas que, deleitando la vista y sorprendiendo la imaginación, produce el entusiasmo religioso en lo profundo del corazón, como la catedral de Milán; pero en cambio, su posición es magnífica y su mismo aislamiento le da importancia, elegancia y mucha hermosura. Sirviendo de remate a un rectángulo de ciento ochenta varas de largo y destacándose su figura en el agraciado fondo de las cordilleras del Pinalón y Comecayo, parece recordar el faro de Mesina o el majestuoso obelisco de la plaza de San Pedro.

El edificio pertenece al orden dórico y está basado sobre una grande meseta

que le sirve de atrio y a la cual se sube por una espaciosa escalinata.

Su planta es una cruz griega, de una sola nave, que mide ochenta varas de largo, diez y nueve de ancho y once de alto. Está dividida por dieciseis pilastras en partes iguales, teniendo ocho por lado y recibe su luz por diez y ocho ventanas rectangulares pareadas, de las cuales doce están en el cuerpo de la nave y seis en el presbiterio. Los brazos de esta cruz están formados por dos capillas colocadas detrás del altar mayor y a ellas se entra por dos arcos precedidos por sus correspondientes enclaustrados producidos por las tribunas superiores: estas capillas están iluminadas por tres ventanas y se dividen entre sí por dos arcos, uno de éstos cerrado por una elegante mampara para ocultar la capilla mortuoria de la familia Martínez y el otro, enteramente abierto para dividir la misma capilla del pequeño presbiterio en donde está colocado el altar del Sagrado Corazón de Jesús. Estas capillas se comunican además por sus respectivas puertas la primera con la escalera del coro alto y la segunda con la sacristía.

El presbiterio, dividido por el arco toral de la nave única de la iglesia, es una repetición en miniatura de todo el edificio, tanto en su interior como exterior. Consta de seis pilastras, cada una de las cuales representa cuatro: estas pilastras, múltiples en su unidad, sostienen un elegante y hermoso cornisamento que sirve de piso a las tribunas del lado de la Epístola y a la del Evangelio: estas tribunas, que siguen en un todo el gran arco tendido, tienen por remate una preciosa balaustrada que al llegar casi al vértice se enlaza con un zócalo que sirve de basamento al camarín donde se venera la imagen de Jesús. En el centro de esta columna se levanta el altar mayor que consta de su mesa y de un zócalo en donde está el depósito; sobre este zócalo están dos genios en actitud de adoración y el pequeño camarín, exactamente igual al de Jesús, para los días de exposición.

A las tribunas se llega por dos preciosas escaleras que forman el fondo del

altar mayor.

En el presbiterio hay dos puertas: una al lado del Evangelio y otra al de la Epístola; por la primera se entra a la escalera del coro alto y por la segunda a la sacristía.

La iglesia tiene cinco puertas, tres al frente y dos laterales; todas estas puertas son espaciosas, de alto y ancho proporcionales, de solidez, elegancia y formas majestuosas; tres cruces enlazadas artísticamente manifiestan la idea del autor y son la expresión del pensamiento católico. Basta ver las referidas puertas o ver una sola pues todas son iguales para conocer con claridad el nombre de la iglesia y el misterio a que está dedicada.

La fachada principal la forma un elegante pórtico semicircular, el cual consta de seis columnas aisladas que sostienen un majestuoso cornisamento sobre el cual descansan seis pedestales, también aislados, correspondientes a cada columna y cada pedestal es terminado por su correspondiente perilla. Del fondo de este pórtico se levanta majestuosamente la gran torre octógona que mide cuarenta varas de altura so-



bre el nivel de la plaza y que consta de tres cuerpos: en el primero está la comunicación con el pórtico en el segundo el reloj y en el tercero el campanario. Da acceso al último cuerpo de la torre una escalera de ochenta escalones situados parte de ellos dentro de los muros en línea recta y el resto en hélice.

Las fachadas de las puertas laterales las componen dos columnas pareadas de cada lado, que sostienen un cornisamento resaltado, que es el mismo que corona el edificio; sobre estas columnas descansan dos pedestales unidos por un ático con sus

dos remates de perilla cada pedestál.

Por la parte externa, el edificio es verdaderamente una cruz; los brazos de ella los forman las dos capillas. El edificio está rodeado de una acera de dos varas de ancho: sigue un pequeño terrazo de ocho varas de ancho que es concluido por otras dos varas de acera sobre el zócalo, formando cuadrilongos. El complemento, hasta cien varas, está rodeado por un pequeño zócalo con sus correspondientes postes y en sus centros se ven alamedas y flores. Este conjunto aumenta notablemente la belleza del edificio".

Lo que no dice en su descripción Fray Felipe es que en la fachada hizo pintar tres letras enormes: D. O. M. Qué quieren decir esas tres letras? El padre expone en sus escritos que si alguna vez se ha visto palpable la acción de un Dios Óptimo y Máximo, Dios Omnipotente y Misericordioso fué en la construcción de ese templo hecho sin recursos de ninguna clase, la obra desprestigiada por sus fracasos anteriores y la época de mayor pobreza para el vecindario. Tal, según nuestro entender, la razón de haber estampado esas tres letras, mas si el ínclito fraile hubiera recordado que Calígula, el sanguinario emperador romano se atrevió a darse los títulos de Óptimo y Máximo que en aquella época sólo a Júpiter correspondían, de seguro hubiera buscado otras iniciales.

El costo total de la obra, sacado sólo de donativos, fué de 25.525 pesos 1 real y 1 cuartillo. Los socios de la Hermandad que colaboraron eficazmente y cuyos nombres no hay que echarlos en olvido fueron los señores Enrique Quintanilla, primer vocal, Francisco Hernández, sobrestante, Manuel Avilés, carpintero que construyó las puertas, Nemesio Vanegas, trabajos de herrería, Gabriel Pacheco, carpintero, Pedro Quinteros, albañil que principió los trabajos, y Julián Martínez y Jorge Núñez que tenían a su cargo una labor muy molesta, recaudar las contribuciones del vecindario, entre las cuales había un gran número que daban la ínfima cantidad de seis centavos semanales.

Las personas que hicieron donativos de importancia fueron doña Sara Guerra de Zaldívar que dió toda la lámina de hierro para el techo, doña Dolores Gallardo el primer copón, doña Juana Zabaleta el primer cáliz, don Nicolás Lorenzo Corcoran un

pararrayos y una campana de 300 libras.

Donativos en efectivo importantes dieron doña Teresa Trabanino de Martínez, su hija la señorita Rosa Martínez, el general don Andrés Van Severen, don Antonio B. Agacio, Mr. Santiago Thomas, don Ambrosio de la Vega, doña Manuela Godoy de Villota y doña Quirina de Colocho.

Las organizadoras de entradas que más trabajaron fueron las señoras Reyes Zabaleta de Quinteros, Juliana L. de Valverde, Guadalupe Núñez, Justa Mineros y las

jóvenes Carmen González, Ester Sifontes, Juana Samayoa y Catalina Estrada.

La señora Saturnina Cordero dió lo que pudo y la señora Vicenta Rodríguez de Ramos, no obstante su pobreza, dió una estribera de plata que había conservado como recuerdo de familia.

La imagen de Jesús Nazareno que está en el templo del Calvario no era destinada a éste sino a la Parroquia Central, pero siendo más a propósito aquel lugar para , su conservación, con permiso del Obispo pasó allá. Fué hecha en Guatemala por el



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

escultor don Santiago Ganuza y fue bendecida en Santa Ana el 10 de abril de 1881, habiendo costado ciento noventa pesos que fueron pagados así: doña María Josefa Gallardo cincuenta pesos, doña Dolores Gallardo cincuenta pesos, señorita Elena Álvarez ciucuenta pesos y el padre Moraga cuarenta pesos.

(1) Se dice que la enferma era la señorita Rosa Martínez. Fray Felipe no menciona su

(3) De esta manera se le daban las gracias al Padre Moraga por sus trabajos y por su in-

cansable celo.

Extraña conducta del Obispo, que no sabemos a que atribuir pues en esa fecha él tenía 48 años de edad y debía estar en el pleno uso de sus facultades. Sólo si ya le andaba muy cercana la muerte pues ésta ocurrió el 12 de septiembre o sea mes y medio después.

[4] La fuerza misteriosa que impelía a Fray Felipe para no desmayar en las obras que acometía era—creemos nosotros—su ciega confianza en la Providencia divina y la resumía en aquellas dos palabras que en toda ocasión y a cada rato repetía: Dios proveerá!



⁽²⁾ Debemos explicar a nuestros lectores que el párroco nombrado para El Calvario era el padre Peña, pero para mientras se terminaba la iglesia él debía atender esa feligresía en la iglesia del Carmen.

CAPITULO XIII

La Catedral.

SUMARIO.

Cuando se empezó a construir era simple iglesia. Creada la diócesis tuvo que destinarse para catedral. Personal de la Junta que e mpezó los trabajos. Acta de colocación de la primera piedra. Mediday detalles de la obra. Historia de la antigua iglesia que se demolió pas ro construir el nuevo templo. Catálogo de los párrocos que tuvo el antiguo templo desde la Independencia hasta su demolición. En 1882 el Obispo, señor, Cárcamo, divide la parroquia en tres. Jurisdicciones de las nuevas parroquias. En 1922 se crea otra parroquia. Jurisdicciones que tienen en la actualidad las cuatro parrequias de Santa Ana.

A CATEDRAL de Santa Ana es una obra de arquitectura que es motivo de orgullo para la ciudad. Cuando se empezó su construcción, como veremos adelante, no era destinada mas que a una simple iglesia parroquial, pero erigida la diócesis de Santa Ana tuvo que ascender a la categoría de catedral. Vamos a dar aquí en historia, auxiliados por los datos que bondadosamente nos proporcionó el doctor don Federico Vides, miembro importante de la junta que inició la construcción. Allá por ell año de 1894 o 1895 en una visita que hizo a Santa Ana el obispo diocesano, señor Pérez y Aguilar, en una conversación, el doctor Vides le hizo notar lo agrietada que estava la iglesia parroquial del Centro y la necesidad de reconstruirla. El señor obispo se hizo cargo de esa necesidad y ofreció ayudar a remediarla, pero no fué sinó hasta en 1904 que autorizó la reconstrucción como se ve en el siguiente documento:

(Fecha 25 de noviembre de 1904.

"En atención a la necesidad de reconstruir la iglesia de la parroquia central de Santa Ana, aprobamos el personal de la junta que entenderá, bajo la presidencia del párroco, en llevar a cabo la importante obra de que se trata, a saber:

Presidente honorario,
Vocal primero,
,, segundo,
,, tercero,
,, cuarto,
Tesorero,
Secretario,
General don Tomás Regalado
Dr. don Cornelio Lemus,
Don Emilio Belismelis,
,, Hilario Interiano,
Dr. Aurelio Fuertes,
Don Cuno G. Mathies,
Secretario,
Dr. Federico Vides, (1)

(71)



La Junta de reconstrucción adoptará los planos y presupuestos que le parezcan más a propósito, sometiéndolos, de conformidad con el Art. 878 del Concilio Plenario a la aprobación de este Gobierno Eclesiástico. El tesorero dará cuentas documentadas que rendirá a su debido tiempo ante la Contaduría eclesiástica, legalizando las erogaciones con la autorización del párroco.

Comuniquese. EL OBISPO.

Por su mandato, ROQUE ORELLANA, Srio.

El acta de la colocación de la primera piedra dice así:

"En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. En la ciudad de Santa Ana a veintiuno de enero de mil novecientos seis de nuestra era, siendo Jefe de la Iglesia universal N. Smo. Padre el Papa Pío X, Arzobispo de la Provincia de Centro América el Ilmo. y Rev. Sr. Dr. don Ricardo Casanova y Estrada; Obispo de la Iglesia salvadoreña el Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Adolfo Pérez y Aguilar y Cura y Vicario de Santa Ana el señor presbítero don Miguel López Mejía; siendo Presidente de la República de El Salvador el ciudadano don Pedro José Escalón. La Junta Directiva de los trabajos para la reconstrucción de nuestra iglesia parroquial del centro, compuesta de los señores Presidente Honorario, general don Tomás Regalado, Presidente efectivo presbítero don Manuel López Mejía, Primer vocal doctor don Cornelio Lemus, segundo vocal don Emilio Belismelis, Tercer vocal don Hilario Interiano, cuarto vocal doctor don Aurelio Fuertes, tesorero don Cuno G. Mathies, secretario doctor don Federico Vides, a cuyos trabajos presta su valiosa y eficaz cooperación la señora doña Elena de Escalón. Habiéndose designado las cuatro de la tarde de este día para colocar la primera piedra como principio de los trabajos, y estando reunidos en la casa parroquial los miembros de la Junta Directiva, los señores párrocos de las iglesias de esta ciudad y señora doña Elena de Escalón, así como las autoridades y vecinos principales, bajo la presidencia del Ilmo. y Revmo. señor Obispo de la Diócesis, llegada la hora, los concurrentes se trasladaron al lugar donde debía tener efecto la ceremonia a la que procedió el ilustrísimo y reverendísimo Prelado diocesano, asistido del Clero y con la mayor solemnidad, siendo presenciado el acto por innumerables vecinos que manifestaron el mayor júbilo y entusiasmo.

El punto en que se colocó la primera piedra del edificio es la cava abierta para la fachada, quedando aquella al extremo Sur y a la profundidad de cuatro metros: habiéndose depositado en caja cerrada una copia de esta acta, etc. etc. como recuerdo

perpetuo.

Y se advierte que la construcción del nuevo templo se hará con arreglo a los planos ya aprobados por la Oficina de Ingenieros y por el Consejo de Salubridad, habiendo acordado la Junta directiva algunas ampliaciones por el deseo y la necesidad de conservar el actual edificio para que el culto no sufra interrupción mientras no pueda habilitarse el nuevo, siquiera en parte, con el mismo objeto.

Se advierte finalmente que el nuevo templo será siempre colocado bajo la advocación y patronato de SEÑORA SANTA ANA, como lo ha estado el antiguo que cuenta, según tradición, más de tres siglos. Que todo sea a mayor gloria de Dios y

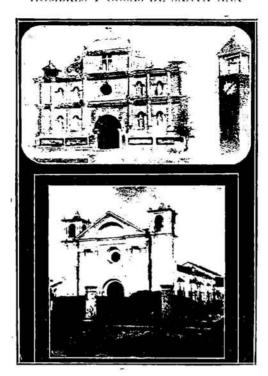
mayor bien de los santanecos!"

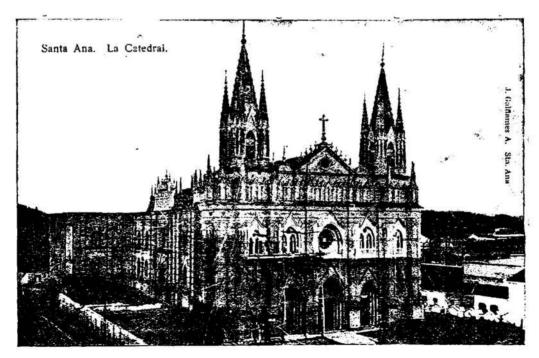
Siguen las firmas.

La Junta constructora funcionó desde diciembre de 1904 hasta diciembre de



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA





Arriba: aspecto de la iglesia colonial. En el ángulo suroeste del atrio se ve la torre aislada que la Municipalidad construyó en 1877 para poner un reloj público mientras podía construir una torre apropiada en el Palacio Municipal. Centro: la misma iglesia parroquial cuya fachada reconstruyó el párroco don Miguel Rosales en 1880. Abajo: la Catedral que se levantó en el mismo sitio que ocupaba la antigua iglesia.





1914 en que cesó por hacer entrega de la construcción al señor Obispo nombrado para Santa Ana, Monseñor Santiago Ricardo Vilanova y durante ese tiempo invirtió en demolición de la antigua iglesia y trabajo de la nueva lo que había recaudado de contribuciones, legados, donativos, ofrendas, rifas, etc. que ascendía a doscientos seis mil ochenta y cuatro colones con nueve centavos, entregando un saldo en efectivo de 57 centavos.

De un informe del ingeniero director, doctor don Aurelio Fuertes, extractamos los siguientes interesantes datos:

"El edificio tiene 92 metros de largo, 29 M. 50 de ancho en la fachada, 26 M. 10 después del coro, 20 M. en el cuerpo central y 42 M. en el crucero.

Las capillas miden 21 M. en los frentes de las calles del Teatro y del Parque y 11 M. 50 de fondo.

La superficie ocupada por toda la construcción actual es de 2.472.60 metros cuadrados.

La altura de la fachada hasta el vértice del frontón es de 23 M.; la de los costados y fondo es de 18 M., inclusive el ático; la de la aguja del crucero a partir del tambor de 11.50 M.; y la de las torres, del piso al remate 39 M. Estas últimas estaban proyectadas de 45 metros, pero no lo permitió la naturaleza del terreno.

La Catedral tiene la figura de cruz latina con tres naves: una central de 8 M. de ancho por 22 M. de altura y dos laterales de 4 x 18 M. Las naves son de arcadas ojivales sobre columnas poliestilos y se prolongan hasta el presbiterio y el crucero.

"El estilo adoptado es un compuesto de gótico y bizantino, con el fin de reunir a la elegancia del primero la solidez del segundo. Fué causa de esta elección la falta de materiales de dureza semejante al mármol y el granito para construir las delicadas cresterías, agujas y esbeltas columnas del gótico puro. Por otra parte se deseaba ofrecer un nuevo ejemplar de arquitectura que correspondiese a la majestad de una catedral y a la importancia de esta población.

El sistema de construcción que se creyó más conveniente fué el de mampostería mixta o sea de piedra y ladrillo y de éste con hierro. Los muros de piedra y ladrillo tienen 3 M. 1.40 M. y 1.30 M. de espesor y los de sólo ladrillo M. 0.80, M. 0.60, M. 0.42 y M. 0.40 según las cargas que soportan.

El hierro está combinado con ladrillo en la armadura de las torres y se aplicó en tirantes de 1 y 1/2 pulgadas de grueso, atravesando todas las arcadas de las naves, de una pared a otra del edificio.

Se ha procurado que los materiales sean de la mejor clase y aquellos que, a juicio del director de la obra, no reunían las condiciones necesarias han sido cambiados o desechados por completo. El ladrillo que no tuvo un coeficiente de resistencia de 300 kilogramos por centímetro cuadrado ni absorbió poco más del 25% de su volumen, de agua, se dejó para la forja de molduras de poco vuelo y otras de escasa carga. El mortero o mezcla adoptado ha sido en proporción de 3 x 1 de arena bien cribada y lavada y cal viva y de 2 x 1 en ciertos casos, con cemento de Portland".

La Catedral fué erigida en el mismo sitio que ocupaba el antiguo templo parroquial de Santa Ana, el cual, aunque ya no existe, no por eso debemos dejar de historiarlo y hacer mención de los sacerdotes que lo administraron.



Ese templo había sido construido en el siglo XVI y se dice que fué su autor un arquitecto español y se puso en servicio allá por los años de 1574 o 1576.

La fachada, por haberla deteriorado un rayo, fué reconstruida por el párroco don Miguel Rosales en 1881, perdiendo así su aspecto típico colonial y conservó su nuevo aspecto hasta el año de 1906 en que se demolió totalmente el templo para empezar la construcción de la que debía ser la catedral.

Después de la destrucción de la Casa Consistorial, llevada a cabo por los insurrectos del Volcán en 1870, el Ayuntamiento no tenía edificio propio y se instalaron sus oficinas en casas particulares. En 1871 hizo venir de Europa un nuevo reloj para reponer el arruinado en el incendio del 70 y como no tenía donde colocarlo, con permiso del párroco construyó una torre de mampostería en la esquina Suroeste del atrio para instalarlo. Esta torre fué demolida en 1878 cuando el cura Rosales continuó sus trabajos de reparaciones en el templo. Esa demolición la estaba pidiendo el cura desde en 1874. En los archivos de la Municipalidad existe un oficio fechado el 29 de septiembre de ese año en el cual el gobernador interino, don Indalecio Sifontes, le dice al Alcalde que el cura párroco solicita la pronta demolición de esa torre por exijirlo el empresario de la obra del atrio. Entendemos nosotros que la obra del atrio era sólo reparaciones y colocación de la verja, pues el zócalo había sido construido por el padre Félix Quintanilla en 1868 cuando tuvo a su cargo la parroquia.

Los curas que desde la época de la independencia hasta su clausura administraron la iglesia parroquial fueron los siguientes:

Manuel María Ceceña de 1817 a 1847.

José María y Juan B. Navarro de 1848 a 1851.

Juan Francisco Chaves 1858.

Ignacio Moreno 1859.

Manuel Alcaine 1860 a 1863.

Félix Quintanilla 1864 a 1868.

Guadalupe Reinoso 1869 a mayo 1872.

Miguel Rosales 1872 a noviembre 28 de 1886.

Juan de Dios Sandoval de 28 Nov. 1886 a 27 de febrero de 1887,

Yanuario Jirón de 2 de mayo a 21 de abril de 1887

Norberto Marroquín de 24 de abril de 1887 a 30 de abril de 1888

Fray Felipe de Jesús Moraga del 1 de mayo de 1888 al 14 de abril de 1894.

Manuel López Mejía del 15 de abril de 1894 al 18 de octubre de 1911 y durante cuya administración se empezó el trabajo de la catedral.

Hubo durante ese largo período algunos párrocos que estuvieron pocos días en carácter de interinos y por eso no los mencionamos.

Desde en la época colonial en Santa Ana no había más que un solo párroco el cual administraba también el vecino pueblo de Santa Lucía. Así nosotros hemos visto los libros de bautismos de los años subsiguientes a 1700 donde aparecen asentadas indistintamente las partidas de bautismo de ambos poblados. Y continuó siendo una sola parroquia hasta el 7 de marzo de 1882 en que durante una visita el obispo, señor Cárcamo, la dividió en tres parroquias: la de Santa Ana, la del Carmen y la del Calvario, pero como en esa fecha de éste último templo sólo existían las paredes, el cura nombrado atendía a su feligresía en El Carmen como explicamos en otro capítulo.

Para recuerdo, copiaremos ese decreto episcopal en lo relativo al asunto:



"Considerando que la parroquia de Santa Ana, tal como está constituida, ofrece grandes dificultades para su administración: que el perfeccionamiento de las iglesias en construcción requiere el cuidado exclusivo de un sacerdote encargado de ellas, lo cual, además facilitará la administración de toda la feligresía, aumentando el personal

de los que las sirven, disponemos lo siguiente:

"Se constituyen tres parroquias comprendidas en el territorio de la antigua parroquia de Santa Ana, una cuya iglesia principal es la de Santa Ana, otra denominada del Carmen y la otra llamada del Calvario. La parroquia del Calvario se dividirá de las otras dos, en la ciudad, por la calle llamada actualmente del Cabildo (2) hacia el Volcán por el camino llamado de El Cristo o de Ochupce o de Palo de Campana, significando todos estos nombres un solo camino hasta Las Lomas o cumbre del Volcán; y hacia el Norte se dividirá dicha parroquia de la de Santa Ana por el camino llamado de Los Pinales. La parroquia del Carmen se dividirá de la de Santa Ana por la calle o camino de Coatepeque desde la calle de El Cristo hasta la cumbre del Volcán. La parroquia de Santa Ana comprenderá todo lo que queda del resto de la feligresía (Sigue la lista de los cantones de la parroquia del Calvario y continúa: "Puntos comprendidos en la parroquia del Carmen: además de lo que le toca en la ciudad le corresponden en el Volcán y hacia el Oriente Loma Alta, Las Lomas, los dos Ochupces, las dos Flor Amarillas, Buena Vista y Santa Isabel con otros puntos no mencionados.

"Los puntos no mencionados en el auto de visita y sin embargo comprendidos en la parroquia del Carmen son Primaverita, El Zapote, Las Aradas, Manuel Izalco y Los Planes de la Laguna, salvo algunas observaciones que a su vez se servirá hacer el

señor cura de Coatepeque que administraba algunos de estos valles".

El anterior decreto fué reformado por haberse creado otra nueva parroquia en enero de 1922: la de San Lorenzo y la demarcación de las cuatro existentes en la actualidad fué aprobada por decreto episcopal de 15 de diciembre de 1928. Por vía de información diremos los límites actuales con la advertencia de que éstos fueron señalados según la nomenclatura de calles vigente en aquella fecha y nosotros la hemos trasladado a la actual, pues de otra manera no todos nuestros lectores la entenderían:

Parroquia del Carmen. Está limitada por la Cuarta Avenida Sur hasta donde ésta forma esquina con la Tercera Calle Poniente siguiendo la dirección de esta calle

en todo su rumbo oriental.

Parroquia de la Catedral. La línea divisoria sigue la Tercera Calle Oriente y Tercera Calle Poniente hasta formar esquina con la Cuarta Avenida Sur y Norte y siguiendo la línea de esta Avenida hasta formar esquina con la Sexta Calle Poniente y siguiendo la dirección de esta calle en todo su largo hasta el Oriente.

Parroquia del Calvario. Le corresponde el lado occidental de la población. La divide de las otras parroquias la Cuarta Avenida Sur y Norte hasta formar esquina con la Octava Calle Poniente y de aquí sigue esta calle hacia el Poniente en toda su ex-

tensión.

Parroquia de San Lorenzo. Le corresponde la parte Norte de la ciudad y su línea divisoria es la sexta Calle Oriente y Poniente hasta llegar a la esquina de la Cuarta Avenida Norte y baja por esta Avenida una cuadra hacia el Norte hasta encontrar la Octava Calle Poniente cuya dirección sigue en toda su extensión hacia el Poniente de la ciudad.

En cuanto a la jurisdicción rural el Decreto la distribuye así:

A la parroquia de la catedral los cantones de Primavera, Natividad y Nancinte-peque.

A la del Calvario la aldea de San Antonio, Santa Lucía, Cantarrana, Potrerillos,



Potrero Grande Abajo y Arriba, Palo de Campana, Montañita, Tablón y Valle del Matasano, Monte Largo, Ayuta, Comecayo, El Portezuelo, Ranchador, La Empalizada y Chupaderos

A la del Carmen los cantones de Flor Amarilla Abajo y Flor Amarilla Arriba, Calzontes Abajo y Calzontes Arriba, Las Lomas, Loma Alta, Ochupce Abajo y Ochupce Arriba, San Juan Buena Vista, Las Aradas, Los Planes y Potrerillos de la Laguna.

A la de San Lorenzo los cantones de Cutumay, Los Apoyos, El Pinalito, el pueblo de Candelaria con sus caseríos que son: Boca de la Montaña, Casas de Teja, El Jute, Zacamil, La Parada, La Criba, Monte Verde, Piedras Azules, Raya divisoria, San Jerónimo, San Vicente y Tierra Blanca.

Se advierte que el cantón El Pinal de la jurisdicción municipal de Santa Ana

seguirá siendo administrado por el párroco de Texistepeque.

En cuanto a los límites rurales el Decreto señala: para las parroquias de la Catedral y El Carmen la carretera de Coatepeque, partiendo desde el río del Molino hasta la Barranca del Águila que comprende Coatepeque, separando todo el territorio de la derecha para El Carmen y el de la izquierda para la Catedral. Las parroquias del Calvario y el Carmen estarán divididas por el camino llamado de Chupaderos hasta el lugar llamado Los Tres Caminos, separando todo el territorio de la derecha para el Calvario y el de la izquierda para el Carmen. Se advierte que si tanto por la carretera de Coatepeque como en el camino de Chupaderos se abraza a alguno de los cantones comprendidos por alguna de las parroquias en alguna parte, en este caso debe respetarse la línea del camino quedando a la parroquia, bien de la derecha o de la izquierda el territorio.

Los Artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del ya citado decreto son interesantes por las prescripciones que contienen y por eso los vamos a copiar integramente:

"4º En vista de las obras que se pretende ejecutar en el área que actualmente ocupa el Hospital, sin saberse la comprensión que ha de tener en lo sucesivo, Nos reservamos el territorio que comprenda la parte en servicio como tal Hospital, sin comprenderse por ninguna de las parroquias para efecto alguno, sino que esta institución que forma capellanía aparte tendrá las facultades que le asignemos.

"Se entiende que decimos de lo que propiamente se dice Hospital: en las casas particulares y viviendas distintas de él serán administrados sus habitantes por el párroco que le comprenda en la línea recta anterior del Carmen o de Catedral.

"59 La parroquia de San Lorenzo o aquella que por alguna circunstancia especial lo tenga agregado de orden nuestra, el pueblo de Candelaria de la Frontera con sus cantones, pondrá desde luego los libros parroquiales prescritos por el Canon 470, distintos de los de San Lorenzo.

"6º Para clasificar la demarcación de límites de las parroquias u otra dificultad que en lo sucesivo pudiera sobrevenir por no especificarse claramente en el plano de la ciudad o comprensión de los cantones o apertura de calles, etc., los párrocos se atendrán en la administración a las normas del derecho general y particular de la

Diócesis, ocurriendo en caso de duda a nuestra Curia Episcopal.

"79 Este decreto comenzará a regir desde el día primero de enero de mil

novecientos veinte y nueve."

"8º Con el fin de que llegue a conocimiento de todos los fieles y que ninguno de ellos alegue ignorancia, los párrocos, además de copiar este nuestro Decreto en el libro llamado de Gobierno de sus respectivas parroquias y de publicarse en forma



acostumbrada, lo publicarán en tres días de fiesta consecutivos e inmediatos a su recepción: lo imprimirán en hojas sueltas y si les es posible, tal es nuestro deseo, lo den a conocer personalmente, sobre todo en las calles o avenidas que hacen la división de las parroquias."



⁽¹⁾ Posteriormente se aumentó un quinto vocal, nombrándose al Dr. Francisco Martínez.

⁽²⁾ Calle del Comercio era su nombre en esa época.

CAPITULO XIV.

Otros templos católicos.

SUMARIO.

El templo del Carmen. Cuando se puso la primera piedra. El padre Ceceña inaugura los trabajos. Se bendice el templo en 1852. Papel que el templo desempeñó en las guerras y revoluciones. Su reconstrucción la hizo el padre Olivares. San Lorenzo. Lo empezó a construir el padre Quintanilla según Fray Felipe. Santa Lucía. Era un templo de la época colonial. Cuando se extinguió el pueblo quedaron diez caballerías para atender a las reparaciones. Esos terrenos pasaron después a Santa Ana.

L TEMPLO DEL CARMEN. La construcción de esta iglesia fué iniciada, según nos refiere Fray Felipe, por el párroco de Santa Ana don Manuel María Ceceña quien puso la primera piedra a las 3 de la tarde del día 3 de enero de 1822 y logró dejar las paredes hasta la altura de dos varas, estado en el cual se suspendió el trabajo, sin duda por falta de fondos. En 1850 el coadjutor de la Parroquia, don Ireneo Recinos, tomó a su cargo la continuación de la obra, valiéndose de velaciones de la imagen de la santa Virgen y excitando la piedad de todos los habitantes de la ciuded y del Volcán. Así fué como se pudo bendecir el templo y ponerlo al servicio del culto en julio de 1852.

El edificio, por estar situado a un nivel más alto que las casas de la ciudad, tuvo que ser ocupado militarmente durante nuestras guerras y revoluciones. Desempeño papel importante principalmente en 1871 en la revolución del general don Santiago González, como veremos en el capítulo correspondiente, y diez años después, en 1881, recordamos nosotros haber observado aún las huellas de esos combates, principalmente en la torre central que estaba llena de agujeros de bala.

Los temblores de 1917, sin duda por hallarse deteriorada, causaron mucho daño en esa torre y fué reconstruida así como el resto del edificio reparado cuando era su párroco el padre Olivares.

SAN LORENZO. El mismo Fray Felipe nos refiere que en el año de 1866, cuando era párroco el padre Félix Quintanilla, inició la construcción de este templo hasta dejar el cajón ya cubierto y sin fachada, trabajo que ejecutó más tarde, en 1878, el cura don Miguel Rosales.

SANTA LUCÍA. Este templo existía desde la época colonial y siempre fué objeto de reparaciones, de tal manera que en el decreto de cesión de las tierras de ese pueblo a favor de la Municipalidad de Santa Ana se explica que se dejan sólo diez caballerías para que con sus productos los indígenas del extinguido pueblo puedan atender a las reparaciones de su templo. Esto fué en 1858 y posteriormente las diez caballerías pasaron a Santa Ana.



CAPITULO XV.

Los templos protestantes.

SUMARIO.

Actualmente existen en Santa Ana cuatro sectas protestantes. Sólo una no tiene edificio propio. La Bautista se distingue porque sostiene un colegio de primera y segunda enseñanza. Ese colegio también tiene edificio propio.

AY EN LA ACTUALIDAD cuatro sectas protestantes en Santa Ana: la Centroamericana, la de Pentecostés, llamada Asamblea de Dios, la de Adventistas y la
Bautista. Todas, a excepción de la primera poseen edificios propios. Desgraciadamente nos ha sido imposible obtener los datos relativos a fundación, funcionamiento,
etc. de las tres primeras y sólo de la última podemos referir algo, ya que por otra
parte es la que ha desplegado mayores actividades en Santa Ana, que la hacen resaltar sobre las demás, no tanto por las doctrinas que profesa como por su obra meritoria de difusión cultural de la niñez, pues sostiene un colegio de primera y segunda
enseñanza con muy feliz éxito.

Los siguientes datos los tomamos de EL HERALDO BAUTISTA de octubre de 1941. La iglesia se abrió en El Salvador en 1911. En 1919, cuando la Misión compró una casa en Santa Ana en la Novena Calle Oriente inauguró allí sus servicios religiosos y cuando en 1932 terminó la construcción del edificio especial para el colegio, que fué levantado en las afueras de la ciudad, al Sur, entonces el antiguo colegio fué destinado para templo. El nuevo colegio de la Misión es un hermoso edificio, muy amplio. Al principio solamente se impartía allí la enseñanza primaria pero en 1931 se establecieron los cursos de ciencias y letras y el establecimiento está considerado como uno de los buenos centros educativos de Santa Ana.

·La primera piedra del edificio que hoy sirve de templo fué colocada por el reverendo Jorge Brewer.

(80)



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA





Arriba: el templo del Calvario, construido con limosnas por Fray Felipe. Abajo, izquierda: retrato de don Isidoro Nieto, creador y realizador de la Casa del Niño. A la derecha: un aspecto interior de dicha casa o sea el acceso a la Sala de Maternidad que se llamará "Julia Angel de Alvarez".





CAPITULO XVI.

La Casa del Niño.

SUMARIO.

Don Isidoro Nieto se establece en Santa Ana. Es nombrado Tesorero de la Delegación de la Beneficencia Pública. Esta acuerda fundar la Gota de Leche. Su inauguración. El señor Nieto sueña tener casa propia para la Gota de Leche. Este sueño empieza a realizarse. El Gobernador, señor Alvarez Vidaurre, le ayuda. Se compra el solar. El Presidente Quiñones pone la primera piedra. El Obispo diocesano la bendice. Suspensión de los trabajos dos años después por renuncia del señor Nieto. Se da a éste una satisfacción y acepta el cargo de Presidente honorario. Datos del edificio. Donativos valiosos. Importante y desinteresada ayuda del ingeniero señor Baratta. Total de gastos hasta el 31 de diciembre de 1942.

EL 25 de septiembre de 1902 desembarcaba en Acajutla un joven español nacido en Écija, provincia de Sevilla, que contaba a la sazón 22 años de edad, y que por nexos de familia había escogido este país para formar su hogar y buscar una posición para pasar su vida. Este joven era don Isidoro Nieto. Residió en la capital hasta el 1º de Enero de 1904 pasando a Santa Ana hasta 1911 en que se ausentó por cuatro años, y el 1º de Enero de 1916 vuelve a esta ciudad para radicarse definitivamente. Por qué el señor Nieto no se dirigió a otro país? Por qué no se radicó en otra de las ciudades salvadoreñas que había visitado? – Era porque estaba escrito que él debía quedarse en Santa Ana para dar aquí expansión a sus sentimientos altruistas.

Llega el año de 1921 y la Beneficencia Pública, institución creada en 1919, nombra su delegación en Santa Ana en cuyo personal figura el señor Nieto como Tesorero y esa Delegación inicia sus actividades en 1922 con la creación de la Gota de Leche y el señor Nieto con su entusiasmo peculiar e incansable se dedica a laborar en ella. Pero en vez de comentar los hechos, creemos nosotros que es mucho mejor insertar las actas que son documentos que los relatan mejor que nadie.

"FUNDACIÓN DE LA GOTA DE LECHE. Acta № 1. En la ciudad de Santa Ana a las once horas del día veintiuno de junio de mil novecientos veintidos. Reunidos en el local designado al efecto los señores miembros de la Delegación de la Beneficencia Pública: Presidente, coronel don Eduardo Casanova, Gobernador Departa-

mental, Vocales doña Angela de Mesa A. y don Arturo Belismelis, Tesorero don Isidoro Nieto, doña Rafaela de Nieto y el infrascrito, Secretario, se procedió a instalar definitivamente esta Delegación de conformidad con las disposiciones del Consejo Central Directivo.

"Acto continuo el señor Presidente informó que por comunicación del antedicho Consejo, fechada el 18 de octubre del año próximo pasado, se fundó esta Delegación con la Directiva que sigue: Presidente el Gobernador Departamental y vocales señora doña Adela de Matheu, señorita Basilia Gómez, don Pablo Matheu y don Isidoro Nieto con funciones de Tesorero: que las pocas reuniones verificadas han tenido el carácter de preparatorias y que no se había podido hasta ahora darle la organiza-

ción que corresponde, por motivos muy justificados".

"Seguidamente dió cuenta de las resoluciones tomadas en dichas reuniones preparatorias: 1º Se propuso al Consejo Central Directivo, para vocales a la señora doña
Angela de Mesa A., don Rafael Mesa A. y don Arturo Belismelis por hallarse en el
extranjero doña Adela de Matheu, don Pablo Matheu y la señorita Basilia Gómez y
para secretario al doctor don Aurelio Fuertes, cuyos nombramientos están en poder
de las personas referidas. 2º Se estableció el consultorio médico a cargo del doctor
Daniel Alegría, con el sueldo de sesenta colones mensuales, que desempeña satisfactoriamente. 3º Se instituyó la Gota de Leche a excitativa del Consejo Central para lo
cual se encargó al Tesorero, señor Nieto, la adquisición del local, muebles y útiles necesarios. El señor Nieto manifestó haber cumplido su comisión pues el 15 del actual
alquiló a la señorita Rosa Amelia Guzmán una casa situada en lugar céntrico de esta
ciudad (1) por la suma de sesenta colones mensuales y compró los objetos requeridos
para el servicio, que a continuación se expresan (aquí sigue un larga lista de objetos
y útiles) Asímismo dió cuenta el señor Nieto de varios donativos de personas altruistas a la Gota de Leche, del modo que sigue:

La colonia palestina 12 toallas grandes, 2 id. cuadradas de baño, 6 sábanas de

manta y 2 frazadas de algodón.

La Farmacia José María Vides una caja de medicinas por valor de & 25, según factura.

Los señores Davidson Hermanos un filtro.

Don E. A. Palm una estufa eléctrica con la corriente necesaria mientras sea ingeniero de la Compañía de Luz Eléctrica.

Doctor don Angel Batlle un bañito.

Jorgito y Carlitos Nieto otro baño pequeño, completo.

4º Se encomendó a las señoras Ángela de Mesa A. y Rafaela de Nieto y a los señores don Rafael Mesa A. y don Isidoro Nieto hacer una visita al Ilmo. Sr. Obispo diocesano, doctor don Santiago Ricardo Vilanova y M. con objeto de suplicarle la ben dición de la casa que ocupará la Gota de Leche. Esta ceremonia se llevará a efecto bondadosamente por nuestro dignísimo prelado, según lo comunicó el señor Nieto".

"Terminada la relación que precede, el señor Presidente sometió a la consideración de la Directiva todo lo dispuesto para la resolución que estimase conveniente; v se acordó: aprobar las medidas dictadas con los números del 19 al 40, como tam-

bién los gastos originados.

Con motivo de estar dispuesto todo cuanto es necesario para inaugurar la Gota de Leche se acordó: señalar las 16 horas del día 25 del actual para verificarlo, previa especial invitación a los señores miembros del Consejo Central Directivo, Gobernador Departamental y Comandante General y, por medio de los periódicos locales, a todo el público.

Igualmente se acordó a solicitud del tesorero señor Nieto la colocación de bu-



zones petitorios en los clubs Santaneco y Atlético, en los hoteles Internacional y Florida y en el Mercado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada esta acta que suscriben los que aparecen conmigo y el secretario.—Entre líneas—Rafaela de Nieto.

Eduardo Casanova—R. Meza Ayau—Art. Belismelis—Isidoro Nieto—Ángela de Meza – R. Nieto – A. Fuertes, Srio."

La inauguración de la Gota de Leche se llevó a cabo el día 25 del mismo mes. He aquí el acta respectiva:

"Acta No. 2. En la ciudad de Santa Ana y en las oficinas de la Gota de Leche, a las dieciseis horas del día veinticinco de junio de mil novecientos veintidos. Presentes el señor Presidente del Consejo Central Directivo, asociado de un vocal del mismo, señores doctor don Adriano Vilanova y don Marcos González Mejía y los señores miembros que componen la Delegación departamental: Presidente, coronel don Eduardo Casanova Gobernador departamental, vocales doña Ángela de Mesa A., don Rafael Mesa A., Doña Rafaela de Nietó y don Arturo Belismelis, tesorero don Isidoro Nieto y el infrascrito secretario, con el objeto de inaugurar la Gota de Leche, se procedió como sigue:

lo. Bendición de las oficinas por el Ilmo. Señor Obispo Diocesano, Dr. don Santiago Ricardo Vilanova y Meléndez.

20. Alocución del señor Presidente de la Beneficencia Pública, Dr. Vilanova.

30. Exhibición de los muebles, útiles y enseres y todo la instalación de la Gota de Leche: y

40. Breve alocución por el secretario de la Delegación.

Y no habíendo otro asunto de que tratarse, se dió por terminada esta acta, firmando toda la concurrencia.

M. A. Vilanova, M. González Mejía, Eduardo Casanova, Angela de Meza Avau. R. Nieto, Isidoro Nieto, Santiago Ricardo, Obispo de Santa Ana, Leopoldo Núñez, Moisés A. Ruiz, F. Alberto Pacas, R. F. Urrutia, A. Trujillo, R. P. Batista Lira, Pablo Oppenheimer, Joaquín Guillén, Carlos Alvarez A., Juan Guillén R., Roberto Trujillo Ortiz, P. Avilés h., Guillermo Müller, R. Pérez G., Alfredo Mena G., A. M. Perla, R. Arbizú, Romeo Fortín Magaña, José V. Lemus, Víctor M. Rodríguez E., José Miglia, Adolfo Alvarez, D. Alegría, Gustavo E. Alvarez, S. Alvarez A., Sofía T. de Pacas, Jully de Medina, María Teresa Martino, Adela Interiano, Lidia Aragón, Ana M. Vides, Adela de Sifontes, Engracia de Espinosa, Virginia P. Valdés, Toña de Mena, Herminia Montes, Carmela Sifontes, Julia Nieto, Carlota Aragón, Clementina Avilés A., Emilia Alvarez, María Avilés A, Adela Belismelis A., Gisela Preusse S., María Luisa de Alvarez, Luz de Deneke, Elena S. de Casanova, María Pacas de Zúniga, Juana Olivares, Toña Arévalo, Ester de Schlesinger, Enma Meza A., Victoria de Dreiss, Lidia Rodríguez, Elisa Medina, Carlota Herrera Otondo, Teresa de Alvarez, Elena A. de Alvarez, Julia A. de Alvarez, María A. de Avilés, Tránsito v. de Medina, Juana de Zelaya, M. Clementina Figueroa, Carmen Herrarte, Clementina de Belismelis, Victoria A, de Bonilla, Luz de Reyes, Graciela Magaña, Mila Mathies, R. Meza Ayau h., Miguel (ilegible), C. Alvarez, A. Belismelis, R. Aragón, N. Avilés, F. Vides h., A. Fernández, L. H. Salgado, A. Meza Ayau, Jorge Alvarez A., R. Nieto, José Avilés, L. Trujillo Ortiz, I. Sifontes, Alfonso Mancía, Salv. Solórzano, F. Rafael Polanco, Joaquín E. Zurica, Joaquín Aguilar, A. Fuertes, Srio."



Tres años después empieza a realizarse el grandioso proyecto del señor Nieto. La Delegación lo acoge:

"Acta Nº 15. En Santa Ana a las diecisiete horas del dieciseis de marzo de mil novecientos veinticinco. En casa del señor Tesorero don Isidro Nieto se reunió la Directiva de la Delegación de la Beneficencia Pública de esta ciudad, concurriendo el señor Gobernador Departamental, coronel Ricardo Alvarez Vidaurre, quien presidió la sesión y los vocales doña Rafaela de Nieto, doña María Antonia de Mena G., doña Luz de Quirós, doña Blanca de Chaves, don Isidoro Nieto, don Jorge Alvarez A., don Guillermo Mac Entee, el médico de la Delegación, doctor Alfredo Mena G. y el infrascrito secretario.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el infrascrito secretario hizo saber al personal directivo el objeto de la reunión en lo más importante: tratar el asunto de la adquisición del solar en el cual la Gota de Leche tendrá su edificio propio. Eete sueño empieza ya a tomar forma tangible: alimentado tanto tiempo por la mente del señor Nieto, iniciado por él, tiene en el señor Gobernador un decidido auxilio: el coronel Alvarez Vidaurre manifestó haber obtenido del Director de la Beneficencia Pública, Dr. Luis Velasco, la promesa de que la Beneficencia Pública dará el valor del solar a la Gota de Leche de esta ciudad siempre que la Directiva de ésta construya el edificio.

Se acordó aceptar la oferta y el señor Nieto manifestó que sería oportuno, para construir el edificio, comprar a don Jorge Alvarez un solar sito en el barrio del Calvario (San Juan) de esta ciudad por estar en punto apropiado: que a él, varias personas pudientes le habían revelado su propósito de colaborar en la edificación con metálico, materiales, etc.

Don Jorge Álvarez A. expresó que con buena voluntad vendería su solar y que ayudaría de manera resuelta a la coronación de la obra, doña Blanca de Chaves dijo que su esposo, doctor Francisco Chaves G. haría gratuitamente la escritura respectiva.

Se resolvió además de aceptar la oferta hecha por el doctor Velasco al coronel Alvarez V., dando las gracias por tan significativa protección, elegir el solar aludido para construir un edificio con todas las comodidades necesarias, poniendo en conocimiento del Dr. Velasco estas resoluciones y los ofrecimientos que varias personas hicieron al señor Tesorero de ayudar con dinero y materiales.

El señor Nieto dió cuenta del estado de cuentas de los meses trascurridos del

año en curso: se aprobó el balance respectivo.

El señor Gobernador ratificó su vehemente deseo de cooperar con toda energía en la feliz realización de conseguir el edificio que tanto necesita la Institución, y en todas las empresas que atañen a la Gota de Leche.

No concurrió doña Adela B. de Sifontes por causa justificable.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.—Enmendado—el—Vale.

-Entre paréntesis—es 1—No vale.

Ric. Alvarez V.

Carlos Menéndez Castro, Srio.

Cuatro meses después, la Delegación tiene el solar y hace los preparativos para colocar la primera piedra:

"Acta Nº 16. En la ciudad de Santa Ana, a las cinco y cuarto de la tarde del trece de julio de mil novecientos veinticinco. En casa del doctor Alfredo Mena García



se reunieron los miembros de la Delegación de la Beneficencia Pública: doña María Antonia Ariz de Mena, doña Rafaela de Nieto, doña Luz de Quirós, doña Adela B. de Sifontes, don Isidoro Nieto, el Dr. Alfredo Mena García y el infrascrito secretario faltando por causa justificable el señor Gobernador, coronel Ricardo Alvarez V. y los

vocales señorita Basilia Gómez y don Guillermo Mac Entee.

1º Abierta la sesión por don Jorge Álvarez Angel como Presidente, el Tesorero, señor Nieto, manifestó: que ya tenía la Institución el solar propio en donde se levantará el edificio, pues su precio, dado por la Beneficencia Pública a la Gota de Leche de esta ciudad había sido entregado a don Jorge Álvarez Angel, según consta en la escritura de compraventa respectiva: que el señor Presidente de la República, doctor Alfonso Quiñones Molina estaría en esta ciudad en las próximas fiestas titulares, y que ha ofrecido poner él la primera piedra; que era conveniente mandar imprimir tarjetas haciendo invitaciones y poner un bloque en sitio apropiado en el solar. Se resolvió aceptar las proposiciones del señor Nieto.

2º A iniciativa del mismo señor Nieto se acordó titular el edificio con el significativo nombre de CASA DEL NIÑO, solicitar al párroco del Calvario que bendiga el edificio, caso de que el Ilmo y reverendisimo Dr. Vilanova y Meléndez, obispo de esta

Diócesis, no hubiere regresado.

3º Se dispuso invitar especialmente al Subsecretario de Fomento, Dr. Carlos Guillén.

4º Se acordó aceptar, rindiéndole las gracias, las ofertas de hacer el plano para la edificación a que se compromete el constructor señor Baratta sin remuneración alguna. El sistema deberá ser mixto por fuera y metal Deployé y cemento interiormente.

5º Estando para llegar las trescientas sillas que se pondrán en el parque en las noches de concierto a fin de allegar fondos a la Institución, se autorizó al señor Nieto para que alquile un departamento apropiado en donde se guardarán aquellos muebles.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Jorge Alvarez A.

Carlos Menéndez Castro, Srio.

En agosto siguiente se celebra una sesión en que el Presidente da cuenta de haberse colocado la primera piedra:

"Acta No 17. En la ciudad de Santa Ana a las cinco y media de la tarde del día quince de agosto de mil novecientos veinticinco y en casa del Tesorero don Isidoro Nieto se reunieron los miembros de la Delegación de la Beneficencia Pública, estando presentes el señor Gobernador don Ricardo Álvarez V., presidente de la misma y los vocales doña Antonia de Mena García, doña Adela de Sifontes, doña Rafaela de Nieto, señorita Basilia Gómez, el Tesorero don Isidoro Nieto y el infrascrito que hace las veces de secretario por ausencia del titular, asistió también el médico director, doctor Alfredo Mena García y faltaron con justas excusas doña Luz de Quirós, don Guillermo Mac Entee y el secretario don Carlos Menéndez Castro.

lo Se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

2º Se dió cuenta por el infrascrito de haber sido colocada la primera piedra de la Casa del Niño por el excelentísimo señor Presidente, doctor Alfonso Quiñones Molina y bendecida por el ilustrísimo y reverendísimo monseñor Vilanova y Meléndez, obispo de esta Diócesis y a presencia de los señores ministros de Estado y demás honorables personas del séquito presidencial, de muchísimas personas de nuestra sociedad y de los miembros de esta Delegación. Se levantó una acta que firmaron todos



los presentes, que fué colocada dentro de una botella y ésta a su vez dentro de la piedra preparada al efecto, habiendo sido sellada ésta con cemento por el Excmo. Sr. Presidente. El acto revistió una solemnidad digna del hecho que se llevaba a cabo.

3º El señor Tesorero dió cuenta del estado de la Caja, del balance al último de julio, que fué aprobado y de los distintos donativos hechos a la Beneficencia con motivo de las fiestas patronales.

49 El médico director presenta un reglamento para el servicio de leche remunerado que, discutido, fué aprobado con la redacción siguiente (aquí el reglamento y a continuación). No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Jorge Alvarez A.

Ricardo Alvarez.

Como se ve, el acta no menciona la fecha de colocación de la primera piedra, pero esto se verificó el 25 de julio anterior cuando el Presidente Quiñones asistía a las fiestas patronales.

En la noche de ese mismo día la Delegación organizó una fiesta en el Teatro Nacional para obtener fondos. En la cena los concurrentes tenían que pagar sus cubiertos. El Presidente asiste y paga su cubierto entregando a la señorita que lo atendía un billete de 500 colones y los ministros de Estado pagan los suyos a razón de cien colones cada uno, los demás concurrentes pagan también generosamente según sus posibilidades. De manera, pues, que al liquidar las cuentas de esa noche, la Delegación había recogido 2500 colones y la promesa de 1000 más que giraría don Rafael Mesa Ayau.

Oh maravillas de la filantropía! Y pensar que en la mañana de ese día la Delegación había tenido que confesar que no tenía un centavo para empezar la obra!

En 1927 se suspenden los trabajos del edificio: almas mezquinas intentan criticar la conducta del señor Nieto y éste, lastimado en lo más vivo de sus sentimientos se retira de su cargo y entonces el resto del personal de la Delegación, en señal de protesta y solidaridad renuncia sus cargos también. ¡Cuánto daño puede causar el proceder de inteligencias obtusas que desconocen hasta el bien, descendiendo así al nivel de los animales y son como el perro agusanado que muerde furioso la mano bienhechora que lo está curando!

El Consejo Central Directivo de la Sociedad Beneficencia Pública, plenamente satisfecho de la gestión del señor Nieto, le confiere el nombramiento de Presidente honorario de la Delegación de Santa Ana y ruega al señor Gobernador Departamental que el diploma que lo acredita como tal le sea entregado en una fiesta social (la cual se efectuó en el Club Santaneco). La consigna era dar así una satisfacción pública al señor Nieto y obtener, como en efecto se obtuvo, la promesa de que seguiría laborando a favor de la Beneficencia y que no abandonaría la obra que hacía apenas dos años se había iniciado. El señor Nieto consiguió que los miembros de la Delegación que habían renunciado por solidaridad con él volvieran a sus puestos, quedando resuelto el enojoso incidente. Se excitó también al señor Baratta a seguir prestando su valiosa cooperación, lo cual se obtuvo sin dificultad.

El primer proyecto contemplaba un edificio de un solo piso para instalar en él las oficinas de la Gota de Leche y consultorio gratuito para niños. Por si más tarde se podía ampliar el edificio para dar cabida a nuevos servicios, los cimientos, enlaces y disposición general fueron dispuestos con este fin, de modo que cuando don Rafael Álvarez Lalinde ofreció a la Delegación un donativo de quince mil colones para agre-



gar una sala de maternidad, no hubo dificultad en modificar los planos para agregar no una sala de maternidad, cosa que no es factible dentro de las exigencias de la medicina moderna, sino todo un hospital completísimo, aunque pequeño, que lleva el nombre de Julia A. de Alvarez en recuerdo de aquella gran mujer que fué esposa de don Rafael y madre de una pléyade de honorables ciudadanos que son honra de Santa Ana. Últimamente, doña Paulina Dreyfus de Ullmo, francesa nacida en Santa Ana, que acabá de fallecer, dejó un legado de diez mil colones para ayudar a la terminación de la obra. El recuerdo de doña Paulina vivirá eternamente asociado con el de doña Julia, como benefactoras de esta Casa y sus nombres recordados con veneración por las generaciones futuras. Otro donativo de importancia fué hecho por don Salvador Morán, antes de morir y consistió en un aparato de pasteurizar leche, cuyo costo fué de más de tres mil colones.

El edificio contendrá los últimos adelantos de la ciencia, tales como consultorio prenatal, servicio de rayos X, de transfusión de sangre, laboratorios de bacteriología, departamentos especialmente construidos para el consultorio gratuito para niños, todo el servicio de La Gota de Leche, y un hospital de maternidad cuya capacidad está dispuesto para dar cabida a treinta madres pobres, con tres departamentos para madres pensionistas: es un edificio que sólo visitándolo se puede uno dar cuenta de la manera tan atinada que ha presidido a su construcción. Como dijimos antes, el señor Baratta ha sido factor importante con su dirección como ingeniero, pero al señor Nieto se deben el proyecto, distribución y asignación de todos los departamentos, así como la dirección técnica de la instalación de los servicios, que según opinión de los médicos y de muchos otros de fuera del país que han visitado el edificio, nada tiene que desear de los mejores hospitales de otros países más adelantados que el nuestro.

En la construcción de la Casa del Niño se han gastado hasta fines de de 1942 mas o menos doscientos cuarenta mil colones que se han recaudado de donativos de particulares, del Gobierno, de la Municipalidad, de subvenciones del Consejo Central

y de fiestas de caridad.

El señor Nieto, como Fray Felipe, comprendió que Santa Ana es un campo fértil donde la semilla de una iniciativa no se pierde. Él nos lo ha declarado así cuando se ha sentido alentado por el apoyo de tantas personas pudientes y generosas que le han ayudado en su obra, sin contar a su dignísima esposa, doña Rafaela Hachaq que ha estado siempre a su lado, colaborando asíduamente en las labores de La Gota de Leche y en las innumerables fiestas de caridad que ha habido que organizar para que los fondos no falten.

El edificio aun no está terminado, pero creemos que muy pronto lo estará, para íntima satisfacción del señor Nieto, quien será acreedor a la gratitud de los santanecos.



⁽¹⁾ Esa casa es la No. 20 de la Tercera Calle Oriente, la misma que perteneció a la sucesión de don Ignacio Moreno.

CAPITULO XVII.

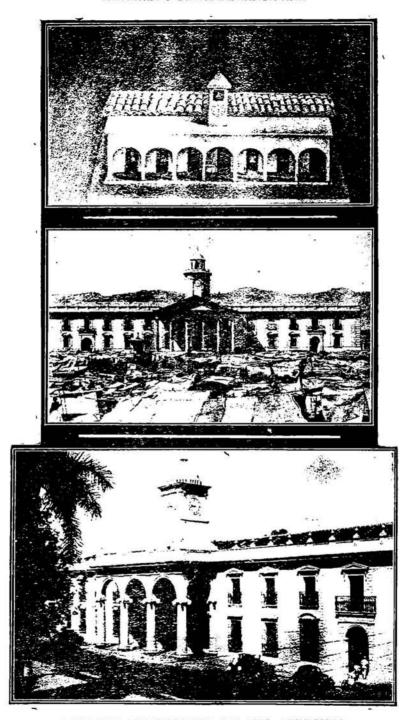
El Palacio Municipal.

SUMARIO.

En 1871 se proyecta construirlo. En 1872 se celebra la primera contrata. Texto de esa contrata, la cual no se cumple. En 1873 la Municipalidad hace essuerzos por empezar el trabajo y no lo consigue Este se empieza en mayo de 1874. Se adopta un plano del ingeniero Arbizú y dirige los trabajos don Joaquín Pérez. Se dispone pedir contribución al Cobierno y al vecindario. Empleados que ceden sus sueldos rezagados a favor de la obra. En 1875 el alcalde manda instalar una rifa en Coatepeque a beneficio de la obra y el alcalde de allá no lo consiente porque no se le había pedido permiso. En 1876 se firma otra contrata con los señores Pérez y Alarcón que tampoco se cumple. En 1877 esos contratistas demandan a la Municipalidad por falta de cumplimiento. Se rescinde esa contrata. Se construyen un pórtico y torre de madera. Ayuda que da el Gobierno. En 1878 se construye la prolongación central del edificio. El Gobernador toma la parte baja para cuartel. La Municipalidad se resiente, pero al fin se ve obligada a ceder esa parte. En 1883 el Gobierno acuerda dar un subsidio. Se terminan las obras empezadas. En 1884 se embellece el Palacio con estatuas y un escudo en el frontispicio. En 1890 el Palacio es ocupado como cuartel, quedando allí solamente las oficinas de la Gobernación y Alcaldía, las demás son lanzadas por los militares. En 1892 se reconstruye el pórtico que como era de madera estaba ya ruinoso. En 1902 se repara el edificio y se hacen nuevos trabajos en él. En 1927 se construye toda la parte occidental por administración realizando una gran economía sobre los precios que pedían los que presentaron propuestas. En 1938 otra reparación al edificio y reconstrucción de la torrecilla del reloj. Se arregla, además un salón especial para jurados. Inmuebles que existieron en la manzana del Palacio. Una casa que era reliquia histórica. Extensión que ocupa el Palacio.

DESTRUIDA EN 1870 la antigua casa consistorial que existía desde la época colonial, incendiada por las hordas del Volcán, según se refiere en el respectivo capítulo, la Municipalidad se quedó sin tener donde hacer funcionar sus oficinas, viéndose en la necesidad de alquilar casas particulares. El párrafo 2 del acta de la sesión celebrada el 13 de junio de 1871, describiendo la situación, dice así: "2º Que siendo notorios los perjuicios ocasionados en esta población con motivo de la asonada

HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA



LOS TRES ASPECTOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

Arriba la antigua Casa Consistorial destruida por los volcaneños en 1870. En el centro: el edificio reconstruido con su pórtico y torre de madera. En este grabado y en medio de los cobertizos se puede distinguir la fuente que existía desde en la época colonial en la plaza y que fué demolida en 1887.

Abajo: el Palacio tal como está actualmente (1942).



(X)



del 2 de diciembre ppdo. entre los que contamos, con gran pesar, la pérdida del Cabildo que fué víctima de las llamas junto con los archivos que allí existían: que esto ha acarreado graves consecuencias, encontrándose hoy las oficinas dispersas y gravitando alquileres sobre los escasos fondos municipales que alcanzan apenas para las necesidades más urgentes: que siendo un edificio necesario en la población y no habiendo fondos para su reedificación, ni manera alguna de proporcionarlos, pues no sería justo gravar al vecindario después de todos los sacrificios que de todo género prestó con tan buena voluntad y patriotismo en la función de armas que tuvo lugar en los días siete, ocho, nueve y diez de abril (1) parece de estricta justicia solicitar del Supremo Gobierno los fondos necesarios para la reedificación de dicho edificio a cuyo efecto se invita al señor Gobernador para que se sirva hacer la respectiva solicitud".

Más tarde, en sesión de 16 de junio, se acordó hacer ver al Gobernador la conveniencia de adquirir la casa de las señoritas Cordero, situada al lado Sur y que vendría a ampliar el terreno de que se disponía para el nuevo edificio. Esa expropiación fué acordada por el Ministerio del Interior hasta el 30 de junio de 1873.

En sesión de 2 de enero de 1872 se acordó solicitar dinero del Gobierno, y a continuación, el 7 del mismo mes se dispuso no llevar adelante esa solicitud, no expresándose el motivo.

Sin embargo y sin saber a ciencia cierta con que fondos contaría, la Municipalidad con fecha 11 de marzo de ese año celebró la contrata de reconstrucción con los señores don Joaquín y don Francisco Pérez, la cual dice así:

"Anastasio Rodríguez, Gobernador del Departamento y Carlos Aragón Alcalde Municipal por una parte, Francisco y Joaquín Pérez, empresarios por otra, los primeros autorizados por la Municipalidad de esta Ciudad y los segundos por sí, han convenido en el contrato siguiente:

19 Francisco y Joaquín Pérez construirán el Cabildo de esta Ciudad de dos pisos en el lado del Poniente de la plaza, de setenta y cinco varas de largo.

20 El edificio tendrá su suelo una tercia más alto que la calle más alta de las antiguas.

30 El primer piso tendrá de luz cuatro varas y tercia en su alto y seis varas ocho pulgadas en su ancho.

40 El cimiento tendrá siete cuartas enterrado y de ancho 48 pulgadas.

- 50 Todo el edificio será de piedra y mezcla, de ladrillo y mezcla con las excepciones que se expresarán.
 - 60 Las dos primeras hiladas de piedra del cimiento se unirán con lodo.
 70 La pared del primer piso tendrá de grueso cuarenta y ocho pulgadas.
- 80 El segundo piso tendrá de luz en su alto cuatro varas y en su ancho seis varas dos tercias.
 - 90 El grueso de las paredes del segundo piso será de treinta y nueve pulgadas.
- 10º El portal de la plaza contendrá tres porciones: en el centro el pórtico de doce varas y a los lados portal sobre columnas de ladrillo y mezcla, siendo treinta y una y media varas por lado.
- 11º El portal tendrá de luz en su ancho tres varas y media y llevará un arco de mampostería en cada extremo y otro en cada lado del pórtico.
- 120 Todo el portal estará sostenido por columnas de ladrillo y mezcla, excepto las cuatro del pórtico, que serán de madera.

130 Las columnas tendrán treinta y dos pulgadas de diámetro.

149 Entre las columnas quedarán arcos de mampostería, siete de cada lado del pórtico.



150 El portal tendrá su entresuelo como todo el edificio de tabla gruesa y ladrillo, con excepción del pórtico.

160 Las vigas del entresuelo distarán una tercia una de otra.

170 El entresuelo llevará a la orilla una cornisa del espesor de dicho entresuelo.

18º A la orilla del mismo entresuelo llevará una baranda de hierro.

190 El portal será cubierto de azotea y tendrá un ático a la orilla de cinco cuartas.

200 El mismo portal llevará una cornisa de sesenta y cuatro pulgadas.

21º El pórtico saldrá a la plaza dos varas más que el resto del portal y tendrá cuatro columnas de madera que sostendrán la azotea y remate del pórtico.

22º El portal abajo contendrá una puerta principal de diez cuartas de ancho y

su alto correspondiente.

230 En el resto del portal y en el mismo piso bajo llevará dieciseis puertas de dintel de ladrillo y mezcla de doce cuartas de alto y seis cuartas de ancho.

24º En el mismo piso bajo y en las dos piezas de los extremos llevará una

puerta en cada una que comunique al corredor interior.

250 El segundo piso llevará para la plaza diecisiete puertas de arco de ladrillo

y mezcla de doce cuartas de alto y seis de ancho.

- 260 El centro del edificio será cubierto de teja sobre tijeras de esquina viva de buenas maderas y de la construcción conocida con el nombre de cepo.
 - 270 Las rafas todas serán de ladrillo y mezcla y los intermedios de adobe.
- 28º Las atravesías, tanto del entresuelo, como las del techo y toda la costanería serán de esquina viva.

290 El entabicado será de tablas de cedro traslapadas.

30ó El interior tendrá un corredor de dos pisos, cubierto de teja, de cuartón caído, colúmnas de madera, torneadas y cuartones de esquina viva de cuatro varas de ancho.

31º El piso bajo quedará dividido en diez piezas.

320 El segundo piso quedará dividido en nueve piezas según plano.

- 330 Las divisiones de ambos pisos serán de adobe de media vara de espesor.
- 34º El corredor interior del segundo piso llevará nueve puertas de arco, de ladrillo y mezcla, de doce cuartas de alto y seis cuartas de ancho.

350 En una de las piezas inferiores quedará colocada la escalera.

- 360 El edificio quedará doblado en sus paredes exteriores hasta la anchura del corredor interior de manera que pueda continuarse la construcción por ambos extremos.
- 37º El primer piso será todo enladrillado y el portal de la plaza y el zaguán empedrados con piedra menuda y fraguada con mezcla.

38º Las orillas del enladrillado y la del portal de la plaza llevarán una hilada

de piedra canteada.

39º Las gradas que necesite el portal serán de piedra canteada.

400 Las puertas todas serán de buenas maderas y llevarán sus correspondientes herrajes de buena clase.

41º El edificio deberá ser revocado, afinado y pintado.

420 El edificio deberá ser entregado en todo, el mes de marzo de mil ochocientos setenta y cuatro y recibido por peritos.

43º Los empresarios pagarán los jornales y la Gobernación y la Alcaldía

proporcionarán los mozos que se necesiten.

440 El valor del edificio treinta mil pesos que la Municipalidad pagará a los empresarios en esta forma: cinco mil pesos de presente y mil pesos mensuales.



450 Los empresarios comenzarán a trabajar tan luego como el Supremo Gobierno apruebe la presente contrata.

460 Los empresarios serán garantizados por los señores doña Andrea Pérez de

Sandoval y don Narciso Avilés.

47º Esta contrata se elevará a instrumento público y los fiadores otorgarán las escrituras de fianza e hipoteca cuando el Supremo Gobierno le haya dado su aprobación.

El presente documento lo firmamos por triplicado, uno para la aprobación antedicha y los otros dos para que obren en la Gobernación y en la Alcaldía de esta Ciudad.

Santa Ana, marzo once de mil ochocientos setenta y dos.

ANASTo. RODRÍGUEZ.

CARLOS ARAGÓN,

FRANCISCO PÉREZ,

JOAQUIN PEREZ.

Esa contrata no se cumplió por no poder dar los contados la Municipalidad y así transcurrió el año. Nosotros la hemos copiado íntegra aquí para que quede constancia de ella, pues las dimensiones, formas, materiales allí especificados sirvieron de

bases para la construcción que se empezó en 1874.

Al iniciar sus labores la nueva Municipalidad en 1873, en sesión del 10 de enero dijo que, según informes, el Poder Ejecutivo había ofrecido dar veinte mil pesos para la obra, que estaba hecha la contrata con dos artífices por treinta mil pesos desde el año pasado y que falta saber cuando y de que manera llegará el dinero, así como se hará para obtener los diez mil pesos que faltarían para completar el valor de la contrata, acordándose en consecuencia nombrar en comisión a los regidores don Pedro José Escalón, don Antonio Martínez y síndico don Elías Cienfuegos, excitándose a don Andrés Valle como uno de los principales híjos de Santa Ana para que acompañe a esa comisión municipal en San Salvador, cerca del Gobierno, con el fin de obtener los veinte mil pesos que ha ofrecido. Y para recaudar entre los vecinos los diez mil pesos que faltan se excitará a los señores licenciados don Joaquín Medina, don Cornelio Lemus, don Pedro Antonio Rosales y general don Estanislao Pérez, a quienes acompañará el regidor don Antonio Zaldívar. (2)

A la sesión municipal del dos de abril del mismo año asistió el Gobernador y dijo que el Poder Ejecutivo, cuando se le dió conocimiento de la contrata celebrada en 1872 se comprometió a dar en marzo de 1873 veinte mil pesos, pero ahora, por la catástrofe de la Capital, ocurrida el 19 de ese mismo mes (3) ya no está en condiciones de entregar la cantidad: que conviene arbitrar fondos por otro camino. Entonces la Municipalidad acordó exigir de los propietarios tres días de trabajo en la obra y de los artesanos dos días, siendo esto aparte de los días de trabajo en los caminos que exige la ley especial de caminos: levantar contribución entre los propietarios según su capital, debiendo ser de cinco a cien pesos, exigir gubernativamente el canon de ejidos rezagado y cobrar dos años adelantados y, si fuere necesario, como último recurso, vender algunas caballerías de tierra ejidal, debiendo solicitarse del Gobierno la aprobación de estos arbitrios. También en esa misma sesión el Alcalde dió cuenta de haber asignado a los

cantones rurales su cupo en la madera que se va a ocupar.

Acordóse igualmente pedir autorización al Ejecutivo para solicitar un préstamo de cinco mil pesos para empezar los trabajos y para mientras él está en posibilidad de dar los veinte mil pesos ofrecidos.

El Gobierno negó su aprobación tanto a los arbitrios como al préstamo. La Municipalidad había tenido que subarrendar la casa del difunto don Rafael de Paz a



una cuadra de la plaza y cuyo arrendatario era el licenciado don Rafael Mesa, casa amplia que podía dar cabida a todas las oficinas públicas, pero el pago de alquiler agravaba más la situación del erario municipal de por sí exhausto y todo esto compelía a la Municipalidad para volver a la carga ante el Poder Ejecutivo. Fué así como el Gohierno dictó el acuerdo de 30 de agosto mandando pagar el subsidio de los veinte mil pesos. Entonces la Municipalidad en sesión del 3 de septiembre comisionó al síndico don Elías Cienfuegos para ofrecer a aquel todas las piezas que necesitara, sin ninguna retribución de su parte, para tener sus oficinas también en el Palacio Municipal que iba a construirse. Probablemente data de allí el tiempo que tienen de ocupar las oficinas judiciales y administrativas del Gobierno el Palacio Municipal.

La Municipalidad sin tener aún los fondos dispuso nombrar tesorero específico de ellos a don Elías Cienfuegos, y el año de 1873 terminó sin que se viera nada práctico.

Vino el año de 1874 y en sesión de 26 de enero la nueva Corporación comisiona a don Andrés Valle para recibir en la Tesorería General en San Salvador los contados mensuales que el Gobierno dará, que son de 500 pesos cada uno de enero a junio y de mil desde Julio.

Provista de los primeros contados, la Municipalidad pudo empezar la construcción. No hay datos del día en que se empezó. En el oficio siguiente se le dice al Gobernador que esto va a ser lo más pronto posible:

Santa Ana, 15 de marzo de 1874.

Señor Gobernador del Departamento.

Deseando dar principio a la obra del Cabildo de esta Ciudad lo más pronto posible, se observa que hay el inconveniente de estar el cuartel en el mismo local (4) por lo que no se podrá trabajar con la amplitud necesaria. En tal concepto, se ha dispuesto trasladar el cuartel referido a la casa que actualmente ocupa la escuela de niños y ésta pasarla a otra casa que se conseguirá a la mayor brevedad. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Ud.

Su atento servidor,

Indalecio Sifontes.

Indudablemente fué en mayo, pues con fecha 3 de ese mes se nombró sobrestante a Vicente Gil con el sueldo de treinta pesos mensuales. Como dijimos antes, la contrata de 1872 no se llevó a cabo.

Con fecha 4 de marzo de 1874 se comisionó al Alcalde y al Gobernador para hacer una contrata con don Joaquín Pérez, quien con anticipación había presentado un plano que se mandó examinar por personas entendidas y aprobado que fué se dispuso encargar la dirección de la obra al mismo Pérez, previa contrata. Tanto por la contrata de 1872 como en la de 1874 se habla de construir un portal en el frente del edificio, se discutió en la sesión de 17 de febrero de ese año de 74 si se aceptaba el plano con portal o sin portal, se aceptó con portal y sin embargo éste jamás se construyó. La explicación la vemos en el acta de la sesión de 3 de mayo siguiente en que se dice que se tuvieron a la vista los planos presentados por los señores Solá, Pérez y el ingeniero Rafael Arbizú y se adoptó el de este último, pero sin PORTAL.

En fin, durante ese año se trabajó porque se dispuso de dinero, y hasta se

construyeron cárceles en el patio del Palacio.

Én junio se ordenó l'amar al administrador y socios del Común del Volcán para excitarles a levantar una contribución a fin de ayudar en la obra. Nada más a propó-



sito, pues el descontento de esos comuneros había dado origen tres años antes al levantamiento que ocasionó la destrucción de llamado Cabildo. También se acordó pedir contribución a los vecinos, debiendo salir a solicitarla los regidores, turnándose en el orden de sus nombramientos. Asímismo se dispuso solicitar del Gobierno 25 mil pesos en billetes de la Deuda Nacional para darlos en garantía a los prestamistas a quienes se iba a prestar dinero. Esos billetes los dió el Ejecutivo al sólo serle solicitados.

En ese año, doña Elena Aldana viuda de Paz solicitó que se le aumentara a cien pesos mensuales el pago de su casa que ocupaban las oficinas públicas, pero la

Municipalidad acordó no pagar mas de setenta pesos.

La Municipalidad siempre recibía ayuda de todos. El Gobernador ordena que se dé el suficiente número de soldados para custodiar a los reos que se hagan trabajar en la obra y varios empleados del Gobierno a quienes se les adeudaban sueldos ceden éstos a beneficio del trabajo y el Gobierno, por gestiones del Alcalde, ordena pagar de preferencia esas cantidades. Entre los donantes aparecen el licenciado Quirino Escalón, juez, con cien pesos, don Teodoro Moreno, diputado, con doscientos pesos y el coronel don Daniel Escobar, mayor de plaza, con cincuenta pesos.

Continúan los trabajos en 1875 y se lucha siempre con la falta de fondos: para obtener éstos, la Municipalidad discurre toda clase de arbitrios. El Poder Ejecutivo, por acuerdo de 1º de febrero había autorizado las rifas a favor de la obra y el Alcalde envió a Coatepeque a instalar una, aprovechando la afluencia de visitantes de la feria de los viernes, mas no contaba con la oposición del alcalde de aquella villa, como se

desprende del siguiente oficio:

Coatepeque, febrero 17 de 1875.

Señor Alcalde Municipal, Jefe del Distrito.

Recibí la atenta comunicación de Ud. de fecha de ayer en la que a nombre de esa Municipalidad se sirve pedirme cuatro alguaciles para que ayuden al arreglo de la rifa que durante los días de la feria se va a establecer en esta villa a beneficio del Cabildo de esa Ciudad.

Con mucho gusto cooperaría en esa rifa, pero como Ud. sabe, era muy natural que se hubiera pedido el permiso correspondiente a esta autoridad y hasta hoy ni se me ha dado aviso, por cuya causa he mandado ya suspenderla y no la permitiré hasta que se me pida el permiso y yo lo otorgue.

Así contesto a su citada, suscribiéndome su atento servidor,

Luis Dueñas.

Tuvo razón el alcalde de Coatepeque al proceder así con su superior?

Téngase presente que la villa de Coatepeque formaba parte del distrito cuyo jefe era el alcalde de Santa Ana. También hay que considerar que éste último, no por tratarse de un subalterno podía faltar a las reglas de la cortesía omitiendo el aviso previo.

Se ve, pues, que a costa de penosos esfuerzos y luchando con la escasez de dinero, las Municipalidades de 1874, 1875 y 1876 logran construir la sección del Palacio, frontera a la Plaza de Armas (hoy Parque de La Libertad), se comprende que todo se hizo por sistema de administración, pero bajo la dirección del competente arquitecto don Joaquín Pérez.



En 1876 se trata de dar un nuevo empuje a la obra del Palacio: el alcalde don Elías Cienfuegos, con autorización del Concejo, contrata con don José María Fernández la madera necesaria para concluir el frente del edificio y debían dársele al firmar la contrata mil quinientos pesos, tercera parte del valor de ella, mas como no se vendió la casa de escuela (5) sólo se le dieron 500 pesos. Además, hizo otra contrata para la conclusión del edificio con los mismos Pérez y Alarcón, contrata que se firmó el 25 de septiembre del citado año de 1876 ante el licenciado don Juan José Bernal. En ese convenio se estipulaba que la construcción debía seguir el orden comenzado hasta unirla con la casa de don José María Gutiérrez al Sur y por el Norte con la de doña Leonor Arriaza. Los contratistas tenían que dejar hechas las piezas y oficinas con sus puertas y vidrieras, etc., celosías en el corredor de arriba, etc., pintar todo el edificio, menos las paredes, siendo el precio total del contrato treinta y un mil quinientos sesenta pesos. Esa propuesta se refería a construir 90 varas para doblar la construcción en las esquinas del edificio, dejándolas enteramente acabadas, dando la Municipalidad los materiales y los contratistas las herramientas, cascajo y talpetate.

Y continúan las dificultades con que tiene que luchar la Municipalidad: en sesión de 17 de octubre acuerda solicitar del Poder Ejecutivo que pague él los 4564 pesos y 68 centavos valor de la madera que Fernández debe dar según convenio y en sesión de 26 del mismo mes dispone hacer presente su situación al Gobierno, pues por haberse anulado el remate de la casa de escuela no se pudo pagar a Fernández el valor de la madera ni a los constructores el primer contado de 600 pesos ni a don Manuel Sandoval su reclamo de 533 pesos 4 reales por gastos que había hecho motivados por el remate que fué anulado. La segunda contrata pues, es decir la de Alarcón, no se llevó

a efecto por falta de fondos, como acabamos de referir.

En 1877 los contratistas Pérez y Alarcón demandan a la Municipalidad a efecto de obtener la rescisión de su contrata. La causa de esa rescisión se comprende que fué la falta de cumplimiento de la Municipalidad de 1876 que no pudo dar ni el primer contado. En 1877 se transó la cuestión y la Municipalidad se consideró muy satisfecha del arreglo pues sólo tuvo que pagar veinticinco pesos por el papel gastado y el testimonio de la escritura. Por otra parte, en las actas se deja ver que la Municipalidad de 1877 consideraba esa contrata sumamente onerosa para ella.

Rescindida, pues, la contrata Pérez Alarcón, don Joaquín Pérez presenta un proyecto para construir el pórtico y torre de madera por 500 pesos, es aceptado, pero como se refería sólo al trabajo de albañilería mas tarde se contrató con el mismo el de

carpintería, siendo el valor total de ambos 6500 pesos.

El 12 de noviembre el Gobierno emite un acuerdo concediendo una ayuda de mil pesos para los trabajos y como era en billetes del Tesoro al venderlos quedaron reducidos a novecientos pesos.

En 1878 se hace otra contrata con el mismo Pérez para construir el techo de

las escaleras por mil trescientos pesos.

Ese techo era una especie de prolongación que el Palacio tuvo en su parte media. Las escaleras para subir al piso alto eran dos y estaban situadas a ambos lados de la entrada principal y para que éstas no quedaran a la intemperie se construyó entonces esa sección de edificio.

En ese año hubo algo desagradable: el Gobernador toma una parte del Palacio para cuartel. El párrafo 3 del acta de la sesión municipal de 16 de abril dice lo siguiente: "39 El señor Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que el señor Gobernador departamental ha tomado una parte de este edificio para cuartel, dividiéndolo con una pared, quitando la oficina del alcaide y quedando la tesorería dentro del mismo cuartel, y se acordó dirigir un atento oficio por medio del señor Alcalde a dicho



funcionario pidiéndole la parte de Cabildo que ha tomado y en caso de negarse, queda facultado el mismo alcalde para elevar una queja al Supremo Gobierno manifestando la ocupación de la parte del edificio ya referida; pero para conciliar dificultades se acuerda también poner a disposición del señor Gobernador la parte izquierda del edificio, pudiendo construir una pared a lo largo del corredor para unirla con la casa de las señoras Corderos, quedando para su servicio el salón donde repasan los músicos (la Banda) y esta parte se concede solamente para mientras se traslada el cuartel a otra localidad mas conveniente". (6)

Parece que el Gobernador no aceptó, pues en la sesión del 22 de abril se acordó dirigirse al Poder Ejecutivo. Pero debe de haberse ejercido quien sabe que presión sobre la Municipalidad porque en sesión de 14 de agosto el alcalde informó haber construido la pared que divide la parte baja del Palacio, y la Municipalidad al enterarse de eso, firme en su criterio, dijo: "que se entienda únicamente para mientras hay un local aparente para que se pase el cuartel que ocupa la parte dividida".

En diciembre se acuerda contratar con el maestro Adolfo Castro la construcción del cielo del corredor del Palacio y cornisa del piso bajo por cien pesos, proporcionando

la Municipalidad la tabla necesaria.

Por ese tiempo, como ya don Joaquín Pérez había entregado el frontispicio y torre contratados en 1877 se acepta la propuesta de Napoleón Corona para pintar al óleo dicha torre por 115 pesos.

En 1883 el Gobierno acuerda un subsidio de diez mil pesos que permite dar el acabado necesario a lo construido y pagar lo que se debe por trabajos atrasados de

reparaciones a Juan Francisco Moreno.

En 1884, para embellecerlo, se contratan con don Ismael Rodríguez un escudo nacional en alto relieve y dos estatuas por 500 pesos. El escudo era de madera y las estatuas de barro de tamaño un poco más que el natural y representaban la Libertad y la Justicia. Rodríguez era un buen artista y por consiguiente su trabajo resultó muy bueno. Según parece salió mal parado en la contrata pues para terminar tuvo que darle la Municipalidad cincuenta pesos más por haber manifestado él que no tenía ni para la última planilla de operarios. En la fotografía del Palacio y Plaza de Armas con que ilustramos este libro puede distinguirse el escudo colocado en el centro del triángulo mas no las estatuas en las esquinas del ático. Lástima grande que nuestro afán de destrucción no haya permitido conservar esas estatuas: en 1892, cuando se reconstruyó el frontispicio fueron demolidas a golpe de barra y entonces se vió que eran de una gran solidez pues estaban en buen estado.

En 1890 desde que los hermanos Ezetas ascienden al poder, como para ellos la única preocupación era el Ejército, ocupan todo el Palacio para acuartelar un batallón y las únicas oficinas civiles que quedan allí son la Alcaldía y la Gobernación: todas las

demás son arrojadas a la casa portal de don José Valle, frente a la plaza.

En 1892 la Alcaldía, sin ayuda de nadie emprende la reconstrucción del pórtico y torre que como eran de madera ya estaban amenazando ruina y el alcalde, doctor don Rafael Molina contrata ese trabajo con don Emilio Bolaños por cuatro mil pesos.

En 1902 se contrata con los señores Antonio Vargas, Mariano Argueta y Pedro Saldaña Monches la construcción de la parte Norte y Sur continuando las ya hechas en esos rumbos y las reparaciones de todo el edificio, inclusive una nueva torrecilla para el reloj pues hay que advertir que en 1892 no se hizo torre sino una simple caseta para albergar ese reloj. Como a última hora se notaran deficiencias en la contrata, se hizo otra adicional para la completa renovación de techos, cielos y pisos alto y bajo. El valor de ambas contratas ascendió a 54 mil pesos: para eso el Gobierno contribuyó con un subsidio de 30 mil pesos.



Mas tarde se construyó lo que faltaba para que el Palacio cubriera totalmente la manzana. Por la patriótica mediación de don Gustavo Vides, ministro de Hacienda, el Gobierno cedió, durante cierto tiempo a favor de la obra el impuesto de 25 mil colones anuales que pagaba la cervecería La Constancia. Ese impuesto, deducidos los descuentos que hizo el Banco Salvadoreño por anticipar los fondos, ascendió a ciento treinta y tres mil trescientos setenta y tres pesos que sirvieron, como ya dijimos para cerrar completamente la construcción con la diferencia de que la obra nueva fué hecha

de cemento pero siguiendo el mismo orden de la anterior.

Ese trabajo lo llevó a cabo la Corporación Municipal que presidía en 1927 el doctor don Salvador Ayala, por sistema de administración. En la memoria municipal se da cuenta de que se hizo así porque aunque se puso a licitación, los que presentaron propuestas, que fueron tres, pedían precios muy subidos, el que menos pedía eran 154.000 colones. La alcaldía no aceptó ninguna propuesta, ejecutó ella la construcción gastando, como ya se dijo, 133,373 colones, economizando así veinte mil seiscientos veintisiete colones sobre la más baja de las propuestas, amén de hacer pilares de cemento, plazoleta con piso de hormigón, instalación eléctrica subterránea, inodoros de porcelana, escalera del lado Poniente y pintura al óleo de la antigua construcción, obras que los proponentes no incluían en sus proyectos. Ya se ve, cuando los fondos públicos se administran con limpieza se pueden hacer maravillas. Los trazos de los cimientos fueron revisados por el ingeniero don José Alcaine y dirigió la obra don Andrés Tobar, como empleado de la Alcaldía.

Después de esto, los últimos trabajos ejecutados son en 1936 decoración y provisión de muebles al Salón Rosado con un gasto de mil colones y durante la administración de don Ricardo Sandoval Martínez, renovación de todos los repellos exteriores, colocación de cuatro portones de hierro, pintura del edificio, reparaciones del techo, etc. y reconstrucción de la torrecilla del reloj al cual se le cambió campana poniéndole una de mayor potencia. El costo de estas obras estaba calculado en 25,500 colones. pero posteriormente se aumentó esta cantidad habiendo llegado mas o menos a los cuarenta mil colones. Además se arregló un salón especial para jurados con todas las comodidades necesarias, habiendo tenido que reforzar el piso en previsión de que en procesos sensacionales la concurrencia del público es enorme. Ese otro trabajo costó algo mas de 3000 colones, habiendo contribuido para él algunos particulares.

En la manzana del Palacio los inmuebles de propiedad particular que han exis-

tido son:

La casa de las señoras Corderos que quedaba entre el extremo Sur del Palacio y la casa de los señores Gutiérrez,

La casa de los señores Gutierrez,

La casa de doña Dolores o Isidora Vides en la esquina Noroeste y La casa del doctor don Salvador Godoy entre esa esquina y el Palacio.

Todas esas propiedades fueron adquiridas sucesivamente por la Municipalidad. Aunque la casa de las Sras. Cordero fué expropiada en 1873 como ya lo dijimos, encontramos después una orden del Gobierno que manda devolvérselas: estaba valuada

en 6,331 pesos, pero más tarde la Municipalidad la compró por 5,000 pesos.

La casa de los señores Gutiérrez fué comprada por el Gobierno en 1913 por 25,000 pesos y donada a la Municipalidad. Las gestiones para obtener esa casa las había iniciado la Municipalidad que presidía don Rafael Álvarez Lalinde y cuando éste se exoneró del cargo las continuó su sucesor don Pedro Avilés con el más feliz éxito. Según consta en las actas municipales, cooperaron eficazmente en esa adquisición el Presidente de la República don Carlos Meléndez y los ministros de Gobernación y Hacienda, señores Samuel Luna y doctor Ramón García González.



La casa del doctor don Salvador Arriaza Godoy también la compró el Gobierno

y la donó a la Municipalidad en 1904, costó 6,000 colones.

La casa de doña Dolores Vides, que perteneció después al doctor don Federico Vides, fué vendida por éste a la Municipalidad en 1910 por 4, 500 pesos. Como esta casa era una de las reliquias históricas de Santa Ana, permítasenos referir algo de ella. Había sido construida antes de la Independencia: a primera vista se notaba su aspecto colonial, tenía en la esquina el pilar de rigor que separaba las dos puertas esquineras y como era de las primeras casas hechas con adobes era considerada como una de las mejores en aquel tiempo, tanto es así que el general Morazán se hospedaba en ella cuando venía a Santa Ana: esto nos lo han confirmado los señores doctor don Federico-Vides y don Mariano García, quienes lo supieron por boca de sus ábuelas. En esa casa nació por pura casualidad el gran orador sagrado Bartolomé Rodríguez: su señora madre había venido a hacer una visita a la dueña de la mansión, doña Isidora Vides y habiéndole sobrecogido allí los dolores no pudo regresar a La Empalizada donde dicen algunos historiadores que fué la cuna de aquel niño y que era la residencia de su senora madre. En esa época La Empalizada pertenecía a Chalchùapa. Esa casa fué demolida en 1926 para la ampliación del Palacio y de ella no queda mas que el recuerdo.

Entre los títulos de propiedad de dicha casa hay un codicilo de la primera propietaria, Paula Valderramos, el cual vamos a transcribir íntegro como una curiosidad y conservando todas sus faltas gramaticales e incoherencias. Está escrito en dos hojas de papel sellado de los años de 1826 y 1827, del valor de dos reales, el papel tiene dos sellos con el escudo federal en el centro, el sello de arriba la leyenda "República Federal de Centro América" y el de abajo: "Estado del Salvador, sello 39, abajo otra inscripción impresa que dice "Valga en el estado del Salvador por los años de 1828 y 1829, y dice así:

"En el nombre de Dios Todopoderoso, amen. Sepan como yo, Paula Valderrama, viuda del finado Tomás Antonio Ayala, hija natural de Rita Valderrama lla difunta, hallandome enferma aunque de mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad y en todo lo que crée nuestra Santa Madre Iglesia Apostólica Romana, timorata de la muerte que es notoria, protestando creer asimismo en esta fe y creencia tomando por mi intercesora a la siempre Virgen María, nuestra Señora, con culla imbocación hago y formo este mi codicilo de la manera siguiente: Primeramente encomiendo mi alma a Dios que la creó y redimió del cuerpo a la tierra de que fué formado, amortajada con el abito de nuestro padre san Francisco y enterrada en el campo santo de esta parroquia y lo expongo para que conste-Declaro que el año pasado de mil setecientos noventa y cuatro, el quince de enero, ante el alcalde don Bartolo Tellez, hicimos un testamento de compromiso con mi finado marido en el cual consta heredarnos de uno a otro y como éste falleció me corresponde ser yo dueña lexitima de la casa en que abito; como tambien por aberla trabajado en unión de mi finado marido, culla casa la dejo para que la goce y disfrute mi sobrina Isidora Vides, por ser así mi voluntad y después del fallecimiento de esta deberá ser dicha casa de mis hijas Valeria y Dolores Vides; culla donación la hago a mi enunciada sobrina por aberla criado desde su tierna edad y ser mi ahijada y aberme servido fielmente hasta la presente; entendiéndose que los muebles que encerrase dentro de si dicha casa seran repartidos por la misma Isidora entre las dos mis sobrinas Juliana y Ana Josefa Vides a las cuales encargo hagan bien por mi alma y que conste no tener ninguna otra mi sobrina dro. a la enunciada casa, solamente la Isidora a quien se la dejo y lego para que goce y disfrute como cosa propia sobre cullo particular nadie tendrá que inquietarla en manera alguna—Declaro que mi



citada sobrina Isidora sabe los que me deben v esta debera cobrar con la accion de heredera y como la de albacea que nombro y dejo para el cumplimiento de esta mi ultima disposición a quien le doy el poder y facultad necesario para el cumplimiento de lo relacionado—Declaro que dho. mi testamento de compromiso que otorgué en unión de mi finado marido se tenga por valido en la parte que corresponde a este mi codicilo, pues está concluido en todas sus partes dho. compromiso. Y por el presente reboco y anulo todos cuantos testamentos, codicilos u otras disposiciones judiciales que alla llo otorgado y solo quiero valga el presente y se tenga por valido, obligatorio, firme en todas sus partes por ser mi ultima y deliberada boluntad.

E llo el ciudo Juan José Sandoval, alcalde primero de esta Municipd. certifico aber bisto a la testadora estar en su entero juicio y degs. Así lo dijo, otorgó y no firmó porque dijo no poder, hisolo a su ruego uno de los testigos que fueron presentes, rogados por la testadora, los CC. José Gabriel Moran, Julio Sandoval y Marcos Ortiz de este vecindario, quienes lo hicieron conmigo y los de mi asistencia por falta de escribano en Santa Ana a diez y nueve de febrero de mil ochocientos veintinuebe"

Juan Jose Sandoval

Arruego de la testadora, Gabriel Moran, Julio Jose Sandoval, Marcos Ortiz, Jose Anacleto Ipiña, Jose Tomas Rugamas.

Es fiel copia de su original a que me remito, de donde la hice sacar, corregir y concertar en la misma fha. de su otorgamto".

Juan J. Sandoval.

J. Anacleto Ipiña.

Jose Tomas Rugamas.

El Palacio Municipal ocupa una superficie de 3,271 metros cuadrados y tiene en el piso superior 18 departamentos y 19 en el piso bajo, donde se alojan todas las oficinas públicas y es un suntuoso edificio, sino el primero actualmente uno de los primeros en su clase en el país. Está valorada en cuatrocientos dieciseis mil novecientos veintiocho colones.

Santa Ana, enero 4 de 1873.

Señor Alcalde Municipal y Jese del Distrito,

Señor:

He tenido la honra de recibir el oficio de Ud., fecha de ayer, en que se digna comunicarme lo acordado por el respetable Cuerpo Municipal sobre la manera de reunir los fondos necesarios para la edificación del Cabildo de esta Ciudad: y que con tal fin la misma Corporación ha dispuesto nombrar una comisión para que solicite del Supremo Gobierno el pago de los veinte mil pesos que ha ofrecido, y otra a la cual se ha servido agregarme para recaudar en el vecindario los diez mil pesos que faltan según la contrata celebrada.

Al acusar recibo del antedicho oficio me cabe gran satisfacción en poder asegurar a Ud. y,

Al acusar recibo del antedicho oficio me cabe gran satisfacción en poder asegurar a Ud. y, por su digno medio a la honorable Corporación Municipal que acepto, lleno de entusiasmo y del más vivo interés la parte que me toca en el servicio que la Autoridad exije de los vecinos



⁽¹⁾ Alude a los combates en Santa Ana que dieron el triunfo a la revolución del general don Santiago González.

⁽²⁾ Para que se vea la buena voluntad con que los vecinos se prestaban ayudar a la Municipalidad, citemos aquí la respuesta que el licenciado Lemus dió al oficio en que se le comunicaba su nombramiento:

que forman la comisión y sólo me queda el temor de que mi cooperación no sea tan fecunda en buenos resultados como lo apetecen mis ardientes deseos.

Soy de Ud. con toda consideración y aprecio su Atto. y S. S.

Cornelio Lemus.

- El Dr. Lemus era en esa época el juez de primera instancia.
- (3) Alude al terremoto del 19 de marzo de 1873.
- (4) Era una mediagua que allí existía.
- (5) Esa casa de escuela era la que quedaba donde hoy está el almacén de Ullmo, donada por José Mariano Méndez. La Municipalidad, apartándose de los propósitos del donante, acordó venderla y/tomar el producto para los trabajos del Palacio. Efectuó la venta en subasta en la Alcaldía, pero esa subasta fué anulada por no corresponder a las atribuciones municipales saliendo perjudicado el rematario, don Manuel Sandoval, que para hacer postura había tomado dinero a interés. El Cobierno, por su parte ordenó al Gobernador protestar por ese acto porque el dinero iba a destinarse a un fin ajeno a la voluntad del testador, y todo quedó como antes.
- (6) ¡Vana ilusión! La pesadilla del cuartel jamás pudo quitársela la Municipalidad sino hasta 25 años después cuando se construyó el llamado hoy del Quinto Regimiento, que fué a donde se trasladó la guarnición.



CAPITULO VXIII.

El Teatro Nacional.

SUMARIO.

Teatros improvisados. En 1893 se intenta construir uno sormal. Decreto respecto a terrenos de El Ranchador. En 1895 se compra el portal de los Bernales. La Junta de Fomento y su historia. Le cede el Gobierno el impuesto del casé para el edificio. Contratas con la Sociedad Constructora Occidental y con Durini y Molinari. Costo del edificio decorado y amoblado. Inauguración. Al Presidente Regalado debe Santa Ana esa obra.

L TEATRO era otro edificio que los santanecos deseaban vivamente. Antes de su construcción había que improvisar escenarios en casas particulares y en 1876 existió uno, levantando de ese modo en el edificio de la escuela pública en el sitio que en la actualidad ocupa la casa Ullmo y Co. y había sido construido por la Sociedad de Artesanos a quien la Municipalidad otorgó el permiso de hacerlo, con la facultad de subarrendarlo y en 1880 la misma Corporación autorizó a Higinio Martínez para construir otro, pero como ambos eran provisionales su duración no fué grande.

En 1893 se lanza la idea de la construcción formal: el alcalde don Emilio Bolaños se dirige por medio de un oficio al vicepresidente de la República, don Antonio Ezeta, que residía en Santa Ana, diciéndole que hay mucho entusiasmo entre los veci-

nos por la construcción del Teatro y le pide que patrocine la obra.

Resultado sin duda de esas gestiones del alcalde fué el acuerdo publicado en el Diario Oficial de 14 de agosto de ese año que manda destinar a la construcción del teatro el producto de la venta de unos terrenos de El Ranchador. Ese acuerdo lo reproducimos a continuación por los datos importantes que contiene, relativos a las tierras de Comecayo y El Ranchador.

Secretaría de Gobernación, Guerra y Marina.

Cartera de Gobernación.

Palacio del Ejecutivo, San Salvador, julio 13 de 1893.

Considerando, que en virtud de denuncia hecha por el señor don Teodoro Mendoza sobre la existencia de un sobrante del terreno llamado "Sitio del Niño Dios"

(100)



en jurisdicción de la ciudad de Chalchuapa el cual fué comunal y ha pasado al dominio de la Nación por no haber sido distribuido dentro del término de ley, paso dicha denuncia a la Gobernación del Departamento de Santa Ana para que exigiera de los poseedores los títulos en que fundan su derecho y tomara en los autos de esos documentos;

Considerando: que del informe extendido por los ingenieros resulta que el repetido inmueble aunque está comprendido en los títulos de la hacienda Comecayo fué segregado por escritura pública de compraventa, otorgada el 17 de agosto de 1780 a la que se refiere una transación celebrada entre los señores Policarpo Escobar y José Coronado Flores, como apoderados del Común de Chalchuapa y don Francisco y don Gregorio Arcia y don Pedro Mariano Pérez en que se convino que un litigio que tenían desde el año de 1824 se daría por concluido dejando los terrenos cuestionados en poder de los señores Arcias para que los usaran como dueños bajo la condición de que en cualquier tiempo en que apareciere la escritura de que se ha hecho mérito, que se había extraviado, reclamarían el derecho que el común tuviese en el fundo enunciado: que el terreno a que se refieren los instrumentos aludidos es el denominado El Ranchador, que se compone de tres sitios: La Mora, El Pinal, y el Niño Dios de cuyo último sitio es el terreno denunciado por Mendoza: que el fundo últimamente descrito perteneció a la Comunidad de Chalchuapa;

Considerando; que hay varias personas que han acotado porciones de aquellas

tierras, según aparece del plano levantado al efecto;

Considerando. que habiendo sido comunales los terrenos de que se trata, han pasado a ser propiedad de la Nación, una vez que no se distribuyeron dentro del término fijado por la ley, conforme al decreto Ejecutivo de 10 de abril de 1891 y el reglamento correspondiente,

Por tanto:

En uso de las facultades de que se halla investido por las disposiciones legislativas de 6 de abril de 1889, 28 de abril del año próximo pasado y 24 del mismo mes del corriente año, el Poder Ejecutivo acuerda: autorizar al señor Gobernador Departamental de Santa Ana para que proceda a la venta de los terrenos aludidos, en los términos siguientes: las partes que estén poseídas por particulares en las que tengan algunas mejoras se venderán a éstos por el avalúo que les den dos peritos nombrados por la misma Gobernación, vendiéndose las partes que no estén poseídas al mejor postor, en asta pública, previo valúo de la manera que queda expresada y pudiendo admitirse por el todo o por lotes las posturas que se hicieren, El producto de la venta se depositará en la Administración de Rentas departamental, a disposición de la Municipalidad de Santa Ana quien lo empleará en la construcción del teatro de aquella ciudad. Comuníquese.

(Rubricado por el señor Presidente) El Ministro de Gobernación, Jiménez.

Lo que no hemos podido averiguar es si se cumplió el acuerdo y en que se empleó ese dinero porque el Teatro no se construyó. En años posteriores se dieron otros decretos relativos a los mismos terrenos, mas no se sabe el resultado. Y no fué sino en 1895, después del triunfo de la revolución de Gutiérrez cuando se vió algo efectivo decretándose la expropiación del portal llamado de los Bernales para construirlo, pero la obra no se contrató sino hasta en 1901.

Correspondió a la Junta de Fomento de Santa Ana el honor de llevar a cabo la



obra. La Junta de Fomento era una corporación creada desde en 1889 con el objeto de iniciar y llevar a cabo las obras de mejoramiento material de la ciudad. Veamos el decreto de su creación, dice así

"Palacio Nacional, San Salvador, junio 12 de 1889.

Considerando de importancia el establecimiento de una Junta de Fomento en la ciudad de Santa Ana, con el objeto de llevar a cabo obras públicas de reconocida utilidad, El Poder Ejecutivo, a iniciativa del Gobernador de aquel departamento, acuerda: establecer la referida Junta que se compondrá del Gobernador Departamental como Presidente, del Alcalde Municipal y de los señores don Alberto Auguspurg, don Antonio B. Agacio, don Cuno G. Mathies, Gral. don Simón Vides y doctor don Carlos Aragón p. La Junta designará tres de sus miembros para el desempeño de los cargos de tesorero, secretario y prosecretario y formará su respectivo reglamento que someterá a la aprobación de este Ministerio.

(Rubricado por el Sr. Presidente). El Secretario del Ramo Interiano.

Del libro de actas de dicha Junta tomamos los datos relativos al teatro de la manera siguiente:

El punto 2º del acta de la 56 sesión celebrada a las 10 del día 9 de octubre de

1901 textualmente dice:

2º Se dió cuenta del decreto del Supremo Poder Ejecutivo, de fecha 20 de Septiembre ppdo. en que concede a la Junta de Fomento de esta ciudad todo el producto de las guías del café que se exporte por los puestos de La Libertad y Acajutla. Aquí el doctor Interiano (Ministro de Fomento que presidía la sesión) tomó la palabra para manifestar que el Supremo Gobierno al conceder este aumento de fondos a la Junta lo ha hecho para que ésta lleve a cabo la construcción del teatro de Santa Ana, obra tan deseada por sus habitantes y que tanto debe influir en el progreso moral y material de esta leal Ciudad. Dijo también que alguna participación había tomado él para obtener este auxilio para la Junta, pero que a quien se debe todo es al Sr. Presidente, general don Tomás Regalado, porque en este digno Mandatario se encuentra siempre el mayor entusiasmo para todo lo que significa adelante y progreso de su país y especialmente de esta su heroica ciudad natal."

Sesión del 29 de diciembre de 1901. Se adoptó uno de los dos planos del ingeniero Domingo Call para el edificio y se dispuso pagarle & 400. por el proyecto aceptado.

En sesión de 4 de febrero de 1902 se acordó señalar el día 9 del mismo mes

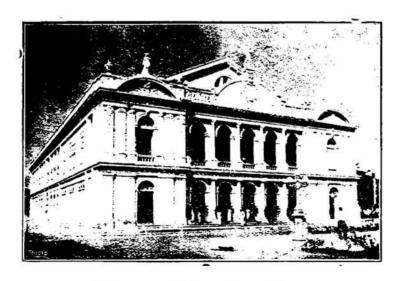
para colocar la primera piedra y gastar e 600, en esa ceremonia.

para colocal la prinicia piedra y gastal & 000, en esa ceremonia.
Se contrató con la Sociedad Constructora Occidental la construción de la pri-
merà parte en
La segunda en
Mas en acta de 14 de febrero de 1904 se acordó dar más a la misma " 10. 000
En sesión de 25 de octubre de 1905 se aprobó la contrata de Durini
y Molinari por decoración, mobiliario y tramoya en
Mas el valor del telón pintado por el famoso pintor escenógrafo Ro-
vescalli, de Milán
Costo total sin incluir instalación de alumbrado ni otras pequeñas
modificaciones



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA





Arriba: retrato del General Gerardo Barrios. Abajo: vista exterior del Teatro de Santa Ana.





A ese total habrá que agregar los ¢ 25.000 que se pagaron por la expropiación del terreno de los señores Bernales.

Para recibir el trabajo de la Sociedad Constructora Occidental se señaló el 18 de agosto de 1904.

En sesión de 24 de febrero de 1910 se nombró una comisión para recibir la ornamentación y en esos mismos días se estrenó el Teatro por la Compañía de Ópera Italiana de Sinibaldi.

Efectivamente, como lo hizo resaltar el Ministro, doctor Interiano, al Presidente Regalado se debió esa obra. El Gobernador de esa época, General don Nicanor Fonseca, nos refirió como era la buena voluntad del Presidente Regalado en favor del Teatro, a tal grado que cuando él, el Gobernador, le dijo que concediese a la Junta el impuesto sobre el café para llevar a cabo la contrata, el General Regalado le contestó: Escriba Ud. el acuerdo y envíemelo para firmarlo, y mientras se trabajó, cuando escaseaban los fondos el Presidente de su peculio hacía préstamos a la Junta para que el trabajo no se paralizara. De esto último hay constancia en las actas de la Junta.



CAPITULO XIX.

El Hospital antiguo y el nuevo.

SUMARIO.

Fundación del centro benéfico. Decreto de creación. Instalación de la primera Junta. Fecha de apertura. Se cierra en 1857 y se reabre en edificio propio. Su primer médico. Los vecinos alimentaban a los enfermos. Las demandas. Indulgencias para los que favorezcan al Hospital. Viene la imagen de San Juan de Dios. La bendice el obispo, señor Saldaña. Concede indulgencias a los que recen ante ella. Discusión con el párroco por el legado de José Mariano Méndez. En 1871 se combate en el Hospital. En 1873 nuevas indulgencias para los que recen a San Juan de Dios. Se establece un botiquín en 1874. Las imágenes de San Rafael y San José. Nuevas cuestiones con el párroco. Las corta la ley que declara laicos a los cementerios. Llegan las primeras Hermanas de la Caridad en 1883. Movimiento de enfermos. Personal de servicio actual. El nuevo edificio. Su capacidad. El donativo del Señor Mesa Ayau. Costo actual del nuevo edificio.

EMOS leído varias narraciones relativas al Hospital y sentimos no estar de acuerdo con ellas en algunos puntos, principalmente en lo que se refiere a fundación. Para nosotros el Hospital se fundó en 1848 y empezó a funcionar en 1853. Si antes de esas fechas hubo, como aseguran algunos, hospital, éste no tendría el carácter de oficial ni sería un establecimiento en debida forma.

En 1848 la Asamblea Nacional emite un decreto mandando establecer en Santa Ana el hospital que le corresponde, decreto que literalmente dice:

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO DEL SALVADOR.

El señor Presidente del Estado me ha dirigido la orden que sigue:

El Presidente del Estado del Salvador,

Por cuanto:

La Asamblea General ha ordenado lo siguiente: Secretaría de la Cámara de Senadores, D. U. L., San Salvador, marzo 6 de 1848. Señores secretarios de la Cámara de Diputados: A moción de un individuo de esta Cámara y previos los trámites

(104)



establecidos por la lei, en sesión pública de esta fecha se ha servido acordar: que en la ciudad de Santa Ana, capital del Departamento de Sonsonate y lugar de tránsito general se establezca desde luego el hospital que le corresponde, destinándose para ese objeto piadoso el sobrante mensual del ramo de alcabala del tajo de aquella administración de rentas, deducido que sea el sueldo y gastos de instrucción pública, conforme a la lei de la creación de este ramo.

Sírvanse Uds. ponerlo en conocimiento de esa Honorable Cámara y aceptar

nuestro aprecio y consideraciones.

Elías Delgado, senador Srio.,

José María Castro, senador Srio.

Sala de sesiones de la Cámara de Diputados, San Salvador, marzo 10 de 1848. Al Poder Ejecutivo.

José Ma. Zelaya, Dip. Presidente

Rafael Miranda, Dip. Srio.

Eugenio Oyarzun, Dip. Srio.

POR TANTO, EJECÚTESE. Lo tendrá entendido el Jefe de sección, encargado del despacho de Hacienda y Guerra y dispondrá su cumplimiento.

San Salvador, marzo 13 de 1848.

Doroteo Vasconcelos.

Al señor Licenciado Francisco Zaldívar.

Y lo comunico a Ud. para su inteligencia y cumplimiento, acompañándole suficiente número de ejemplares.

D. U. L., San Salvador, marzo 13 de 1848.

ZALDÍVAR.

Ocho meses después se instala la primera Junta de Caridad, según el acta siguiente:

"En la ciudad de Santa Ana a dieciseis de agosto de mil ochocientos cuarenta y ocho, reunidos por el señor Gobernador del Departamento los principales vecinos de esta población con el objeto de establecer la Junta de Caridad para la dirección del Hospital creado en el distrito por orden lejislativa de seis de marzo del corriente año, se inscribieron como hermanos los que suscriben esta acta, y habiendo procedido a la organización de la Junta dicha, tomando por modelo los estatutos de la capital del Estado, resultó electo para Hermano Mayor el señor don Tomás Medina, consiliarios los señores José María Téllez, Juan Sandoval y Enrique Figueroa, secretarios los señores Teodoro Moreno y Andrés Valle, síndico el señor Manuel Villacís y tesorero el señor Eugenio Rodríguez, los que, impuestos de sus respectivos nombramientos, aceptaron y firmaron esta acta con los concurrentes.

Padilla Durán, Tomás Medina, Enrique Figueroa, José de la Cruz Rodríguez, Fernando Valle, Tiburcio Carballo, Manuel Sandoval Figueroa, Perfecto Barrientos, Miguel Ramos, Manuel Rodríguez, José María García, José María Gomez, Gregorio Vides, Manuel Villacis, Eugenio Rodríguez, Teodoro Moreno, José María Tellez, Vi-

cente Zepeda. Pedro Carranza, Pedro Bernal.

Es copia. Junta de Caridad, Santa Ana, noviembre veinte de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Tomás Medina, Hermano Mayor.

Teodoro Moreno, Secretario.



El doctor don Cornelio Lemus, secretario de la Junta, que no fué fundador, en una Memoria fechada el 15 de enero de 1884 dice que el decreto de creación de los hospitales en 1841 no les daba facultades para hacer real el objeto de su institución hasta once años después (es decir en 1852) en que obtiene la Junta la casa de la sucesión de Vicente Cepeda. El decreto que cita el Dr. Lemus es de fecha 20 de agosto de 1841 y dice:

Art. 19. Los hospitales del Estado se administrarán por una Hermandad que se llamará de caridad.

Art. 20. Se formará de las personas que voluntariamente se suscriban, El Gobierno nombrará seis individuos de cada lugar donde haya hospital para que éstos representen al instituto, el cual tendra la aprobación del Gobierno. Administrarán los fondos y dispondrán cuanto les parezca en beneficio del Establecimiento, mientras se organiza según el reglamento que se acuerde.

Art. 3o. El Hermano Mayor que se nombre, el Tesorero y Secretario estan exen-

tos de cargos concejiles por el año que sirvan aquellos destinos y el siguiente.

Art. 40. Las municipalidades cuidaran de sus respectivos hospitales y daran cuenta al Gobernador de las faltas que hubiere en su administración."

Don Elías Delgado, otro secretario de la Junta, que tampoco fué fundador, en su "Breve Noticia sobre el Hospital" dice:

. . . . el cargo de Hermano Mayor que desde que se organizó la Junta Direc-

tiva recayó en el señor don Tomás Medina"

Cierto, éste fué electo al inaugurarse la Junta en 1848 y por otra parte el señor Medina en sus Memorias dice: " . . . en 1852 fuí nombrado Hermano Mayor de la Junta, "etc. . . . Por el acta de instalación que hemos copiado antes se ve que el señor Medina confundió la fecha, lo que sí se comprende es que aunque instalada la Junta en 1848 el Hospital no funcionó desde ese año.

Continúa diciendo el señor Delgado en su Breve Noticia "instalada que fué la

primera Junta Directiva, para principiar sus funciones"... etc.

A qué junta se refiere el señor Delgado si no es a la de 1848?

Las órdenes legislativas que asignaron rentas a los hospitales se publicaron en La Gaceta en el orden siguiente:

Para el de Sonsonate el 26 de julio de 1840 " " " San Salvador 2 " marzo " 1848

" " " San Miguel 8 "

Como se ve, al de Santa Ana se le asignaron fondos el mismo día del decreto de creación.

Otro dato respecto a funcionamiento: el señor Delgado en su Breve Noticia dice que cuando se solicitó la casa de Cepeda, el Gobierno que presidía el Dr. Dueñas la cedió. Sabido es que el Dr. Dueñas gobernó al país siete veces, pero aquí sólo nos interesa tomar en cuenta el primer lapso que empezó el 12 de enero de 1851 y términó el 1º de febrero de 1854, y si como dice el señor Delgado el Hospital se abrió en la casa de Cepeda, cedida por el Gobierno de Dueñas, esto no fué antes de 1851 y viene aproximándose más a la verdad, aceptando en parte lo que dice el señor Medina que él se dedicó a servir al hospital desde 1852.

Asimismo, el señor Delgado en su Breve Noticia al dar la lista de los médicos que han trabajado en el Hospital "desde su origen" la encabeza con el licenciado



Manuel Rodríguez. Nosotros en los archivos del Hospital el libro de actas más antiguo que hemos encontrado es el de 1853 y allí está un acuerdo nombrando médico al

licenciado Rodríguez.

Pero lo que nos viene a fortalecer en nuestra creencia es lo dicho por el doctor don Carlos Aragón en un artículo publicado en el Boletín Municipal de Santa Ana de 15 de junio de 1904, en que asegura que "el Hospital empezó a funcionar cuando se obtuvo la casa de Vicente Cepeda y se abrió el 7 de junio de 1853." "Ya antes se había intentado la organización, pero la carencia de recursos había retardado su inauguración."

El doctor Aragón era un médico guatemalteco que vino a Santa Ana a mediados del siglo XIX y que siempre demostró estar más enterado de nuestra historia que

muchos de nuestros compatriotas.

El Hospital funcionó unos 5 años en la casa de Cepeda: en 1857, con motivo de la epidemia del cólera morbus, el Gobierno ordenó cerrarlo y los miembros de la Junta, en un rasgo de generosidad, acordaron antes que arrojar a los pobres enfermos a la calle, repartírselos para asistirlos en sus casas.

En ese año se construyeron las primeras 28 varas de casa en el terreno de José María Portillo, que había sido adquirido con ese objeto y en donde se reabrió el Esta-

blecimiento.

Los primeros pasos del Hospital fueron difíciles por la cuestión de fondos. En 1853, como ya dijimos antes, fué nombrado médico el licenciado don Manuel Rodríguez con la dotación de diez pesos mensuales y la obligación de hacer una visita diaria. El boticario don Wenceslao García convino en dar los medicamentos también

por diez pesos mensuales.

Se había establecido un auxilio a cargo de los vecinos, consistente en que cada uno daría los alimentos para los enfermos durante un día. Mas, cansados aquellos de hacerlo, en vista de ello la Junta acordó suprimir esa carga y sustituirla con una demanda que se verificaría en la ciudad el primer día festivo de cada mes y para esa demanda hubo que pedir prestada una imagen de San Juan de Dios a las señoritas Cienfuegos, pero se acordó mandar hacer una para el Hospital, cuyo valor no pasara de seis pesos.

En ese año, y por oficio de 29 de julio la Curia participó a la Junta que el Obispo diocesano daba permiso para recaudar limosnas en esta ciudad mensualmente y una vez cada año en el Distrito. Además, el Obispo concedía cuarenta días de indulgencia por cada acto caritativo que de cualquiera manera se ejecutase en bien del

Hospital.

Estando, como se ve, aprobadas por la autoridad eclesiástica las demandas éstas revistieron gran solemnidad. Así para la del 17 de febrero de 1855 se acordó que asistiera la Junta completa y extender la invitación a la Hermandad de San Lorenzo. En ese año la Junta dispuso mandar hacer en Guatemala tres estampas y una imagen de bulto de San Juan de Dios y nombró una sociedad de señoras auxiliares cuya hermana mayor fué doña Josefa Téllez.

En 1856 viene la imagen de San Juan de Dios la cual fué solemnemente bendecida por el obispo, señor Saldaña el día 26 de julio, concediendo al propio tiempo cuarenta días de indulgencia a las personas que ante ella rezasen un padre nuestro y un ave maría. Igualmente concedió el señor Obispo permiso para celebrar misa en el Hospital en los días de San Juan de Dios y San Rafael.

En 1858, cuando se trató el asunto del legado del doctor y presbítero don José Mariano Méndez y la Junta quiso construir la capilla de San José, como el párroco era uno de los patronos de dicho legado, la Junta invitó al Cura para discutir un arreglo.



Asistió éste, mas fué sólo pora increpar a aquella, declarando que lo que estaba haciendo no era legal y abandonando airado el local donde se efectuaba la sesión, exigió que se le devolviese la copia del testamento que él había llevado y la cual era la única existente.

Algún tiempo después la Junta dispuso vender la casa del Hospital por estar en el centro de la ciudad y comprar un terreno para construirlo con un cementerio anexo, y obtuvo licencia del Obispo para vender en subasta la hacienda de El Resbaladero para edificar con el producto de la parte legada al Hospital la capila de San José (1) En ese año dispuso también traer a Santa Ana los restos del benefactor Méndez, pero esto no se llevó a cabo.

En 1871, como decimos en otro capítulo, de este libro, el Hospital fue teatro de encarnizados combates y las pérdidas que sufrió fueron valoradas en setecientos

pesos

En 1873 ya se estaba construyendo la capilla. Ese año, el Obispo, señor Cárcamo hizo una visita al Establecimiento y a solicitud del secretario de la Junta, don Elías Delgado, concedió nuevas indulgencias a los que rezaren ante la imagen de San Juan de Dios.

Ese privilegio dice así:

"Nos, José Luis, Obispo de Arsinoe y Coadjutor de San Salvador,

Concedemos cuarenta días de indulgencia a los fieles que devotamente rezaren tres padres nuestros y tres ave marías delante de la imagen de San Juan de Dios perteneciente al Hospital de esta ciudad, cuantas veces lo hicieren.

Para constancia firmamos en Santa Ana a veinte de enero de mil ochocientos

setenta y tres.

JOSÉ LUIS

Obispo de Arsinoe, Coadjutor de San Salvador.

Por mandado de S. S. Ilma. Isaac J. Rosales, Pro-Srio.

En 1874 se pudo establecer un botiquín en el establecimiento y se hizo venir una caja de aparatos para amputaciones y el servicio médico estuvo entonces a cargo de los forenses.

En 1875 hubo varios acontecimientos importantes: quedó totalmente terminada la capilla de San José, tue bendecida el 7 de marzo y se celebró en ella la primera misa el día siguiente. Vinieron de Guatemala las imágenes de San José y de San Rafael por medio de doña Mercedes Valle de Contreras, costando ambas sesenta pesos y se colocaron en sus altares el día 20 de Julio. Así nos lo refiere la Memoria de la Junta.

Un asunto que causaba no pocas molestias a la Junta de Caridad era la intransigencia de los párrocos. En ese tiempo sólo había una parroquia en Santa Ana y ellos queriendo siempre hacer prevalecer sus ideas como en la época en que no había libertad de cultos y ante su autoridad se doblegaba hasta la civil, promovían muchas cuestiones como la de no querer permitir el enterramiento en el cementerio general de los extranjeros protestantes que tal vez habían hecho valiosos donativos al Hospital, como sucedió en 1875, Mas la mediación del Obispo resolvió el conflicto, autorizando a la Junta para hacer un cementerio especial anexo al general a condición de ser separado de éste por una pared. En 1880 otro alboroto del cura, quien suscita una nueva cuestión por haber permitido la Junta que el cadáver de don Benjamín Le-



wis fuera enterrado en el cementerio del Hospital y manda un oficio diciendo que mientras no se exhumara ese cadáver el cementerio quedaba inhábil por ser Lewis protestante. La Junta tuvo que ocurrir ante el Obispo diocesano, quien declaró que no había violación del cementerio aun en el supuesto de que Lewis fuese protestante, mas estas cuestiones al trascender entre la gente fanática causaban pérdidas a la Junta, pues había también en servicio otro cementerio parroquial cuya clausura tuvo que pedir la Junta por considerarlo un foco de infección situado en céntrico lugar.

Para cortar todas esas pretensiones de los párrocos fué sin duda que se dictó

la ley de marzo de 1881 que declaró la laicización de los cementerios.

El manejo del Establecimiento quedó a cargo de las Hermanas de la Caridad en el año de 1883 en que vinieron las cuatro primeras en virtud de contrata celebrada el año anterior.

Según datos, cuando se abrió el Hospital sólo se asistían allí unos seis enfermos: 25 años después, en 1878, ingresaban 278 en el año y hoy se asisten hasta 400, aunque el máximun de capacidad está calculado en 350. El personal está formando por 16 médicos, 5 practicantes internos 12 enfermeros y 12 enfermeras. Además, en la sala de operaciones se ocupan dos ayudantes y una enfermera, otra en el departamento de rayos X y 3 en el laboratorio de bacteriología. Los diferentes servicios de consultas empiezan desde las siete de la mañana y el último termina a las seis de la tarde, Hay también otro servicio especial que se sostiene con los donativos de personas generosas: es la Sala-cuna, pero ésta es sólo para niños huérfanos cuyas madres mueren en el Establecimiento y no son reclamados por ningún pariente. De esos niños, los que ya están en edad de hacerlo, asisten a un kindergarten, bajo la vigilancia de una enfermera.

A inmediaciones de ese Hospital se está construyendo el nuevo, el cual sera un grandioso edificio, equipado para dar asistencia a ochocientos enfermos. La base para esta nueva obra fué el donativo del filántropo don Rafael Mesa Ayau, de Cincuenta mil colones, secundado por otro donativo de igual cantidad que dió el Gobierno de la República y se trabaja sin interrupción gracias a la subvención mensual que da el mismo Gobierno y los donativos particulares. Hubo también un tiempo en que se recurrió al arbitrio de 10 centavos que por medio de un timbre pagaban los clientes de la Luz Eléctrica. Hasta fines de 1942 se habían invertido en esa construcción quinientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y tres colones y noventa centavos.



⁽¹⁾ La voluntad de José Mariano Méndez había sido que esa capilla de San José se construyera en la iglesia a la par de la de la virgen del Rosario, pero a la Junta de Caridad le permitió el Obispo hacerla en el Hospital.

CAPITULO XX.

La Instrucción Primaria en Santa Ana.

SUMARIO.

Hace 90 años en Santa Ana no había mas que dos escuelas. En 1859 funcionaba una de enseñanza primaria y secundaria, dirigida por los profesores Barberena y Galdames. Cuadro de escuelas del distrito en 1861. Curioso caso de un vecino de Santa Isabel que ofrece pago para que su hijo no vaya a la escuela. Como se aplicaba el castigo de azotes en las escuelas. La enseñanza del catecismo de Ripalda. Su prohibición. Discusiones que suscita esa orden. Don Manuel Vela. Escuela dirigida por la señorita Carmen Pérez en 1877. Cuadro de escuelas en 1889. La Escuela Técnico-Práctica de Mujeres en 1910. El Grupo escolar de Santa Bárbara, actas de colocación de la primera piedra e inauguración por el Presidente Quiñones. Creación en 1928 de las escuelas Tomás Medina, Francisco Morazán, Nicanor Fonseca y Teodoro Moreno. Creación en 1922 de las escuela República del Paraguay. Creación en 1922 de las escuelas José Mariano Méndez y Carlos Imendia. El Grupo escolar Guatemala. El Colegio de niñas de San Vicente de Paul. Planteles que funcionaban en Santa Ana en 1938. Cómo es la protección que la Municipalidad da a la instrucción primaria.

A INSTRUCCION primaria siempre ha sido atendida en Santa Ana, y a medida que los recursos de la ciudad han ido en aumento así han ido también en aumento los centros docentes. Vamos a referirnos a las escuelas que han funcionado en un período de 90 años.

En 1850 no teníamos sino dos escuelas una para niños, dirigida por don Jesús Pareja con 133 alumpos y la otra a cargo de la señora Petrona Espinosa con 43 alumnas, aunque es verdad que en la Aldea de San Antonio tenía otra don Francisco Mora con 26 alumnos y en el vecino pueblo de Santa Lucía había otra dirigida por don Francisco Pérez con once alumnos.

En la de la señora Espinosa, citada arriba, estudiaban niñas que más tarde debían ser troncos de conocidas familias santanecas, tales como Manuela Pérez, Damasia Moreno, Ceferina Carballo, Filomena Cantón, Manuela Godoy, Agustina Hernández, Simona Castillo, Pilar Cantón, Dorotea Baños y otras.

En noviembre de 1858 se publicó en La Gaceta un acuerdo que dice que el sueldo del director de la Escuela Normal de Santa Ana se pague con el producto de



las tierras y casa que dejó el difunto don José Mariano Méndez y lo que falte con el producto del destace del ganado, pero esa escuela según Ignacio Gómez era un liceo de enseñanza primaria y secundaria y empezó a funcionar en el año siguiente de 1859, bajo la dirección de los profesores Santiago Barberena y Juan Ireneo Galdames. Esa escuela fué suprimida en 1861 y los alumnos más adelantados se fueron a seguir sus estudios a San Salvador o Guatemala, quedando entonces funcionando en Santa Ana sólo dos escuelas según el siguiente cuadro del distrito, formulado por el Gobernador

POBLACIONES	MAESTROS	ASISTEN	NCIA	SUELDOS
Santa Ana	Dolores Acevedo,	varones	129	\$ 30.—
т". "	Vicente Laparra,	niñas	34	,, 15.—
Texistepeque	J. Dolores Álvarez, Carmen Pérez,	varones niñas	41 20	" 12.— " 10.—
Coatepeque	Juan Castaneda,	varones	37	"
	Isabel Spinola,	niñas	52	,, 10.—
Chalchuapa	Sofonías Roa,	varones	38	,, 15.—
,, ,,	Isidra Cienfuegos	niñas	25	,, 15.—

Por las cifras del cuadro se comprende que la asistencia escolar era escasa, los sueldos de los maestros mezquinos, y los padres de familia reacios siempre en que sus hijos no aprendieran a leer. Asi vemos el caso en 1875 del señor Martín Rodríguez, vecino de Santa Isabel, quien presentó un memorial al Alcalde solicitando que se eximiera de concurrir a la escuela a su hijo Gregorio, ofreciendo hacer un donativo de cuatro pesos a favor de la instrucción pública o de la construcción del Cabildo (en ese tiempo se estaba reconstruyendo el Palacio Municipal) a opción del alcalde y se fundaba en las razones siguientes: enfermedad de la madre del niño, faltar al alumno sólo 4 meses para cumplir 15 años, edad hasta la cual la ley le obligaba a asistir a la escuela y la mala situación económica del solicitante. La alcaldía resolvió de conformidad y ordenó hacer ingresar en la Tesorería los cuatro pesos ofrecidos. Todo consta en las diligencias respectivas que existen en el archivo.

En 1874 el alcalde en un informe se lamenta de que sólo hay en la ciudad una escuela primaria, que era la que dirigía el joven don Pablo Rivera con asistencia de 154 niños y hacía ver que no era suficiente. Decía también que en el barrio de San Juan y en el de Santa Bárbara había otras escuelas particulares, pero que no merecían el nombre de escuelas.

En 1876, con motivo de la guerra quedan cerradas las escuelas y suspensos los sueldos de los maestros según oficio del Gobernador de 8 de enero, pero fué reabierta la de niños con fecha 2 de octubre del mismo año, nombrándose director a don Daniel Escobar y subdirector a don Amadeo García.

En esa escuela nos refirió un amigo nuestro que él era alumno y que recibió azotes al por mayor a causa de su rebeldía para estudiar el catecismo de Ripalda, materia para cuyo estudio estaba designado el sábado de cada semana. El castigo de los azotes era entonces muy corriente en las escuelas y se aplicaba de la manera siguiente: cuando un alumno no sabía la lección el maestro ordenaba—Cárguenlo! y a esta voz un alumno de los más grandes se echaba a cuestas a la víctima a la cual préviamente se le había bajado el pantalón dejando al descubierto las posaderas mientras que otro se ocupaba en descargar allí los latigazos recetados por el maestro.

Nuestro amigo se lamentaba de haber sufrido tanto castigo por causa de la religión, pero debió consolarse cuando años después, en 1880, el subsecretario de Instrucción Pública, Antonio J. Castro en circular de 19 de mayo ordenó a los goberna-



dores que prohibieran a los maestros azotar a los niños, bajo pena de 25 pesos de multa por cada infracción. Y el mismo funcionario por circular de 15 de junio prohibió también la enseñanza del catecismo de Ripalda en las escuelas Esa última prohibición levanto una polvareda y fué pública y privadamente criticada por el retrogradismo de nuestro país dijo el Diario Oficial, y citó los artículos que en pro y en contra se publicaron en La Opinión Pública que dijo ciertas cosas inconvenientes para la religión católica, tales como aquello de que cinco siglos antes de Jesucristo ya Focílides había dicho: "honra primeramente a Dios y en seguida a tus padres. Sé equitativo con todos, sin excepción de personas. No rechaces al pobre. No hagas juicios injustos porque si tû juzgas mal, Dios a su vez te juzgará. Huye del falso testimonio. Dí lo que sea verdad. Conserva la castidad. Sé benévolo con todos los hombres. No uses ningún medio de engaño. Que tu balanza no se incline ni a uno ni a otro lado. No perjures ni voluntaria ni inconsideradamente porque Dios tiene en horror al perjuro. Paga al obrero su salario y no aflijas al pobre. Guarda tu lengua, no reveles el secreto que se te ha confiado. No cometas injusticias ni permitas que se cometan, da inmediatamente al necesitado y no lo remitas para el día siguiente, Da a manos llenas al indigente. Recibe al desterrado en tu casa. Sé el conductor del ciego. La doctrina de nuestro Señor, dijo Confucio, consiste únicamente en tener rectitud de corazón y en amar a su prójimo como a sí mismo.

Después de leer todas essas máximas, nosotros sólo repetimos la frase del

Eclesiastés: nil novi sub solem! Nada hay nuevo bajo el sol.

En 1877 vino a residir a Santa Ana un buen profesor cubano, don Manuel Vela, el cual se ofrecía para dar clases de inglés, francés y esgrima. Fué nombrado Direc tor de la escuela Central en 1878, pero sólo desempeñó ese empleo durante 32 días y renenció sin decir causas, sólo dijo ser muy poderosas.

En ese año de 1877 se publicó en el Boletín Municipal la crónica de los exámenes de la escuela que en el barrio de Santa Cruz estaba a cargo de la Srta. Carmen

Pérez, la cual vamos a reproducir a continuación:

"A las 12 del domingo 18 del corriente la Municipalidad presidida por el señor Gobernador Departamental pasó a la casa del establecimiento de Instrucción Primaria de niñas que dirige la señorita Carmen Pérez, perteneciente al cantón de Santa Cruz de esta ciudad, con el objeto de presenciar el examen a que fué invitado. En efecto dió principio el acto por el discurso leído por la señorita Teresa Carbia, una de las alumnas más sobresalientes y de mejores disposiciones de la Escuela. En seguida se procedió al examen conforme al programa presentado por la Directora, siendo réplicas la señora doña Isidora Rodríguez y señores presbítero don Miguel Rosales, cura de esta Parroquia, bachiller don Máximo Mancía, regidor don Abraham Quinteros y don Guillermo Castro.

"Las materias del programa fueron lectura, escritura, gramática castellana, arit-

mética, moral, doctrina cristiana, idioma francés y labores de mano.

"El examen fué satisfactorio no dejando nada que desear, principalmente en los dos últimos ramos. Al fin del acto se cantó en coro el himno nacional de Venezuela, acompañado en el teclado por el distinguido artista don Tránsito Cienfuegos, canción que nos hizo recordar las glorias del inmortal Bolívar y que mereció los más vivos aplausos.

"La música marcial contribuyó también a la solemnidad de la función, regalán-

donos con algunas de las mejores piezas de su repertorio.

"Concluido el examen la señora Directora obsequió a la concurrencia con un espléndido refresco, retirándose todos sumamente complacidos."



En 1889, según un informe del Gobernador, ya había en Santa Ana cuatro escuelas de varones y tres de niñas y en 1895 se había suprimido una de varones pero en cambio se había creado una especial para párvulos. La distribución de escuelas y personal docente en ese año eran los siguientes:

Escuela Superior de Varones:

Rómulo Luna, Alberto Godoy,	Director Subdirector	
Claro Rivera,	,,	"
José Cordero,	,,,	"
Tránsito Cienfuegos,	"	77

Escuela de Varones Pestalozzi:

G. Rafael Colindres,	Director
Julio J. Acevedo,	Subdirector
Cupertino Paredes.	

Escuela de Varones No 3:

Eusebio	Monterrosa,	Director
Damián	Alvarado,	Subdirector

Escuela Superior de Niñas:

Elisa Guerrero,	Directora	
María Ibarra,	Subdir	ectora
Josefina Ibarra,	•• •	**
Isabel Góchez,	**	**

Escuela de Niñas No 1:

Concepción J. Bacaro,	Directora
Carmen Vanegas.	Subdirectora

Escuela de Párvulos:

Leonor Rodríguez,	Directora
Sara Rodríguez,	Subdirectora
Antonia Bolaños,	,, ,,

Escuela de Niñas No 3:

Dolores Mayordomo,	Directora	
Adriana Barraza,	Subdirectora	
Adela Gutiérrez,		

Además de esas escuelas urbanas funcionaban en ese año 38 rurales.

En 1910 la instrucción pública recibe un vigoroso empuje. El Alcalde de ese año, general don Nicanor Fonseca abre una escuela costeada por los fondos municipales. llamada "Escuela Técnico-Práctica de Mujeres" donde se debían impartir las enseñanzas de acuerdo con su nombre, pero desgraciadamente esa escuela no perduró: la enseñanza era gratuita y además admitía alumnas bequistas internas que recibían hasta alimentación y siendo todo gasto a cargo de los fondos municipales, éstos se resentían demasiado y fué cerrada.



El Grupo escolar de la Plazuela da Santa Bárbara: Durante mucho tiempo existió desocupado un solar que hará como 40 años servía para mercado de cereales. En sus primeros tiempos había pertenecido al doctor don Carlos Aragón quien construyó en él una casa para habitarla, más habiéndose derrumbado no sabemos si por mala construcción o por mala consistencia del terreno, algunos vecinos pudientes entre los que se contaban doña Salomé Vides, don Hilario Interiano y otros cuyos nombres sentimos no recordar, dolidos de la mala suerte del doctor Aragón hicieron una contribución para comprarle la propiedad y donarla a la Municipalidad a condición de que ésta construyera allí una escuela. Pasaron los años y la Municipalidad no cumplió y hasta hubo ocasión en que trató de vender el terreno, pero la venta no se llevó a cabo por la protesta de uno de los donantes pues siempre entre los vecinos existía el deseo de que se cumpliera la condición impuesta por aquellos. Así fué como en 1915 don Juan Agustín Mesa, quien en varias ocasiones ha tenido iniciativas felices, pidió a la Municipalidad de ese año que construvera la escuela, y aunque la solicitud no se atendió por de pronto, en 1917 cuando llegó a la Alcaldía don Angel María Ayala llevaba como un punto principal de su programa de administración la construcción de esa escuela y dedicó a ella preferente atención y si no la terminó la dejó sí muy adelantada. Como recuerdo copiamos aquí las actas de colocación de la primera piedra e inauguración del edificio.

"En la plazuela denominada Santa Bárbara de la ciudad de Santa Ana a las

diez de la mañana del día primero de marzo de mil novecientos diecisiete.

"Siendo un deber patriótico de las municipalidades el fomentar de la mejor manera posible la instrucción pública como un medio más eficaz de formar hombres conscientes, capaces de comprender en toda su amplitud sus derechos y deberes, condición indispensable para mantener el orden, base constitutiva y fundamental del progreso y adelanto de los pueblos libres, es por eso que la Municipalidad de Santa Ana. aquí constituida, convencida de que para que una escuela llene cumplidamente su cometido dando los frutos a que está llamada, es condición imprescindible que haya un edificio que satisfaga las exigencias de la pedagogía moderna y de la Higiene. En tal virtud, interpretando el Concejo Municipal el sentimiento y buena voluntad del pueblo santaneco a quien representa, y honrando a la vez de la manera que ha juzgado más digna esta fecha en que se cumple el segundo aniversario de la exaltación al poder supremo de la República del ciudadano don Carlos Meléndez, ha acordado colocar y coloca en este momento, por medio del señor Alcalde, la PRIMERA PIEDRA del edificio de la escuela municipal de Varones, inaugurando así su construcción, en fe de lo cual firmamos.

E. Bracamonte, Angel María Ayala, J. A. Martínez, Ramón Meléndez M., Juan Guillén, M. Bolaños, Víctor M. Barrientos, Alejandro Larromana, Joaquín Peñate, Federico Vides, J. A. Castro V., Desiderio Argueta, J. Luz Serpas, Camilo Acevedo A., Abraham Alemán, Juan B. Flores, Jesús Vanegas C., Franco. M. Montero, E. Zelaya, L. Trujillo O., J. L. Argumedo, Alfonso Bacaro, Franco. J. Espinosa, Fran. Calbo, Panfilo Montoya, Miguel A. Menéndez, Alberto Oliva, Angel Agüirre, Julio César Rivas, Leopoldo Mayen T., Juan Pineda V., Anselmo Cano, Rodolfo Lara Ramos, Adolfo Vides U., Arturo de Alvizuri, Rogelio Baños, Napoleón Reyes B., Benj. Serpas, Rafael Lara, Heriberto Bollat G., Vicente Rodríguez G., Srio. Mpal."

"En la ciudad de Santa Ana a las dieciseis horas del día dieciseis de enero de mil novecientos veintisiete. Se constituyó en este lugar el infrascrito, Presidente de la República, asociado de varios miembros de su Gabinete, de la honorable Corporación Municipal de esta Ciudad, de las autoridades civiles y militares, del personal do-



cente y vecinos, con el patriótico propósito de inaugurar el Grupo Escolar Municipal, habiendo procedido de la manera siguiente:

"lo Se declara solemnemente inaugurado el Grupo Escolar Municipal.

2º Se hace constar que esta obra se debe al interés y entusiasmo de la Corporación Municipal, la que está integrada así: Alcalde propietario, doctor Salvador Ayala, Regidores del primero al séptimo, Dr. J. Honorato Villacorta, señores Arturo Acevedo, Domingo Oliva, Roberto Figueroa, Rafael Medina Orioli, Ignacio Soberón y Alberto Arriaza. (1)

Se da por terminada la presente acta inaugural que firmamos.

Alfonso Quiñones

F. Martínez Suárez, G. Vides, C. Guillén, Rodolfo Duke, S. Rivas Vides, A. Gómez Zárate, R. Larios, P. J. Escobar, S. A. Urrutia, N. Soriano, F. Vides, José María Orellana, etc."

En 1928, durante el período de don Rafael E. Castaneda fueron inauguradas las escuelas urbanas "Tomás Medina" y "Francisco Morazán" y se reorganizó la Correccional de Menores: (2) se fundaron dos academias de inglés y mecanografía pero éstas tuvieron vida corta. También se construyeron durante ese período las escuelas rurales "Nicanor Fonseca" en El Portesuelo y "Teodoro Moreno" en Primavera.

La escuela República del Paraguay es la antigua escuela de niñas No. 1 a quien se cambió el nombre el día 25 de agosto de 1923.

Las escuelas "José Mariano Méndez" y "Carlos Imendia" eran anteriormente las No. 1 y No. 2 de varones y se les dieron los nuevos nombres el día 5 de noviembre de 1922.

Al grupo de la aldea de S. Antonio se le dió el nombre de Guatemala en sesión municipal de 30 de Nov. 1937.

El Colegio de niñas de San Vicente de Paul que funciona anexo al Hospicio de Huérfanas es un establecimiento muy antiguo. El doctor don Salvador Gallegos en sus memorias refiere que él por gratitud a la buena acogida que había recibido en Santa Ana cuando se trasladó a ella después de la ruina de San Salvador en 1873, contrató oficiosamente tres hermanas de la Caridad para que vinieran a Santa Ana a administrar el Hospital: que como lo hizo sin autorización de la Junta de Caridad, ésta no aprobó el contrato y entonces él para salir de la dificultad ocurrió al gobernador, que lo era el general don Estanislao Pérez, quien ofreció aceptar esas hermanas para que regentaran uu centro de enseñanza. Así fué como vinieron y fundaron ese colegio Sor Anselma Cabrera, la Superiora, mujer tan inteligente como virtuosa, sor Estefanía y sor Pascualita.

Para concluir, hagamos constar que el año de 1938 ha sido uno de los de mayor prosperidad para la instrucción pública en Santa Ana: funcionaban entonces en la ciudad VEINTITRÉS centros docentes de primaria y secundaria y eran los siguientes:

Escuela	Tomás Medina	de varone
,,	José Cecllio del Valle	79
,,	José Mariano Méndez	"
,,	República de Panamá	>>
"	David J. Guzmán	"
"	Grupo Escolar Municipal	de niñas
**	Escuela Francisco Morazán	**

HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

,,	República de Colombia	de niñas
(hoy Napoleón Ríos)		**
,,	República del Paraguay	,,
***	Normal de Varones	

Los siguientes eran establecimientos particulares:

,,	Liceo Santaneco	Mixto
**	Colegio Bautista	"
"	de San Francisco	,,
,,	José Ingenieros	,,
,,	Moderno	,,
,,	Salesiano	de varones
Liceo	de San Luis	,,
Colegi	o de Santa Teresa	niñas
,,	del Perpetuo Socorro	,,
"	La Esperanza	**
"	La Asunción	,,
,,	Niño de Praga San Vicente de Paul	,,,
"	San Vicente de Paul	,,

Por último, no queremos que pase inadvertido el hecho de que la Múnicipalida de Santa Ana es quizá la que invierte mayor cantidad de dinero en la instrucción popular. Júzguese por las cifras que asigna en su presupuesto de gastos de 1942:

INSTRUCCIÓN PÚBLICA:

Sueldos, al año	42,420.— 1,800.— 420.—
Total &	44,640.—
Útiles	
Muebles y reparaciones 2,000.—	
Alquiler de casas	
Asistencia a niños desnutridos 3,000.—	
Construcción de edificios	14,228.83
Total general ¢	58,868 83

En los sueldos se incluyen 27 maestros rurales y los de cuatro escuelas urbanas y no se incluyen dos dentistas, dos médicos y una enfermera para asistencia de los niños de todas las escuelas oficiales y municipales, cuyos sueldos se aplican a otras partidas del Presupuesto.



⁽¹⁾ Los regidores tenían que ser ocho: el que se quedó sin mencionar es don Pedro J. Escobar. (2) La Escuela Correccional de Menores funcionaba en sus comienzos en el cuartel de la Policía y fué creada por ésta para apartar de la senda del delito a los niños mal inclinados, huérfanos o desmandados que entraban en contacto con ella. En todo tiempo, desde 1917, ha tenido subvención de la Municipalidad y en cierta época la tuvo también de los fondas nacionales. Aun en la actualidad presta sus valiosos servicios y es regida por una junta de ciudadanos desinteresados. Hoy está establecida en la finca nacional llamada "Zacarías", en las afueras de la ciudad.

CAPITULO XXI.

La Enseñanza secundaria.

SUMARIO.

La cátedra de latín. La escuela normal de Sáenz. En 1872 sólo había dos colegios en Santa Ana. Otros colegios abiertos después. El colegio del doctor Trujillo. Cuando lo abrió. Alumnos que se distinguen. Cuadro de profesores. Alberto Sánchez. El uniforme del colegio. La disciplina. El doctor se retira de la dirección. Lista de alumnos. Otros directores del mismo colegio. Otros colegios de secundaria. La Universidad de Santa Ana. Cuando se inaugnró. Supresión de algunas cátedras en 1877. Cuadro del personal del Consejo Directivo. Cuadro de las facultades. Estudiantes examinados en 1877. Supresión de la Universidad.

LA ENSEÑANZA secundaria también ha progresado gradualmente en Santa Ana. En 1831 se establece por primera vez una cátedra de latín, hajo la dirección de don Hipólito Granados, según nos lo refiere Ignacio Gómez y en 1837 una escuela normal dirigida por don Agustín Sáenz.

En 1859 ya tenemos un liceo de enseñanza primaria y secundaria dirigido por

los profesores Santiago Barberena y Juan Ireneo Galdames.

Años después, en 1871, el día 10 de diciembre el doctor don Rafael Mesa abre su colegio que existió hasta en 1874 con el nombre de liceo, pasando entonces a poder

de otro profesor llamado Alejandro Pomaroli.

En 1872, según un cuadro de la Alcaldía sólo había dos colegios de enseñanza secundaria en Santa Ana: el del doctor Mesa ya citado y el de niñas que dirigía doña Isidora Rodríguez, quien tenía como profesoras a las señoritas Manuela Pérez y Petrona Doñana.

Hubo otros colegios de varones de corta existencia, tales como el de Antonio Alvarado, Manuel Aranda, etc. Ya en 1877 vino a Santa Ana el abogado cubano doctor Manuel Trujillo que fundaría uno cuyo recuerdo está vivo en nuestra memoria

por haber sido nosotros alumnos de él.

El doctor Trujillo, según se dijo, era un emigrado que la revolución de 1868 había obligado a abandonar su tierra natal, vino a El Salvador encontrando aquí buena acogida. El Presidente Zaldívar lo estimaba mucho y le nombró su secretario particular, empleo que dejó para venirse a Santa Ana una vez firmada la contrata del cole-



(117)



gio con el Ministro de Hacienda y Guerra, general don Fabio Morán el día 16 de junio de 1877, mas desde el día 12 ya había aparecido en el Boletín Municipal de Santa Ana el anuncio siguiente:

COLEGIO DE SANTA ANA, INSTITUTO DE CIENCIAS I LETRAS.

En este Colegio de enseñanza primaria, secundaria y comercial, situado en el N. 24 de la calle del Recreo (1) se admiten alumnos internos, medio internos y externos, no siendo mayores de veinte años ni menores de seis. Los cursos que en él se prueben debidamente gozarán de validez oficial.

Véase el prospecto para todos los pormenores.

Santa Ana, junio 12 de 1877. El director: Manuel Trujillo.

Aunque en la contrata se dijo que el colegio se abriría el día 10 de julio no fué sino hasta el 12 que se verificó la apertura. Así lo comunicó el Director al Ministerio de Instrucción Pública en oficio fechado el día 13 y desde entonces empiezan a afluir los educandos no solo de Santa Ana sinó de todo Occidente. Pero cuando se ven los efectos de las labores es al año siguiente cuando el Director da a conocer el resultado de los exámenes. He aquí esa publicación que apareció en el No. 87 del Boletín Municipal de Santa Ana de 26 de octubre:

COLEGIO DE SANTA ANA.

Nómina de alumnos examinados en el presente año.

Primer curso.

Guillermo Borja,	Sobresaliente.	
Juan Maza	"	
Prudencio Alfaro	,,	
Antonio Villafañe	,,	
Tomás Regalado	Bueno	
Salvador Duarte	,,	
Manuel A. Herrera	,,	
Abel Hernández	,,	
Maximiliano López	,,	
Víctor M. Sandoval	**	
José A. Estupinián	**	
Abel Morán	,,	
Antonio Moreno	"	
Eduardo Gómez	Mediano	
Antonio Morales	" "	
Adolfo Pineda	**	

Segundo curso.

Miguel F. Calderón Sobresaliente Juan B. Magaña ,,

(118)



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

Prudencio Alfaro sobresaliente Lucio Aragón ,, Norberto Morán ,,

Cuarto curso.

Joaquín Aragón Sobresaliente.

Colegio de Santa Ana. Santa Ana, octubre 15 de 1878.

El Director: Manuel Trujillo.

Nótese en ese cuadro que ya empiezan a descollar las inteligencias que más tarde han de sobresalir en la política, la milicia y la literatura: las calificaciones de sobresaliente las obtienen Prudencio Alfaro, político, Juan B. Magaña, también político, Norberto Morán, militar y Joaquín Aragón, poeta inolvidable que usó su poderosa inspiración para cantar nuestras leyendas inmortales como Milta y aún otras de fuera del terruño como Tecúm Uman, etc.; obsérvese también que el general Regalado, militar valiente a toda prueba que llegó hasta la presidencia de la República sólo tiene allí la calificación de bueno.

Días después, el 27 de noviembre, se publica en la Gaceta Oficial una entusiasta felicitación al Director por los resultados del año. Y el colegio continúa laborando año tras año. Ya en 1881 su estado es floreciente y, según dice el Director, ha implantado la enseñanza del inglés y del francés hablados, clases servidas por profesores cuyas lenguas son esas, reforma que hasta esa época ningún otro colegio del país había introducido.

El cuadro de profesores y materias era el siguiente:

Latinidad Fray Felipe de Jesús Moraga Gramática Castellana, Retórica y Poética El Director
Francés, Gramática francesa y francés hablado Enrique Bará
Contained indicate indicate indicate indiano Enrique Data
Gramática inglesa e inglés hablado Mr. E. Harrison
Filosofía
Geometría
Aritmética y Álgebra
Geografía Lic. José A. Rodríguez
Física
Historia Universal
Ampliación de Aritmética,
Álgebra y Trigonometría elemental General Andrés Van Severen.

En 1882 hay un alumno que se distingue: Pedro J. Paz (3) Al referirse a él el Director, doctor Trujillo, en el informe de diciembre de los alumnos becados examinados ese año dice las siguientes palabras:" el señor Paz fué examinado en las materias del cuarto curso de ciencias y letras y en el curso especial de latín, obteniendo en el primer examen la calificación de 3 sobresalientes con mención honorífica y la de 3 buenos en el segundo. En los primeros días del mes actual sostuvo con notable lucimiento el examen previo al grado de bachiller en la facultad referida, siendo calificado con 2 sobresalientes y 1 bueno. El Supremo Gobierno, en consideración a las circunstancias de este alumno, tuvo a bien eximirlo del pago de los derechos universitarios



correspondientes a este grado, resolución unánimemente aplaudida por todos los que de ella han tenido conocimiento."

Otros alumnos que recomienda el Director en ese mismo informe son los jóvenes Policarpo Estupinián y Raimundo Hernández que fueron examinados en la Uni-

versidad, obteniendo muy buenas calificaciones.

En ese mismo año de 1882 aparece ALBERTO SÁNCHEZ, el que después debía ser el gran matemático, examinado en el segundo curso de Ciencias y Letras con 3 sobresalientes. Ya el año siguiente es examinado en dos cursos a la vez: el tercero con 3 sobresalientes y una mención honorífica y el cuarto con tres sobresalientes y una mención honorífica.

En 1884 el gran matemático santaneco aun estudiaba en el mismo colegio. Allí le conocimos nosotros: todos respetábamos como un estudiante superior a aquel alumno cuya fama más tarde debía traspasar nuestras fronteras cuando años después en la capital da a conocer su estudio sobre la cornoide y el gran astrónomo Flammarion lo propone como socio de la Academia de Ciencias de París. Todavía en 1935, en la revista de vulgarización científica "ALGO", que se publicaba en España, hemos visto nosotros reproducida una conferencia que él leyó en el Instituto Nacional de San Salvador, que trataba del origen de las matemáticas. La revista la reprodujo, dice en su preámbulo, por considerarla sumamente interesante.

Sánchez en ese colegio a la vez que alumno era profesor pues tenía a su cargo la clase de latín de los estudiantes de primer curso de ciencias y letras. El doctor Trujillo que se había dado cuenta de su extraordinaria inteligencia lo protegía decididamente y cuando exigió a los alumnos uniformarse mandó hacer el modelo y se lo regaló a Sánchez a quien por su pobreza le hubiera sido muy díficil costear semejante gasto. Ese uniforme era muy hermoso y después no hemos visto otro que lo sobrepase tratándose de colegios civiles: pantalón y levita de franela azul, ésta con tres hileras de botones dorados con el escudo nacional y kepis estilo francés, época Napoleón III. Así uniformado el colegio asistía a todas las fiestas cívicas donde era admirado el efecto de su brillante uniforme que le daba una apariencia de colegio militar.

El doctor Trujillo era muy querido de los alumnos por su natural bondadoso y no obstante la severidad que aparentaba en las horas lectivas, pero esa severidad le había servido para implantar la disciplina. En su presencia nadie hablaba ni se movía sin su orden. Residía en su casa particular pero asistía al colegio diariamente y desde que asomaba su alta estatura en el portón y álguien decia: ¡El doctor! todos a esa voz enmudecían hasta que llegando él a los corredores se ponían de pie para saludarlo.

El señor Trujillo sobre quien ya entonces la Agricultura ejercía gran atracción se retiró del colegio al finalizar el año de 1884 y al año siguiente lo iba a dirigir el general Van Severen, mas como sobreviniesen la guerra con Guatemala y después la revolución de Menéndez ya no pudo trabajar. Más tarde lo tomaron sucesivamente a su cargo otros cubanos, como don Anselmo Valdés y don Aurelio Fuertes.

Como recuerdo vamos a dar a continuación la lista de los jóvenes que durante la vida del colegio recibieron allí su enseñanza bajo la dirección del doctor Trujillo. Esa lista puede que no esté completa, tal vez se nos habrán escapado algunos nombres, pero debe disculpársenos en atención a la escasez de datos.

Alarcón Francisco C., Álvarez Manuel, Alfaro Francisco, Alfaro Hilario, Alfaro Carlos, Alfaro Prudencio, Aragón Alfonso, Aragón Manuel, Aragón Borja, Aragón Lucio. Aragón Joaquín, Argueta Pablo, Argueta Norberto, Avilés Pedro, Avilés Simón, Avilés Marcelino, Acevedo Ismael.,

Belismelis Arturo, Borja Guillermo, Bernal Carlos, Bernal Laureano, Bernal Eliseo. Calderón Miguel Fabio, Cárcamo Marcial, Cienfuegos Tránsito E., Cienfuegos



Elías, Cordón Carlos, Cordón Rodolfo, Castro Juan José, Castro Luis, Cruz Manuel, Duarte Salvador, Dueñas Braulio Alberto.

Estupinián Antonio, Estupinián Policarpo, Estupinián Miguel, Estupinián Carlos, Estupinián José María, Escalón Quirino, Escalón Andrés, Encinas Fernando,.

Flores Tranquilino.

Galdames A. Juan, Gallardo Manuel A., García Mariano A., García Rafael, García Salvador, Gómez Eduardo, González Manuel Antonio, Guerrero Jeremías, Gutiérrez Benjamín.

Hernández Abel, S. Herrera Manuel.

Interiano Salvador, Interiano Carlos, Isasi Gustavo, Lara Manuel, López Maximiliano, Loucel Vicente A.,

Magaña Juan B., Martínez Teodoro, Maza Juan, Mancía Cristóbal, Melara Jacob, Meléndez Pedro Miguel, Menéndez Francisco, Menéndez Rafael, Menéndez Máximo, Menéndez Samuel, Medrano Tadeo, Morán Abel, Morán Norberto, Morán Tiburcio, Morán José Antonio, Morán Antonio, Morán Alberto, Morales Antonio, Montalvo Javier, Montalvo Salvador, Moreno Francisco E., Moreno Teodoro, Moreno Ignacio, Moreno Angel.

Núñez Alejandro.

Ortiz Rafael, Orellana Rodolfo,

Paniagua Carlos, Paniagua Ricardo, Paz Pedro José, Paz Rafael, Peña Guillermo, Perdomo Adolfo, Peñate Zenón. Pérez Francisco, Pérez Carlos, Pérez Estanislao, Pineda Adolfo, Portillo Urbano, Porras José Cruz.

Ramos Carlos, Regalado Tomás, Regalado Felícito, Regalado Eulalio, Regalado

Marcial, Rivas José Antonio, Rivas Samuel, Rodríguez Rojas Eduardo.

Sagastume Mardoqueo, Salaverría José Dolores, Salaverría Nazario, Salaverría Juan Antonio, Salaverría Francisco, Salaverría Daniel, Salaverría Braulio, Salaverría Reyes, Salazar Francisco B., Salazar Agustín, Salazar Juan Vicente, Santos Lucas, Sánchez Alberto, Sandoval Virgilio, Sandoval Mariano, Sandoval Víctor Manuel, Sandoval Félix, Suncín Carlos.

Tobar Antonio.

Vanegas Nemesio, Vanegas Virgilio, Vanegas Federico, Valdés Salvador, Van Severen Andrés, Vega Simón, Villafañe Francisco, Villafañe Antonio, Vides Federico, Vides Salvador, Vreucop Felipe.

En 1886 ya dirigía ese colegio el profesor ruso don Sergio Lutsky, cuya esposa doña Olga tenía a su cargo un colegio de señoritas. En los exámenes semestrales de este último fueron examinadores los señores Francisco E. Boquín, José Escudero, Anselmo Valdés y Raimundo Lara mas no quisieron dar un informe conjunto: los tres últimos emitieron uno y Boquín otro separadamente, no obstante que todos estaban de acuerdo en que los resultados eran satisfactorios. Boquín hace mención especial de las señoritas Otilia Lara, Basilia Gómez, Victoria y Pilar Avilés, Julia Lara, Concepción Bacaro, Victoria Lara y las tiernas niñas (palabras textuales) Ester Mesa, Rosa Castro, Leandra Pérez, Enriqueta y Rosa Belismelis y Lucía Goetschel, quienes sobresalieron en las pruebas.

Más tarde el colegio de varones estuvo a cargo sucesivamente de diferentes directores como el español don Ângel Alejandro del Cid en 1891, quien abrió los cursos 1º, 2º y 3º de Ciencias y Letras con un cuadro de profesores: en que figuraban los señores Rómulo Luna, Alberto Wadel, Andrés Bussy, Virgilio Sandoval, Manuel Riguero de Aguilar y el propio Director.



Después lo dirigieron don Virgilio Sandoval, Don Aristides Paredes, don Carlos Gagini, insigne maestro costarricense, el padre Baschab, don Macario Sagastume, don Salvador Vides, pero ya entonces se llamaba Liceo Santaneco y con esos directores también tuvo el colegio alumnos que debían sobresalir más tarde en el mundo de las letras centroamericanas como el escritor guatemalteco José Rodríguez Serna y Juan Ramón Uriarte.

El colegio particular de don Julio César Revelo funcionó en 1889 y el de don Joaquín N. Trejo en 1894. habiendo fundado también en ese tiempo otro colegio el conocido pedagogo don Felipe Solano. Por último, citemos también otro centro ya clausurado: el Liceo de San Agustín de don Belarmino Arce que funcionó de 1922 a 1931.

Otros colegios de enseñanza secundaria que ya mencionamos en el capítulo anterior en razón de que en ellos se enseñaba también la primaria son el otro Liceo-Santaneco fundado en 1939 por el experimentado educador don Manuel Farfán, el Liceo de San Luis que fundó el señor Obispo Vilanova en 1917 y que dirigía el padre don Leopoldo Núñez, El Colegio Bautista, el José Ingenieros de don Ricardo Vides, el Salesiano, el Moderno abierto bajo los auspicios del Rotary Club ya clausurado lo mismo que el Ingenieros y la Escuela Normal de Maestros que fué trasladada a la Capital en marzo de 1939 y sustituida después con la Escuela de Ciencias y Letras de Santa Ana en ese mismo año.

En cuanto a la enseñanza superior, diremos que estuvo representada por la Universidad de Santa Ana. La Universidad de Santa Ana había sido creada por decreto de 22 de septiembre de 1874 y se inauguró antes que la de San Miguel (que se instaló el 15 de enero de 1875) y para la apertura, efectuada con gran solemnidad el gobernador departamental hizo extensa invitación. A la Municipalidad la invitó especialmente según el oficio que existe original en los archivos municipales, que dice así:

Santa Ana, octubre 12 de 1874.

Señor Alcalde Municipal y Jefe del Distrito.

El día 15 del corriente tendrá lugar la solemne instalación de la Universidad en esta Ciudad, creada por decreto supremo de 22 del pasado septiembre.

En tal virtud se servirá Ud. reunir a la Corporación Municipal a las seis y media del día indicado con el objeto de asistir a aquel acto que tendrá lugar a las siete.

Soy de Ud. atento servidor,

ESTo. PÉREZ. (Estanislao Pérez)

En 1877 el Gobierno suprime varias cátedras de la Universidad por falta de cursantes. Para recuerdo vamos a copiar a continuación los cuadros del consejo Directivo, profesores y cursantes examinados en ese año. Por el primero de dichos cuadros se comprende que también no había suficientes profesores para integrar el Consejo pues aparecen algunas plazas vacantes y hay otras asignadas a profesores que no son de la Facultad, como por ejemplo el doctor don José María Vides que aparece como consiliario por la facultad de Ingeniería civil, siendo médico, cirujano y farmacéutico. También había otras como la Facultad de Teología que aunque existía el Consejo nombrado, no tenía cursantes.



UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE.

Personal directivo al terminar el año de 1877.

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Presidente, Rector de la Universidad, Licdo. Jesús Villafañe Vicepresidente, Vice-rector, Licenciado don Rafael Mesa.

FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

Facultad de Ciencias y Letras:

Decano, Licenciado don Eduardo Aragón.
Subdecano, Licenciado don Alberto Mena.
Primer vocal propietario, Licdo. don Salvador Gallegos.
Segundo """"Miguel Chacón.
Primer vocal suplente, ""Yanuario Cañas.
Segundo vocal """Miguel Estupinián.

Facultad de Medicina:

Decano, Licenciado don José María Zelaya.
Subdecano, Vacante.
Primer vocal propietario, Licenciado don Raimundo Lara.
Segundo ,, vacante.
Primer vocal suplente, Licenciado don Teodoro Avilés.
Segundo vocal suplente, ,, Mariano Castillo.

Facultad de Derecho:

Decano, Licenciado don Jeremías Menéndez.
Subdecano, Licenciado don Eduardo Aragón.
Primer vocal propietario, Licenciado Antonio Guevara Valdés.
Segundo " " Salvador Gallegos.
Primer vocal suplente, " Cornelio Lemus.
Segundo vocal suplente, " Miguel Chacón.

Facultad de Teología: (No había cursantes)

Decano, Fray Felipe de Jesús Moraga.
Subdeçano presbítero don José María Dávila.
Primer vocal propietario, presbítero Juan Francisco Chaves
Segundo vocal propietario, Fray Ángel Cabrera.
Primer vocal suplente, "Pedro Guzmán.
Segundo vocal suplente Presbo. Juan B. Pérez.



CÁTEDRAS Y CATEDRÁTICOS:

Latinidad y Filosofía Fray Felipe de Jesús Moraga. Gramática Castellana, Licenciado Antonio Guevara Valdés. Aritmética y Álgebra, ,, Raimundo Lara. Derecho Patrio y Canónico ,, José Rosa Pacas.

Las otras clases estaban en ese año suspendidas por falta de cursantes.

Estudiantes examinados en 1877.

Latín I	Antonio Corleto,	Mediano.
Álgebra, Inglés y Primer curso de Filosofía	Juan Francisco Castro Manuel de J. Pérez	Bueno. Bueno.
Código Civil y } Derecho Natural }	César Menéndez Manuel Ibarra	Sobresaliente. Bueno.
Derecho Civil, Canónico y Romano	César Menéndez Raquel Guerrero Fernando Aguilar	Sobresaliente. Bueno. Bueno.
Derecho Patrio y }	Máximo Mancía	Sobresaliente.
Código Civil y Derecho Canóni- co, Cuarto curso	Máximo Mancía	Sobresaliente.
Procedimientos civiles y Medicina legal	Antonio Alfaro	Sobresaliente.
Farmacia, (primer curso)	Salvador Rodríguez Francisco Guevara	Bueno. Sobresaliente.
Farmacia, (29 curso)	Salvador Rodríguez	Mediano.
Bachillerato en Derecho	Máximo Mancía	Aprobado.

(Del Boletín Municipal de Santa Ana de 29 Dic. 1877)

(124)



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

Por último, la Universidad de Santa Ana fué suprimida por acuerdo de 19 de septiembre de 1883 y en esa resolución se dice que siendo el número de alumnos tan exiguo que apenas excede aí de los profesores, que se cierren las cátedras y que los cursantes pasen al Colegio Nacional de Santa Ana (el del Dr. Trujillo) como alumnos externos, debiendo dárseles la enseñanza gratuitamente.



⁽¹⁾ La calle del Recreo es hoy la Segunda avenida Sur y la casa No. 24 es la de esquina que ocupa en la actualidad la botica de El Aguila. Después el colegio pasó a ocupar la casa nacional donde estuvo hasta su clausura, que es la que queda en la Sexta Avenida Sur siendo actualmente cuartel de la Guardia Nacional.

⁽²⁾ A este profesor cupo la gloria de enseñar las matemáticas al que después habia de sobresalir tanto en ellas: Alberto Sánchez.

⁽³⁾ El señor Paz fué el padre de nuestro querido párroco de Catedral, presbítero Rafael P. Fuentes.

CAPITULO XXII.

Otros centros de cultura.

SUMARIO.

La Biblioteca Municipal. Cuando se inauguró. A quienes se debe su fundación. Una circular histórica. La Asociación Cultural de Occidente. Quien proyectó su fundación. Su obra cultural.

OTROS centros de cultura de Santa Ana son la Biblioteca Municipal y la Asociación Cultural de Occidente.

La Biblioteca Municipal fué inaugurada el día viernes 25 de diciembre de 1896 por el alcalde, doctor don Camilo Arévalo. Su creación se debió a la iniciativa particular, lo cual nada tiene de extraño en Santa Ana, donde tantas obras se han realizado de esa manera.

Fué así: en 1894 varios jóvenes estudiantes en sus conversaciones hablaban de la carencia de un centro de esa clase y en un arranque de entusiasmo concibieron la feliz idea de fundarlo. Y, acto continuo, vino la propaganda. El semanario "EL MARTILLO" que ellos publicaban fué el vocero de sus propósitos. Enviaron una circular a todas las personas que juzgaron que podían ayudarles y cuando tuvieron suficiente cantidad de donativos en libros, ellos personalmente los condujeron a la Alcaldía para que el alcalde tomara a su cargo la obra. Y el doctor Arévalo, un ciudadano tan ilustrado como patriota, les rindió las gracias, elogió su proceder e inmediatamente dió los pasos necesarios para la instalación. Se inauguró la Biblioteca con el nombre de Biblioteca Municipal en una casa vecina al Palacio Municipal, que era del doctor don Salvador Arriaza Godoy y el primer bibliotecario nombrado fué el pedagogo don Eusebio Monterrosa. Se dictó un reglamento y se nombró inspector al doctor don José Rosa Pacas, literato insigne.

La histórica circular a que nos hemos referido arriba es la siguiente:

EL MARTILLO

Santa Ana 10^a Av. Norte Nº 10

Santa Ana, septiembre 9 de 1894.

Señor:

Los infrascritos R. R. de El Martillo con vivo anhelo de ver a su Patria prós-

(126)



pera y feliz, engrandecida por las luces del saber: y queriendo ser consecuentes con las ideas expresadas en el N. 4 de su hoja periódica, han dispuesto llevar a buen término la fundación de la

"BIBLIOTECA DE OCCIDENTE"

para-lo cual no han vacilado en contar con la valiosísima cooperación de Ud., convencidos como están de que ama con fervor todo lo que es grande y noble.

Esperando que en beneficio de tan importante centro de luz probará Ud. una vez más su desprendimiento y generosidad, le anticipan su agradecimiento sus S. S.

J. Ezequiel Olavarrieta.

Alfredo Mena.

Enrique Ayala.

Silverio J. Henriquez.

Octavio Augusto Mazier.

P. S. Con el objeto de dar a nuestros trabajos carácter de respetabilidad hemos nombrado director de la biblioteca al ilustrado y conocido pedagogo don Rómulo Luna, con quien deben entenderse todas las personas que deseen ayudarnos. 7ª Avenida Norte, Nº 17.

La Asociación Cultural de Occidente es un instituto fundado por iniciativa del entusiasta abogado don Joaquín Galdames Rebollo, quien asociado de los señores doctor don Federico Vides y don Tiburcio Santos Dueñas, con fecha 27 de agosto de 1940 dirigió una circular a treinta ciudadanos, amantes de las letras, pidiéndoles su cooperación para realizar el proyecto. Y la Sociedad se organizó, empezando a desarrollar su amplio programa de cultura para los asociados y para todos los sectores sociales santanecos: conferencias, lecciones, conciertos fueron los medios empleados en esa bienhechora campaña y aun llegó a presentarse una exposición y feria del Libro que incluía también la representación de las ciencias y la industria hasta donde las fuerzas de la asociación lo permitieron. El entusiasmo de la mayoría de los socios ha decaído algún tanto por la disgregación de varios de ellos que por circunstancias de la vida han cambiado de domicilio, habiéndose en la actualidad suspendido las reuniones, pero entre los adictos siempre existe el propósito de seguir adelante en la meritoria obra.



CAPITULO XXIII.

La Poesía en Santa Ana.

SUMARIO.

Poetas forasteros. Poetas santanecos. Isaura Lara. José Valdés juzgado por Salvador Cañas y Manuel Andino. Juan José Bernal juzgado por Mayorga Rivas. Recuerdos de Tierra Santa. Los Evangelistas. Epoca triste en que el poeta pierde la razón. Después la recobra. Florinda González. Las Hojas de Otoño. Reproducción de varias poesías de ese libro. Santa Ana, por Juan José Bernal. Santa Ana, la ciudad romántica por José Valdés. El Niño y la Golondrina, poesía del General Bará. A Teresa, poesía de Joaquín Aragón.

HABLAR de la Poesía, para nosotros, simples cronistas, es un asunto escabroso. No obstante eso, trataremos de decir algo relativo a generaciones pasadas, pues respecto a la actual aunque tengamos ya reputaciones consagradas, no sería lógico hacerlo. Durante el siglo anterior los cultivadores de la gaya ciencia en Santa Ana han sido muchos, pero en su mayoría forasteros: hubo algunos de aquellos que don Marcelino Menéndez Pelayo llama "poetas de ocasión" que aparecen accidentalmente, sin duda para confirmar el dicho aquel

"de médico, poeta y loco todos tenemos un poco."

Entre los poetas que no fueron santaneeos, pero que nos deleitaron con sus obras. tenemos a Antonio Guevara Valdés, talento brillante, como le califica el doctor Gallegos en sus memorias, Alejandro Lozano, autor de la letra del popularísimo valse La Súplica, Jesús María Gallegos, cuya composición A mi madre mereció los honores de la reproducción en una revista extranjera, Joaquín Aragón, autor de grandes poemas. Víctor E. Solís, Napoleón Lara, Salvador Arriaza Godoy etc. También perteneció a este grupo el general don Enrique Bará. El señor Bará era un ciudadano francés que había venido a establecerse a Santa Ana, dedicándose a la veterinaria al propio tiempo que daba clases de su idioma en la Universidad de Occidente y en el colegio del doctor Trujillo. Él, en unión de otros amigos como Solís y Joaquín Aragón publicaba en Santa Ana un periodiquito llamado La Farsa y en los suplementos literarios de éste aparecía alguna composición poética suya traducida al castellano, pues hay que advertir

que él escribía en francés. Al final de este capítulo verán algo de eso nuestros lectores.

Más tarde, es decir, a principios del siglo XX residieron en Santa Ana otros poetas líricos foráneos entre los cuales recordamos a los dos Sernas Ismael y Ovidio, guatemaltecos, Juan de Dios Sandoval, guatemalteco, quien además era notable orador sagrado y dramaturgo y Francisco P. Figueroa, hondureño, autor de la celebrada composición "La Marimba".

Los poetas santanecos que ya abandonaron este mundo son Juan José Bernal, el más eminente, José Valdés e Isaura Lara. De esta última jamás hemos podido ver ninguna producción debido a que, aunque escribió mucho mantuvo casi ocultas sus obras y cuéntase que ya en el ocaso de su vida habiendo sorprendido a uno de sus familiares leyendo sus manuscritos se resintió tanto que reuniendo todos los papeles en un montón les dió fuego, no dejando así ni siquiera una muestra de aquellos desahogos de su alma, que según el decir de entendidos eran de positivo mérito. Así se desprende de la nota que encontramos en el Repertorio Salvadoreño correspondiente al 15 de agosto de 1888, en la cual al referirse a la noticia de que el doctor don Ramón Uriarte hacía la segunda edición de su "Galería Poética Centroamericana" le recomienda incluir en ella a Rafael Cabrera, Joaquín Aragón y Calixto Velado y al final dice las siguientes palabras: "Y si (agregamos esto con temor de ser indiscretos)

crecidos de su Galería y complacerá al público como no lo dudamos".

"Nosotros veneramos la modestia de la mujer, la creemos útil cuando lo que escribe no pasa de ser cualquier cosa, lo que es frecuente: pero descorremos el velo impertinente cuando lo que sale de una pluma femenina es algo muy bueno y que puede honrar a nuestras patrias letras".

y si el señor Uriarte puede conseguir de la señorita Isaura Lara el tesoro hasta ahora oculto de sus versos (de los que, sin embargo más felices que el público, conocemos algunas muestras de mérito excelentísimo) con su publicación añadirá quilates a los ya

José Valdés es ya demasiado conocido en todos los círculos literarios nuestros bajo su triple aspecto de poeta, escritor y periodista.

Veamos como lo juzga el profesor don Salvador Cañas:

"José Valdés vivió su poesía. Las escuelas y tendencias no influyeron en el poeta. Su poesía es el reflejo acusador de su vida interior sencilla. Valdés no simuló la sencillez. Fué sincero con su arte porque tuvo el conocimiento de que el artista para crear su obra con sentido universal debe ser sincero."

(Salvador Cañas, conferencia leída en el Colegio José Ingenieros.)

Manuel Andino, amigo íntimo del poeta Valdés, dice en un prólogo:

"A pesar de que Valdés ha sido más celebrado como poeta que como escritor, yo creo que valen más sus prosas que sus versos. Lo mismo creía Juan Ramón Uriarte y Adolfo Pérez Menéndez es de la misma opinión. Su preocupación, a veces exclusiva, por la forma, hace que el verso de Valdés parezca frío en ciertas ocasiones. No así su prosa que, si bien es cierto que acusa la misma actitud, es siempre cálida, pues corren a través de sus mayúsculas y minúsculas arroyos de rica savia vital. Aun en los artículos propiamente de periódicos, escritos de prisa sobre el fugaz tema del día, en esa tremenda labor anónima que cotidianamente realizan los periodistas, y que el público, por quien se efectúa, no sabe apreciar, se ve la huella luminosa del alto espíritu de Valdés. Los artículos que encierra este volumen (1) atestiguan lo que dicho queda. Valdés era un buen poeta, pero era un mejor prosista.

"Cuando éramos adolescentes, José Valdés y yo salíamos a vagar a la caída de la tarde por las calles del barrio de Santa Lucía. El mencionado barrio era entonces uno de los más gratos rincones de Santa Ana: silencioso, fresco, discreto. Frente a



la pequeña iglesia donde se adoraba a Santa Lucía y a San Antonio, había un parque rústico propicio a los idilios y a los ensaeños. Había también diseminados por todo el barrio, muchos y bellos jardines, ricos en flores maravillosas. Al fondo, el cerro empinado y verde. A veces, caminábamos en silencio, soñando, o recitábamos versos de Rubén Darío, de Leopoldo Lugones, de Guillermo Valencia y de José Asunción Silva, que eran nuestros poetas predilectos. Lugones, sobre todo, ejercía en Valdés una influencia cercana a la fascinación. En las primeras composiciones suyas se nota la huella del gran lírico argentino. Después se libró de esa influencia, siguiendo su propio camino.

"Una tarde, Valdés improvisó en el parque de Santa Lucía esta estrofa, que después engarzó en uno de sus poemas y que habla del sitio bello, de la hora dulce y del alma encendida. "Las horas han perdido su solar alborozo—todo parece lleno de una amable emoción—y la remota estrella me hace cantar de gozo—como si la tuviera

dentro del corazón."

"Qtra tarde, Valdés me dijo:

"En un sitio como éste quiero morir.

"Entonces sólo dí a sus palabras una importante lírica. Pero veinte años después se cumplieron los deseos del poeta. Valdés murió en el barrio de Santa Lucía, cerca de los sitios que conmovieron tan hondo nuestros corazones juveniles."

El mismo Manuel Andino refiere que vino a Santa Ana, comisionado por el Presidente Quiñones para ofrecer a Valdés una posición en San Salvador y la contestación fué ésta:

"En todas partes el cielo es azul. Y el que tiene algo interesante que decir al mundo lo dice por igual desde una metrópoli o desde una aldea. De manera que no salgo de Santa Ana."

Acosado por la exigencia de Andino, le confesó por último:

"La verdad es que tiemblo a la idea de dejar a Santa Ana. Quiero a nuestra ciudad con un amor profundo. Estoy apegado a ella como un niño a su madre."

Juan José Bernal. Este inspiradísimo poeta, el primero quizá de los santanecos, nació el 24 de septiembre de 1841 y fueron sus padres don Laureano Bernal y doña Juana Isabel Barrientos. Cuando a penas era un efebo ya se había dado a conocer como excelente cultivador de la poesía y el señor Mayorga Rivas en un estudio crítico le considera como digno continuador del ejemplo dado por las grandes fíguras que fueron Fray Matías Córdoba, García Goyena, Maestre, Irisarri, Álvarez Castro, Batres Montúfar, el padre Reyes y los Diéguez.

Dice el señor Mayorga:

"Parece que la espléndida región en donde nació Bernal comunicó a su mente

el calor del Izalco y las galas de aquella exuberante y portentosa naturaleza.

"Su vida presta mucho asunto para una detenida biografía: alma de fuego, fantasía brillantísima, artista en la verdadera acepción de la palabra, desde joven muéstrase interesante en medio de la sociedad, y canta con pasión y ternura, aguijoneado por los misteriosos anhelos que fatigan a los espíritus superiores, haciéndoles producir obras que causan la admiración general, ya sea por lo sentidas o ya por lo sublimes y elevadas.

"A la edad de veinte años, Bernal ya escribe buenos versos, y es bastante co nocedor de las bellezas de los principales modelos de la literatura castellana; se ensaya en seguida en diferentes géneros de poesía, y sale airoso en su empresa, pues alcanza en todos ellos una perfección relativa, que a muy pocos les es dado comunicar a sus primeras producciones."



En otro párrafo dice el mismo crítico:

"Al principio, francamente, deploramos que Bernal se entregase en brazos del misticismo, y hasta de la prensa nos valimos para ver si podíamos hacer que, abandonando el hábito del sacerdote, viniera a formar a la vanguardia de los que nos hemos consagrado al cultivo de las bellas letras. Pero ahora reconocemos que, en vez de perderlo para ellas, la Patria ha visto complacida, que no ha enmudecido y que, por el contrario, al cambiar la lira por el salterio, se ha elevado a más altura quizá con las magníficas poesías que ha compuesto últimamente. Parecíanos que por la austeridad consiguiente a la carrera sacerdotal callaría para siempre nuestro gran poeta, porque juzgamos que tanto el aislamiento como la monotonía de una vida dedicada exclusivamente a los ejercicios devotos llegarían si no a extinguir de su alma el fuego del sentimiento, sí a adormecer un tanto la viveza de su inspiración, y a contener los ímpetus de la idea, cuando anhela reproducirse en la cadencias de la lira."

Cuando el doctor Bernal recibió las sagradas órdenes, naturalmente varió los temas de sus composiciones: ya no cantó al amor o a la naturaleza como antes sino que se dedicó a los asuntos sagrados. Fué entonces cuando publicó sus más bellas obras como Los Recuerdos de Tierra Santa, inspirados en su peregrinación a los Santos Lugares en 1888. De ese libro que fué premiado con medalla de oró en la Exposición Centroamericana celebrada en Guatemala en marzo de 1897, transcribimos un fragmento del canto primero, titulado "Egipto", que dice así:

¿Quién en sus tiernos años, En esa edad dichosa de la vida, Exenta de terribles desengaños, Llena de paz y de esperanza henchida, No ha soñado en su loca fantasía, Con entusiasmo ardiente. Las escenas de mística poesía De los remotos países del Oriente? ¿Quién no ha sentido arder su pensamiento Y el corazón latir estremecido, Por dichas ilusorias, Cuando del labio maternal ha oído, En dulce arrobamiento, De la sagrada Biblia las historias? Y ¿quién, al penetrar en los umbrales Del templo de la ciencia, Al recorrer del mundo los anales, No ha deseado, con ansia y con vehemencia, Visitar esa tierra portentosa, Que de la humanidad guardó la cuna Y conserva hasta el día, misteriosa, Del Edén los recuerdos, cual ninguna? Y ¿quién, siendo creyente, Del Evangelio oyendo la lectura, Al instante no siente Su espíritu inundado de dulzura, Y luego no imagina, Con alegría santa,

(131)



La tierra de la fértil Palestina
Que Cristo holló con su divina planta?
Ansiando visitar las maravillas
De esa tierra sagrada,
Y en la cumbre elevada
De ese monte postrarme de rodillas,
En el cielo confiado,
Avancé, sin temor, por el camino
Del Oriente afamado,
Empuñando el bordón del peregrino;
Y, después de cruzar la mar bravía,
Del África pisando las arenas,
Saludé a la soberbia Alejandría,
Orgullo de las razas agarenas,"

La introducción del canto tercero, titulado "Belén", que parece brotado de la pluma del gran Zorrilla, dice así:

"Divina Religión, que a la conciencia De la proscrita humanidad revelas Del Autor de la vida la existencia, Y su dolor consuelas, Cuando anuncias el nombre, Cuya gloria publica el firmamento Y es del cielo la dulce melodía: Oue al corazón del hombre Le inspiras fé y aliento, Le colmas de alegría, Inundando de luz su pensamiento, Su espíritu llenando de energía: Tú, que en las luchas contra el mal le amparas, Librándole de horrible cautiverio, Y su remisa voluntad preparas De la ley del Señor al santo imperio: Tú, que le haces sentir suave delicia, Nutriendo la esperanza Del triunfo del que amando la justicia Por el sendero del deber avanza: Tú, que el error perdonas Del mortal que batalla con la suerte, Y le ofreces de gloria las coronas . Al triunfar del dolor y de la muerte, Presta al laud que cántigas murmura De las arpas celestes la dulzura."

Once meses después de publicados los Recuerdos de Tierra Santa, apareció otro libro "Los Evangelistas", que es de un cáracter más elevado, toda vez que tuvo por tema las enseñanzas de la religión cristiana.

Hubo en la vida del doctor Bernal un período al cual no queríamos referirnos mas nuestra condición de cronistas nos obliga a ello: la época dolorosa en que perdió



la razón y vagaba por las calles y oficinas públicas de Santa Ana al grado de que el Gobernador tuvo que oficiar al alcalde para que éste exigiera de la familia su reclusión, pero cuando esa orden le fué notificada a su hermano don Jacob, éste manifestó que ya lo había puesto en seguridad y bajo custodia.

Ese lapso triste del año de 1877 no hay duda que fué en perjuicio de las letras, mas afortunadamente, él recobró después sus facultades plenamente como lo demos-

traron sus obras posteriores.

Otra cultivadora de las letras que no debemos dejar de citar es doña Florinda González. Esta simpática poetisa, nacida en el barrio de Santa Lucía, el sitio más bello y más poético de Santa Ana según lo aseguraba José Valdés, publicó una colección de versos en que a nuestro entender ha recopilado toda su producción bajo el título de Hojas de Otoño. La señora González encanta por su sencillez que es el distintivo de todos sus escritos. En la especie de prólogo de ese libro, he aquí lo que dice de la autora don Rómulo Luna:

"Cantora del hogar, abundosa en ternura de Juan de Dios Peza y altiveces de Díaz Mirón: Cantora del Bien, de la Virtud y de la Patria; cantora emotiva de sus nobles ideales y de sus propios, hondos dolores, como tórtola herida, revoloteando en torno de una cruz.

"Tal es la poetisa Florinda B. González, la inspirada y aplaudida Flora, que, en el baptisterio de la poesía regional, bien merece el cognomento de MUSA SANTANECA.

"Que estas pálidas frases no sean interpretadas como una presentación o apadrinamiento de la obra poética de Flora, quien sabe presentarse por sí misma, triunfalmente, y menos podría serlo por quien carece de ejecutorias literarias que lo respalden; ni sean tenidas como un marco de áureas filigranas digno de exornar su precioso libro: sino, más bien, como un manojo de claveles, oloroso a admiración y simpatía, como un gajo de laurel apolíneo para la corona de gloria de la MUSA SANTANECA."

Para que los lectores que no conocen ese libro tengan alguna idea de él, copiamos algunas muestras entresacadas al azar:

Autobiografía. (Fragmento)

De dónde soy, no importa ni a la bella Y heroica ciudad en que nací. Y no oculto la fecha, porque en ella Se descubra mi edad, pues que su huella Doquiera se ha de reflejar en mí. Voy llegando al final de mi existencia; Y si medito en la nocturna calma Y examino mi vida con paciencia, Nada hay que turbe ni la paz de mi alma Ni la tranquilidad de mi conciencia. En la amistad y en el amor ha sido Mi corazón como una rosa blanca: Si alguien alguna vez me ha ofendido, He hecho a tiempo mi defensa franca Y he dado sus ofensas al olvido. Aun es mi corazón como una rosa



Que ha perdido el color y la fragancia, Porque su néctar dió a la mariposa, Al sum-sum y a la abeja rumorosa En los bellos Jardines de la Infancia.

ÉL ES ASÍ.

EL SALVADOR, fértil país del Itsmo. Pequeño en territorio nada más, Es grande en fe, valor y patriotismo: Es su bandera símbolo de paz. Con dos franjas, azules como el cielo, Y otra como la espuma de la mar, Flota libre y feliz, al dulce acento De nuestro hermoso himno nacional. Son grandes e imponentes sus volcanes, Cuyos cráteres lanzan sin cesar Ignea lava, que en noches invernales, Iluminan los montes y el mar. Tiene lagos azules, cuyas aguas, Surcadas por moderna embarcación, Dan al cuerpo salud y dan al alma La más dulce alegría y expansión. Ríos hermosos y fecundas vegas Que producen el fruto tropical; Flores fragantes y mujeres bellas Bajo la luz de un sol primaveral. Sus grandes balsamares en la Costa, De la brisa meciéndose al rumor, Fluyen la rica esencia bienhechora Llamada "Bálsamo del Salvador". ¡Por doquiera los verdes cafetales Ostentando sus granos de rubí Y ondulantes y espléndidos maizales: ¡Tal es la tierra donde yo nací!

A SANTA ANA.

¡Cuán grato es para mí, que emocionada, Soñaba siempre con mis patrios lares, Aspirar esa brisa saturada Del perfume especial de tus pinares! Y admirando el paisaje delicado Que ante mi vista se presenta luego, Sentir mi pobre espíritu inflamado Del patrio amor en el sagrado fuego. Vuelvo otra vez, heroica Santa Ana, Para ofrendarte mi filial tesoro: Y al mirar tus crepúsculos de grana,

(134)



Ebria del gozo que mi sér emana,
Trémula pulso mi laúd sonoro.
Y hoy que al pulsarlo, de sus cuerda brota
Plácido canto para ti, yo siento
Dicha inefable y delirante flota
Por el ámbito azul mi pensamiento.
Acepta, pues, ciudad encantadora,
Cuna de héroes y mujeres bellas,
El canto humilde que te ofrezco, ahora
Que vuelvo más amante y soñadora,
A olvidar en tu seno mis querellas.

ESCENAS CAMPESTRES.

I

Oh que crepúsculo
Tan delicioso!
El cielo hermoso
Viste de azul.
Cubren las cimas
Y las cañadas
Nubes formadas
De blanco tul.

II ×

Brilla en Oriente La luz febea: Bendita sea Por su Hacedor! Pues que a la planta De savia henchida Le da la vida Con su calor.

III

Trinan las aves En la arboleda; La brisa leda, Fresca y sutil, Besa a las flores Recién abiertas En las florestas Del mes de abril.

IV

En la hondonada Murmura el río, Que manso y frío Corre hacia el mar, Y en la cabaña Canta el labriego Que ha vuelto luego De trabajar.

(135)



V

Mugen las vacas
Talando el cerro;
Dormita el perro
Bajo el dintel.
Y mariposas
Multicolores
Entre las flores
Liban la miel.

VI

Pasa el ganado
Por el camino
El cristalino
Río a buscar,
Mientras el ave
Que el nido ama
Busca la rama
Do está su hogar.

VII

Llega la bella
Noche callada;
Y en la estrellada
Bóveda azul
Surge la luna
Por ella errando
Al valle enviando
Su clara luz.

VIII

Y se reunen Los labradores Que, trovadores Del campo al fin, Cantan felices Bajo una parra Con la guitarra Y el bandolín.

Para terminar, transcribimos otras composiciones dignas de ser conocidas.

A SANTA ANA.

(De Juan José Bernal.)

I

Salve, ciudad deliciosa, Que entre cerros y colinas Tus bellezas peregrinas Ocultas, y tu esplendor.

(136)



Como la virgen que púdica Oculta tras denso velo Solícita y con anheio Su semblante encantador.

Salve, bendita tierra, Donde quiso la fortuna Que se meciera mi cuna De las brisas al rumor:

Quiera el cielo que produzcas Frutos mil con abundancia Flores de suave fragancia, Aves de bello color.

Salve, jardín perfumado, Que produces a millares Rosas, nardos, azahares, Tulipanes y jazmín.

Desde lejos te saludo, Tierra de dicha y encanto Y te consagro mi canto Del destierro en el confín.

Y te invoco, reverente Para cantar tus delicias Y te ofrezco las primicias De mi musa baladí;

Soy hijo tuyo, he nacido En tu seno virginal, Pero el destino fatal Me ha separado de tí.

Ojalá cantar pudiera La dulzura de tu ambiente De tus ríos la corriente, De tus bosques el verdor.

Entonces no acabaría De celebrar tu hermosura, Mas no tengo la ventura De bosquejar tu esplendor.

No, yo no tengo la dicha De celebrar, patria mía, Con dulzura y armonía Tu hermosura sin igual;

Pero al menos quiero, amante

En tu seno bendecido Yo pasé mi dulce infancia, Vi exhalarse la fragancia De mi hermosa juventud; Y de entonces coronando Olvidando mis pesares Consagrarte mis cantares En prueba de amor filial.

Aquí, lejos de tus valles.
Arrojado de tu seno,
Habitando hogar ajeno,
Sin consuelo ni placer,
Me imagino día y noche
Que estoy viendo tus llanuras
Tus corrientes de aguas puras
Y tus montes creo ver.

Me imagino tu volcán De verduras engalanado Por las nieblas azulado Hasta a las nubes llegar

Como un gigante deforme Que se levanta orgulloso Hasta a los cielos llegar.

En mi ilusión otras veces Recostado yo me creo A orillas de tu Apanteo, En delirio celestial:

Y miro correr sus aguas, Tan puras y cristalinas, Cual las gotas diamantinas Del rocío matinal.

Yo veo a tu alrededor Grandes plantíos de caña Y al Oeste la montaña De El Pinar miro también:

Más allá veo tus huertas, Que producen limoneros Corpulentos cocoteros Naranjales y café.

Escucho también el ruido De tu pueblo laborioso, Que en la mañana afanoso Se encamina a trabajar:

Y cuando en su ocaso el sol Ha ocultado sus fulgores Yo veo a los labradores A sus casas regresar.

II

Mi sien pálida de flores Yo cantaba tus primores Al compás de mi laud. Ay! entonces yo tenía Una madre cariñosa

(137)



A quien cubre hoy una losa De tu obscuro Panteón.

Ella, amante me enseñaba Con su fe sincera y pía A elevar hacia María Balbuciente mi oración.

Era un tiempo de inocencia De tranquilo y puro goce, En que el hombre aun desconoce Los misterios del vivir.

Era el tiempo en que soñaba Con placeres, con amores, Y en mis sueños seductores Me halagaba el porvenir.

Era un tiempo en que tenía Un hermano y un amigo, Que en la florestas conmigo Solía junto vagar.

Y que ahora, arrebatado Por el raudo torbellino De su bárbaro destino Más allá del ancho mar,

Ya no puede consolarme Con solícita ternura Cuando viene la amargura A corroerme el corazón:

Ya no viene, cariñoso A sentarse junto a mí Y a elevar ambos así Nuestra lánguida canción.

Yo también estoy proscrito

De tus plácidos jardines De tus bosques de jazmines En extranjero país,

Donde errante, sin familia, Sin amores y sin gloria Sólo llevo la memoria De nuestra infancia feliz,

Pobre pluma que arrebatan Los furiosos vendavales, Los desiertos arenales De la vida cruzaré.

Sin hallar en mi camino Compasiva, una belleza Que sostenga mi cabeza Cuando me falta la fe!

Bella patria, que será De tu hijo desgraciado? Ay! tal vez ya no le es dado El volverte a contemplar

Mas, al menos, oye el eco De esta lánguida canción Que su amante corazón Te quiere ahora consagrar

Acógela, que es de un hijo

Que te ama y que te adora

Y que ardiente al cielo implora

Oue le conceda volver

A disfrutar tus dulzuras Y olvidar lo que ha sufrido Todo el tiempo que ha vivido Sin tus gracias poder ver.

SANTA ANA

(La ciudad romántica.)

(De José Valdés)

¡Oh cielo legendario de mi ciudad morena Santa Ana diamantina, la del gesto magnífico! Siento desnuda el alma, el pecho alborozado Como vuelo de pájaros, ávidos de infinito, por esta tierra mía, sombra de mis afanes, de mis delicias hondas, de mis ocios más íntimos, que baña en luz de gracia un diáfano silencio en cuya red de encanto gozo de estar cautivo. . . . ¡Santa Ana diamantina, la del gesto magnífico! Nací bajo su cielo y crecí como un árbol Con el amor de todo lo que es azul y altivo.



La soledad remota del monte fragoroso en las noches de oro maduró mis sentidos. Supe lo que es la vida ante el paisaje recio de la tierra fragante. Mis pasos erradizos violaron los senderos de las tardes serranas, ilusas en sus ecos, hondas en su mutismo. . . . Oh tardes extinguidas, de azoradas penumbras Que dieron sus luceros a mis ojos de niño! En la mansa tristeza de sus árboles mudos escuché silencioso la voz de lo sencillo y el alma de lo triste . . . Cantares de labriego, quejumbres de carretas que angustian el camino . . . Aquella cosa vaga, melancólica y tierna de los yertos ocasos me volvió pensativo, un manso compañero de pájaros y nubes que dicen, sin palabras, su dolor indistinto y extasían el vuelo de su lenta nostalgia. Allí, bajo el misterio de las noches profundas, escuché de las sombras el lamento fatídico! Todo ignoraba entonces mi corazón incruento: el enigma que en vano nos llama con el grito de sus mares silentes: el que derrama en plácido ardimiento sus candorosos lirios, los vientos desolados que agostan la esperanza y desgajan violentos los dorados racimos de la ilusión efímera: la sórdida blasfemia en que crispa sus odios obscuros el hastío; las noches fatigantes cuando un anhelo puro de perfección angustia sus ardores eximios; las andanzas crueles, en inquietud perenne, tras la visión esquiva de un arduo paraíso las mezquinas audacias que agotan su iracundia en desenfreno ardiente, ávido de exterminio: los presagios que acechan la ruta del viajero y van tras su victoria con airado sigilo; las congojas sangrantes: las horas conturbadas que claman la tremenda visión de su destino con labios angustiados, mientras sobre los montes un nuevo día canta su melodioso himno . . . ¡Todo ignoraba entonces mi corazón incruento, mariposa en el día y en la noche zafiro! La ciudad diamantina surgía ante mis ojos entre verdes colinas, en su gesto magnífico de brazo impetuoso, que exalta su coraje, de pecho que fatiga su aliento de heroísmo. Ha vibrado en su triunfo de moza rebeldía, que ser libre y potente fué su noble designio: rebelde en pensamiento, su corazón radiante, sobre el abismo antorcha de ensueño y sacrificio . . . Yo he gustado el deleite de sus horas más bellas bajo su cielo augusto. Y cuando fuí un proscrito, en playas extranjeras entornaba los ojos evocando la curva de su paisaje limpio: la diamantina gracia de su suelo en que canta el júbilo del día su melodioso himno: y la sonrisa ingenua de sus suaves doncellas que llevan en el alma el dulzor de los trinos.

¡Ciudad en cuya entraña yo me sentí poeta, porque en Tí la poesía como dorado trigo esplende el sol alegre, yo adoro tus leyendas!

Yo, silenciosamente, mi voluntad te rindo y será mi alabanza, hecha de amor y ensueño, en tu cielo magnífico un melodioso himno! . . .

El Niño y la Golondrina.

.....

(Del suplemento literario de LA FARSA, semanario de Santa Ana, correspondiente al 8 de mayo de 1880)

Oh! si yo fuese dulce golondrina Decía un niño de pupila azul Con su ala yo, de niebla vespertina Cruzaría gozoso el leve tul.

Y yo, le respondió una golondrina Para ser niño de pupila azul, Cambiar querría mi ala peregrina Por tus lindos cabellos de áureo tul.

Y tú, que harías, dulce golondrina, Le dijo el niño de pupila azul, Qué harías si tú, por ala peregrina Mis cabellos te diera de áureo tul?

La golondrina entonces: si tuviera Tus cabellos, le dijo, de áureo tul, Sólo al verme en el mundo se dijera Que yo era un ángel de ese cielo azul.

Pero tú, continuó la golondrina, Dí, tierno niño, de pupila azul, Qué harías, pues, con mi ala peregrina Sin tener tus cabellos de áureo tul?

Aparta, aparta, golondrina leve Respondió el niño de pupila azul: Do sólo el alma a penetrar se atreve Yo volaría entre el celeste tul.

ENRIQUE BARÁ.

(Traducción de Juan J. Cañas.)

(140)



A TERESA.

(Del suplemento literario de LA FARSA, semanario de Santa Ana, correspondiente al 8 de mayo de 1880)

Teresa mía, yo tengo flores De mil colores en mi jardín. Allí se mece la tierna rosa Y la olorosa flor del jazmín. Los blancos lirios su aroma ofrecen Y también crecen palmeras mil, Las bellas dalias brotan ufanas Como sultanas de ese pensil. Las azucenas, las amapolas Las frescas violas crecen allí Con la reseda, la adormidera, La enredadera y el alelí. Pero entre todas aquesas flores De mil colores, de formas mil Falta la casta flor pudorosa La más hermosa que dió el abril. Falta la reina, falta la dueña Que es con quien sueña mi corazón Si ella me falta, qué son las flores Sino dolores a mi pasión? De qué me sirve la blanca rosa Y la aromosa flor del jazmín Si yo no tengo la flor querida La que es la vida de mi jardín? De qué me sirven la fresca viola Y la amapola con el clavel Si yo no tengo la flor galana

Que es la sultana de ese vergel?
Ay, Teresita, falta a mis flores
Quien sus olores quiera aspirar;
Y a mí me falta la flor primera,
La compañera de mi gozar.

Sé tú, Teresa, sé mi sultana, La flor galana que mande allí; Pues eres reina de mis amores Manda a las flores, mándame a mí.

Santa Ana, noviembre de 1879.

Joaquín Aragón.



⁽¹⁾ El volumen es de prosas, editado por don Nicolás Cabezas Duarte.

CAPITULO XXIV.

La Música en Santa Ana.

SUMARIO.

En 1850 la fiesta de la Independencia es celebrada con música de cuerda. Don José María Delgado y su escuela de música. El maestro Anastasio Narváez. La fundación de la Banda Militar. Sus grandes directores, Kessels, Aberle y Mauri. Los italianos, introductores de la música mecánica. Los organillos ambulantes. Los pianos mecánicos. Las estudiantinas de hombres y las de señoritas. Conciertos a beneficio del Hospicio. Crónica de la inauguración de la Lira de Euterpe, estudiantina de señoritas. Escuela de música que funda la Municipalidad. Don Juan Daniel Alas funda la Lírica Santaneca. Allí aprende David Granadino la música. Era el mejor alumno. El Piruli, su primera composición. Otras obras suyas. Origen del valse Bajo el Almendro.

ASTA a mediados del siglo XIX la música no tuvo en Santa Ana sino escasos cultivadores, debido quizá a la carencia de maestros y aun esto mismo creemos que debe de haber ocurrido en el resto del país, pues es opinión muy aceptada que el verdadero introductor del divino Arte en El Salvador fué Escolástico Andrino y éste fundó su escuela en San Salvador hacia el año de 1845.

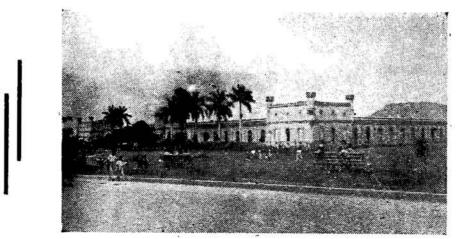
En 1850, en un informe del Gobernador don Miguel Sáizar, respecto a la celebración del aniversario de nuestra independencia se refiere que para esos festejos la Municipalidad organizó una orquesta de instrumentos de cuerda y que el pueblo concurrió a la plaza a escuchar las ejecuciones así como las canciones de varios jóvenes

aficionados que habían sido aleccionados por el maestro de capilla.

Seis u ocho años después, el maestro con José María Delgado, hermano de don Elías Delgado, abre su escuela de música. Entonces le vienen alumnos hasta de pueblos fronterizos. Así llegan los adolescentes Eustaquio y Ascensión Guillén que sus familiares desde Mita vienen a entregarlos al maestro. Cierto día, cuando los niños estaban aprendiendo su lección, a las ventanas de la escuela se acerca otro niño descalzo y harapiento, escucha un momento y al retirarse va silbando la lección que los niños estaban estudiando. Maravillado el maestro sale a toda prisa a la puerta, le llama y le dice:

HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA





Arriba: el almendro del Parque de La Libertad. Al pié, en el círculo: retrato del compositor santaneco Granadino. Abajo: el cuartel del 5º Regimiento, construido por la Sociedad Constructora Occidental.





- -Donde vives?
- -No tengo casa.
- -De donde eres?
- -De Guatemala.
- -Quienes son tus padres?
- -No tengo, ya se murieron.
- -Y quién te ha traído?
- -Ninguno, yo he venido solo.
- Entonces, quieres quedarte conmigo, yo te daré alimentos y te enseñaré la música y tú en cambio me harás los oficios de la casa--Te conviene?
- —Sí. —Como te llamas?
- -Anastasio Narváez.

El niño fué alojado teniendo que dormir en la cocina mas, atormentado por atroz bulimia, no obstante que el maestro Delgado ordenó darle alimentos, era tal la abstinencia en comer que había tenido en los días anteriores, que después de acostado se levantó a buscar algo que echar al estómago y no hallando otra cosa comió el nixtamal! Y ese niño llegó a ser un notable músico sobresaliendo en el piano y el violín y 30 años más tarde él a su vez recibía jóvenes de los pueblos para enseñarles la música hasta llegar a formar una pequeña orquesta. Entre sus alumnos recordamos a don Daniel Pérez, padre de Ramón Pérez del Castillo que en estos últimos años vino a Santa Ana como maestro concertador en compañías de operetas. También Don Daniel tuvo otro hijo destacado: el doctor don Adolfo Pérez Menéndez.

Asímismo don José María Delgado fué el fundador de la Banda Militar de Santa Ana, acontecimiento que debe haberse verificado en 1858 pues en diciembre de ese año, según crónica, ya ella contribuyó a la celebración de las fiestas patronales que no se habían efectuado en julio. Ese cuerpo musical es el único que ha tenido larga vida y brilló de manera admirable cuando la dirigía el gran José Kessels. El señor Kessels era un músico holandés que fué contratado en París por nuestro gobierno para venir a dirigir la Banda de Santa Ana; otros buenos directores de aquellos tiempos fueron don Juan Aberle y don José Mauri. Aberle había nacido en Nápoles el 11 de diciembre de 1848 y estudió con Mercadante Armonía y Composición y más tarde, en Francia, tuvo amistad estrecha con Rossini. Vino a El Salvador an 1876, con una compañía de ópera, si mal no recordamos y en 1880 se trasladó a Santa Ana, donde en dos períodos dirigió la Banda. Mauri era otro músico cubano que vino con una compañía de zarzuela y que sorprendida aquí por la Revolución de 1894 aquella tuvo que disolverse y entonces él aceptó la dirección de la Banda. Entre los últimos directores de ésta se distinguió por su entusiasmo y laboriosidad el salvadoreño don Alejandro Ciudad Real, quien estableció unas series de conciertos sintónicos que tuvieron gran éxito. La Banda en 1876 fué puesta por pocos días a las órdenes de otro profesor que vino a residir entre nosotros, don Nemesio Moraga, hermano del padre Moraga, cuando se trató de celebrar aquí pomposamente el cumpleaños del Presidente Zaldívar y que el señor Moraga había sido comisionado para preparar un concierto especial.

En 1881 o 1882 tenemos aquí una nueva era musical. Por esos años viene a Santa Ana una abundante inmigración de italianos pobres, que según parece habían sido contratados para colonizar algunos territorios de Guatemala y que llegados allá encontraron dificultades que no esperaban y los que no se quedaron trabajando en el puerto de San José optaron por venir a El Salvador, viaje que tuvieron que efectuar a pie. Asi fué como vinieron a Santa Ana el apreciable anciano don Carlos Gueretta,



de honradez proverbial, veterano de la época gloriosa de Garibaldi, los Scapin, Munaros, Angel Pazzuelo y Antonio Tronconi, la mayor parte con sus familias y como eran tan pobres y no tenían recursos para emprender ningún negocio, algunos de ellos se dedicaron a extraer con carretillas de mano las basuras de las casas, ganándose la vida de esta manera, mas como todos observaban intachable conducta pronto se captaron simpatías y la gente adinerada rivalizaba entre sí por auxiliarles. Cuando tuvieron algunos recursos hicieron venir los organillos ambulantes que se tocaban por medio de un manubrio y antes de esa época eran desconocidos entre nosotros. El primero de estos organillos que nosotros en nuestra niñez conocimos era pequeño y su propietario lo llevaba sujeto al cuello con una correa y lo hacía descansar sobre el abdomen. Ese hombre cobraba medio real (seis centavos) por la ejecución de cada pieza y tenía la mala ocurrencia de que mientras tocaba la música él estaba silbando la misma pieza.

Los organillos fueron aumentando de tamaño pues mas tarde ya eran en forma de pianos montados sobre ruedas de diámetro regular y arrastrados así por sus propietarios como en la época en que vinieron don Luis Brami y Fratti pues ya entonces hubo un piano mecánico conocido popularmente con el nombre de "La música del Caballo" porque era tirado por un animal.

Los primeros organillos eran chirriantes y desde las dos de la tarde empezaban su tarea de taladrar los oídos de los vecinos en las calles, mas cuando aparecieron los pianos mecánicos la cosa ya fué diferente y éstos eran ocupados hasta en bodas y toda clase de fiestas de sociedad. No obstante eso, el Alcalde dictó un reglamento en que prohibía que toda música callejera circulara en la ciudad antes de las seis de la tarde y después de las diez de la noche, prohibición que no regía en los días festivos.

Llegamos al año de 1886. En ese año el maestro Aberle, de quien ya hablamos antes funda dos estudiantinas musicales, una de hombres que no se conformó con dar sus audiciones en el país sino que salió fuera de él, yendo con su director a Honduras en cuya capital, Tegucigalpa, dió varios conciertos que fueron muy aplaudidos. En ella figuraban mucho jóvenes de la buena sociedad, como Abel Peña, Pedro y Rafael Paz, Manuel Calderón, Abel S. Hernández, Carlos y Rodolfo Cordón, Pedro León y Cipriano Vides, Javier y Trinidad Díaz y otros que no recordamos.

La de señoritas, fundada también por el maestro Aberle, dió el 17 de octubre de ese año un concierto a beneficio de la obra del Hospicio cuya construcción se iba a empezar.

Víctor Eugenio Solís, en su periódico "La Fisga" que se publicaba en verso, describe el uniforme de las señoritas en el siguiente diálogo:

De donde vienes, Juanita?
Que llevas? ven a enseñarme.
Vengo, mi buena señora,
De casa de la modista
Y llevo en el azafate
Mire, para la niña
Un uniforme precioso
Porque es de La Estudiantina.
Esta noche aquel pimpollo
El vestido lucirá
En el ruidoso concierto



Que a beneficio de huérfanos La Estudiantina dará. - Ay! que lindo uniforme, La enagua de raso tinto De terciopelo es el talle, Negro como el azabache! Qué gorra tan primorosa! Oué bellas las zapaticas Qué elegantes van a estar Todas las estudiantina-! Y cuantos pollos, señora, Al ver a mi señorita Tan linda como ella es Sin sentido quedarán. En fin, muy guapas todas son las niñas de la Estudiantina, Y a ese grandioso concierto creo que no faltará Ni el redactor de La Fisga.

En el mismo número escribe Solís, refiriéndose al mismo concierto:

No es mentirosa "La Fisga" Porque hoy día diecisiete Daráse el primer concierto Que dirige el maestro Aberle Donde lucirán sus gracias Y sus miradas de arcángeles Y su voz plácida y suave, Arrobadora y celeste, La amable Teresa Carbia, Y la tierna Anita Valle; Do Trinidad Regalado Arrancará al piano leves Murmurios, que son tan gratos Como los suspiros tiernos; En donde Jesús Montalvo Con aquel modo que tiene De una gracia peculiar Que al que la ve, loco vuelve Tocará una gran mazurka Acompañada de Aberle: Y vaya si los dos juntos Buen modo de inspirar tienen! Josefina Sandoval Que a una musa se parece La Plegaria de una Huérfana Recitará con voz leve Y en fin, ese gran concierto



Que a la Caridad se ofrece Estará muy concurrido Muy simpático y alegre Asi es que todos vosotros Los que titulais de fieles Id al concierto a mirar Lo que vale el maestro Aberle.

Ese concierto se dio en casa de Don Simón Vides y la composición recitada por la señorita Josefina Sandoval fué escrita por el notable poeta, presbítero don Juan de Dios Sandoval.

Al año siguiente, 1887 se inaugura en febrero otra estudiantina de señoritas con el nombre de Lira de Euterpe, dirigida por los maestros Aberle y Moraga. He

aquí la crónica de la velada inaugural que dió en prosa la misma Fisga:

El martes 22 del corriente, como lo anunciamos, tuvo lugar en casa de nuestro amigo, general Montalvo, la inauguración de la estudiantina intitulada Lira de Euterpe y, compuesta de las preciosísimas flores santanecas señoritas Adriana Rodríguez, Arcadia Celaya, Basilia Gómez, Teresa Pereira, Ester Lara, Isabel Muñoz, Julia Lara, Milagro Montalvo, Mercedes Moreno, María Quinteros, Otilia Lara, Pilar Gutiérrez, Pilar Avilés, Sara Mesa, Sarita Lara, Trinidad Montalvo, Victoria Avilés y Mercedes Gómez.

A las ocho en punto de la noche se alzó el telón y aparecieron las socias llenas

de vida y radiantes de alegría y de esperanza.

Jóvenes entusiastas nacidas bajo el cielo sin mancha de la ciudad mil veces HEROICA, vestían una enagua corta de azul y blanco; su cintura presentaba al frente el escudo de la Patria con las estrellas significativas, y el gorro frigio, símbolo augusto de la Libertad, coronaba aquellas cabezas femeniles, ilusionadas con los inciertos ropajes de un porvenir hermoso.

Comenzaron la función con la agradable mazurca de uno de los directores, señor Moraga y a la que éste bautizó con el nombre de "Otilia". En seguida la muy simpática secretaria de la Sociedad, señorita Ester Lara, pronunció un breve y sencillo

discurso alusivo a aquella fi sta espléndida del arte de Beethoven.

Trinidad Regalado y Delfina Peña, miembros de la estudiantina SANTA CECI-LIA se pusieron al piano a tocar a cuatro manos la gran fantasía de Hernani. Ambas jóvenes, conocidas como las mejores pianistas de aquí, arrancaron a los espectadores mas de un millón de aplausos y alguna alma enamorada, convertida en paloma. rozó sus blancas alas con el semblante de alguno de aquellos ángeles humanos . . (1)

Después, con la sonrisa en los labios y la gracia en el semblante, recitó Pilar Avilés una composición de nuestro amigo el joven poeta novel don Carlos F. Aragón

llamada "La Piuma".

Zampa, obertura de Herold fué ejecutada diestramente por la bella Basilia

Gómez e inteligente Otilia Lara.

La danza Hijas de Euterpe, obra del muy querido maestro, señor Aberle, fué ejecutada maravillosamente por toda la Estudiantina, tanto mas que la pobre Fisga, oculta espectadora, se creía transportada en aquellos momentos a las luminosas esferas de la Verdad de Dios.

Y después . . . ah! después Josefina Lara, tipo de la ternura y de la belleza apacible y pálida y Mercedes Gómez, modelo de la hermosura romántica, con ademán de profetisa y miradas de enamorado querube, recitaron la poesía que en forma de diálogo intituló su autor, señor Salvador G. Hernández (2) La Poesía y la Música. En la recitación estuvieron felices.

Julia Lara y Victoria Avilés ejecutaron muy bien la obertura Niñas Alegres.



El joven J. M. Mayorga Rivas recitó en toda regla con elegancia y galano estilo una composición poética que le valió mas de un millón de aplausos y entusiastas bravos.

Incontinenti la sociedad cantó en coro una canción de Mathei llamada

"Mariposas".

La comedia de Eusebio Blasco titulada "El Amor Constipado" estuvo felizmente representada.

Carmen, joven enamoradiza, enemiga de los viejos y de los tontos fué desem-

peñada por Basilia Gómez con gracia y soltura.

Doña Felipa, cuyo papel hizo Pilar Avilés estuvo graciosísima: supo representar el papel de la mamá condescendiente y amiga del oro y más de una vez arrancó carcajadas al público anhelante.

Victoria Avilés hizo de Ricardo y Otilia Lara de Don Julián.

Atendiendo a que es la primera vez que esas niñas se presentan en escena, no se les podía pedir el accionado y declamación que requieren las reglas de la comedia, y sin embargo, no pudieron estar mejor.

La última parte de la velada fué un cuadro vivo de Las Nueve Musas. A los resplandores de vívisima luz de las lámparas aparecieron esas nueve niñas con el rostro pálido, la mirada fija, ligera la vista, semejando a aquellas deidades olímpicas, creación de la imaginación ardiente de los antiguos griegos e inspiradoras eternas de la Poesía, la Música y el Placer.

Llovieron las coronas y los ramos de flores.

Y blanquísimas palomas con cintas azules y color de rosa eran las mensajeras

mudas que llevaban escrita la felicitación de algunos rendidos Adonis.

Y La Fisga, la arrinconada Fisga, tejía su corona de plácemes y admiración para mandar hoy a la simpática sociedad "Lira de Euterpe", haciendo mil votos por

su conservación y progreso."

En 1888 la Municipalidad acuerda fundar una escuela de música, bajo la dirección del maestro Pío Paredes y acto contínuo pide el instrumental. La escuela sigue funcionando en 1889 y en 1890 ya tiene el instrumental, cuyo valor de 798 pesos 25 centavos es pagado al comerciante don Sebastián Cichero. Mas no sabemos porqué la Municipalidad retira su subvención y el maestro Pío ofrece entonces continuar sirviendo la dirección sin retribución. Pero al fin debe de haberse cansado el Director pues la escuela se cerró.

En 1892 y con fecha 30 de septiembre don Juan Daniel Alas propone a la Municipalidad formar en 4 años una orquesta de cuerda con 12 alumnos que él enseñaría y es aceptada su oferta. El señor Alas había sido discípulo de Escolástico Andrino y según el Dr. González Sol era uno de los 7 alumnos con que aquel maestro inició sus labores. En el señor Alas se repite aquel hecho que se observa con alguna frecuencia de que una profesión o arte se transmite de padres a hijos. El señor Alas fue el padre del coronel don C. Jesús Alas, compositor de reputación consagrada y de los señores Francisco y Gregorio, todos músicos.

El señor Alas tuvo que arrostrar muchas dificultades para poder sostener su escuela, sobre todo la escasez de recursos pues todos los alumnos se hacían notar por su pobreza, basta decir que cuando las clases eran nocturnas se alumbraban con velas de sebo y el papel para las lecciones era papel blanco que un amigo le había regalado

y que él con paciencia infinita se ponía a rayar en pautado.

La escuela funcionó hasta en 1897 y recibía alguna ayuda de la Municipalidad y el Gobierno. Eso consta en las Memorias Municipales de 1894 y 1897 y en la de este último año se dice que además de la subvención mensual de veinte pesos la Alcaldía proporcionaba las luces eléctricas necesarias.



Ese centro se llamaba Sociedad Lírica Santaneca y llegó a tener hasta 47 socios de los cuales era el presidente Andrés Avelar quien se empeñaba tenazmente en darle

vida a la agrupación.

De los nombres de los alumnos sólo recordamos a David Granadino, Miguel Menéndez, Antonio Sánchez, Filadelfo Mirón y Joaquín Alvarado (actualmente timbalero de la Banda del 5º Regimiento). La escuela se disolvió en 1897 cuando vino a Santa Ana el maestro Kessels y tomó a los mejores alumnos para aumentar la banda militar que él había venido a dirigir.

Tócanos ahora hablar de un eminente músico santaneco: David Granadino: éste había nacido en Santa Ana el 28 de junio de 1876 y era indudable que debía heredar de su padre, don Joaquín A. Chaves, quien fué distinguido pianista y compo-

sitor, su amor a la música.

Según nos ha referido Joaquín Alvarado, Granadino ingresó a la Lírica Santaneca en enero de 1895. La Lírica estuvo primeramente en una casita que exis-

tía donde hoy está la sastrería Gerbi, al lado sur del Palacio Municipal.

Granadino fué en sus primeros años aprendiz de albañilería con don Pedro Quinteros y después trabajó en la fábrica de jabón y candelas de El Laberinto con don Florentino González. Como había nacido para ser músico, aprendía rápidamente las lecciones y apenas el maestro Alas le explicaba una vez una lección y ya Granadino la sabía perfectamente a tal grado que pronto llegó a ser el primer alumno y en los exámenes de la escuela presentó una composición sencilla: era la obra primera de aquel inspirado talento, era el valsecito que tituló "El Pirulí".

No hay duda, ese hombre conocido por Pirulí que estuvo en Santa Ana debía dar que hacer a los artistas. Estuvo en Guatemala y allá sirvió para dar el consonante de Cocolí al gran poeta Joaquín Palma, según nos refiere Joaquín Méndez en un artículo publicado en la revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala, donde nos habla de las improvisaciones de Palma. Una vez tratando de los trabajos agrícolas que un alemán, Maximiliano Adolfo Benz iba a hacer en una hacienda

suya llamada "El Cocolí", Palma decía:

"En su tierra el audaz Maximiliano Esa ardiente y fecunda "Cocolí" No sembrará ni coco ni banano Sino una planta de ajonjolí. Y en las noches hermosas de verano Él también venderá Pirulí. Lo cual, con entusiasmo americano Lo celebra el Ministro, Mister Lee"

El ministro de los Estados Unidos, Mr. Lee, estaba presente durante la impro-

visación y la celebraba con sus risas.

A continuación explica Méndez que lo del Pirulí era una remembranza de cierto francesito que en tiempo de la exposición centroamericana había recorrido las calles de Guatemala anunciando a gritos lo que él llamaba "Pirulí de Parí", especie

de caramelo para los chiquillos.

El compositor Granadino escribió las siguientes obras: valses: El Pirulí, Reminiscencias, Ismenia, Josefina, Ofrenda Nupcial, Bella Natividad, Dora, Toñita, Brisas del Pinar, Elsie, Bajo el Almendro; tangos: Alicia, Cuando tú me querías, Gloria, Por una mirada, Azahares; Marchas: Siluetas, Mi Juanita, No olvides mi amor, Bella como las flores, Unión de Obreros, Flor de Juventud, Honor Cuscatleco, Los Pimpollos, Amorcitos, Apradelain, Club Fuerte 22, Excelsior, Olimpic Club, Club Atlas, Club Deportivo Salvadoreño.



La música de Granadino no es del género elevado, pero precisamente supo conmover el alma popular, motivo mas que suficiente para que su nombre perdure.

Según opinión de personas entendidas tiene obras mejores que Bajo el Almendro, pero este vals, sin duda por ser el mas conocido, dió a su autor mayor renombre no sólo entre nosotros sino fuera del país. Muchas veces hemos escuchado su ejecución en las emisoras de radio de Guatemala y Honduras y nos cuentan que una familia santaneca lo escuchó también en El Canadá.

El origen de ese vals fué el siguiente: En la noche del 19 de agosto de 1923 un huracán arrancó el kiosko del Parque de La Libertad que es donde la Banda del 59 Regimiento a la cual pertenecía Granadino daba sus conciertos y para mientras se efectuaba la reconstrucción, el alcalde mandó hacer un entablado al pié de un árbol de almendro a fín de que las audiciones no se suspendieran. Fué por eso que Granadino llamó así el famoso valse.

El compositor Granadino murió el 22 de agosto de 1933 a los 57 años, pero el árbol de almendro existe siempre en su sitio, como un mudo testigo de la edad de oro de nuestra Banda Militar, que dirigida por el insigne Kessels superaba a la de los Altos Poderes de la Capital según opinión de extranjeros entendidos.



⁽¹⁾ En aquel tiempo, los espectadores entusiasmados arrojaban palomas vivas al escenario, llevando mensajes atados al cuello.

⁽²⁾ Este Hernández era literato y maestro de escuela y su apodo era Salvador Cucharita por la forma de su boca.

CAPITULO XXV.

El 63 en Santa Ana.

SUMARIO.

Invasiones de Carrera. Pronósticos de Andrés Téllez. Defección de González. Biscouby era un valiente. Las hordas de Carrera cantan la salve. Gerardo Barrios siempre creía en el triunfo. Carta en que condena la conducta de González. Otra carta del mismo.

OS SOMBRÍOS nubarrones políticos que se habían estado acumulando sobre el cielo salvadoreño desde que en 1862, en un día del mes de octubre en que Carrera, excitado por haber bebido más de lo necesario, revelara a sus oyentes que pronto invadiría el territorio salvadoreño para derrocar a Gerardo Barrios, hicieron al fin su efecto.

El caudillo de Mataquescuintla invadió nuestro territorio y después de hacer sufrir su devastación a las poblaciones de Ahuachapán, Chalchuapa y Santa Ana fué a estrellarse ante las fortificaciones de Coatepeque, donde el día 24 de febrero su fracaso

fué completo.

A próposito de esto, Víctor Miguel Díaz, el cronista guatemalteco en su libro Barrios ante la posteridad, nos refiere una anécdota. Dice que en 1863 el santaneco Andrés Téllez (que más tarde fué general de Guatemala e íntimo amigo de Rufino Barrios hasta su muerte), al desarrollarse la acción de Coatepeque estaba en compañía de Gabriel Estrada Monzón y Darío Mazariego, presenciándola desde El Conacaste y dijo: "Si don Gerardo no toma rápidamente la resolución de perseguir al general Carrera en su retirada, éste puede rehacerse, embistiendo nuevamente a nuestras tropas y adiós mis flores. Carrera es tenaz, tiene generales expertos y tropas aguerridas y va a dar desazones a nuestros paisanos".

Ese hombre habló, como dice el vulgo, como un libro: en junio ya teníamos aquí otra vez el seudo indio. Decimos seudo indio ateniéndonos a lo que nos cuenta Miguel García Granados en sus memorias. Este general nos dice que Carrera era natural del barrio de Candelaria de la capital de Guatemala, el tercero entre los varones de su familia y que siendo muy joven su carácter inquieto le hizo abandonar el hogar paterno y trabajó como peón en varias fincas, distinguiéndose siempre por su

carácter díscolo.





Lorenzo Montúfar transcribe en sus memorias una carta de Carrera al Ministro Aycinena en que le dice que según sus trabajos esa noche debe pronunciarse en Santa Ana el general González, desconociendo a Barrios y que lo mismo se hará en San Salvador pues ya lo tiene arreglado. La rebelión a que se refiere la carta se efectuó el día 30 de junio, proclamándose González Presidente Provisional a la vista del enemigo!

Pero esa Presidencia no fué efectiva. El 10 de julio Carrera hizo proclamar en Santa Ana al doctor don Francisco Dueñas a quien ya traía consigo de Guatemala.

"La abominable traición consumada en Santa Ána,—dice Flores Figeac—debilitó la moral del Ejército salvadoreño, siendo ésta la causa de que Carrera sitiara la ciudad de San Salvador en la que Barrios sostuvo una lucha cruenta y prolongada con todo y la felonía que los traidores pusieron en juego".

"El 4 de julio penetró a Santa Ana el general Carrera, dedicándose sus tropas al saqueo de todas las casas y a la matanza de gentes inermes que las habitaban, y mientras sucedían esos deplorables acontecimientos en la metrópoli occidental, a San Salvador afluían los generales Cabañas, Bracamonte, Osorio y Alvarado y los coroneles Wenceslao Matamoros, Mejía, Espinosa, etc. llevando los restos del brillante ejército que en aquella ciudad disolvió la traición de los generales González, Escalón, Chico y demás compañeros".

Se luchó en Santa Ana no obstante la traición de González: resistieron los jefes que no estaban de acuerdo con él, un testigo ocular que aún vive nos ha referido que ya todos los reductos estaban tomados y que aun se combatía en la trinchera levantada en la esquina donde hoy está el Banco Salvadoreño; era que la defensa de ese puesto estaba a cargo del valeroso oficial francés Biscouby, quien fué el último en abandonar el campo de la lucha. Biscouby era uno de los seis instructores franceses que el progresista Barrios hizo venir para mejorar nuestro ejército. Los otros cinco compañeros de Biscouby eran B. P. Brun, Charles Sherminier, Bernard Pradet, Jean Bazelle y M. Mélon y habían llegado al país el 25 de noviembre de 1859. El arribo de los señores Bellegarrigue y Bouineau estaba anunciado para el mes siguiente y éstos venían como catedráticos. Así se esforzaba Barrios en hacernos progresar en todos los ramos del saber.

Nos refería nuestra madre que el 4 de julio, después que el estruendo del combate hubo cesado, en medio del silencio de la noche se escuchó un canto. Oiga, señora, le dijo la criada, están cantando la Salve! Sí, contestó ella, eso significa que las tropas de Carrera son dueñas de la plaza!

En efecto, el piadoso Carrera tenía por costumbre cada vez que obtenía una victoria, que sus hordas entonaran la Salve Regina en acción de gracias. Y ese canto que era para él un himno de triunfo, resonaba con lúgubre acento en el corazón de los vencidos, era para éstos el halalí fatídico, el Vae Victis de Breno! Era la señal del saqueo y demás desafueros que las tropas quedaban en libertad de cometer después de encomendarse a la Virgen María!

El general Barrios, lleno del más noble optimismo, nunca desconfió del triunfo ni se desalentó, no obstante el tremendo golpe de González. Vamos a copiar aquí una carta de él, no conocida hasta la fecha, dirigida a don Tomás Medina, íntimo amigo suyo, la cual existe en poder del caballero don Bernardo Medina, a cuya bondad debemos nosotros el poder publicar el interesante documento. Dice así:



Vea Ud. cuánta impudencia para mentir. Asegura también que el batido es el ejército y calla enteramente los sucesos para alucinar en Guatemala. Si el salvaje viene, llevará que contar verdades efectivas.

Salude al señor Ramos y espero que en primera ocasión me salude a la familia.

Bracamonte hizo pedazos antes de ayer a los indios de Cojutepeque que habían cometido asesinatos cruentos: ya Ud. sabrá que hicieron picadillo al doctor francés Bassier y a un músico Porras.

Pienso que cada semana visite a esos indios un batallón y que maten a todos

los que encuentren reunidos.

Los famosos pronunciados de Chalatenango se huyeron para Honduras luego

que supieron que yo estaba fuerte.

Hoy ha llegado noticia que el general Milla al mando de fuerza de Honduras ha batido a Cordon en Gracias y que seguía sobre Los Llanos donde está Medina con 50 hombres, pues Cerna lo dejó sin recursos y solamente le vendió al fiado 300 fusiles y 3 cajas de parque.

No dudo la derrota de Cordon porque en la última carta que tengo del Presidente Montes me dice que ha mandado 200 hombres de observación. Esto es cuando

creía que Cerna estaba en Los Llanos.

No hay expedición de Nicaragua.

Por la correspondencia que acabo de recibir del vapor he sabido que Samayoa sufrió el chasco de verse decomisado de 14 cajas llenas de pólvora que había llevado para embarcar, diciendo que era aceite de alumbrado. Esto prueba que no tiene pólvora el enemigo, especie que ya sabía yo por Courtade.

Por eso Carrera no tiene gran tren.

Soy de U. afmo. S. S.

G. Barrios.

Cuál fué el desenlace del drama todos lo sabemos y no nos tocaría a nosotros referirlo, toda vez que se verificó lejos de Santa Ana.



CAPITULO XXVI.

La asonada de los Volcaneños.

SUMARIO.

En 1870 los volcaneños se rebelan contra las autoridades de Santa Ana. Causas de la rebelión. Incendian la Casa Consistorial y algunas casas particulares. Cometen varios crímenes. Quién era El Picudo. Texto de los decretos del Gobierno con motivo de la asonada. Viene el general Tomás Martínez como pacificador. Instala un consejo de guerra para juzgar a los delincuentes. Persecuciones. Ejecución de Nicanor Lemus, uno de los cabecillas. El Picudo se salva.

E LOS 36 cantones rurales de la jurisdicción de Santa Ana en 1870 unos veinte estaban ubicados sobre el Volcán y sus faldas y los habitantes eran índigenas que desde hace mas de un siglo vivían allí. Descendientes de los antiguos pobladores de estas regiones no conservaban la lengua de éstos pero sí habían heredado de ellos los caracteres de belicosidad, valor y celo exagerado en la defensa de sus propiedades. Y estas cualidades en gente ignara cuando eran impulsadas por el mal camino naturalmente tenían que producir efectos desastrosos como en los sucesos de que vamos a ocuparnos y estas mismas prendas, cuando los dirigentes las empleaban en favor del bien las vemos florecer al año siguiente en hechos heroicos que contribuyen al triunfo de la causa de la libertad y la justicia.

La rebelión a que hoy nos referimos tuvo por causas aparentes: 1ª El resentimiento general contra el Gobierno de Dueñas y 2ª el disgusto de una comunidad del Volcán llamada La Plebe contra las autoridades de Santa Ana por creer que éstas en el litigio que aquella sostenía contra don Francisco Arcia o Arce por los terrenos de Monte Largo se inclinaban a favor de Arcia.

Pero la proximidad de este disturbio a la revolución de González (tres meses) nos hace sospechar que tal vez formaba parte de ésta y que por causas que no conocemos los volcaneños tuvieron que adelantarse a una fecha fijada de antemano. A veces la inminencia de una delación o la delación misma hacen precipitarse los acontecimientos.

La relación de los sucesos, hecha por Fray Felipe de Jesús Moraga nos parece muy verídica. La reproducimos a continuación:

(154)



EL DOS DE DICIEMBRE.

"Eran las dos de la mañana de este memorable día, la población dormía tranquila; silencio sepulcral reinaba por todas partes. Centenares de volcaneños armados de machetes, pistolas y escopetas se reunían en La Ceibita, camino de Sonsonate y en el de Ceiba Mocha. Las campanadas del reloj de la plaza eran la señal convenida, los dos toques acababan de pasar y esos centenares de hombres abandonaban su puesto y se dirigían hacia la calle del Cristo, cerca del Carmen como centro de reunión general. La voz del Picudo se hace oir y aquellas masas informes de hombres doblemente embriagados por el licor y por el espíritu de partido, cual enfurecidas fieras, entre clamores y gritos se arrojan sobre la pequeña guarnición El ruido de los disparos de fusil, escopetas y pistolas despierta a los que dormían con tranquilidad. El pánico se apodera de los pacíficos moradores: La guardia con su comandante hace algunos esfuerzos, mas la multitud oprime. El Padre Reinoso. acompañado de don Agustín Aldana y don Rafael de Paz (1) se dirige al cuartel general, esto es, a la casa donde estaba El Picudo con los otros cabecillas con el objeto de pacificar las revueltas turbas y de evitar las desgraciadas consecuencias que siempre taae consigo un enfurecido motín, mas ya era tarde: la embriaguez cegaba a los amotinados; víctimas fueron de esta mediación los señores Aldana y de Paz, que fueron cruelmente asesinados y el mismo Padre si no huye precipitadamente no escapa. Las hordas de amotinados recorren las calles, sueltan disparos, gritan estrepitosamente y se ocupan de las cantinas y estancos. Se le pega fuego al Cabildo y las llamas consumen el edificio: la misma suerte corre la casa de don Francisco Arcia y este en unión de su cuñado Leandro Linares y su nieto Cirilo Dueñas fueron asesinados con la misma crueldad que los anteriores y quemados sus cadáveres. El comandante don Francisco Rivas en su salida recibió un balazo en el pecho. Murió al tercer día. Quedan, pues, los volcaneños dueños de la situación."

A la relación anterior vamos a agregar nosotros otros detalles que obtuvimos de testigos oculares: la casa de don Francisco Figueroa también fué incendiada y quedaba donde hoy está la de don Alberto Pacas, esquina opuesta al Cine Principal y como este señor guardaba sus riquezas en el tabanco o desván al incendiarse el edificio caían de lo alto de las paredes enormes chorros de monedas pues en ese tiempo en que no se conocían los billetes de banco no había aquí mas que moneda discoidal o macuquina.

Doña Pilar Delgado nos refirió que desde las ventanas de la casa de su padre don José María Delgado, que era de dos pisos y estaba situada a una cuadra de distancia de la plaza, donde hoy es la casa de la sucesión Martínez, que ocupa la Policía Urbana, ella vió como los salvajes con manojos de zacate encendidos y atados al extremo de largas pértigas comunicaban el fuego a los aleros de la Casa Consistorial. De esa casa no quedaron mas que paredes derruidas: muebles, archivos, todo fué consumido por las llamas, actos de salvajismo a los cuales debemos no poseer en los archivos municipales ningún documento anterior al 70, perdiéndose así múchos datos preciosos, relativos a la historia de Santa Ana.

Doña Carmen González nos dijo que ella presenció ese incendio porque se encontraba en la tienda de doña María Álvarez al lado oriental de la plaza y de de allí observó que el reloj público pudo dar las doce del día derrumbándose acto continuo por haber llegado las llamas a su torrecilla.

También nos dijo doña Carmen que los cadáveres de los señores Aldana y Paz fueron recogidos en el lugar del crimen por cuatro piadosas mujeres las cuales eran Petrona González, Andrea Novola y otras dos cuyos nombres no pudo recordar.



Esos cadáveres estaban en el sitio donde *El Picudo* nuevo Anastasio Aquino, tenía su cuartel; bajo un tamarindo en un solar que quedaba esquina opuesta a la que después fué habitación de don Pedro Andino.

El Picudo se llamaba Silverio Carranza y era un hombre rústico, de carácter pendenciero y estaba lleno de cicatrices, resultado de sus riñas y tenía los brazos torcidos, de tal manera que ni el machete podía empuñar de modo natural.

El mayor de plaza, don Eligio Ezeta, (quien fué el padre de los generales Eze-

tas) pudo escapar porque no se encontraba en su puesto esa noche.

Después de la destrucción de la Casa Consistorial las turbas se dedicaron al saqueo, especialmente de la casa de Arcia con quien era su mayor enojo, saquearon también varias tiendas, pero la de doña María Álvarez no corrió esa suerte porque la dueña tuvo la ocurrencia de anticiparse a romper las cajas de cerveza y vinos que allí

tenía y ofrecer bebida a los pícaros.

También hemos averiguado que el coronel Rivas recibió la bala por la espalda en la esquina de la casa de don Apolinario Cienfuegos (donde construyó después su mansión el expresidente don Pedro José Escalón). Rivas había tenido que romper las filas de los asaltantes y salió a caballo en plena carrera, después de herido logró ocultarse en un solar frente al sitio que hoy ocupa la Administración de Rentas y a favor de las sombras de la noche pudo continuar su fuga, yendo a morir en el camino.

Según refiere Ignacio Gómez, ya en 1839 una partida de volcaneños había intentado apoderarse de la plaza, pero esa vez fué rechazada por la guarnición y perseguida por el general don Enrique Rivas que vino de Ahuachapán en defensa de la ciudad.

La insurrección de que hoy nos ocupamos es una de tantas calamidades con que nos abrumó el célebre Rafael Carrera. En 1870 ya él había muerto, pero desde antes había dejado aleccionados a los volcaneños: "En 1837, por primera vez, los campesinos del Volcán fueron armados y mantuvieron en pie una facción que durante dos años devastó el Departamento de Sonsonate".... (párrafo de un editorial de la Gaceta Oficial del Salvador, de 20 de diciembre de 1850).

"Como Carrera al retirarse del Departamento de Sonsonate dejó organizada la facción conservadora del Volcan con 200 fusiles que distribuyó a los disidentes con su correspondiente parque, fué necesario impedir el progreso de este mal ocupando el Departamento con fuerzas suficientes, etc.." (La misma Gaceta, fecha 9 de mayo de 1851).

Repitamos aquí que el Departamento de Sonsonate era el mismo de Santa Ana. Al tener conocimiento el Gobierno de los desórdenes de Santa Ana emitió los dos decretos siguientes:

"Ministerio de Hacienda y Guerra

del Gobierno de la República del Salvador.

El Presidente de la República del Salvador,

CONSIDERANDO:

1º Que la asonada que tuvo lugar en la ciudad de Santa Ana el día dos del mes en curso ha alterado profundamente el orden en aquella población, alarmado los pueblos vecinos y puesto al Gobierno en la necesidad de levantar fuerzas para restablecer y afianzar la tranquilidad pública, y

2º Que para evitar la repetición de estos desórdenes y dar respetabilidad al Gobierno es necesario dictar las providencias más enérgicas y eficaces para hacer

efectivo el desarme de los autores y cómplices de dicha asonada,



En uso de sus facultades ordinarias, ha tenido a bien decretar y DECRETA lo

siguiente:

Art. 1. Todos los habitantes del Volcán de Santa Ana, que tomaron parte en la asonada del dos del mes corriente presentarán las armas nacionales, municiones y cualquier otro elemento de guerra que tengan en su poder al General en Jefe de las fuerzas del Gobierno que existen en dicha ciudad, debiendo verificar su presentación dentro de cuatro días improrrogables, contados desde el en que se publique el presente decreto en la propia iudad de Santa Ana.

Art. 2. Los que en cumplimiento del artículo anterior presentaren voluntariamente las armas y municiones de que se ha hecho mérito quedan sin responsabilidad por haber tomado parte en la asonada, y se exceptúan de esta gracia los que resulten calificados o aparezcan culpables de los delitos de incendio, robo, asesinato, violación o cualquier otro de la misma naturaleza, lo mismo que sus cómplices o auxiliares.

Art. 3. Los que se nieguen al cumplimiento del Art. 1 después de transcurridos los cuatro días que en él se fijen para la presentación de las armas y municiones de guerra serán perseguidos y castigados como reos de rebelión y sedición.

Dado en San Salvador, en el Palacio Nacional a 6 de diciembre de 1870.

FRANCISCO DUEÑAS.

El Ministro de Hacienda y Guerra,

JUAN J. BONILLA.

Y de orden de S.E. el Presidente de la República se imprime, publica y circula. San Salvador, diciembre 6 de 1870.

BONILLA.

"Ministerio de Hacienda y Guerra

del Supremo Gobierno de la República del Salvador.

El Presidente de la República del Salvador

CONSIDERANDO:

que algunos de los habitantes del Volcán de Santa Ana atacaron de mano armada la guarnición de aquella ciudad en la madrugada del día 2 del mes corriente, asesinando a varias personas honradas y pacíficas y cometiendo toda clase de excesos en el vecindario:

que para escarmentar a sus autores y cómplices es necesario dictar medidas extraordinarias:

en uso de sus facultades y en cumplimiento del deber que le impone la Constitución de conservar el orden y tranquilidad pública, ha tenido a bien decretar y

DECRETA:

Art. 1. Se declara en estado de sitio el Departamento de Santa Ana mientras se desarma la facción del Volcán y se restablece el orden.

Art. 2. Los autores y cómplices que tomaron parte en la asonada del día 2 del mes corriente y los que continúen en actitud hostil al Gobierno serán juzgados y sentenciados militarmente con arreglo al Decreto de 25 de abril de 1862, exceptuándose



los que en cumplimiento del art. 2 del decreto emitido el día 6 del que cursa presentaren voluntariamente las armas nacionales y municiones de guerra que tuvieren en su poder.

Dado en San Salvador, en el Palacio Nacional a 9 de diciembre de 1870.

FRANCISCO DUEÑAS.

El Ministro de Hacienda y Guerra JUAN J. BONILLA.

Y de orden de S. E. el Presidente de la República se imprime, publica y circula. San Salvador, diciembre 9 de 1870.

BONILLA.

Tomás Martínez, nicaragüense, fué el general en jefe a que se refiere el primero de los decretos y en sus manifiestos se titulaba "General en Jefe de la División Pacificadora del Departamento de Santa Ana". Martínez había sido Presidente de Nicaragua en dos períodos y en 1868 tuvo que emigrar de su país, viniéndose a El Salvador donde Dueñas, su correligionario—pues ambos eran conservadores—le dió ocupación. Este mismo Martínez es el que en 1865 tuvo la vileza de entregar a Gerardo, Barrios al Gobierno de Dueñas, dando lugar así a la ejecución de aquél.

No sabemos que cantidad de gente traía Martínez ni cuanto tiempo permaneció aquí, pero fué como un mes y necesitó tres casas, según se desprende del siguiente aspero oficio que el Comandante, teniente coronel Montalvo, dirigió al Alcalde.

"Gobernación y Comandancia del Departamento.

Santa Ana, diciembre 25 de 1870.

Señor Alcalde Municipal de esta Ciudad.

Siendo de absoluta necesidad proporcionar al Ejército Pacificador tres casas que ofrezcan posible comodidad para su alojamiento y que esten situadas a una cuadra lo mas de distancia de esta plaza y aun si fuere posible en el recinto de ella, ordeno a Ud. que inmediatamente que reciba la presente dicte sus providencias a efecto de conseguirla a la mayor brevedad y sin excusa alguna.

Lo digo a Ud. para su debido cumplimiento.

Su afmo. S. M. Montalvo.

Tres días estuvo la ciudad a merced de los bárbaros y cuando estas fieras saben que se aproximan las tropas que vienen de San Salvador abandonan el teatro de sus atrocidades y van a refugiarse a sus cubiles. Y aquí empiezan las represalias que a veces abarcan hasta a los inocentes. Los destacamentos de soldados recorren el Volcán en busca de los comprometidos y si no logran capturarlos, por medio del fuego destruyen sus ranchos. Los capturados son juzgados por un consejo de guerra verbal, formado por los siguientes oficiales del Ejército; Rafael Lanza, Tránsito Machado, Mariano Rivas, Jacinto Ríos, David Trejo y Atanasio X y el Jefe pacificador recomienda al Fiscal que se siga la vía sumarísima, según se ve en el oficio que dice:



MANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO.

Santa Ana, diciembre 13 de 1870.

Señor Fiscal General del Ejército Pacificador de este Depto.

Interpretando estrictamente el decreto del Spmo. Gbno. de seis del presente mes del corriente año, procederá Ud. a la instrucción de los procesos de los reos presentes y de los que en adelante se capturasen, ya sean autores, ya sean cómplices, auxiliadores, promotores e instigadores o ya jefes principales o secundarios, de los delitos cometidos en el asalto dado a esta Ciudad el día 2 del corriente, por la via mas breve; sumarísima o juicio verbal, que llaman los doctores en la materia; dando a los procesos instruidos hasta hoy, de orden mía la misma sustanciación desde el estado en que se hallen en adelante. Lo que digo a Ud. para los efectos del caso.

Soy de Ud. su servidor

TOMÁS MARTINEZ.

Uno de los cabecillas, Nicanor Lemus, que por cierto era de los más moderados, es condenado a muerte y, confirmada la sentencia del Consejo, el Pacificador exige que aquella se cumpla cuanto antes.

"MANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO.

Santa Ana, diciembre 19 de 1870.

Señor Fiscal General del Ejército Pacificador:

Habiendo recibido la confirmación de la sentencia pronunciada contra el reo Nicanor Lemus por el Consejo de Guerra Verbal permanente, procederá Ud. a que se practique todo lo concerniente a la ejecución, de acuerdo en todo con lo prescrito en los Arts. respectivos de la Ordenanza del Ejército y no obstante hallarse al pie de la confirmatoria del señor Presidente el auto de "Ejecútese" Ud. se arreglará a lo dispuesto en el Art. 27, Tratado 8, Título 6 de la misma Ordenanza. previniéndole que la ejecución no debe pasar de las dos de la tarde del día de hoy, poniéndose para ello de acuerdo con el señor teniente coronel don Eligio Ezeta.

Soy de Ud. Atto. S.

TOMÁS MARTÍNEZ."

Los reos que no fueron condenados a muerte fueron trasladados a la capital y el público se aglomeró en las calles para ver la larga fila de prisioneros, quienes al propio tiempo desempeñaron el papel de acémilas pues cada uno de ellos fué obligado a llevar a cuestas una caja de municiones de guerra. Ese solo trabajo era ya un castigo que se grabaría en su memoria.

El Picudo que era el más criminal de todos se libró del patíbulo, pues según datos, años después terminó tranquilamente sus días, muriendo de muerte natural en Nejapa. La explicación de esto la atribuimos a lo que dijo el Boletín de Noticias publicado en San Salvador que los criminales se habían desbordado en su fuga por los pueblos de Sonsonate y de la costa y aun algunos habían traspasado la frontera de Guatemala.

A propósito del asesinato de los señores Aldana y Paz, (que fué achacado a Nicanor Lemus,) en El Constitucional de 15 de diciembre se publicó un remitido que decía:



"Entre los desgraciados sucesos ocurridos en la ciudad de Santa Ana en los aciagos días 2 y 3 del corrieute, se cuentan los asesinatos de los señores don Rafael Paz y don Agustín Aldana, víctimas del furor desenfrenado de esa turba de bandidos que tantos males ha causado a aquella ciudad en distintas épocas; estos malvados, ávidos de sangre y sin mas motivo que el muy patriótico de haber intentado contenerlos en sus excesos, asesinaron vil y cobardemente a tan honrados y pacíficos ciudadanos.

"El que escribe estas líneas fué amigo de aquellos desgraciados, tuvo ocasión de conocerlos a fondo y puede, sin temor de equivocarse, hacer de ellos las siguientes apreciaciones. Don Rafael Paz, natural de esta Ciudad, apenas contaba de 40 a 41 años de edad: su padre adoptivo le dió en su tierna infancia una educación bastante regular, habiendo hechos los estudios necesarios para la carrera del comercio a la cual fué inclinado. A consecuencia de los desastres ocurridos en esta ciudad el año de 1854, con motivo de la ruina, se trasladó a Santa Ana en donde contrajo matrimonio con la señorita doña Elena Aldana, hija del desgraciado don Agustín, familia de mucho mérito y distinción: de una inteligencia clara y de un tino poco común para los negocios, había logrado aumentar considerablemente la pequeña fortuna que su padre le legara, con la cual pudo elevarse al rango de propietario pues como tal se le consideraba: como esposo fué digna de ser imitada su conducta, amaba apasionadamente a su fiel y digna compañera y a sus buenos hijos; complaciente con sus amigos y de una calma noble y generosa, jamás sintió los remordimientos de un mal proceder porque siempre fué inclinado al bien. Estas y otras cualidades en que abundaba le atrajeron numerosas amistades en las diferentes clases de la sociedad que participan hoy del justo pesar que affige a su apreciable familia. Entusiasta por el progreso y engrandecimiento de Santa Ana y deseando siempre hacer todo el bien posible acogía con gusto todo proyecto que tendiera a las mejoras morales y materiales de la población en obseguio de sus compatriotas: aceptó de buen grado en diferentes épocas la alcaldía municipal y otros cargos concejiles que sirvió a satisfacción del vecindario, cooperó eficaz y decididamente en la inauguración de los trabajos de la nueva obra del Calvario de cuya junta de edificacion fué tesorero. Durante muchos años sirvió también la tesorería del Hospital, habiendo obtenido elogios muy merecidos por su caridad y filantropía y por el manejo puro y desinteresado con que administró aquellos fondos destinados al alivio de la humanidad doliente.

"Santa Ana, pues, ha perdido uno de sus mejores vecinos cuyo vacío es difícil de llenar. y es muy justo que aquel vecindario, por quien tenía tanta predilección, tribute un voto de reconocimiento a su memoria. El señor Aldana, padre político de don Rafael, no menos virtuoso y honrado que este compañero de infortunio, gozaba en el lugar de una general estimación, debida a las felices circunstancias de tener un carácter naturalmente simpático, a su aire franco a su complaciente, alegre e inocente trato, a su asidua dedicación al trabajo y, por último, al acendrado amor con que distinguió siempre a su esposa e hijos. Las numerosas personas que le conocieron y trataron deploran hoy su trágico y desventurado fin.

"En cuanto al que esto escribe, bien lo saben sus desoladas familias—ha compartido con ellas de una manera sincera sus amarguras profundas y tristes pesares."

San Salvador, diciembre 11 de 1870.

Pedro Meléndez.



⁽¹⁾ Los señores Aldana y de Paz eran bisabuelo y abuelo del Padre Paz, párroco actual de la Catedral.

CAPITULO XXVII.

Santa Ana en 1871.

SUMARIO.

Don Miguel Martínez es electo alcalde. Sucesos importantes del año. La revolución de González asienta su núcleo en Santa Ana. Acta de elección de éste. Los combates del 7, 8, 9 y 10 de abril. Volcaneños guerrilleros. Sus proezas. La Revolución triunfa gracias al apoyo de Santa Ana. La Municipalidad confiere al Presidente González el título de "ciudadano de Santa Ana". Este lo acepta agradecido. Otros acontecimientos del año. Creación de la Cámara de Segunda Instancia.

A LCALDE de ese año fué electo don Miguel Martínez (1) pero no tomó posesión el día primero de enero por hallarse ausente y la Municipalidad designó al regidor don Florencio Arbizú para que hiciera sus veces mientras regresaba. Si comparamos el movimiento de la Alcaldía en aquella época con el de la actuslidad, inmensa diferencia notamos. Como una curiosidad, extractamos del acta de la sesión municipal celebrada el 2 de enero los siguientes datos:

Para restablecer el alumbrado público se autorizó al alcalde para que celebrara una contrata de aceite de coco en cantidad suficiente mientras las circunstancias permiten establecer el alumbrado de gas (petróleo).

Fueron nombrados los empleados y se asignaron sus sueldos de la manera siguiente: secretario municipal don Mariano Herrera con treinta pesos (el sueldo es el mismo de hoy día, la única diferencia es un cero más); portero don Abraham Quinteros con doce pesos; Jefe del presidio el señor Margarito Criollo con quince pesos; alcaide el señor Marcelino Caraballo con siete pesos; primer juez de policía (2) el señor Francisco Flores con cinco pesos además de diez que le da la Administración de Rentas; segundo juez de policía el señor Lucio Parada con quince pesos; fontanero el señor Manuel Guevara con trece pesos, y colector de los impuestos el señor Higinio García con diez pesos. Se advierte que esos sueldos son los mismos que han estado devengando anteriormente.

Pero aquí vienen los importantes sucesos.

(161)



El Presidente Dueñas sabe que se prepara un golpe contra él y ordena en consecuencia la defensa de Santa Ana, el Comandante Alejandro Cabrera en oficio de '27 de febrero dice al Alcalde que ha dispuesto conectar una parte de la guarnición de esta plaza a la manzana del Cabildo y que necesita con urgencia formar dos parapetos en dos de las esquinas de la misma, que sean diagonales y que por eso quiere que se le dé una casa de esquina de esa manzana y los materiales de adobe y madera. Dice también que esos materiales pueden tomarse en El Laberinto de Figueroa y en el templo del Calvario en construcción. La Alcaldía proveyó todo y le dió la casa de doña Isidora Vides. Como esta orden menudean otras sobre el alcalde y este las atiende de mala gana, lo que da lugar a una amonestación del Gobernador en la forma siguiente:

Gobierno Político y militar del Departamento de Santa Ana.

Marzo 3 de 1871.

Señor Alcalde municipal, Jefe de este Partido.

El Gobernador de campo se ha quejado a la Comandancia General de la negligencia y apatía con que Ud. se conduce en la provisión de los útiles de trabajo que se le piden para el que se está haciendo de la fortificación de grra. en esta ciudad, y aunque a la verdad es dura y penosa para un funcionario la suministración de objetos que no están en sus manos y se le piden en circunstancias como los actuales, es porotra parte indispensable llenar tales exigencias con la eficacia que demandan las urgencias apremiantes que se presentan.

Con tal motivo prevengo a Ud. que, redoblando la actividad y energía que exige el servicio actual, proporcione con prontitud cuanto se le pida y cuando sean cosas que sea preciso comprarlas como cántaros, fierros, etc. se tomará su importe del fondo municipal para que tales útiles queden después para el servicio del Presidio.

Tambien le prevengo: que si se vuelve a reclamar contra la morosidad de la Alcaldía, a mi pesar tendré que obrar contra la negligencia que a Ud. se atribuya.

Lo digo a Ud. para su cumplimiento.

Soy de Ud. atento Servr.

José María Gómez.

La revolución de los liberales, acaudillada por el general don Santiago González, fraguada en Honduras con el apoyo franco y decidido del Presidente hondureño José María Medina se apodera de Sensuntepeque donde González se proclama Presidente Provisorio y da su decreto de 17 de marzo organizando un Gabinete con los señores doctor don Gregorio Arbizú y general Máximo Araujo. Algunos días después la Revolución consigue ocupar la ciudad de Santa Ana a donde se traslada el núcleo de ella a fines del mismo mes de marzo.

El día 25 se levanta el acta de pronunciamiento que dice:

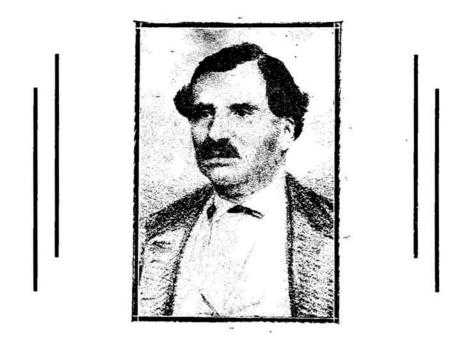
"En la ciudad de Santa Ana a las once del día veinticinco de marzo de mil ochocientos setenta y uno. La Municipalidad y vecinos del Departamento de Santa Ana, reunidos extraordinariamente con el fin de tratar asuntos de interés públicos

CONSIDERANDO:

19 Que segun los principios fundamentales de todo derecho la soberanía de las sociedades políticas reside esencialmente en el pueblo, dimanando por consiguiente



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA







Centro, arriba: Licenciado don Francisco Dueñas. Abajo, izquierda: General don Santiago González. Abajo, derecha: Licenciado Antonio Guevara Valdés.





de éste todo principio de autoridad que deba dirigir sus destinos en los diferentes ramos de su organización política y principalmente con relación al primer mandatario

de la República.

2º Que es un deber consiguiente a tan elevada prerrogativa el atender a conservar el orden por todos los medios que están al alcance de los individuos cuando como al presente se haya trastornado, debido tan sólo a la extraviada voluntad del señor don FRANCISCO DUENAS, actual Presidente de la República que sin atender a las necesidades de ésta y obedeciendo tan sólo a su insaciable ambición personal y a la de unos pocos favoritos suvos desprecia las inmensas fuentes de civilización y riqueza con que cuenta nuestra Patria y las aprovecha solamente en utilidad de su persona y de sus favorecidos.

3º Que desde que el indicado señor Dueñas, apoyado en bayonetas extranjeras, subió a la silla presidencial han desaparecido entre los salvadoreños las garantías constitucionales, conservándose tan solo en los códigos como un sarcasmo arrojado al rostro de nuestra sociedad, pues a cada paso se le ha visto coartar las libertades, amordazando a la prensa y hollando con impudencia las demás de que todos debemos gozar en el

justo ejercicio de nuestros derechos.

4º Que el sistema rentístico no es mas que una farsa vergonzosa que pone en arcas del señor Dueñas y en las de sus paniaguados los caudales del tesoro público, resultando en consecuencia que la instrucción pública, la agricultura, los establecimientos de beneficencia y en fin todos los ramos que la Administración debe cuidar con todo el esmero posible no reciben la protección de que necesitan para su conservación y engrandecimiento.

5º Que lejos de rodearse de personas de conocida instrucción y moralidad para ilustrar sus juicios en las tareas tan difíciles de la Administración ha escogido solamente, (salvo rarísimas excepciones) a individuos inmorales y sin conocimientos, para manejarlos a su antojo y hacer siempre prevalecer sus miras de interés personal que

sus satélites le adulan a porfía.

6º Que nuestra representación nacional no ha sido mas en su administración que un conjunto de individuos escogidos y manejados por él mismo para que la Repú-

blica no tenga mas ley que su propia voluntad.

7º En fin, que este Departamento está cansado de sufrir un mandatario tan perverso como costoso, con la firme convicción de que los demás pueblos de la República secundarán su movimiento,

HEMOS RESUELTO:

- Art. 1. Desconocer la autoridad del Presidente actual, don Francisco Dueñas, permaneciendo bajo la dirección de las autoridades locales, proclamando desde luego como Presidente Provisorio de la República al señor general don Santiago González para mientras la Nación toda elige libremente la persona que debe regir sus elevados destinos.
- Art. 2. El señor coronel don Estanislao Pérez será el comandante general del Departamento pronunciado.

Art. 3. De esta acta se sacarán dos copias autorizadas, una para dirigirla al

expresidente Dueñas y otra a la imprenta para su publicación.

Miguel Martínez, B. Isasi, Florencio Arbizú, Estanislao Pérez, M. Gomez, J. M. Vides, Sebastián Lara, Carlos Aragón, I. Coronel, José Emilio Martínez, Antonio Guevara Valdés, Presentación López, Vicente V. Linares, P. J. Escalón, Fmilio San Victor, J. M. Lara, Santiago Hernández, Pedro Mendez, Salvador Valdes, Benjamín Lara, Francisco Centeno, Luis Merino, Carlos Avilés, Miguel Carrillo, Mariano García, Juan B.



Bracamonte, Carlos Guevara, Franco. Valencia, Cherrier Laurent, Por don Concepción González y por mí, Braulio Siliezar, Elías Cienfuegos, Franco. Delgado, Manuel Villota, Ignacio Gomez capitán efectivo, Tomás Medina, M. Ramos, Rafael Álvarez, Joaquín Pérez, Luis Álvarez, Margto. Barillas, M. Delgado, Pedro Vides, J. Anto Zaldivar, Marcelino Caraballo, Anto J. Martínez, Raimdo. Lara, Patricio Velis, José O. Menendez, Eusebio Sandoval, Dámaso Aguilar, Miguel Palma, Manl. Sandoval, Manl. Figueroa."

Esa acta debe de haber sido escrita por el poeta Antonio Guevara Valdés, cuyo carácter de letra creemos reconocer en ella.

Al día siguiente 26, como el gobernador durante el regimen de Dueñas había sido don José María Gómez, éste, naturalmente, tenía que ser sustituido, y entonces. contrariamente al orden establecido y como una demostración de cortesía hacia la ciudad, el Presidente provisorio quiere que el nuevo Gobernador sea designado en una junta de vecinos, presidida por la Municipalidad. ¡Caso raro que no se ha vuelto a repetir!

El acta de la elección dice así:

"En la ciudad de Santa Ana, a la una de la tarde del día veintiséis de marzo de mil ochocientos setenta y uno. Reunida la Corporación Municipal y vecinos que suscriben, a virtud de convocatoria del señor Alcalde municipal, por iniciativa del señor Ministro de la Guerra, con el fin de elegir una persona idónea para el desempeño de la Gobernación de este Departamento; y habiendo procedido a la elección, resultaron electos: el señor don Manuel Gómez, con quince votos: el señor don José María del mismo apellido, con cinco y el señor don Simón Vides, con un voto, declarándose, por consiguiente, por mayoría absoluta de votos, al señor don Manuel Gómez Gobernador departamental de Santa Ana, a quien se la transcribirá la presente acta para su inteligencia, dando cuenta de ésta al Ministerio respectivo. Con lo se concluyó el acta que firmamos. E. L.—Absoluta—Vale—Miguel Martínez—Antonio G. Valdés—José Mª Gómez - M. Ramos - Presentación López - Franco Delgado - Elías Cienfuegos - J. Anto Zaldívar, P. J. Escalón - Seban. Lara - Ignacio Moreno - José María Lara - Emilio San Victor - Emeterio Regalado-Raimdo. Lara-Juan J. Bernal Francisco Viscarra-Antonio J. Martínez-B. Isasi-J. Emilio Martínez-Rafael Álvarez-Ante mí-Daniel Escobar, Srio."

El Gobierno provisional se establece en Santa Ana y aquí están fechados aquellos dos acuerdos en forma de decretos, relativos a dar alicientes a los militares que abandonen las filas gobiernistas y exigir la presentación de armas al gobierno revolucionario.

Vienen ahora los días críticos. El día 7 de abril, viernes santo, se inicia el ataque de las fuerzas dueñistas sobre la ciudad y los combates cesan hasta el día 10, lunes de pascua, y que combates! Los puestos avanzados de González son el Hospital y el templo del Carmen. Perdido el primero, el coronel don Francisco Menéndez, quien 14 años después había de llegar a la Presidencia de la República, recibe orden de recobrarlo: Su ataque es brillante: únicamente con 70 hombres se sostiene y rechaza al enemigo. También combate a su lado y perece como valiente el general hondureño Ochoa. Al referirse a este acontecimiento dice la Memoria del Hospital "los gobiernistas respetaron la vida de los enfermos pero no la de los empleados".

En el reducto del Carmen también la lucha es fiera: allí es herido de muerte Doroteo Hernández, una bala le daña ambos ojos dejándole ciego y muere de resultas de esa herida días después. Doroteo Hernández pertenecía a la flor y nata de los valientes del Volcán, Refiérese de él que, como había sido uno de los asaltantes de la ciudad en diciembre anterior, cuando supo que una escolta militar andaba en busca suya



para capturarlo, encontrábase en una barranca, iba a caballo pero echa pie a tierra y al acercarse la escolta—nuevo Sansón—arremete a los soldados y los pone en fuga. Estos, para correr mejor arrojan las armas, él las recoge y viene a presentarlas a las autoridades de Santa Ana, que comprendiendo que clase de hombre es aquel y que les era más conveniente tenerlo de amigo que de enemigo, procuran atraérselo, tomando como pretexto la presentación de las armas para hacer cesar toda persecución contra él. (3)

Este mismo guerrillero tenía como diversión los domingos salir al encuentro de los volcaneños que regresaban borrachos a sus hogares, lanzando bravatas y blandiendo sus machetes, los desafiaba y luchaba con ellos golpeáadolos sin herirlos, se entiende, pues aunque aquellos tomaban en serio el asunto, atacándole de veras, él tomaba el combate como un simple ejercicio a fin de no perder su agilidad.

En los combates de la Revolución de González tomaron parte todos los volcaneños que habían conquistado reputación de valientes; entre ellos Gil Soto, Manuel Esteban Castaneda (que recibió 7 balazos en el Carmen), Rafael Tamagás, Guacho

Conejo, y otros.

Este Guacho Conejo, cuyo nombre era Bonifacio Viana, se dice que en ciertos momentos en que el Presidente González desconfiaba del resultado de la batalla pues ya los hondureños iban retrocediendo, se lanza con ocho volcaneños más, machete en mano sobre una pieza de artillería que mucho daño causaba y, aunque pereció en la carga, la desmoralización cundió en las filas dueñistas y se declararon en derrota.

Los volcaneños eran terribles para el combate. Para ellos no había trincheras, no había artillería ni fusilería capaz de detenerlos, machete en mano pasaban sobre todo y aunque cayeran algunos, los que no caían seguían adelante hasta lograr el objeto. Estos contribuyeron a cimentar la fama de valiente atribuida al pueblo de Santa Ana.

Los combates de Santa Ana tuvieron un éxito decisivo, ellos resolvieron la suerte de la República y fué tal su resonancia que, derrotadas aquí las tropas de Dueñas cuyo jefe era el mismo general Tomás Martínez, el pacificador de 1870, en la capital cundió la demoralización. Se rebelaron los cuarteles, Dueñas salió de su casa en un intento de poder acallar esas sublevaciones y convencido de que era imposible ya no pudo regresar a ella, viéndose obligado a asilarse en la Legación Americana.

El Presidente González hizo su entrada en la capital el día 15 del mismo abril. (4) Santa Ana sufrió mucho en los combates de las calles y el Gobernador dispuso que para hacer ante el Gobierno el reclamo por los perjuicios recibidos en la parte material por los templos, casas públicas y particulares, incendiadas y arruinadas por las tropas invasoras de San Salvador se nombrara una comisión compuesta del alcalde don Miguel Martínez, del regidor don Indalecio Sifontes y del vecino don Tomás Medina, agregándose además a Francisco Alarcón como carpintero y Dolores Salazar como albañil. Se entiende que los reclamos por objetos perdidos los debía hacer cada vecino por separado.

Nuestro padre, como en esos días estaba trasladándose a Ahuachapán, tenía su biblioteca empacada en cajones. Esos cajones sirvieron para levantar trincheras (barricadas) en la calle inmediata y muchos volúmenes quedaron desparramados sobre

el pavimento, habiendo sido recogidos algunos por vecinos bondadosos.

En los combates echó mano la revolución de cuanta arma pudo conseguir y para corresponder después el Gobierno a la ayuda de los vecinos, el Gobernador recibió orden de mandar levantar una lista de todos los que habían prestado sus escopetas para la defensa de la ciudad.

Los santanecos estaban muy satisfechos del triunfo de la Revolución, el cual era evidente que a Santa Ana se debía y la Municipalidad para significar más su adhesión al nuevo gobernante acordó conferirle el título de "ciudadano de Santa Ana".



González lo aceptó según se ve en el oficio de 23 de abril, dirigido al Gobernador, en el que dice: "He recibido el atento oficio de Ud. de 18 del corriente al que se sirve adjuntar el acta celebrada por esa Municipalidad declarándome ciudadano de Santa Ana. Espero que Ud. se sirva dar a mi nombre las más cumplidas gracias a ese Honorable Municipio por tan relevante prueba de su afecto y estimación y manifestarle que acepto con placer el título de ciudadano de tan noble y valiente población. Con toda consideración me suscribo de Ud. Atto. Amº y servidor.—Santiago González".

Después de la Revolución, el único suceso importante que hubo en el año fué la instalación de la Cámara de Segunda Instancia, efectuada con gran solemnidad el 10 de noviembre. En sesión del día 8 el alcalde dió cuenta a la Municipalidad de un oficio del Gobernador avisándole que el 10 se instalaría en esta Ciudad tan importante tribunal conforme lo ordenaba la Constitución y le invitaba a citar a la Municipalidad y vecinos principales para la ceremonia. La Corporación Municipal quedó enterada

y además ordenó preparar un refresco para los concurrentes.

San Salvador, abril 17 de 1871.

Señor don Tomás Medina.

Santa Ana.

Muy estimado amigo:

Antes de ayer llegamos a ésta, sin novedad y en medio de las aclamaciones de todo el vecindario. Ayer se inauguró solemnemente el Gobierno Provisorio y hoy se están organizando los ministerios y principales oficinas.

Dueñas y Martínez están en la casa del ministro americano, Zaldívar oculto, Parrilla preso en el Palacio Nacional y los Chotos huyendo. Hasta hoy se han dictado únicamente los acuer-

dos que le acompaño.

Supongo que no se habrá olvidado de desempeñar mis encargos.

Póngame de nuero a las órdenes de la familia a quien saludo afectuosamente, repitiéndome de Ud. muy atento servidor,

M. Araujo.

Dice el señor Araujo que Zaldívar estaba oculto, pero según el Dr. Gallegos relata en sus memorias, se había escapado disfrazado de peón, llevando a la espalda un manojo de zacate.



⁽¹⁾ Don Miguel Martínez fué el padre de los Sres. D. Miguel, D. Antonio y D. Luis Martínez Rubio, de Dª Rita de Andrino, Dª Margarita de Gutiérrez, etc., etc. Formaba parte de aquel grupo de guatemaltecos en que estaban don Eusebio Cordón, don Carlos Siguí, don Santiago Díaz. don Emilio Martínez, etc., que, atraídos por las noticias de que en Santa Ana se cultivaba con buen éxito el café, vinieron en busca de mejores horizontes y establecieron aquí sus hogares.

⁽²⁾ Jueces de policía se llamaban entonces los agentes de policía, que después llevaron el nombre de policías locales: no usaban uniforme y se distinguían únicamente por la espada que llevaban al cinto.

⁽³⁾ A propósito de la defensa de la iglesia del Carmen el Dr. don Joaquín Serra nos ha referido el episodio siguiente que supo por habérselo contado a él su padre, el general Serra quien en aquella época había venido con las tropas hondureñas, siendo su grado el de capitán: una bomba lanzada por los atacantes chocó con las paredes de la torre de la iglesia cayendo al suelo acto continuo a pocos pasos de donde se encontraba el Presidente González, éste se volvió rápidamente e iba a precipitarse sobre ella para arrancarle la mecha antes de que estallara, pero un oficial que establa allí, ganándole la delantera, arrancó la mecha. En ese tiempo aún no se conocían aquí los shrapuells.

⁽⁴⁾ Del arribo a la capital el Ministro, general Araujo, daba cuenta en la siguiente carta que dirigió a don Tomás Medina.

CAPITULO XXVIII.

La Revolución de Menéndez.

SUMARIO.

De cómo llegó al poder el Dr. Zaldívar. Descontento general por su gobierno. Las asonadas se suceden unas a otras sin buen éxito. El ardid de la profanación de tumbas. El general Menéndez aparece en Chalchuapa. Quién era el general Menéndez. Plan de Chalchuapa. El general se apodera de Santa Ana. El Dr. Zaldívar al saberlo abandona el país. Acta de pronunciamiento de Santa Ana. Decreto del general Menéndez asumiendo la Presidencia provisional en Santa Ana. Bando del nuevo gobernador y Comandante de Santa Ana, general don Pedro Escalón. El nuevo gobierno del general Figueroa en San Salvador propone la paz, pero sus condiciones no son aceptadas por la Revolución. Fases sucesivas de ésta. Nicaragua interviene. Sus tropas son derrotadas por la Revolución. Los generales Mora y Molina, fortificados en Coatepeque, se rinden al general Menéndez. El general Figueroa, convencido de que la Revolución es irresistible, deposita el poder en el tercer designado y éste hace la paz. El convenido de San Andrés. El Ejército Libertador entra triun falmente en la Capital el 22 de junio. Documentos.

EGÍA el país el doctor don Rafael Zaldívar. Este gobernante había ascendido al poder en 1876 por obra y gracia del general don Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala. El desbandamiento de las tropas salvadoreñas al mando del general don Santiago González en Santa Ana había dejado el territorio nacional a merced del invasor y hubo necesidad de terminar la guerra con Guatemala por medio del convenio suscrito en Chalchuapa el día 25 de abril de ese año. En ese convenio se estipulaba que el presidente salvadoreño Andrés Valle resignaría el poder, así como González el cargo de Vice presidente y el mando en jefe del ejército, y que se reuniría en Santa Ana una junta de notables de toda la República, la cual elegiría un Presidente provisional de acuerdo con Barrios, para mientras se efectuaba la elección constitucional. En esa junta, Barrios impuso la candidatura de Zaldívar de una manera brutal. Nadie, mejor que el doctor don Salvador Gallegos, testigo presencial de los hechos, puede describirlos: dice así en sus Memorias:

"El licenciado José Bernal que había sido compañero de estudios del general Barrios y actualmente era magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de Santa Ana se levantó inmediatamente después para dar lectura a una exposición autorizada con varias firmas, en la cual se pedía el nombramiento del doctor Zaldívar como Presidente de El Salvador, y como insistiese en penir de nuevo la palabra el licenciado Fernández (1) se levantó el general Barrios con aire resuelto, portando siempre un chilillito en la mano y con acento imperioso dijo: Pues, señores, Zaldívar es el Presidente, el general Pérez es ministro de la Guerra y don Fabio Morán, ministro de Hacienda, y dirigiéndose al doctor don Marco Aurelio Soto, quien se hallaba a su lado, le dijo: A ver, Marco, que todos estos señores me suscriban esa exposición, refiriéndose a la leída por el licenciado Bernal, de quien la tomó entregándola al señor Soto y señalándole una mesa redonda que estaba en el centro de la sala, donde había un tintero y plumas. Don Marco se sentó inmediatamente junto a la mesa, colocando al otro lado, siempre junto a la mesa, otra silla para que la ocupasen los que debían firmar, y el general Barrios continuó, dirigiéndose a un oficial que estaba a su lado, "colóquese Ud. allí", señalándole la puerta de salida de la sala y nadie me sale sin haber suscrito". A otro ayudante le ordenó mandar disparar veintiún cañonazos, y finalmente al general Medina que fuese a colocarse a la salida de la ciudad y que no dejase pasar a ninguno".

• El doctor Zaldívar inauguró su gobierno en Santa Ana y en esta ciudad expidió el decreto del 1º de mayo en que organizaba su gabinete.

El gobierno del Dr. Zaldívar, no obstante que tuvo un mal principio pudo sostenerse, a pesar de todo, nueve años, pues terminado el primer período constitucional la Asamblea Nacional constituyente lo declaró electo para el nuevo período del 19 de febrero de 1884, mas cuando ese período estaba próximo a concluirse, con fecha 4 de diciembre de 1883 se emitió otra Constitución que derogaba la de 1880. Todas esas maniobras eran obra suya para no desasirse del poder.

No se puede negar que durante su gobierno se dotó al país de varias leyes importantes que eran ya necesarias, tales como la extinción de ejidos, decretada en marzo de 1882, el laicismo del Registro civil y de los cementerios en 1879 y 1881 y que hasta entonces esos servicios babían estado a cargo de los curas párrocos, y se aprovecharon varios adelantos modernos, tales como el cable submarino cuyo servicio se estableció el 2 de octubre de 1882, el ferrocarril de Acajutla a Sonsonate, inaugurado el 4 de junio de ese mismo año. Además, el gobernante cuando viajó por Europa desempeñó un papel lucido, como cuando lo recibió la Real Academia Española que dió una recepción en su honor y de su secretario el Dr. Luciano Hernández, lo que dió lugar a que ambos trabaran amistad con los más célebres hombres de letras españoles, como el gran orador don Emilio Castelar y el poeta Gaspar Núñez de Arce.

Pero, por otra perte, el descontento contra el Gobierno aumentaba a cada momento, pues existía una tiranía sorda, no había libertad de imprenta y los ciudadanos eran vejados por sólo sospechas de no ser adictos al Gobierno y el estado del Tesoro nacional era lamentable, debido a los despilfarros del gobernante. Y los conatos de revolución estallaban alternativamente en varias poblaciones. Podemos decir que el principio de esos desórdenes fué el asesinato en Ahuachapán del general Francisco López el 30 de agosto de 1879, ejecutado por soldados de la guarnición en plena rebelión e instigados por elementos particulares: se suceden después los bochinches de Izalco, de Atiquizaya, de Santiago Nonualco, que dan la medida del inmenso malestar político existente; y se veía que sólo hacía falta un plan bien organizado para que se acogieran a él todos los descontentos.



Por entonces, en febrero de 1883, se empezaron a efectuar unas maniobras que toda la sociedad condenó: tanto aquí en Santa Ana como en otras poblaciones, a favor de las sombras de la noche, en los cementerios eran exhumados los cadáveres de personas conocidas, sepultadas durante el día. Las tumbas aparecían abiertas v los ataudes tirados a veces a cierta distancia. Qué se proponían los malvados sacrílegos con eso? Algunos suponían que era para mantener en tensión los espíritus e impedir que se pensara en fraguar conspiraciones, porque la opinión pública señalaba sotto voce como autores de esos atentados a varios empleados del Gobierno y corroboraba su creencia la circunstancia de que jamás se pudo encontrar in flagrante al criminal: ni el custodio del Cementerio ni las patrullas de ronda podían hallarlo: la profinación se efectuaba después que aquellos se habían retirado. Hasta la Junta de Caridad de Santa Ana que tenía a su cargo el cementerio, menciona el hecho en su memoria de ese año, diciendo que queda en la obscuridad el móvil de esos actos, que no era por cierto el robo de prendas o joyas. En la conciencia de la Junta estaba la causa pero no podía decirla, amordazada como estaba por la tiranía reinante.

Sobrevino la Guerra Nacional, provocada por el célebre decreto de Justo Rufino Barrios a principios de marzo de 1885, declarando la unión de Centro América por la Todos los ciudadanos, aun sus enemigos, rodean a Zaldívar, porque temen empeorar si caen en las garras del Hombre de Hierro y esa guerra distrae los ánimos. Termina ella con la muerte del general Barrios en Chalchuapa el 2 de abril, se firma la paz con Guatemala y transcurridos apenas treinta y ocho días, se inicia una de las revoluciones más hermosas que ha contemplado el país: Menéndez, el Libertador aparece en Chalchuapa el diez de mayo y levanta allí su célebre acta de desconocimiento del Gobierno.

Menéndez era el jefe que se necesitaba. Después de un gobierno inmoral tenía que venir otro basado en las leyes y en la rectitud, Menéndez no era una lumbrera, pero sí honrado a carta cabal y su escasa cultura estaba compensada con su honradez y su afán de hacer la felicidad de su patria: era además de abolengo ilustre y para demostrarlo vamos a transcribir aquí su genealogía, gracias a los datos que nos proporcionó nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Federico Vides.

Don Andrés Menéndez de Guzmán que vivía en Santa Ana se trasladó a Ahuachapán, uno de sus hijos fué José Anacleto que se casó con doña Mariana Pérez de Vielman y fué padre del coronel don Máximo Menéndez compañero de Morazán (2) y de don José Eustaquio, casado con doña Gabriela Valdivieso: hijo de ambos fué el general don FRANCISCO MENENDEZ.

Don Andrés Menéndez de Guzmán tuvo varios hijos con su esposa doña María de Alarcón, entre ellos Francisco que se radicó en Metapán y que casó con doña Tomasa Antonia López de Pineda.

Hijo de éstos fué Francisco Javier, casado con doña Teodora Posada.

Juan Francisco, casado con Natividad Posada.

Micaela, casada con Juan de María Luna y Arbizú.

Juana Gertrudis, casada con Bernardo Medina y Valderas, de Santa Ana.

Francisco Javier fué padre del licenciado don Marcelino Menéndez y del presbítero y doctor don Isidro Menéndez y de doña Felipa Menéndez.

Doña Felipa casó con el jurisconsulto, Lic. Mariano Gómez que figuró en

Honduras y fué padre del Licdo. IGNACIO GÓMEZ.

Ignacio Gómez casó con Carmen Carrillo y Nájera y fueron padres de Agustín Gómez Carrillo, historiador guatemalteco que a su vez fué padre de Enrique Gómez Carrillo, escritor guatemalteco.



Juan Francisco Menéndez, citado arriba, fué padre de Timoteo Menéndez, Presidente de El Salvador.

Doña Micaela, citada arriba, fué madre de José Luna y Arbizú y de José María

Luna, abuelo de don Samuel Luna.

Doña Gertrudis, casada con don Bernardo Medina fué abuela del Dr. Joaquín Medina.

El acta de Chalchuapa dice así:

PLAN DE CHALCHUAPA.

"En la ciudad de Chalchuapa a las nueve de la mañana del día diez de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Los ciudadanos salvadoreños infrascritos, reunidos para deliberar acerca de la situación política de la República y de los medios más propios y eficaces para mejorarla,

CONSIDERANDO:

lo Que el gobierno del doctor don Rafael Zaldívar, ilegal en su origen, ha hollado todas las garantías, malversado los caudales públicos y violentado y falseado las elecciones.

20 Que el doctor Zaldívar y muchos de sus empleados civiles y militares han desmoralizado la sociedad con el ejemplo de su conducta y con el oro, puesto en juego para pervertir gran número de ciudadanos, haciéndoles olvidar las virtudes republicanas,

30 Que los esbirros del Gobierno han flagelado a muchos hombres y aun a algunas mujeres, hasta por motivos de opiniones políticas no traducidas en hechos, y que en su afán de establecer el terror han fusilado sin formación de causa a centenares de personas.

40 Que el Dr. Zaldívar ha violado una y dos veces el principio de alternabi-

lidad, exhibiendo marcadas tendencias a perpetuarse.

50 Que el Dr. Zaldívar, con el fin de ser reelecto segunda vez, dió un golpe de estado, derribando la Constitución y convocó de propia autoridad el Congreso Constituyente intruso que en 1883 emitió la que ha querido llamarse Constitución vigente, no siendo sino la fórmula de la usurpación.

60 Que la opinión compacta de los pueblos rechaza del poder al Dr. D. Rafael

Zaldívar y a su círculo.

Unanimemente resuelven lo siguiente:

- lo Los infrascritos se declaran en insurrección contra la administración del Dr. Zaldívar.
 - 2º Se desconoce, como ilegítima y nula, la Constitución de 1883.

39 Se proclama Presidente Provisional de la República al General don Francisco Menéndez, confiriéndole amplias y generales facultades y autorizándole para que

designe uno o más vicepresidentes.

4º Será convocada una Convención nacional que ratificará o no los actos de los poderes intrusos, sin poder alterar por eso la cosa juzgada, iniciará y seguirá hasta su fenecimiento los juicios de responsabilidad a que hayan dado lugar los empleados superiores del Gobierno desde el 1º de mayo de 1876 hasta el día en que la Capital sea libertada, organizará la República, sancionando la Revolución y emitiendo las leyes necesarias, decretará las bases de una Constitución nueva y convocará un congreso constituyente, y

50 La presente acta será propuesta a los pueblos de la República como plan

de regeneración social y política."



Siguen a continuación mas de doscientas cincuenta firmas de ciudadanos, que no transcribimos porque sería muy cansado, siendo entre ellas las más conocidas las de los señores Pedro Menéndez, J. Emeterio Herrera, Fernando Castaneda, Adolfo García Alvarenga, Domingo Peñate, Juan Castaneda, Francisco Hurtado, Cecilio Medina,

Máximo Mancía, Domingo Jiménez, Estanislao Pérez, etc., etc.

De Chalchuapa Menéndez viénese a las alturas de El Portezuelo a unos tres kilómetros de Santa Ana: en la ciudad corre la noticia de que el General con unos pocos adictos ha izado ya la bandera de la redención. El 11 permanece todo ese día acogiendo al que acude a reunírsele y al amanecer del día doce inicia el ataque sobre la ciudad. La defensa de la plaza estaba a cargo de los generales don Narciso Avilés y don Pedro Escalón, gobernador el primero y comandante el segundo. La Revolución ya era esperada y desde días antes la plaza había sido preparada: barricadas de maderos cerraban todas las bocacalles en la plaza de armas y así los defensores podían circular desde el Palacio Municipal, do de estaba el Cuartel, hasta la iglesia parroquial que también había sido ocupada para la defensa. Las balas silban durante los días 12, 13 y 14 sobre las cabezas de los habitantes causando algunas víctimas entre los civiles. El Gobierno empieza a destacar tropas de la Capital: el primer destacamento a las órdenes del general don Carlos Molina viene, la Revolución lo sabe y sale a esperarlo al camino: en las arboledas de El Bejuco se emboscan los revolucionarios y Molina. atacado por sorpresa se desconcierta y se declara en derrota. Mas la situación no puede prolongarse sin grave peligro para la Revolución porque el Gobierno está levantando tropas para anonadarla. Menéndez lanza un ultimatum a los defensores: si no se rinden incendiará la ciudad, (amenaza que nosotros no creemos que hubiera llevado a la práctica) pero para acentuarla las puertas de la casa del general Montalvo (donde hoy existen las oficinas del Banco Salvadoreño) son quemadas, el asalto a la plaza se intensifica, se abren boquetes en las paredes de las casas situadas en las manzanas inmediatas al cuartel a fin de acercarse a éste e intentar la lucha cuerpo a cuerpo. Entonces el general Escalón, quien sin duda sentía simpatías por la Revolución por figurar allí un hijo suyo, el entonces coronel don Potenciano Escalón, hace ver a Avilés que no debe sacrificar la ciudad y le obliga a rendirse. Avilés abandona la plaza. Nosotros éramos muy niños, pero recordamos haber oído decir; ahí va don Narciso en su caballo, tras él van en carrera muchos soldados y hasta músicos de la Banda, que van arrastrando sus maletas! Menéndez está en posesión de la Ciudad! A las dos de la tarde del día 14 vemos las tropas de la Revolución formadas en la plaza a las órdenes del General don Estanislao Pérez. Al día siguiente 15 la ciudad se pronuncia. El acta que se levanta dice así:

"En el salón municipal de la ciudad de Santa Ana a las nueve de la mañana del día quince de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Reunidos la Municipalidad y vecindario de esta Ciudad,

CONSIDERANDO:

10 Que el Gobierno presidido por el Dr. Rafael Zaldívar ha sido y es abusivo y discrecional hasta el punto de violar los derechos imprescriptibles, tanto individuales como sociales,

20 Que por consecuencia de esta conducta arbitraria ha logrado imponerse a la Nación por la violencia y otros medios indecorosos, falseando así los priucipios en que descansa el gobierno popular, alternativo y representativo,

30 Que esta conducta irregular, apoyada solamente por una insignificante minoría, ha producido la actual crisis económica sin precedente en la historia del

país, aun en épocas de la mayor perturbación política y social.



- 4º Que no pudiendo esperarse del Gobierno del Dr. Zaldívar la restauración del regimen constitucional, de un modo pacífico, en el sentido republicano democrático, esperanza que más de una vez ha burlado, es de absoluta necesidad ejercitar el derecho de insurrección que reside originariamente en la sociedad como medio de volver al orden, justicia y progreso a que se aspira,
- 50 Que para dar regularidad y garantías de buen éxito al movimiento insurreccional es indispensable designar una persona cuyos honorables precedentes de patriotismo y aptitudes inspiren confianza a la República, circunstancias que concurren en el ciudadano, general don FRANCISCO MENENDEZ,

Por tanto,

RESOLVEMOS:

- 19 Desconocer el gobierno presidido por el Dr. D. Rafael Zaldívar.
- 29 Proclamar como Presidente Provisional de la República al señor General don Francisco Menéndez à quien se transfieren todos los poderes y facultades necesarias para hacer triunfar los principios tutelares del gobierno republicano democrático, contando al efecto con la más decidida cooperación de nuestra parte.
- 39 Encargar al nuevo Gobierno, logrado que sea el objeto, la convocatoria de una asamblea constituyente que determine y fije las bases de nuestra organización política, de modo que no sean burladas las legítimas aspiraciones de los salvadoreños.
- 40 Se excita a todos los pueblos de la República para que secunden el salvador movimiento de insurrección, concurriendo con sus personas e intereses al sostenimiento de la causa de la justicia y de la libertad, y
- 50 Imprimir, publicar y hacer circular la presente acta para conocimiento de la República.

José Valle, P. Escalón, Julio Interiano, Carlos Aragón, Andrés Valle, P. José Escalón, Carlos Siguí, José Rosa Pacas, Miguel Chacón, Estanislao Pérez, J. Mª Vides, Cornelio Lemus, Joaquín Aragón, Guillermo F. Castro, Federico Quesada, Antonio Castro, Fusebio Cordón, Rodrigo Escobar F., Máximo Mancía, Rafael Andreu, Miguel Carballo, ALBERTO SÁNCHEZ, Ramón J. Marín, Joaquín E. Medina, Salvador Rodriguez, Exequiel Olavarrieta. Santiago Díaz, Ignacio Dardón, Joaquín Pérez, Manuel Pacas, Jesús López, Simón Vides, Hilario Interiano, Cipriano Vides, D. Jiménez, M. Ramos, Francisco Arbizú, Juan Castaneda, Maximiliano López, Domingo Figueroa, Isidro J. Palacios, Pablo M. Rivera, Alberto Méndez, César Menéndez, Francisco Argueta, José F. Menéndez, Raimundo Lara, Bríjido Rodríguez, Miguel Yudice, León Lemus, Mariano García, Juan Franco Peña, C. Guevara, Vicente Argueta, F. Valladares, J. R. Valladares, Fdo. Trabanino, Napoleón Lara, M. Gómez, Presentación López, Francisco Peña, Salvr. Menéndez, Santo Meléndez, Leopo Collete, Melesio García, Jorge Ramos, Enecon Aguilar, Rómulo Luna, Vicente Elena, Manuel Calderón, Samuel Sifontes, Cupertino Mejía, Camilo Acevedo, Miguel Martínez, Anastasio Narváez, Marcial Baños, Joaquín Álvarez. Manuel Sandoval. Federico Vides, Tadeo Maza, Manuel de J. Pérez, Patricio Velis."

Por los nombres de los firmantes se comprende que esa acta fué suscrita por todo lo más importante o notable de las distintas clases sociales de Santa Ana.

El mismo día 15 el general Menéndez da un decreto asumiendo la Presidencia de la República, concebido en estos términos:

"Francisco Menéndez, General de división de la República de El Salvador.



3º Los propios empleados procederán inmediatamente a recoger las armas nacionales que hubiere dispersas, dando cuenta a esta Comandancia General, bajo la pena de ser castigados como reos de hurto los que las ocultaren, y ofreciendo dos pesos de gratificación por cada arma que sea presentada voluntariamente.

40 Todos los individuos del Ejército residentes en este Departamento, que no estuvieren en servicio activo, se presentarán en esta Comandancia General dentro de tercero día, bajo la pena de ser considerados como traidores los que no lo verifiquen, y

50 Los señores alcaldes municipales y comandantes locales se encargarán de la ejecución del presente, bajo su más estricta responsabilidad.

Dado en Santa Ana a diecisiete de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

P. Escalón.

Guillermo F. Castro Srio.,

Cuando el Gobierno recibe en San Salvador la noticia de que la ciudad ha caído en poder de la Revolución, su estupor es inmenso. Cómo es posible eso! En ese mismo día Zaldívar emite un decreto depositando la presidencia en el general don Fernando Figueroa por tener que ausentarse del territorrio nacional en virtud de licencia concedida por el Congreso. El general Figueroa era el segundo Designado y como había sido compañero y amigo del General Menéndez, se creyó que podía hacer desistir a éste de sus propósitos y que la Revolución terminaría aquí.

En la noche de ese mismo día 14, ante la gravedad de la situación, según nos refiere el Dr. Gallegos en sus Memorias, el Presidente Zaldívar, que ya estaba acostado en su lecho se levantó y montando a caballo se dirigió al puerto de La Unión a fin

de embarcarse sin pérdida de tiempo.

El general don Adán Mora es enviado entonces con un ejército dotado de suficiente artillería a parapetarse en Coatepeque, punto estratégico en aquel tiempo en que aun no se habían inventado los aviones. Mora no ataca a Santa Ana. Ni Menéndez ataca a Mora. Comprenden ambos que el que ataque peligra. Mora está plantado en Coatepeque como una barrera que gierra el camino de Santa Ana a San Salvador. Y la Revolución lo deja allí y se va extendiendo por otros rumbos y ganando prestigios. Así como al Monte Aventino va todo el pueblo de Roma a acogerse, huvendo de la tiranía de los decenviros para retarlos desde allí, así vienen a Santa Ana todos los oprimidos de la República que quieren respirar el aire vivificante de la libertad: los Castellanos, los Guirolas, los Gallardos, los Ruanos salen furtivamente de sus hogares y vienen a ofrecer sus servicios y sus recursos pecunarios al Libertador. Qué bello espectáculo! qué conmovedores son los arranques del despertar del patriotismo! El entusiasmo crece a cada momento, todos los hombres que pueden manejar un fusil y pueden burlar la vigilancia enemiga vienen a presentarse al General Menéndez.

A continuación, vamos a condensar los diferentes episodios de la Revolución hasta su triunfo total.

El día 16 de mayo el gobierno provisional crea una junta consultiva de Gobierno.

Como dijimos antes, la Revolución se va extendiendo por diferentes sectores: en ese mismo día 16 José Domingo Arce y Mardoqueo Sandoval, afiliados a ella, se apoderan de Sonsonate.

El día 20 Bográn, presidente de Honduras, propone a Menéndez un arreglo pacífico con Figueroa.



El día 22 Menéndez da un decreto aboliendo la pena de los palos que era una de las ignominias mayores practicadas por el gobierno anterior.

El día 24 sabe Menéndez que su familia y varios amigos suyos están arrestados en Ahuachapán y pide a Figueroa que así como él no ha molestado en Santa Ana a los parientes de Figueroa, ordene éste la libertad de aquéllos.

El mismo día Figueroa manda poner libre a la familia de Menéndez y alega que no sabía su detención y hace pasar la orden por Santa Ana para que la vea el general Menéndez.

El día 25 Menéndez devuelve la orden de libertad porque no incluye a sus amigos sino sólo a su familia.

Ese mismo día los señores Manuel Sol y Nicolás Tigerino proponen a Menéndez que señale tiempo, lugar y forma para tratar de la paz.

El 26, no pudiendo entenderse los mediadores, Menéndez propone una entrevista personal con Figueroa a medio camino entre Coatepeque y Santa Ana, Figueroa propone a su vez como punto de reunión la hacienda de San Andrés que Menéndez no acepta por ser regla entre beligerantes dice: que las conferencias se verifiquen fuera de las líneas de defensa y a igual distancia de ambas.

El día 27 se publican en el Diario Oficial de San Salvador tres decretos: uno en que se declara Presidente de la República a Figueroa, otro en que se le dan facultades omnímodas para arreglar la situación y otro en que se declara faccioso al general Menéndez.

El mismo día 27 Parrilla, gobiernista, ataca al general Rivas adicto a la Revolución, que estaba fortificado en el histórico Chachacaste y sale derrotado el atacante.

El 31 de mayo, el coronel don Crescencio Castellanos que venía a Santa Ana a unirse a la Revolución, se apodera de Suchitoto.

La señorita Josefina Sandoval de Santa Ana, con patriótico desinterés, pone a disposición del Presidente Provisional una casa para servicio de la Revolución, ya que no puede ayudar empuñando una arma, como dice en su carta al general Menéndez.

El día 5 de junio el Gobierno provisional emite un decreto declarando usurpador al general Figueroa.

El mismo día 5 la ciudad de Chalatenango cae en poder de la Revolución y aunque los gobiernistas intentan recobrarla no lo consiguen.

El día 12 los 500 nicaragüenses que Figueroa había logrado le enviara el gobierno de Nicaragua como primer contingente son batidos por fuerzas de la Revolución en Santo Domingo.

El día 13 el general don José María Rivas, revolucionario, se apodera de Cojutepeque. Las tropas que defendían esa Ciudad estaban ya escasas de municiones porque las mujeres del pueblo les vendían comida a los soldados pero no aceptaban dinero en pago sino cartuchos de fusil y esos cartuchos iban a parar a manos de los revolucionarios que ocupaban El Chachacaste.

El día 14 los gobiernistas desocupan a Ahuachapán y el coronel Juan Leiva, revolucionario, toma posesión de la ciudad.

El 17 los generales Mora y Molina que desde el principio de la guerra estaban fortificados en Coatepeque interceptando el camino de la capital, se rinden a la Revolución y para justificar su conducta lanzan un bien escrito manifiesto que reproduci-



mos al final. El general Mora, en el mes de abril anterior había dirigido la defensa de Chalchuapa como Mayor general del Ejército: después de ser un humilde maestro

de escuela llegó hasta el elevado puesto de Ministro de la Guerra.

Dos días después o sea el 19 de junio, se firma el tratado de San Andrés entre los comisionados del general Menéndez y de don José Rosales encargado del poder en San Salvador, pues el general Figueroa, convencido de que la Revolución era incontrastable, ya había depositado el mando en el susodicho Rosales que era el tercer Designado y con el único fin de que éste firmara la paz. Ese tratado lo reproducimos al final: Así termina la guerra civil y el general Menéndez a la cabeza del Ejército Libertador hace su entrada triunfal en San Salvador el día 22.

Documentos.

MANIFIESTO DE LOS GENERALES MORA Y MOLINA.

(Hoja suelta)

ADAN MORA Y CARLOS F. MOLINA.

GENERALES DE DIVISION Y JEFES DEL EJERCITO ACANTONADO EN COATEPEQUE.

Jefes, oficiales y soldados:

Mucho tiempo nos habéis visto al frente de vosotros, sufriendo las fatigas de la campaña para cumplir nuestro deber de soldados con el jefe que nos confiara la defensa de esta plaza. Vosotros sois testigos de cuanto hemos hecho por satisfacer la confianza en nosotros depositada, pero todo deber tiene sus límites y en pueblos regidos por instituciones republicanas el soldado no debe olvidar que, sobre los intereses de un gobierno personal, están los grandes intereses de la Patria.

Bien sabéis que la revolución encabezada por el general don Francisco Menéndez ha venido de día en día aumentando sus prestigios y engrosando sus filas con ciudadanos de todos los partidos y de todas las clases sociales, haciendo así manifiesta en su favor la opinión pública y sancionando de este modo el sagrado derecho de insurrección.

La Providencia, que vela siempre por las buenas causas, ha demostrado también sus altos designios dando importantes y repetidos triunfos a esa insurrección armada del pueblo salvadoreño. Ha llegado, pues, para nosotros el momento solemne en que, inspirándonos en el verdadero patriotismo, reconozcamos los derechos de nuestros hermanos y nos unamos a ellos en fraternal abrazo para dar así por terminada esta guerra civil que cuesta ya tantos sacrificios, tanta sangre derramada.

A ello nos obliga también la grave ofensa inferida a la dignidad del país por la temeraria conducta del gobierno de Nicaragua que, de acuerdo con el general Figueroa. ha mandado sus huestes para imponernos y derramar la sangre de nuestros hermanos que han estado solos, luchando por conquistar los fueros de la libertad.

Soldados del Ejército Libertador:

Estamos con vosotros, que habéis lidiado en defensa de nuestras libertades para



alcanzar el goce de nuestros legítimos derechos. Venimos a prestaros nuestra colaboración en la grande obra de la Patria, aceptadla y no dudéis nunca de la lealtad de vuestros compañeros y hermanos.

Coatepeque, junio 17 de 1885.

ADÁN MORA.

CARLOS F. MOLINA.

Convenio de San Andrés.

Los señores, general don Francisco Menéndez, Presidente Provisional de la República y José Rosales, encargado del Poder Ejecutivo, residente en San Salvador, animados de ardientes deseos de restablecer la tranquilidad y el orden poniendo término a los horrores de la guerra civil que desgraciadamente aflije a todos los salvadoreños, han nombrado comisionados para que echando un velo a todo lo pasado, arreglen la paz bajo bases justas y equitativas y al efecto el señor general Menéndez ha designado con tal fin al señor doctor don Jacinto Castellanos y el señor Rosales a los señores doctor don Rafael Ayala y don Manuel Trigueros, quienes después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes y encontrádolos en debida forma, han convenido en lo siguiente:

- 1º El señor Rosales reconoce el Gobierno Provisional presidido por el señor general don Francisco Menéndez.
- 20 El señor general Menéndez reconoce como deuda de la Nación toda la contraída por el señor general don Fernando Figueroa durante el tiempo que ejerció el mando supremo, lo mismo que la que hubiere contraído el señor Rosales en el mismo carácter.
- 30 Todos los empleados civiles y militares que prestaron sus servicios durante la administración del expresado señor general Figueroa gozarán de plenas garantías y no serán molestados en sus personas y bienes por sus opiniones y delitos políticos.
- 40 Las tropas existentes en San Salvador serán licenciadas mañana mismo, quedando únicamente doscientos hombres al mando del general don Constantino Ambrogi o del de igual grado don Salvador Ávila o del coronel don José María Angulo. Las armas serán depositadas en los almacenes nacionales.
- 50 Las tropas auxiliares de Nicaragua residentes en San Salvador se dirigirán lo más tarde el día 23 del mes actual a Zaragoza o a La Libertad a reunirse con las últimas que han llegado a dicho puerto, para reembarcarse lo más pronto posible. Las que se encontraren en San Miguel o La Unión se reembarcarán también en este último puerto cuanto antes, no siendo ninguna de ellas molestada en manera alguna durante su permanencia en el país.
- 6º Siendo parte del programa del Gobierno provisorio la convocatoria de una asamblea constituyente para que emita una nueva ley fundamental que garantice los derechos de los salvadoreños de una manera eficaz y permanente; el señor general Menéndez hará dicha convocatoria lo más pronto posible, dejando a los pueblos la más amplia libertad para la elección de sus representantes.
- 70 El señor General Menéndez declara que su único y exclusivo objeto al ponerse al frente de la insurrección popular ha sido que se establezca en El Salvador un gobierno honrado, emanado de la voluntad nacional.



- 80 El Ejército Libertador y todos los empleados del Gobierno Provisional entrarán a San Salvador el día que el señor general Menéndez lo tenga a bien y el señor Rosales dará las órdenes convenientes para que, previo aviso, se tengan preparados suficientes víveres para dicho Ejército.
- 90 El presente convenio será transmitido por telégrafo a los señores general Menéndez y Rosales para que si lo tuviesen a bien se sirvan aprobarlo por la misma vía una hora después de transmitido y será obligatorio para ambas partes en el acto de canjearse las ratificaciones.

El señor Ministro plenipotenciario de Nicaragua, don Modesto Barrios, que estuvo presente en las actuales negociaciones, manifestó su complacencia por la terminación de la guerra civil en esta República, a lo cual han propendido todos sus esfuerzos desde su llegada a la Capital.

En fe de lo cual firmamos el presente por duplicado en la Hacienda de San Andrés a diez y nueve de junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Jacinto Castellanos.

M. Trigueros.

Rafael Ayala.

Modesto Barrios.

Ese convenio fué ratificado por ambas partes.

A continuación un editorial del Boletín del Ejército de 5 de junio, con motivo de haberse desvanecido las primeras esperanzas de paz:

No hay paz.

Lisonjeado por la grata perspectiva de un avenimiento pacífico que ahorrase a la República mayores sacrificios, particularmente los de sangre, el Gobierno Provisional aceptó con la mejor voluntad que el señor Ministro de Honduras, Dr. D. Cruz Ulloa y don Manuel Trigueros, cónsul de Bolivia, a nombre del cuerpo consular residente en San Salvador se uniesen a los señores Ministro de Nicaragua don Liberato Dubón, y cónsul general de México, doctor don Nicanor Rendón Trava para continuar las gestiones de mediación que éstos habían iniciado. I legaron en efecto a esta Ciudad (Santa Ana) el 30 del último mes, menos el ministro de Nicaragua por haber quedado enfermo en Santa Tecla, y emprendieron las conciliadoras negociaciones al día siguiente.

Convinose, como ya se sabe, en que los señores generales Menéndez y Figueroa tuviesen una entrevista en el punto medio de esta ciudad y la villa de Coatepeque, donde el recuerdo de la amistad y de antiguos vínculos políticos franqueasen las vías de un acomodamiento armonioso, pero tal convenio no tuvo efecto por haber manifestado el general Figueroa serle imposible poder concurrir personalmente.

Para salvar las apariencias de su poca inclinación a la paz, el general Figueroa comisionó al de igual título don Juan José Samayoa para que lo representase, designándose, por último, después de varias contestaciones la Hacienda de los Trozos como punto en que debían efectuarse las discusiones diplomáticas.



En vista de ésto, el señor presidente provisional nombró en su representación a los señores general don Estanislao Pérez y doctor don Jacinto Castellanos.

Así las cosas y cuando se columbraba la esperanza de poner término a los desastres de la guerra civil, atendidos los generosos sentimientos de los agentes mediadores y la reconocida abnegación del Presidente provisional, el señor general Samayoa desvanece por completo esa esperanza al establecer como condición esencial que debía quedar fuera de toda discusión la disputada legitimidad de la existencia del Gobierno del general Figueroa. Así consta en la nota oficial en que el general Samayoa señala lugar, día y hora para abrir las discusiones.

Condición tan peregrina no podía menos de ser, como lo fué, enérgicamente rechazada por el Gobierno Provisional, que tiene la conciencia de sus derechos y pleno conocimiento de sus deberes. Están rotas las negociaciones de paz con tanto aplauso acogidas por parte de la Revolución.

El general Figueroa, al pretender se reconozca la legitimidad de su Gobierno, pretende que la Revolución se suicide, que se desconozcan y sofoquen los principios que ésta proclama. Tal pretensión es absurda y pone en evidencia que está muy lejos de querer la paz quien la formula.

Aunque el éxito no haya correspondido al humanitario objeto que se propusieron los señores Ulloa, Rendón Trava y Trigueros, nos es grato cumplir con el deber de significar de la manera más expresiva a tan honorables caballeros que su noble conducta en estas circunstancias ha obligado nuestra profunda gratitud, y que todo buen salvadoreño grabará en su corazón la memoria de esta prueba de simpatía hacia nuestra patria.

· Cumple también a nuestro propósito dar particularmente un voto expresivo de gracias al Gobierno de Honduras, que ha querido en esta ocasión dar un testimonio más de sus sentimientos fraternales, adquiriendo así un nuevo título a la consideración de los salvadoreños.

Santa Ana, junio 3 de 1885.

Con el mismo motivo y en la misma fecha el general Menéndez lanzó el siguiente manifiesto redactado en términos bastante fuertes, debido a las impresiones de aquel momento:

Francisco Menéndez, Presidente provisional de la República y General en Jefe del Ejército Libertador,

a sus conciudadanos,

Salvadoreños:

Están agotados los medios de conciliación con el círculo criminal y odioso del Dr. Zaldívar, encabezado ahora por un hombre que ha preferido un título vano y el brillo sanguinolento de un poder efímero a la austera virtud republicana y a los gloriosos timbres de los libertadores del pueblo.

Ni la amistad, ni los llamamientos al deber, ni el recuerdo de los principios, ni las reclamaciones hechas en nombre de la fidelidad jurada a la bandera que la Revolución tremola, ni aun los estímulos mismos a la ambición personal que ciega y



domina los corazones tempestuosos, nada, nada ha bastado para hacer volver sobre sus pasos al general Figueroa, el tránsfuga de nuestras filas.

Le propuse que gobernásemos juntos, le propuse que asumiera el Gobierno un triunvirato. Le propuse que él y yo entregáramos el poder a un tercero y nos retirásemos a la vida privada. Nada ha bastado. No quiere competir conmigo en generosidad y en desprendimiento, prefiere desgarrar en la guerra civil las entrañas de la Patria a cambio de cumplir tal vez secretos compromisos, manteniendo en vigor aquella Constitución ilegítima y nula que en 1883 os fué impuesta, Salvadoreños, por la fuerza de las armas, para que Zaldívar y su círculo pudieran seguir devorando el Tesoro. haciendo silbar en los aires el látigo del negrero sobre vuestras carnes, fusilando ciudadanos sin formación de causa, envileciéndolo todo con el terror, enlodándolo todo con el soborno y todo amasándolo con el cinismo del bandido impune y con el oprobio de la prostituta.

Yo puedo comprar la paz con el sacrificio de mi persona porque yo soy un hombre y el país tiene muchos que pueden sustituirme, pero no puedo ni debo pactar una paz deshonrosa para la Revolución, entregando sus luminosos ideales al grupo de enemigos de la moral pública y poniendo los laureles del Ejército Libertador a las plantas del sucesor y heredero de Zaldívar.

Caiga, Salvadoreños, caiga sobre el general Figueroa la responsabilidad de la guerra civil: vamos a pedirle estrecha cuenta de la evasión del gran criminal por él favorecida, del saqueo del palacio presidencial a su presencia consumado y de su transacción odiosa con los apaleadores, los asesinos y los ladrones.

Soldados del Ejército Libertador:

Vuestra obra no está completa. Para darle cima necesitáis arrancar nuevos laureles de manos de la Victoria, Desplegad al viento vuestros banderas y apercibíos para consumar en decisivos combates la grande obra de la redención de la Patria. Dios os proteje, la Libertad os inspira y sois invencibles.

Conciudadanos:

Seguid ayudando al Gobierno provisional en su obra de restauración de la Moral pública. Un esfuerzo más y habréis cerrado para siempre la época del gobierno personal, servido por la corrupción y la violencia y abierto nueva era de honradez, de libertad y de leyes en la historia del Salvador, tan llena de antiguas glorias como últimamente por Zaldívar y sus hombres manchada de oprobio y vergüenza.

Vuestro compatriota v amigo,

FRANCISCO MENÉNDEZ.

Cuartel General en Santa Ana, junio 3 de 1885.

La Intervención de Nicaragua.

Comunicación dirigida por el ministro nicaragüense al general don José María Rivas, Jese de las suerzas revolucionacias que estaban parapetadas en El Chachacaste:

San Vicente, junio 9 de 1885.

(180)



Legación de Nicaragua En El Salvador.

Sr. Gral. don José María Rivas:

Informado el Gobierno de Nicaragua de que en el Departamento de Santa Ana había aparecido una facción encabezada por el general don Francisco Menéndez y protegida eficazmente por el Gobierno de Guatemala, quien le suministra armas y elementos de guerra, no ha vacilado en dar al Gobierno de El Salvador el auxilio que le ha pedido para debelar esa facción y restablecer por completo el orden y la paz en esta República.

Las razones que mi Gobierno ha tenido para dar ese paso son obvias. No hace mucho el general Menéndez vino de general de las fuerzas guatemaltecas con que el difunto Presidente Iusto Rufino Barrios pretendió imponer a Centro América su ominosa tiranía y es de notarse que en la proclama que dicho general dió a los pueblos explicando su conducta manifestaba claramente que su intención no era derrocar a este o aquel Gobierno, sino ayudar al Presidente de Guatemala en su loca y temeraria empresa. Es decir, el señor Menéndez no levantaba el estandarte de la revolución contra el Dr. Zaldívar sino el de la guerra contra todo lo existente en Centro América.

Esta circunstancia, la de aparecer el señor Menéndez protegido de lleno por el Gobierno de Guatemala, la de no cultivar todavía mi Gobierno cordiales relaciones con el de esa República y la de saber positivamente que emigrados nicaragüenses, en su propósito de llevar siempre la guerra a su país, forman parte de la facción de Menéndez, son más que suficientes para justificar la conducta del Gobierno de Nicaragua en las presentes emergencias, máxime si se atiende a que no iba a dar auxilio a un gobernante que tuviese sobre sí la maldición y el odio del pueblo salvadoreño, sino a uno que nuevamente se inauguraba sin mas antecedentes que los de su honradez acrisolada, su bien probado patriotismo y demás virtudes cívicas que le han granjeado las simpatías de la generalidad de los salvadoreños.

Pero al dar este paso, el Gobierno de Nicaragua no queriendo que en manera alguna sea interpretado en este noble y heroico pueblo del Salvador como hostil a sus dignos hijos, me ha prevenido que, ante todo, agote los medios conciliatorios, procurando franca y sincera reconciliación entre el Gobierno y sus disidentes, de manera que el Salvador, sin más derramamiento de sangre, vuelva a gozar de la paz y tranquilidad de que tanto necesita para cicatrizar las heridas que le ha causado una serie continua de guerras.

Este es el objeto de la comunicación que dirijo a Ud. por medio del señor general don Narciso Talavera, Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias en estos Departamentos, no dudando de su patriotismo y civilidad que sabrá recibirla con benevolencia. Entre tanto, me dirijo a San Salvador con idéntico propósito, no dudando también que aquel Gobierno que tan bien animado se manifestaba por la paz, acoja con gusto el pensamiento de un arreglo honroso y satisfactorio para ambas partes, antes de que vuelva a derramarse sangre salvadoreña.

No tengo el gusto de conocer a Ud., señor general, ni a los jefes que le acompañan, pero no dudo que todos Uds.. quieran a su patria y desean para ella días de completa felicidad. En nombre, pues, de ese sentimiento, ruego a Ud. encarecida-



mente desista y haga desistir a sus adictos de una lucha completamente estéril, al fin de la cual sólo puede haber luto y lágrimas, campos arrasados, poblaciones incendiadas, el descrédito y la miseria. Haga Ud. comprender a esos laboriosos indígenas que si tal vez tuvieron razón para levantarse contra el Gobierno anterior, hoy no la tienen para seguir de enemigos contra el actual. Hoy todo ha cambiado, el Dr. Zaldívar ya no es Presidente y no volverá más al Salvador, se han puesto nuevos Ministros y se están renovando los demás empleados. En fin, El Salvador goza de completa libertad de la palabra y de la prensa. Por el contrario, señor, Ud. y sus demás amigos que se han levantado en nombre de un principio democrático son los que deben rodear al general Figueroa para que pueda seguir con firmeza su camino de justicia y de honradez, de amor al orden y a la libertad. ¿Qué los detiene para no reconciliarse y estar dejando sin cultivar sus campos y sementeras? ¿Porqué los que son hermanos no se dan el abrazo de paz? Nada hay que temer de parte de este Gobierno. El es honrado, como todos lo saben y cualquier compromiso que contraiga lo cumplirá fielmente. Por otra parte, Nicaragua daría su garantía si se le pidiese para llegar a una paz honrosa.

En fin, señor general, está en sus manos hacer a su patria un gran bien y grandes males. Si hace lo primero, la Historia ha de guardar su nombre en página gloriosa, si lo segundo, la responsabilidad de Ud. será inmensa... Quiera Dios que Ud. y sus amigos escuchen las palabras de paz y fraternidad que por mi medio les envía el pueblo de Nicaragua.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de Ud. su atento servidor,

MODESTO BARRIOS.

La contestación que el general Rivas dió al oficio anterior no puede ser más digna, héla aquí:

Chachacaste, junio 11 de 1885.

Al señor don Modesto Barrios,

San Vicente.

Señor:

Ayer por la tarde he recibido su apreciable fechada en San Vicente el 9 de los corrientes, en que me hace saber que Ud. preside una legación de Nicaragua en esta República, y con ese carácter me hace un llamamiento para que se concilien las divergencias existentes entre el encargado del poder en San Salvador y el Gobierno Provisional presidido por el señor don Francisco Menéndez.

Como Jefe del Ejército Libertador del Centro, ignoro si el señor Barrios tiene o no carácter diplomático residente o extraordinario en El Salvador, ni es mi propósito examinarlo. Extraño, sí, y me sorprende que una Legación se inicie en un país precedida de la fuerza armada y sea conciliadora.

El ejército de mi mando está subordinado a las instrucciones y órdenes comunicadas por la Comandancia General en Santa Ana de quien es subalterno.

La Ley de este Ejército es la Ordenanza. La fuerza de que dispone con todos sus resortes es el patriotismo popularmente levantado hasta la penumbra de una revolución justa.



El estímulo de honor que me guía como militar y como jefe es la obediencia, y mi consigna la de rechazar con la fuerza a los enemigos de la Revolución, donde quiera que se presenten.

Por las razones expuestas me veo precisado a declararle que no estoy dispuesto a suspender las hostilidades, sin que esta resolución obste para dar cuenta sin pérdida

de tiempo al Supremo Gobierno Provisional.

Aprovecho la ocasión para firmarme de Ud., con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

JOSÉ MARÍA RIVAS.

(Boletín del Ejército Libertador, N. 14)

Como se ve, esta contestación está fechada el 11 y el día 12 se verificó el encuentro con los nicaragüenses que eran como dijimos antes 500 los cuales formaban el primer contingente y estaban apoyados por 450 migueleños y vicentinos, estando todos bajo las órdenes del general nicaragüense don Narciso Talavera. Las tropas destacadas por el general Rivas, que consumaron la derrota de aquellos eran mandadas por los coroneles Potenciano Mejía, Pedro P. Escalón, Salvador Valdés, Roberto Delgado y Jesús Inglés.

El Ejército Libertador hace su entrada en San Salvador:

El 22 de Junio de 1885.

La Revolución, la gran Revolución salvadoreña iniciada a principios de mayo último, acaba de triunfar. A las doce del día expresado en la rúbrica de estas líneas hicieron su entrada triunfal en esta ciudad los dos grandes cuerpos del Ejército Libertador que operaban en el Centro y en el Oeste y los miembros que componen el gobierno provisional de la República.

Imposible es describir al correr de la pluma y conmovido el espíritu por los arrebatos del entusiasmo, este entusiasmo mismo con que el gran triunfo fué saludado en esta Capital: baste decir que no tiene precedente en la historia salvadoreña la

solemnidad del acontecimiento a que nos referimos.

Todas las clases de la sociedad exclamaban: ha triunfado la Justicia, el terror ha desaparecido: días bonancibles sucederán a los días del oprobio, de la desolación y de la muerte!

Cómo se retrataba en todos los semblantes, (y algunos inundados de lágrimas) la alegría y la esperanza! Qué testimonio tan elocuente de que el corazón de los sansalvadoreños suspiraba por la regeneración del presente y la salvación del porvenir como suspiraban todos sus hermanos.! No vacilamos en asegurar que el 22 de junio vivirá siempre en la memoria del pueblo salvadoreño: es el día inicial de una nueva era."

(Editorial del Boletín del Ejército Libertador Nº 15, fechado en San Salvador el 24 de junio de 1885)

(1) Fernández era opositor a la candidatura de Zaldívar.

"Menéndez, el coronel, ni pide ni da cuartel".

[Publicación del Díario del Salvador]





⁽²⁾ El coronel don Máximo Menéndez manejaba con destreza la lanza y había grabado en ella a manera de divisa:

CAPITULO XXIX.

La Epopeya del 94.

SUMARIO.

Situación anterior al 29 de abril. El Gobierno de Menéndez. Cómo nació el gobierno del general Ezeta. La política de don Antonio en Santa Ana indispone mas los ánimos. El espera una revolución y se prepara. Trabajos de los patriotas y de los emigrados. Asaltos frustrados. El 29 de abril. El asalto al cuartel principal. El coronel Solís muere como un hombre de honor. Otros muertos. Rebelión y muerte del coronel Camilo Flores en 1893. Antes de la Revolución el general Gutiérrez es electo jefe por los emigrados de acuerdo con los conspiradores. Tomado el cuartel principal sigue resistiendo la policía hasta que muere su jefe el coronel Escobar. Lista de los CUARENTA Y CUATRO. Vásquez en San Salvador en un reportaje altera los hechos. Acta de pronunciamiento de Santa Ana. Ojeada sobre el poderío militar de los Ezetas. Combates y más combates siendos siempre rechazados los agresores. No logran penetrar a la ciudad. El 3 de mayo. La Revolución instala talleres para fabricar sus municiones. Cómo era la moral de los santanecos. Cómo se la figuraban los ezetistas. Bello artículo del Dr. Rubén Rivera. El bombardeo de Santa Ana no consigue desmoralizar a la ciudad. El combate del 17 de mayo. Orden general del 18 de mayo. En los días en que mas se combate se organiza una serenata. Orden general del 29 de mayo. El histórico telegrama del general Ambrogi que señala el término de la lucha. Proclamas y comentarios. Valientes que murieron en los campos de batalla. Glorificación de los Cuarenta y Cuatro.

$x \times x$

"Una hazaña tan pletórica de temeridad y heroismo como es la toma de Santa Ana por los 44, considerada como el hecho más atrevido de la historia moderna de El Salvador, es motivo más que suficiente para que no pasen al injusto olvido los autores de la Revolución."

(José F. Figeac, Recordatorio Histórico de la República de El Salvador.)

ESTA es otra de las grandes revoluciones que han tenido su cuna en Santa Ana, pero para comprender la magnitud del esfuerzo que se necesitó para llevarla a buen término, preciso es que hablemos aunque sea a la ligera de la situación del país,

(184)



anterior a ella. Esa revolución tuvo por objeto derrocar la tiranía de los Ezetas y reivindicar los fueros de la justicia que habían sido vilmente profanados. Sabido es que el general Carlos Ezeta se apoderó del poder en la aciaga noche del 22 de junio de 1890 por medio de una rebelión. El país gozaba entonces de un bienestar admirable, el general Menéndez que tan gloriosamente iniciara su gobierno de leyes en Santa Ana, según lo hemos referido en otro capítulo, había podido mantener puros los principios proclamados por él, salvo algunos errores en que había incurrido debido a su condición de humano. Uno de estos errores, la reunión de la Junta de amigos, es el que dió pretexto a un militar traidor para cohonestar su acción, y esa junta, según refiere el señor Castañeda, secretario privado del general Menéndez, fué autorizada por éste a instancias de sus ministros Delgado y Méndez que aspirando a la Presidencia de la República, no hallaban otra manera de arrancarle al general el secreto de sus simpatías respecto al que juzgara digno de sucederle en el poder. Este error así como las vejaciones en las personas de algunos civiles no son lunares suficientes para obscurecer el resplandor de su gloria. El error de grandes consecuencias fué sí el haber desoído los avisos que varios amigos le dieron del complot ezetista y que según dice el mismo señor Castañeda él a su vez le informó de ello al general en la mañana del día 21, sin ser atendido tampoco.

Hasta los más ilustres hombres públicos han cometido errores o injusticias: Bolívar si no hubiera persistido en implantar en Colombia la constitución boliviana no hubiera dado lugar a la sublevación de Páez. Menéndez no cumplió el convenio de Ahuachapán de no conspirar contra Zaldívar y esta falta de cumplimiento le fué enrostrada por sus enemigos sin fijarse que era un caso como si nosotros siendo asaltados por foragidos por exigencias de éstos les diésemos seguridades escritas de no delatarlos jamás para que ellos, siguiendo esta práctica con todas sus víctimas pudiesen impunemente continuar sus tareas de delincuencia, acaso sería propio que sólo porque se dijese que un hombre, en aquel entonces desposeído de toda autoridad, había cumplido una palabra que le había sido arrancada en fuerza de las circunstancias, dejase después que el país entero continuara sumido en la más refinada de las tiranías? Bolívar, el gran Bolívar, faltó a su palabra violando el armisticio convenido con Morillo y sin embargo Bolívar, el libertador de cinco naciones, es el hombre más grande de América y su memoria ha sido es y será venerada por los hijos de esas naciones.

En fin, consumado el crímen y muerto el presidente legítimo, los comandantes departamentales reconocieron al nuevo gobierno. Unicamente unos dos o tres se resistían a ello pero por no tener a su lado un jefe a quien conforme al precepto constitucional correspondiera ocupar la vacante del general Menéndez, optaron al fín por no luchar. Las municipalidades todas, a excepción de la de la capital efectuaron el reconocimiento, la de Santa Ana lo llevó a cabo en las primeras horas de la mañana del 23: no era de extrañar toda vez que el alcalde don Federico Martínez era pariente cercano del nuevo gobernante. Unicamente el síndico municipal que lo era interinamente un joven abogado que había venido a avecindarse aquí, dejó oír su voz de protesta y se negó al reconocimiento: el resultado fué su arresto y trasladación al cuartel militar donde se dice que le pusieron una barra de grillos, el nombre de ese valiente ciudadano: Francisco Blandón y Jarquín. El gobernador don Mariano Guzmán también fué reducido a prisión. En resumen, no quedó a los ciudadanos honrados que desaprobaban los hechos mas que el recurso de guardar su indignación dentro de su pecho, en espera de que las circunstancias cambiaran. Uno de nuestros grandes poetas, don Calixto Velado, escribió entonces un soneto que tituló Sanción moral que aunque no cita persona todos saben a quien se dirige:



Dignidad y valor, en himeneo No los hubiste nunca en trance duro, Y faltando al deber, el patrio muro Hoy escalando sin pudor te veo!

Es tu consigna, militar obscuro La negra infamia y el delito feo: Te odia el Presente y te odiará el Futuro! Reo ante Dios y ante la Patria reo!

Tan negro y tan infame ha sido el hecho, Tan criminal fué el éxito alcanzado Que, en el rincón de tu conciencia estrecho,

De rodillas estás como acusado Ante el supremo tribunal del pecho Donde tienes por juez al victimado!

El gobierno de Varillas en Guatemala quiso intervenir con tropas pero se vió precisado a firmar la paz. Esto envaneció al gobernante y le dió lugar a dedicarse al desarrollo de sus planes. Hizo elegir a su hermano don Antonio Vicepresidente de la República y éste se vino a residir a Santa Ana y así presenciamos un caso curioso: había dos presidentes efectivos: uno en San Salvador y otro en Santa Ana, sólo que el de Santa Ana no tenía Gabinete porque era absoluto, disponía a su antojo, los ciudadanos no tenían garantías: cuando necesitaba dinero y no había en las arcas de la Administración de Rentas enviaba a un ayudante con un pagaré a recoger la firma de un rico agricultor, especialmente de aquellos a quienes consideraba como opositores del Gobierno y ese documento lo hacía descontar en cualquiera de los dos bancos establecidos aquí que eran el Internacional y el Occidental. ciudadano no firmaba era capturado inmediatamente y llevado al cuartel de donde no podía salir sin firmar. Si firmaba, debía tener entendido que tenía que alistar el dinero para pagarlo al vencimiento del plazo. En la biografía del general don Lisandro Arévalo, su autor don Tadeo Portillo nos relata la manera de cómo se trataba de arrancar a la esposa del citado general Arévalo un empréstito. Transcribimos esa relación, que es como sigue:

"En 1890 como Arévalo no quiso aceptar el grado de general y diez mil pesos que le ofrecía don Antonio Fzeta con tal de que se quedara a su servicio, tuvo que emigrar a Guatemala. En 1892 a su esposa Aurelia Portillo, residente en Chalchuapa le exigía Ezeta un empréstito de diez mil pesos y como no los tenía fué puesta en detención.

"A las cuatro de la tarde fué llamada por el comandante local de Chalchuapa, don Carlos Herrera, quien le dijo: —Con mucha pena y con dolor de mi corazón le voy a comunicar una orden. —Cuál es? preguntó la señora.

"Como Herrera sabía que aquello era injusto y que la señora iba a dejar siete niños abandonados al cuidado de los vecinos, una lágrima resbaló por sus mejillas al decirle: — Pues de orden superior Ud. va presa a Santa Ana esta noche. Yo no quisiera cumplir esa orden, pero soy empleado y tengo que hacerlo. Así es que vaya a hacer sus preparativos y a las seis de la tarde se presenta en esta comandancia y lo que puedo hacer de mi parte es que sin embargo de que la orden es conducirla de noche, a pié y escoltada, sólo irá con un policía local, montada y de noche, pues esto último no se puede variar.



"A la hora indicada estaba ya detenida doña Aurelia y a las diez de la noche era conducida a Santa Ana bajo una gran tormenta y acompañada del señor Enrique González, preso por el mismo empréstito.

"Las consideraciones guardadas por el comandante de Chalchuapa a la señora

de Arévalo fueron ignoradas por los Jefes.

"Llegaron a Santa Ana a la una de la madrugada, empapados por la lluvia y en la Dirección de Policía estuvieron esperando al encargado de recibir los reos políticos y del empréstito, el cual era el hábil funcionario Ángel Vásquez que a esas horas estaba en el Teatro. Por fin llegó Vásquez y ordenó: a González lo llevan a la bartolina de la Dirección de Policía y a la señora a la bartolina obscura de la Cárcel de mujeres, incomunicada y con centinela de vista. En dicha celda entraba la luz del día sólo por una pequeña reja donde apenas cabía la mano. Por esa reja le introducían los alimentos, pero como al principio al preguntar por ella negaban que estuviera allí, pasó tres días sin comer. A los tres días el centinela le permitió hablar a la Rectora de la Cárcel señora Julia Canizales para suplicarle le diera algún alimento. Después el doctor don Camilo Arévalo, preso también, al salir libre se interesó en mandarle alimentos. Y mientras ella estaba aquí en la cárcel su casa en Chalchuapa era saqueada de orden superior!"

La consecuencia natural de esos procedimientos fué exasperar los ánimos, especialmente de las clases adineradas y concitarlas a la revolución. Mas pasaron tres años durante los cuales fueron estériles los intentos de rebelión. El general Rivas en San Salvador en 1890 y el coronel Camilo Flores en Santa Ana en 1893 pagaron con

la vida su audacia porque la hora no era llegada.

Durante ese tiempo los escritores honrados permanecían retraídos y evitaban hasta el contacto con los pocos que sin escrúpulos se ponían al servicio del Gobierno. Así se explica el hecho de que en ninguna otra época haya habido en nuestro país tanta afluencia de periodistas mercenarios: peruanos, chilenos, venezolanos manejaban la prensa oficial y semi-oficial, que eran las únicas que existían y aquí en Santa Ana los aventureros extranjeros ocupaban puestos ya en la Policía o en el ejército. Entonces fué cuando don Antonio trajo una imprenta para publicar su célebre bisemanario titulado AMERICA CENTRAL y oh ironía!, cuando la Revolución se apoderó de la ciudad esa imprenta con sus mismos operarios sirvió para publicar todas las proclamas y boletines militares de ella.

Los señores Ezetas, convencidos de que les faltaba el apoyo de la opinión pública, para sostenerse cifraron todas sus esperanzas en el ejército y a él dedicaron preferente atención. El servicio militar fué obligatorio a tal extremo que nadie, nadie podía evadirse de su alistamiento en las milicias. Así vimos abogados, médicos, agricultores en grande y en pequeño presentarse en la plaza de armas (hoy parque de la Libertad) bajo los ardientes rayos del sol cada domingo a recibir allí la instrucción militar.

Los señores Ezetas con su ejército bien organizado se consideraban invencibles y don Carlos cuando creía ver que en algún país vecino había tolerancia sospechosa para con los emigrados salvadoreños se dirigía al gobernante en términos amenazadores. Citemos como ejemplo la carta altanera dirigida al general Bográn, presidente de Honduras y publicada el 14 de agosto de 1890, en la cual amenaza a éste con llevarle la guerra y Bográn contestó dando explicaciones en términos moderados y demostrando así su falta de entereza.

La revolución era esperada en Santa Ana, don Antonio lo sabía y tomaba sus precauciones pues había organizado su defensa rodeándose de soldados: vivía en su propia casa situada en la que hoy se llama calle de la Libertad. A dos cuadras



al oriente tenía la Policía de línea que ocupaba la parte Sur del Palacio Municipal; en la misma calle, al frente de su casa en la llamada La Gallera hacía servicio todas las noches una compañía de soldados destacada del cuartel; al Roniente y a dos cuadras de distancia quedaba el propio cuartel donde existía un hatallón de infantería y al lado Norte destacaba un retén de 25 hombres, todos hacían servicio de campaña y eso era insoportable para los pobres soldados pues cuando los vencía el sueño los cabos los despertaban a latigazos, tal era la orden que tenían de sus jefes y ese servicio tan fatigoso, según declaró después un sargento, les hacía desear la revolución porque la veían como un término de sus vigilias.

Don Antonio, pues, vivía custodiado por los cuatro rumbos según lo acabamos

de explicar y sin embargo, llegada la hora nada de eso le valió.

El general don Simón Vides, personaje que figuró mucho en la política local, dejó escritos unos apuntes de la Revolución, que nosotros tenemos como verídicos, si se atiende a la circunstancia de que el general Vides estaba en contacto directo con

los conspiradores. De esos apuntes vamos a extractar algunos datos.

Dice el mencionado señor Vides que desde en 1891 va se empezaba a fraguar la Revolución. Aquí en Santa Ana, de acuerdo con los emigrados que estaban en Guatemala se comenzó a trabajar pero como los conspiradores no pudieron obtener los cien mil pesos que necesitaban, además de que en AMERICA CENTRAL, periódico de don Antonio Ezeta, se dijo que los enemigos del Gobierno andaban buscando dinero para hacerle la revolución, creyeron prudente suspender los trabajos mientras se presentaba la ocasión de reanudarlos: que en 1893 los señores don Mariano Morán y don Próspero Aguilar y el Dr. don Camilo Arévalo y don Jesús Escobar volvieron a la carga sin contar con ninguno de los emigrados y lograron entenderse con tres oficiales de la guarnición: que en ese mismo año los conspiradores, reunidos en El Trapiche, finca de caña del mismo general don Simón Vides de común acuerdo habían electo jefe al general don Rafael Antonio Gutiérrez. Los que proporcionaban dinero a ese grupo eran don Santiago Meléndez y el mismo general Vides; que en otra reunión llevada a cabo en casa de don Jesús G. Escobar el 13 de noviembre a la cual concurrieron los oficiales antes mencionados se fijó como fecha del asalto el día siguiente 14, pero que uno de los oficiales manifestó que teniendo él mucha estimación por el coronel don Rodolfo Cristales que era el segundo Jefe del cuartel, pedía que lo hicieran salir con cualquier pretexto o invitación para que a la hora del asalto no estuviese y peligrase su vida. Pero como nadie se acordó de esa promesa, cuando a las 10 de la noche llegó Morán al cuartel uno de los oficiales le dijo que encontrándose Cristales en el recinto no había lugar a lo convenido. Así se frustró esa tentativa y Morán que tenía en las inmediaciones unos 600 hombres (creemos exagerado el número) los hizo retirarse y los oficiales comprometidos tuvieron que desertar al siguiente día, mas Ezeta no se dió cuenta de ese conato y los promotores no fueron perseguidos. Mas adelante, el general Vides da a entender que los revolucionarios comisionaron al colombiano don Roberto Álvarez para sobornar al propio Cristales y que éste recibió tres mil pesos a cuenta del arreglo. Esto fué en enero de 1894. Habla después el general Vides de los viajes furtivos de los conspiradores a entrevistarse con los emigrados en Guatemala, sus infinitas precauciones para no ser vistos por los espías que el general don Antonio mantenía en Jutiapa y por último refiere que Morán había logrado entenderse con dos sargentos de la guarnición y más tarde con dos oficiales y que uno de éstos se comprometió a abrir las puertas del cuartel y el otro a entregar amarrado a don Antonio, lo que no pudo cumplir porque éste no durmió en sn casa en la noche del asalto. Contando ya con esa seguridad el señor Morán fué el 23 de abril a la frontera a participarlo al general Gutiérrez y encontrán-



dole con el general don Ramón Flores y el doctor don Prudencio Alfaro convinieron en dar el golpe a las doce de la noche del 28 del mismo abril. Morán comunicó a los oficiales sobornados lo convenido con los emigrados: que la señal de llegada sería un cohete. El 28 vienen de Guatemala los valientes, en el camino se les reunen otros mas, pero por ser la noche tan Iluviosa sólo llegan 41 a Santa Lucía. Dice también que Doroteo Caballero fué comisionado para disparar el cohete y que los acompañó hasta el cuartel y que sin embargo su nombre no aparece entre los 44.

Continúa refiriendo el general Vides que los revolucionarios se dirigen al cuartel llegando por la esquina de la casa de don Santiago Meléndez (Hay que advertir que ese cuartel ocupaba el edificio donde hoy está el colegio de La Asunción). Al acercarse los asaltantes el centinela de la esquina dispara sobre ellos sin dañar a nadie, el general Arévalo le contesta con su revólver, llegan al portón, Arévalo lo toca y adentro preguntan quién es? y él responde "Hurtado" que era la palabra convenida. La puerta se abre pero un soldado descarga sobre Arévalo un culatazo, éste lo esquiva y echa por tierra de un sablazo al soldado. El coronel don Rosalío Herrera manda abrir el almacén y se proveen de parque y tratan de sacar a la calle una pieza de artillería cuando el teniente coronel Solís se presenta, revólver en mano, acompañado de su ayudante en la puerta exterior y se origina un tiroteo del que resultan muertos el coronel Solís y su ayudante, el mayor Villafuerte y como 5 soldados por una parte y por otra el revolucionario Vicente Retana y heridos los compañeros de éste Ramón Linares, Dolores Cámbara, Manuel Quintanilla, Alfonso García y Francisco Caballero.

Hasta aquí el relato del general Vides. Hagamos notar nosotros que Solís era un oficial muy simpático por su trato y querido hasta por los civiles porque era muy suave con ellos cuando los domingos le tocaba darles instrucción en la plaza de armas y demostró también ser un militar pundonoroso. Esa noche dormía él en su casa, pero al oír los disparos se levantó y, con plena conciencia del honor y del deber acudió a morir como un valiente digno de defender una causa mejor.

Pero volvamos al período de gestación de la revolución.

Otro hecho que no menciona el general Vides es la rebelión del coronel don Camilo Flores, comandante del batallón de línea y que antes había sido jefe de una escuela de cabos y sargentos, ocurrida como a las nueve de la mañana del domingo 2 de julio de 1893, en momentos en que en la plaza de armas se encontraban reunidos tres mil milicianos que Flores ya había dispuesto reconcentrar al cuartel y con los cuales se hubiera hecho fuerte si la suerte no hubiera dispuesto de distinta manera. Flores destacó del cuartel un oficial con 100 soldados con la orden de capturar al general don Antonio Ezeta, pero ese oficial lo que hizo fué dar parte al comandante general Presa de lo que ocurría. Presa entonces se dirige al cuartel, acompañado del célebre cubano Ángel Vásquez que era esbirro adicto como pocos a los Ezetas y al penetrar y encararse con Flores éste dispara sobre ellos y entonces Vásquez asegura a Flores un certero balazo que le hace caer sin vida. (1)

El general Ezeta ocurrió también al cuartel, armado de dos revólveres, pero ya

Flores estaba muerto y aquel sólo pudo disparar sobre un cadáver.

La festinación de Vásquez impidió a Ezeta coger el hilo del complot que permaneció siempre en el misterio para él. Sospechas nada mas tuvo don Antonio, pues en telegrama dirigido ese día a su hermano don Carlos le dice que él cree que los emigrados han comprado a Flores. En Santa Ana; sotto voce se dijo que había intervenido el doctor don Camilo Arévalo y que a la hora de la rebelión los emigrados se encontraban ya a inmediaciones de Candelaria de la Frontera. Esa versión era muy aceptable si se atiende a que el doctor Arévalo era un patriota incorruptible que siempre luchó en defensa de los derechos del pueblo, demostrando ser muy digno de



llevar en sus venas sangre de los ilustres generales Pérez con quienes lo unía cercano

parentesco.

Había otro grupo en Santa Ana que trabajaba sin entenderse con los emigrados, el general Vides no lo cita, sin duda porque ignoraba su existencia. Nosotros hemos conversado con doña Carmen González, que aunque no recibió educación pudo desarrollar su inteligencia natural por la lectura de buenos libros y de ahí que supiera expresarse y juzgar los hechos con exactitud y sano criterio, además, por su contacto con el general Regalado que desempeñó importante papel en la Revolución tenía que estar bien enterada de muchos detalles. Ella nos mencionó al coronel don Ramón Linares y nos dijo también que la señal de reunión para el asalto no era un cohete sino tres, la encargada de comunicarlo aquí fué doña Agustina Linares. También el testigo don Nicolás Martínez, vecino de Santa Lucía, nos confirmó lo de los tres cohetes, Nos dijo el señor Martínez: "yo estaba como aprendiz con un maestro albañil que tenía a su cargo unos trabajos en la casa del padre don Juan de Dios Sandoval, la cual quedaba frente al cuartel y el sábado 28, como a las diez de la mañana oí que el padre decía a unos trabajadores: "hijos, prepárense, estén listos y avisen también con toda reserva a sus amigos que igualmente se alisten para ayudar esta noche a los remicheros que van a venir. Yo era un muchacho de 15 años y tuve curiosidad de ver como eran los remicheros y no me acosté esa noche, con mayor razón que en mi casa mi madre Eusebia Brenes les preparaba tamales y la señora Concepción Aguirre café. Los emigrados a quienes el padre llamaba remicheros llegaron a mi casa por grupos como a la una de la madrugada y uno se encargó de disparar tres cohetes en tres esquinas de calles diferentes"

También don Alejandro Larromana nos contó que él estaba de aprendiz en una cohetería de la aldea de San Antonio y que como por estar preparando un pedido de pólvora para una fiesta trabajaban hasta en altas horas de la noche no se habían acostado aquella madrugada cuando vió venir por la carretera un grupo de hombres que al ver el taller abierto se detuvieron para inquirir quienes querían acompañarles, ofreciénde pago. El señor Larromana se vino con ellos pero no llegó hasta el cuartel porque lo pusieron en compañía de otro a cuidar sus caballerías que dejaron

en un solar que quedaba un poco adelante de la plazoleta de Santa Lucía.

Doña Carmen González nos corroboró aquello de que la revolución se tramaba desde mucho tiempo antes del 29 de abril. Conspiraba, nos dijo, un grupo en Santa Ana en connivencia con los emigrados que estaban en Guatemala, varias veces sus planes fracasaron y vez hubo que los de Santa Ana, listos para el golpe se reunieron y estuvieron en la barranca de Santa Lucía hasta el amanecer. En cierta ocasión se frustró el plan por habérsele escapado un tiro a uno de ellos, lo cual, siendo a deshora, alarmó a la Policía que se alborotó en carreras y silbidos. Doña Carmen como gozaba de la absoluta confianza de los conspiradores era la que conducía los mensajes a los emigrados apostados en Jerez, pueblo fronterizo. Esos mensajes eran verbales pues no podían ser de otra manera por el peligro de caer en manos de los esbirros de Ezeta que rondaban constantemente en la frontera salvadoreña. Doña Agustina Linares era otra mensajera, también de absoluta confianza para la Revolución por ser hermana del coronel don Ramón Linares, antes citado.

Los pobres conspiradores no podían obtener dinero y armas para una empresa tan desatentada. A veces de los de Santa Ana se apoderaba el desaliento cuando les llegaban noticias de que los emigrados que estaban en territorio guatemalteco se alejaban de la frontera y se dispersaban. Mas doña Agustina Linares había vendido su cosecha de café y el producto lo puso todo al servicio de la Revolución. Que ejemplo de patriotismo! Sea esta la oportunidad de que nosotros nos inclinemos con



respetuosa admiración ante el recuerdo de esas dos valerosas santanecas que eran Agustina Linares y Carmen González quienes hasta su vida expusieron por el triunfo de una santa causa!

También nos contó doña Carmen que algún tiempo antes del golpe el doctor don Camilo Arévalo la envió a ella a Jerez con un mensaje verbal proponiendo a los emigrados que reconocieran todos un jefe único, escogiéndolo de la terna que les ofrecía. Esa terna la formaban los generales Tomás Regalado, Lisandro Arévalo y Rafael Antonio Gutiérrez. Los emigrados, después de una discusión, se decidieron por el último y así fué como Gutiérrez pudo llegar a la presidencia de la República. Cuando discutían el asunto, Gutiérrez que estaba presente soltó una carcajada exclamando: jamás he sido ni siquiera mandador de fincas y ahora me quieren poner de mandador de la República!

Con respecto a la toma del cuartel, hay otra versión en la biografía del general Arévalo antes citada, que da ciertos detalles que deben conocer nuestros lectores, toda vez que el señor Portillo nos dijo que esos detalles los oyó al propio general Arévalo. Se dice allí que antes de llegar al cuartel los Cuarenta y Cuatro se dividieron en Estado mayor y pelotón de inferiores. De este último fué jefe Arévalo a quien dijo Gutiérrez: Uds. me han nombrado jefe de la Revolución y Ud., Arévalo, va a cumplir la orden que se le dará. Arévalo contestó simplemente:—Ordene, mi general. Entonces Gutiérrez le dijo: Ud. con ese pelotón de inferiores va a tomarse ese cuartel antes de que expiren las horas. Y el general Arévalo que no era mas que coronel se dirigió a los inferiores diciéndoles: La acción que vamos a desempeñar es como si fuéramos a embarrancarnos en un precipicio. A ver! Quiénes quieren morir con el coronel Arévalo? Y del pelotón de soldados se enfrentan TRECE Héroes: capitanes Anacleto Mendoza, Reyes Rivera, Heriberto Alvarenga, Agustín Linares y patriotas Basilio Marroquín, Santiago Calidonio, Vicente Retana, Rosalío Herrera, Alejandro Velásquez, Manuel Quintanilla, un señor Pineda de Jutiapa, Eduardo Morales y Alfonso García.

Acto continuo, Arévalo se dirige a donde está Gutiérrez a decirle: "Con permiso, mi general, voy a cumplir la orden" (2) y se pone a la cabeza de su tropa. Al llegar frente al portón dice el centinela: Alto allí!. Quién vive? Arévalo contesta: "Militares del mismo cuerpo: Y el centinela replica: Avancen!. y Arévalo, con energía: Adentro, muchachos! Llegan al portón, lo empujan y de adentro preguntan: quién es? -"Hurtado," contestan los patriotas. Este era el santo y seña y así penetran al cuartel.

Eran las dos de la madrugada en el reloj de la cercana iglesia del Calvario. Ya en el interior del cuartel Arévalo dijo, Muchachos, somos nuestros! Entonces puso uno de los suyos en cada puerta de los almacenes de guerra a fuego vivo. Custodiando el portón quedaron los capitanes Anacleto Mendoza y Basilio Marroquín y los de adentro cumpliendo las órdenes dadas por Arévalo. Así permanecieron hasta que se restableció el orden. Cuando renacía la calma, Arévalo mandó a Rosalío Herrera a llamar al general Gutiérrez y su Estado Mayor, diciendo: diga al general Gutiérrez que avancen, que no me comprometan. Entonces llegó Gutiérrez con su Estado Mayor y Regalado con otros jefes salió para capturar a don Antonio Ezeta, pero éste ya se había escapado.

Dice el señor Portillo que uno de los TRECE le refirió que aquello fué un torbellino en que no se veía mas que humo, pólvora y bayonetas en acción y que todos se sentían como unos cadáveres andando!



El coronel Arévalo recibió de uno de los centinelas un culatazo en el costado izquierdo que le fracturó las costillas y en 1900 aun sufría las consecuencias de ese golpe. El centinela fué muerto por Rosalío Herrera. Murieron también Vicente Retana, el señor Pineda de Jutiapa y fue herido Alejandro Velásquez.

Pero continuemos nuestra narración. El cuartel de Artillería estaba tomado. los revolucionarios habían logrado imponerse en él, sobre todo arengando y aun amenazando a los soldados adormitados a quienes el general Hurtado amedrentó con su voz de trueno. Después les dijeron que el que quisiera quedarse al servicio de la Revolución que podía hacerlo y el que no, que se fuera. Entonces, Pablo Jovel. sargento, nos dice que salió del recinto, pero al atravesar una de las calles de la ciudad una mujer le gritó: - Regrese, porque por allí viene la Policía Montada y viene fusilando a todo hombre que encuentra en la calle. Entonces él prefirió volver al cuartel y servir a la Revolución.

En fin, la Revolución había realizado la primera parte de su programa con la toma del cuartel y ese hecho de rara audacia, aunque no es único en su clase no por eso no merece la admiración de todos. Entre los grandes sucesos de la independencia de la América del Sur está el del general Mariño que habiendo iniciado su acción con cuarenta hombres llegó hasta el extremo de poder derrotar al general realista Monteverde en los campos de Maturín.

Los nombres de nuestros CUARENTA Y CUATRO HÉROES que jugaron su vida en la partida de la célebre madrugada son los siguientes según un dato oficial:

Rafael A. Gutiérrez. Tomás Regalado. Francisco Hurtado, Prudencio Alfaro. Mariano Morán. Joaquin Pérez, Lisandro Arévalo, Abelardo Aguirre Bracamonte. Juan Francisco Castro. Aquilino Duarte, Luis Gómez, Adolfo Pineda, Ramón Linares. Macedonio Marroquín, Vicente Retana, Ramón Flores, Luis Pineda. Rosendo Guevara. Marcelino Monterrosa. Juan B. Escobar. Luciano Monterrosa, Tranquilino Sánchez.

Jose Miguel Alfaro, Agustín Linares, Luis F. Mathies. Juan Ortiz. Adolfo García Alvarenga. Heriberto Alvarenga, Máximo González, Faustino Acevedo, Dolores Cámbara, Nicolás Alvarenga, Rodolfo Morales, Eduardo Morales, Alfonso García, Santiago Calidonio, Alejandro Cabrera, Reyes Rivera, Mariano Ramos, Domingo Campos, Manuel Ouintanilla. Pedro Salguero, Hilario Alfaro. Francisco Gómez.

De éstos murió en el ataque Vicente Retana y fueron heridos Adolfo Pineda, Dolores Cámbara y Alfonso García, Cámbara, según dijo el Diario Oficial murió de resultas de esas heridas en Chalchuapa el 4 de octubre del mismo año.



A la hora en que escribimos este relato (diciembre de 1942) no quedan mas que dos sobrevivientes: el coronel don Adolfo Pineda que reside en Santa Ana y el coronel don Alejandro Cabrera que vive en Cutumay, también jurisdicción de Santa Ana.

Notarán nuestros lectores que hay alguna discrepancia de nombres entre los relatos y la lista copiada últimamente, pero, repetimos ésta es oficial y a ella nos atenemos.

Después del cuartel de artillería quedaban los otros cuarteles por someter y eran el del Instituto que ocupaba la casa donde actualmente está la Guardia Nacional, pero éste mas bien era una prisión donde se encerraba a los reos políticos que eran llevados durante el día a trabajar en la nivelación del terreno donde hoy están el Cuartel y penitenciaría. Ya en aquella época estaba proyectada esa construcción y se estaban haciendo los trabajos preliminares. Ese cuartel del Instituto, según parece, no ofreció resistencia, abandonándolo su escasa guarnición. El comandante departamental, general Colocho, que comprendió que no podía hacer resistencia fructuosa, optó por seguir el ejemplo de su jefe don Antonio, escapando de la ciudad; el coronel don Arcadio Orantes, que entonces no era mas que teniente, nos ha referido que en la memorable madrugada él era el jefe del retén que cuidaba la casa de Ezeta por el lado Norte: que al sonar los primeros disparos Ezeta pasó frente a él y le preguntó qué ocurría-Ignoro, señor, le contestó Orantes y sólo sí oigo que lanzan vivas a un Ezeta siguió su camino sin darle orden alguna, pero él, Orantes, dice que se puso de acuerdo con el capitán de La Gallera y convinieron en que el capitán iría a atacar a los revolucionarios avanzando por la calle recta, es decir, la entonces calle de La Caridad, hoy calle de La Libertad y que él bajando a la calle del Calvario hoy Segunda calle Poniente, atacaría por el Norte.

El señor Orantes dice que en esa carga recibió un balazo en un brazo que no le impidió seguir combatiendo, pero una segunda bala le hirió en la región lumbar y la pérdida de sangre le hizo caer en la tierra sin sentido y no supo más hasta que fué recogido por la Revolución y llevado a la casa de don Antonio y de allí al Hospital.

En cuanto al capitán de La Gallera, parece que se encontró con el general Regalado que venía a capturar a don Antonio, acompañado de Faustino Acevedo, don Adolfo Pineda y un soldado que huyó (esto nos lo refirió doña Carmen González), el coronel Pineda cae herido por una bala en la mandíbula derecha y entonces Regalado hace regresar al cuartel a Acevedo a pedir ayuda, quedándose el solo en presencia del capitán. En esa crítica situación Regalado recurre a la arenga, dice a sus contrarios que lo mejor que pueden hacer es rendirse toda vez que la Revolución es dueña del cuartel. El capitán le contesta: vamos allá para ver si es cierto lo que Ud. nos dice, v rodeado por soldado regresa Regalado. Este relato difiere algo de lo que nos dijo el coronel Orantes: éste sospechaba que el capitán de La Gallera estaba de parte de la Revolución: que no eran sólo cuatro individuos los que se dirigían hacia la casa le Ezeta, venían seguidos por otros que por cierto los llamaban a él y sus soldados haciéndoles señales con los sombreros y gritándoles que no dispararan. Nosotros conversamos con el coronel Pineda, quien nos confirmó lo del balazo en la mejilla recibido cuando iba con el general Regalado a capturar a don Antonio, pero también nos dijo que no eran sólo tres los que iban pues atrás venían otros grupos que los · seguían y esto confirma lo dicho por el coronel Orantes.

A esas horas el único punto de resistencia era el cuartel de la Policía pues parece que al retirarse don Antonio envió a decir que se sostuviera mientras él regre-



saba con la gente que iba a traer de Coatepeque y por eso el Director, coronel Hermógenes Escobar, estaba defendiéndose frenético, en su furor corría por toda su línea de defensa y si alguno de sus subalternos le inspiraba recelo lo mataba a tiros. En esos momentos Emilio Collette y detrás de él don Francisco T. Cardona se dirigían hacia la plaza de armas, mas Collete regresa corriendo y le dice a Cardona: no se acerque porque lo matan, !.Federico Cordón se acerco y lo han matado!.

La Policía Montada captura a los patriotas que tratando de unirse a la Revolución tienen la desgracia de tropezar con ella y los conduce al Cuartel de la Policía donde Escobar no aguarda que entren, los hace formar en fila en la calle frente a la Dirección y allí los mata a tiros él propio, frente a la casa de la imprenta de la "América Central" que, reconstruida ocupa hoy la confitería La Florida: una de esas víctimas fué el joven Benjamín Jiménez Guillén cuya muerte fué muy lamentada.

Ya más entrada la madrugada los patriotas acorralan a inmediaciones de la iglesia parroquial, hoy Catedral, a la Policía Montada y la ponen fuera de combate: unos agentes mueren, otros emprenden la fuga y en fin ese peligro para los patriotas se acaba. Pero Escobar continúa defendiéndose como un energúmeno y del Cuartel de Artillería el general Gutiérrez da orden a un sargento artillero, Baudilio Gálvez, que saque un cañón y vaya a cañonear el Cuartel de la Policía para obligarlo a rendirsse: sale la pieza, arrastrada por los sirvientes y al ver esto los atacantes de la Policía que ya habían penetrado a la casa de enfrente donde quedaba la imprenta de la "América Central", entusiasmados saltan a la calle y atacan con más denuedo el Cuartel de Policía. A las siete de la mañana éste había sido tomado: el cadáver de Escobar yacía boca abajo en el umbral de la puerta de la Dirección (esa puerta era una de las dos por donde el público entraba al Correo, que ocupó después esos departamentos: en aquel tiempo sólo había una, más tarde se abrió la otra); de los agentes de Policía que no habían muerto unos se escaparon con ayuda de cuerdas por el lado Norte del Palacio Municipal. En esa época los departamentos que hoy ocupan la Tesorería y la oficina de Contabilidad Municipal no estaban construidos, sólo había lo que los albañiles llaman "cajón" que eran las paredes sin repello y sin techo, lo cual facilitó la fuga de los agentes. Los que no pudieron escapar por allí se quitaron sus uniformes y se encerraron en la celda de los detenidos para hacerse pasar por reos.

A propósito de lo anterior veamos como mentía Angel Vásquez en un reportaje publicado en el Boletín de Noticias de San Salvador de 27 mayo, en el cual refiere a su manera el asalto del 29 de abril:

"Ezeta, dice, tendría a lo sumo 40 soldados y ocho o diez paisanos y con esos intentó un ataque sobre el cuartel en el cual fueron muertos cuarenta soldados y un teniente (sólo cifras de cuarenta se le ocurrían.)

"Cuando los facciosos comprendieron que Ezeta podía imponerse sacaron una pieza de artillería e iniciaron el ataque a cañonazos de su casa" (Eso todos saben en Santa Ana que no es cierto.)

"A las cuatro de la mañana la casa de Ezeta estaba rodeada por numerosas fuerzas y atacada por el frente y dos de de sus flancos" (Cuando Regalado, tomado el cuartel, fué a buscarlo con sus escasos acompañantes ya no estaba el general Ezeta, ni su casa estaba rodeada)

En otro párrafo dice Vásquez: "Una vez salvado el general después de una embestida que dió a los facciosos, abriéndose campo por entre ellos y dejándolos ató-



nitos con tan impávido arrojo, el coronel Escobar replegó su fuerza al Cuartel de Policía donde fué atacado después y pereció cumpliendo noblemente con su deber" (Cuál sería esa embestida que nadie supo de ella?)

Dominados ya todos los cuarteles, como a las ocho y media de la mañana empiezan a llegar al Cuartel de Artillería los ciudadanos de todas las clases sociales a ofrecer sus servicios al general Gutiérrez y desde ese momento hasta la terminación de la guerra no cesarán de afluir no sólo los santanecos sino todos los de la región de Occidente y El Boletín dará cuenta diariamente de los voluntarios que se van presentando. Los primeros que ocurren son los señores don Desiderio Argueta, don Fernando Aguilar, don Rómulo Luna y éste último es comisionado para levantar el acta de pronunciamiento. Esa memorable acta fué escrita y firmada por los asistentes en la pieza inmediata al portón de la entrada al Cuartel (hoy colegio de la Asunción), ella no tiene muchas firmas por la prisa que tenía el presidente Gutiérrez de que se le diera publicidad, pues ordenó a Luna pedir un destacamento de cincuenta hombres y con éstos salir a leerla por las calles de la ciudad cuanto antes.

Ese histórico documento dice así:

"En la ciudad de Santa Ana a las nueve de la mañana del día veintinueve de abril de mil ochocientos noventa y cuatro.

Los infrascritos, Alcalde Municipal, Regidores y vecinos de esta ciudad, deseando aprovechar el movimiento revolucionario, acaecido en la mañana de este día, tendiente a cambiar el orden político que tanto ha mancillado las libertades públicas y pesado, como negra maldición, sobre los intereses generales del país, estableciendo como único sistema de gobierno el asesinato, el robo, el despilfarro, las violaciones y por último el despotismo en todas sus manifestaciones, y

CONSIDERANDO:

que es un deber del patriotismo el aunar todas sus fuerzas para reconquistar nuestras garantías individuales y colectivas, vilmente pisoteadas por la mano siniestra del despotismo, venimos a proclamar las libertades nacionales, RESOLVIENDO:

Desconocer el gobierno tiránico de los generales Ezeta,—proclamar para Presidente Provisional de la República al bizarro, heroico y prestigiado general don Rafael A. Gutiérrez, quien reune todas las condiciones de que el pueblo necesita para garantizar los altos destinos de la Patria.

Comprometernos a auxiliar y sostener con todas nuestras fuerzas y energías al nuevo gobierno proclamado, y excitar al heroico pueblo salvadoreño—a este pueblo que tantas pruebas ha dado en diferentes épocas históricas de su heroismo de espartano y de su encendido amor a la Libertad—a que coadyuve con nosotros al restablecimiento de nuestras garantías para entonar al pié de nuestra bandera el hosanna magnífico de la Libertad.

Salvador Espinosa, Alcalde. – Felipe R. Valencia, Regidor. — Mercedes Castro, Regidor. — Presentación Hernández, Regidor. — Pedro A. Quinteros, Regidor. Dr. David A. Payés, Síndico. — Celso Albanés, Srio. M. J. Calderón, Guillermo A. Cortés, Joaquín N. Trejo, R. Trigueros, Martín Ruano, Fernando Aguilar. José Pineda, Rómulo Luna, Luis Barrientos, Sebastián Cichero, Rafael Meza, Juan de Dios Sandoval, Anselmo Cuéllar, Víctor M. Montúfar, Victoriano Núñez, Joaquín Núñez, Antonio Rivas, Abe-



lardo Zabaleta, Alfredo Cerezo, G. Vicente Carranza, Leopoldo Colette, Ramón Ratres, Miguel Pérez, Antonio Boquín, Jesús C. Sandoval, Salvador Góngora, Alfredo Solís, Miguel Carballo, J. Antonio Rodríguez, Cornelio Lemus, Joaquín E. Medina, José María Andrade, José Antonio Molina, Antonio Castro, Luis Andrino, Vicente Argueta, Desiderio Argueta, P. José Escalón, Francisco A. Martínez, Emilio Martínez P., Luis Martínez Rubio, Marcial Baños, Dr. J. Reña Fernández. Siguen otras firmas".

Como se ve en esa acta el general Gutiérrez es proclamado Presidecte provisional de la República. Con esto no se hace mas que ratificar la designación hecha desde mucho antes por los revolucionarios. Gutiérrez era casi un hombre obscuro. modesto hasta el extremo, en los días de la Revolución le vimos atravesar muchas veces las calles de Santa Ana sin distintivo alguno, sin ayudantes, confundido con todos los ciudadanos, mas tenía ya ejecutorias que le abonaban como patriota: en 1885, durante la revolución de Menéndez, como simple capitán. se le ordenó emboscarse en El Bejuco con unos pocos revolucionarios y él fué quien sorprendió y derrotó al general Molina que venía a auxiliar a los defensores de la plaza. Hizo más: se apoderó de la mula que dejó abandonada en su huida el segundo jefe de la columna y encontrando las pistoléras llenas de dinero, dió cuenta de éste al general Menéndez.

Más tarde, en julio de 1890, combatió el ezetismo al lado del general Rivas en San Salvador, rebelión que tuvo el fin desdichado que todos conocemos, escapándose de allí rumbo al destierro y como dijo el señor Castañeda "en la emigración y con un corto viaje a los Estados Unidos acentuáronse en su espíritu los nobles ideales de Patria y Libertad" (Francisco Castañeda, Discurso oficial en el sepelio del Expresidente Gutiérrez, 1921)

El resto del día 29 transcurre sin ningún otro suceso notable. Únicamente algunos de los patriotas que han ocurrido al cuartel a armarse y que como tales quedan sin alistarse en filas, se emborrachan y cometen desórdenes, disparan en las calles a diestra y siniestra causando algunas víctimas o disparan sobre las bombas de la luz eléctrica para probar su puntería y esto cesa hasta que salen del cuartel numerosas patrullas a capturar a los escandalosos.

Al día siguiente, 30 de abril, sale el primer número del "Boletín del Ejército. impreso en la imprenta de don Antonio, que desde ese día se llama" Imprenta de La Revolución". Reproducimos de ese número el artículo de fondo para conocimiento de nuestros lectores, dice asi:

La Revolución.

Salve a la aurora del 29 de abril de 1894!.

Ya en los horizontes de la Patria asoman vívidas y encendidas las solemnes claridades de la Libertad.

Ya el monstruo de la tiranía corre a esconderse en sus antros pavorosos, cuando no a expiar en el cadalso el horrendo crimen de parricidio, que, como estigma del Averno, llevan marcados sobre la frente los asesinos de su propia madre, los verdugos infames de la Patria.

Ya el genio tutelar del Salvador, dolido del cruento sacrificio de sus hijos, extiende sus alas protectoras sobre este suelo tan querido, regado con la sangre de mil



mártires de la libertad, de esa libertad ayer crucificada en el madero del despotismo y que hoy resucita transfigurada en el Tabor de su gloria.

Cinco años de ignominia y de oprobioso baldón para la Patria requerían una justa reparación, aquí donde el cadalso político, el asesinato, el robo, las exacciones y la tiranía obscurecedora formaban el prólogo y el epílogo de ese gobierno bicéfalo monstruoso de un Carlos y un Antonio Ezeta, que es como si dijéramos de un Cartouche y un Luigi Vampa.

El pueblo predilecto de Morazán, de Gerardo Barrios y de Francisco Menéndez de esos héroes legendarios de nuestra Ilíada nacional, que no dormían tranquilos en sus sepulcros, esperando la hora de la redención del Salvador- se levanta hoy como un solo hombre y poseído de santa indignación, se lanza a la arena del combate, dispuesto a conquistar la palma de la victoria o a ceñir la corona de ciprés, que es como el trofeo del que muere por la patria y por la libertad.

Pueblo salvadoreño! Vos que lleváis en vuestras venas sangre de espartanos y en vuestros huesos tuétano de león: aquí teneis al bizarro y heroico pueblo santaneco con arma en mano y firme en la brecha, próximo a dar el golpe de gracia a los tiranos y a reconquistar el vellocino de oro de nuestras garantías nacionales. Venid, pues, con nosotros a entonar la marsellesa de la libertad."

En ese mismo día 30 se inicia la serie de ataques que, por espacio de cuarenta días tendrá que repeler Santa Ana, pero Santa Ana la ciudad rica, la ciudad invicta, la ciudad gloriosa no cederá ni un palmo de tierra en esa lucha homérica, colosal, sin precedente en los anales de su historia, defendida como está por la valentía y el amor de sus hijos. Durante ese tiempo los Ezetas arrojan sobre ella todos los elementos de que pueden disponer. Los santanecos que estaban en la capital al presenciar la salida incesante de esos trenes de hombres y cañones sienten oprimírsele el corazón. Pobre Santa Ana! dicen. Podrá resistir ¿Y si no resiste, qué será de ella?

Para que nuestros lectores se hagan cargo de como eran las ideas de los señores Ezetas respecto al Ejército, copiamos los siguientes párrafos de la memoria del Ministro de Gobernación, Guerra y Marina, Dr. D. Domingo Jiménez, presentada a la Asamblea Nacional el 10 de marzo de 1894, precisamente 49 días antes de que estallara la Revolucióu:

"Las escuelas militares han funcionado dando constantes muestras de aprovechamiento, correspondiendo así al celo con que la Comandancia General de la República trata de hacer de ellas el núcleo del Ejército"

(Estas escuelas eran la de Oriente, establecida en San Miguel, la de Artillería en San Salvador y la de Infanteria y el cuerpo de Dragones Ezeta, también en San Salvador.)

Dice el mismo Ministro:

"Tenemos organizados ciento cuarenta y cinco batallones en los Departamentos, como sigue:

San Salvador	15
La Libertad	
Sonsonate	12
Santa Ana	
La Paz	13
San Vicente	
Ahuachapán	12
Usulután	6



Morazán .				×		11
Cabañas .			•			 4
Cuscatlán						8
Chalatena	n	gc)			7
La Unión						
San Migu	el					.12

Total . . . 145 batallones con un total de . . .

72, 500 hombres".

"Nuestros cuarteles son escuelas de arte militar en donde el soldado aprende a amar una carrera que constituye un poder social vigoroso, cuyo objeto, explicado como queda, está sancionado por nuestra carta fundamental y tenido como una de las instituciones necesarias para la vida republicana."

"Instruir y disciplinar al soldado es el medio de formar un verdadero ejército porque las masas ignorantes en el campo de batalla llegan a constituir, cuando más, muchedumbres de patriotas que luchando sin orden alguno exponen inútilmente y a cada paso la vida, centuplicando el contingente de sangre y haciendo así más dolorosos y crueles los efectos de la guerra."

"Sabido es que el valor, cuando faltan la disciplina y la instrucción sólo sirve para hacer mas víctimas y mayores los sacrificios."

"Un puñado de veteranos hace atroz carnicería en legiones de bisoños atrevidos."

"Por eso queremos nosotros perfeccionarnos en el arte de la guerra, queremos que El Salvador sea una nación verduderamente militar cuya defensa esté encargada a ella misma. Queremos tener ejército para tener paz y trabajar a su sombra protectora y benéfica".

El verdadero propósito al hacer de El Salvador una nación de soldados no lo revela el señor Ministro: los sueños ambiciosos de los señores Ezetas de llegar a dominar a Centro América no podía él darlos a conocer anticipadamente.

En las ilustraciones de este libro verán nuestros lectores una fotografía del general Antonio Ezeta en que éste aparece de pie, en gran uniforme, junto a una mesa donde esta extendido un mapa de Centro América y él con su índice está señalando un punto. Esa es una de las fotografías que se distribuían profusamente a los milicianos en los días de parada.

En aquel tiempo se rumoró también que se estaba preparando el dinero para una gran parada militar que iba a verificarse en cierta hacienda a donde concurrirían de 15 a 20 mil milicianos y se susurró también que cuando don Antonio estuviera a la cabeza de ese ejército se dirigiría sobre quien sabe que lugar, pero la Revolución vino a echar por tierra todos esos proyectos.

Mas, continuemos nuestro relato.

Decíamos que el día 30 de abril se inician los ataques sobre la ciudad rebelde. En efecto, a las doce y media de ese día don Antonio con unos 2500 hombres ataca las posiciones de la Barranca de Carranza, El Molino y hasta se aproxima a Los Chorros que es una finca que queda casi en los suburbios, pero los agresores son rechazados. Los revolucionarios, según el Boletín del Ejército, operan bajo las órdenes de los Generales Joaquín Pérez, Tomás Regalado, Francisco Hurtado, Abelardo Aguirre Bracamonte y Aguilar y los coroneles Leandro Aguilar, Mariano Morán, los Gómez, Alejandro Medina, Joaquín Álvarez, Ángel Ma Ayala, etc.

El día 19 de mayo el general Gutiérrez da un decreto asumiendo la Presidencia



de la República, el cual dice así:

"RAFAEL A. GUTIÉRREZ

Por cuanto: el acta del día 29 de abril último desconoce el Gobierno de los Generales don Carlos y don Antonio Ezeta, fundándose en que ese Gobierno ha llegado a ser intolerable al país por el despotismo y violencias con que ha caracterizado su admini tración.

Por cuanto: está en la conciencia de todos los pueblos de la República, que la separación del poder de los Generales Ezetas es un medio necesario, ineludible, para restablecer el orden constitucional, separación que se funda en el derecho de insurrección consignado en la Constitución del país: y

Por cuanto: el acta memorada me llama al ejercicio del Poder Supremo,

Por tanto,

DECRETO:

Art. 1º Asumo dicho poder y la autoridad que se me confiere, quedando desde esta fecha inaugurado el Gobierno Provisional de la República, que toma a su cargo restablecer el régimen constitucional, y dictará las leyes que promuevan el bien del Estado.

Art. 29 Hanse por separados de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a los Generales don Carlos y don Antonio Ezeta.

Art. 39 Nómbrase Ministro general al señor don Estanislao Pérez.

Lo tendrá entendido, para su cumplimiento, el Secretario general interino, doctor don Cornelio Lemus.

Dado en la ciudad de Santa Ana, a primero de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.

RAFAEL A. GUTIÉRREZ. El Secretario general interino, CORNELIO LEMUS.

Los días 1 y 2 de mayo pasan sin novedad. Es porque los señores Ezetas están preparándose para dar el día 3 una gran embestida. Así se desprende del siguiente telegrama que los revolucionarios recogieron días después entre el botín que dejaron abandonado las tropas del Gobierno en Nueva Concepción.

Mayo 2.

Recibido en Nueva Concepción.

A. G. Olmedo.

El General Bolaños salió por tierra, de La Unión antes de ayer y hoy a la una estuvo en Coatepeque con su columna; así es que creo que no sólo Bolaños debe hacer esas expediciones. Usted debe pasar mañana hasta la cuesta de San Jacinto, en donde lo aguarda el General Guzmán, pues debe Ud. saber que el ataque general será mañana mismo. Un movimiento de Ud. sobre Santa Ana, en aquellos momentos, aunque sólo sea amenazando la plaza, es bastante para debilitar los esfuerzos de la defensa. Al mismo tiempo que Antonio cargue con el grueso del Ejército, lo harán también por el lado de Chalchuapa Ferrera, Vilanova, López, Ciro Mora y otros tantos jefes. Conviene, pues, ayudarles.

Su afectísimo EZETA.



La crónica de ese combate la dió el Boletín del Ejército en su Nº 5 del día 4 y la copiamos literalmente a continuación:

EL 3 DE MAYO.

Día de eterna recordación en los fastos de la patria será esta fecha gloriosa, en que la victoria ha coronado con lauros inmarcesibles al Ejército Libertador.

Atacadas simultáneamente todas nuestras posiciones más importantes fué rechazada victoriosamente, y por tres veces, una división enemiga al mando de los Generales Vilanova y Ferrera, quienes, a pesar de la superioridad numérica de sus fuerzas, que ascendían a más de mil hombres, mordieron el polvo y huyeron en completa derrota, acosados por el heroico batallón del general Hurtado, vencedor de Las Crucitas. Y hacia el lado de Coatepeque, atacados en El Bejuco, la Barranca de Carranza, Santa Isabel, El Molino y Tecana por más de cinco mil hombres al mando de los generales Antonio Ezeta, León Bolaños, Granillo, Coronel Cristales, y otros jefes, después de un nutrido fuego de infantería, artillería y caballería que empezó a las doce y concluyó a las cinco y media de la tarde nuestros bravos, batiéndose como leones enfurecidos, subiendo colinas, luchando cuerpo a cuerpo con los enemigos de la patria y haciendo prodigios de asombroso valor, obtuvieron una completa victoria, rechazando al enemigo que sufrió pérdidas inmensas de vidas, y pertrechos de guerra y huyó perseguido hasta muy cerca de Coatepeque.

Centro América habrá presenciado batallas más sangrientas y de mayor duración que la del 3 de mayo; pero nunca habrá tenido que admirar mayor denuedo y arrojo en los soldados de la libertad. Para describir el estruendo horrísono de las armas y fragor de aquel combate habría que imitar el espantoso bramido del Océano, amenazando tragarse los continentes o la cólera infinita del Averno tronando sobre todos los volcanes encendidos del planeta y la trompa de la Fama enronquecería si quisiera repetir una a una las hazañas de tantos héroes, que sólo cabrían en los épicos cantos de una Ilíada.

Allí el dedo de la Fama grabaría con caracteres de luz y subrayaría con líneas de gloria los nombres de Joaquín Pérez, Mayor general del Ejército y alma que fué de la victoria; los de Próspero Aguilar y Aguirre Bracamonte, que dirigiendo la artillería se constituyeron en baluarte formidable contra los invasores; y los de Tomás Regalado, Salguero, Lisandro Arévalo, Ibarra, Jirón, Juan Francisco Castro, los Gómez, Joaquín Álvarez, Klein, Alejandro Medina, Leandro Aguilar y mil héroes mas, cuyos nombres consignaremos a medida que vayamos tomando informes seguros.

Mañana, cuando la gloria salvadoreña tenga su Olimpo, ellos, los héroes del 3 de mayo ocuparán la cima y cuando, derrumbado ya el último baluarte del despotismo, la libertad tenga su cielo, ellos serán sus estrellas de primera magnitud".

Olmedo no pudo llegar a tiempo: Regalado lo derrotó en Los Conacastes: el Boletín del Ejército de 5 de mayo dijo:

"El coronel Olmedo, al mando de 500 hombres ha sido batido victoriosamente por el general Regalado que, una vez más, se ha cubierto de gloria".

"El combate fué renido, casi cuerpo a cuerpo, hablar del heroísmo de nuestros soldados sería por demás, toda vez que cada soldado de la libertad ha sido un dique infranqueable contra las huestes del tirano".



Mientras tanto, el Presidente Gutiérrez se ocupa en derogar varios decretos del gobierno ezetista, tales como el Reglamento de Educación Primaria de 2 de octubre de 1893, la prohibición de importar plata acuñada, la ley de 29 de marzo de 1894 respecto a expropiaciones de terrenos para líneas férreas, etc.

Otro asunto que preocupa a los jefes de la Revolución son las municiones de guerra, pues no siendo cierto, como propalaban los gobiernistas que aquella estaba apoyada por Guatemala, los revolucionarios tenían que proveer a todas sus necesidades. Y se estableció entonces en Santa Ana una fábrica de cartuchos, el farmacéutico don Miguel Carballo, que había demostrado disposiciones para la heurística presentó la pólvora de una fórmula que él decía haber descubierto desde un tiempo antes de la Revolución y que por congraciarse con los Ezetas le había dado el nombre de pólvora Ezetina: los fulminantes se fabricaban aquí después de agotados los que proporcionó don Luis F. Mathies, que tenía en Jutiapa; las balas se fundían también aquí y los cartuchos vacíos eran recogidos de los campos de batalla y así tenemos el taller en plena actividad. El doctor don Francisco Antonio Reyes es nombrado inspector y sobre el funcionamiento emite el siguiente informe:

Santa Ana, mayo 25 de 1894.

Señor General Presidente:

Pte.

Habiendo sido nombrado Inspector General de la Fabricación de cartuchos, procedí inmediatamente a visitar el establecimiento que se ocupaba de tal objeto; y juzgando necesaria la organización de otros establecimientos más, procedí a su fundación, y tenemos a la fecha tres talleres, bajo la dirección inmediata y acertada de los Coroneles don Leoncio Camacho, José María Moncada y Carlos Morán. trabajando en cada uno de ellos veinticinco hombres, día y noche, psra lograr la fabricación de mayor número de cartuchos, que hoy asciende a 21,000 diarios; teniendo la seguridad de que cada día aumentará el número; pues por falta de instrumentos adecuados, los cuales se están fabricando ya, no se han organizado otros talleres más. Los materiales necesarios los hay en abundancia; sin embargo he ordenado la fabricación de mayor cantidad, para que no falte. También se fabrica parque para cañón de toda clase, y puede hacerse la cantidad que se necesite.

A los establecimientos que están bajo mi inspección, se les ha dado una organización puramente militar, para que haya la actividad y disciplina necesarias.

Así informo a Ud. por primera vez, del movimiento de dichos establecimientos, prometiendo poner de mi parte todo lo que esté a mi alcance, a fin de que la falta de cartuchos no sea un obstáculo para llevar a término la gloriosa Revolución que Ud. tan dignamente preside, y dar en tierra con la tiranía de los Ezetas.

Con muestras de consideración me suscribo de Ud. atto. S. S.

FRANCISCO A. REYES.

Veamos, mientras tanto, lo que dicen los señores Ezetas de la rebelión. El Boletín de Noticias publicaba un telegrama de don Antonio que dice:

El Bejuco, mayo 3 de 1894.

Señor General Presidente, San Salvador.

En estos momentos tomamos la aldea de Las Quesadillas (Santa Isabel) Dentro

Todo esto se explica muy bien: la Revolución ha sido necesaria, ella existía, en todos los pechos y sólo necesitaba un grupo de audaces que la encabezaran; ella encarna las aspiraciones legítimas de todas las clases y de todos los círculos; no la mueven espíritus de bandería ni ambiciones personales: es el anhelo de todo un pueblo que quiere la libertad, y como la libertad es fuerza creadora, a su calor están surgiendo los héroes. Por eso ha puesto la dirección de este movimiento regenerador en las manos de un hombre puro como el general don Rafael A. Gutiérrez. En los momentos supremos en que el pueblo busca sus jefes jamás se equivoca, tiene inspiraciones grandiosas que revelan su cordura y sus convicciones republicanas, por eso proclamó a Menéndez el 85 y ha proclamado a Gutiérrez en la época presente; cada uno de estos hombres constituye una bandera, pero no una bandera que simbolice solamente la Patria, sino también la ley, la libertad y la República.

Por todo esto la Revolución es grande, formidable, poderosa; por eso tiene las simpatías de todos los buenos y la burla de los pícaros; por eso ha pulverizado el poder que los Ezetas usurparon en la noche tristísima del 22 de junio del 90 y ha de castigar terriblemente aquel crimen horrendo y ha de vengar a la Patria de todas las tropelías cometidas durante cuatro años por esos hombres sin conciencia y sin ley.

La Revolución es grande, Dios está con ella y triunfará.

RUBÉN RIVERA.

Durante todo el mes de mayo el Diario Oficial se limita a vomitar calumnias sobre el general Gutiérrez y sus compañeros; no puede hablar de triunfos ezetistas porque no los hay. Unicamente el día 11 hace gran ruido con la toma de Chalchuapa, diciendo:

"Después de rudo combate, las fuerzas del Gobierno comandadas por el bizarro general Joaquín López han desalojado de la ciudad de Chalchuapa a los rebeldes, los cuales han quedado reducidos al círculo de hierro de Santa Ana, la ciudad insurrecta"

"La toma de la referida plaza fuerte es un golpe para los revolucionarios y precursor sin duda de su caída definitiva."

"No podrán ya, después de todo, ni huir para ocultar su crimen y su vergüenza porque hallarán cerradas todas las puertas y cubierta la frontera. En el propio sitio donde ejecutaron el asalto y la traición serán ellos ejecutados por la justicia y pagarán con su vida las iniquidades que han cometido. (!) La equidad viene de lo alto a castigar la bajeza".

A propósito de Chalchuapa, el Boletín de la Revolución en su No. 22 del 21 de mayo decía:

"La ocupación de Chalchuapa que ellos han celebrado como un gran triunfo no entraña ninguna ventaja para el enemigo y, mucho menos, ningún fracaso para nosotros".

"El general Gutiérrez, que no tenía interés alguno en conservarla—porque a su plan de campaña no convenía que la Revolución extendiera sus brazos hacia Occidente, sino hacia otros rumbos—había dejado en aquella plaza sólo una pequeña guarnición de 50 hombres y al tener noticias de que el enemigo se dirigía para aquella ciudad dió orden para que esa guarnición se reconcentrase a esta plaza (Santa Ana). Las fuerzas enemigas ocuparon a Chalchuapa sin ninguna resistencia de nuestra parte, con lo cual el general Gutiérrez demostró al país que la Revolución no tiene



protección ninguna del Gobierno de Guatemala, pues en caso da tenerla era muy natural que el cuartel general de las fuerzas guatemaltecas debía estar en Chalchuapa, a la retaguardia del ejército revolucionario".

El día 8 de mayo el general León Bolaños ataca las posiciones de la Revolución al Oriente de Santa Ana, pero los coroneles Carranza, Jirón y José María Rodríguez le obligan a retroceder hasta Las Pulgas que quedan a unos seis kilómetros de Santa Ana. Desde este lugar es perseguido por el general Regalado, cuyo informe es muy interesante y lo reproducimos a continuación:

"Señor General Presidente:

Cuando se retiró el enemigo del ataque que dió contra nuestras posiciones de la Aldea de Las Quesadillas y Natividad, yo recibí la orden de perseguirlo hasta donde

lo crevera conveniente.

Las fuerzas enemigas estaban parapetadas del otro lado de Las Pulgas y se componían de dos mil hombres al mando del General Bolaños. Lo ataqué con el batallón de línea y Guardia de Honor por el lado Norte de la finca de Jesús Salinas y después de reñido combate que duró una hora, el enemigo fué deshecho y perseguido hasta la Barranca del Bejuco. Hubo muchas bajas en el enemigo, dejando en nuestro poder algunos avanzados y muchas municiones de guerra.

Nuestras tropas sobresalieron, como siempre por su bravura, heroísmo y serenidad en el combate, distinguiéndose particularmente el denodado coronel don José Rodríguez, el capitán mayor don David Cartagena, el capitán Sebastián Sandoval y entre mis ayudantes el teniente coronel Francisco Esquivel y los capitanes Sostenes Reyes y Marcial Regalado.

Al rumbo Sur, en la casa de dicho Salínas, sostuvo el combate el valiente coronel Presentación Jirón que, con un grupo de soldados y unos cuantos patriotas, contribuyó a la derrota del enemigo. Ese grupo de patriotas se componía de los individuos siguientes: Dr. Camilo Arévalo, Dr. Francisco A. Reyes, el secretario privado del Sr. Presidente, Dr. don Prudencio, Alfaro, Norberto Morán, Rómulo Luna, Francisco A. Martínez. Felipe Escobar, Gonzalo Magaña, Salvador Corado, Salvador Arriaza, Dámaso Cabezas, Antonio Borja, Mónico Paniagua, Alfonso Arriaza y Pedro Avilés.

Con muestras de subordinación y respeto, me firmo del señor General Presidente Atto. S. S.

TOMÁS REGALADO".

El día 14 de mayo hubo otra lucha de alguna importancia: esta vez fueron tropas de la Revolución mandadas por el coronel don Pedro Aguilar y los generales Regalado, Duarte y Guzmán las que atacaron y desalojaron las posiciones enemigas próximas a la ciudad hacia el lado de Primavera.

El día 15 los gobiernistas en número de dos mil atacaron El Portezuelo, siendo rechazados tres veces.

El día 17 de mayo viene otro asalto general sobre la ciudad. Este fué el último y bien combinado esfuerzo que por su magnitud pudo inspirar serios temores: los defensores de Santa Ana flaquearon en El Portezuelo. En ese lugar el general Regalado, por su natural osadía, se vió casi cortado pues nuestras defensas ya habían cedido al empuje del asalto y él debió su salvación únicamente a la excelencia de su caballo.

Había al servicio de la Revolución unas mujeres muy intrépidas entre las



cuales recordamos los nombres de Petrona y Socorro Villeda, que aunque no combatían, se internaban sí hasta la línea de fuego para dar agua y alimentos a nuestros combatientes. La segunda de ellas, que en ese memorable día se encontraba allí también escapó de ser hecha prisionera y debió su liberación al propio general Regalado quien la ayudó a salir de la situación en que estaba. Y cuál era la suerte de los prisioneros? Los ezetistas los ahorcaban, díganlo sino los campesinos de Primavera.

Mas dichosamente las tropas de la Revolución reaccionaron ante el ejemplo de jefes como Francisco Hurtado, Joaquín Pérez, el propio Regalado y otros y el asalto fué al fin rechazado en toda la línea. Más tarde se rumoró que en aquellos críticos momentos todos los jefes del gobierno revolucionario estaban ya brida en mano, listos para escapar pues por instantes se esperaba el desastre general. El Boletín del día 18 no mencionó esto, únicamente dijo:

EL COMBATE DE AYER.

"Una vez más, después de una sangrienta batalla de seis horas los enemigos jurados de nuestra libertad han caído vencidos y humillados a los pies de la Revolución".

"Atacadas casi simultáneamente todas nuestras posiciones de El Portezuelo, El Molino y Santa Isabel por más de tres mil enemigos que intentaron un último y desesperado esfuerzo que salvara el honor militar, perdido por ellos en sus repetidas derrotas, fueron rechazados victoriosamente por los invencibles soldados de la Libertad y puestos en vergonzosa fuga".

"Aeaso ha sido ésta la más reñida y la más dilatada de nuestras acciones de armas, pero como siempre, la justicia ha triunfado, quedando en nuestras manos los girones de la bandera negra de la tiranía".

"Innumerables trofeos de soldados avanzados (capturados) y pertrechos de guerra adornan el carro de nuestra última victoria".

"Mañana, cuando hayamos reunido mayor número de datos, daremos detalles de este espléndido triunfo".

Un esfuerzo más y pronto resonará en todos los ámbitos de la República el Te Deum de la libertad".

En El Boletín del 19 se hace mención de los héroes del día 17. Reproduzcamos ese escrito:

HONOR AL MÉRITO.

"Cumplimos hoy con un deber de justicia, denunciando á la gratitud de la Patria los nombres de los guerreros que se distinguieron en la batalla del 17 del corriente.

"Testigos presenciales, como fuimos, de la encarnizada lucha del "Portezuelo", en que el enemigo quiso tomar por asalto las posiciones más importantes de aquella Zona, admiramos, en primer lugar, la intrepidez y los esfuerzos inauditos del General Hurtado, que, en lo más recio del combate, y en el momento decisivo, se multiplicaba á sí mismo, empleando todos los recursos imaginables del triunfo, ya el regaño, ya la súplica, ya la persuación, ya el anatema y el rigor, y, sobre todo, el ejemplo de su arrojo y su bravura. Hurtado merece toda nuestra admiración y no tenemos palabras con qué encomiar sus méritos.



"A las órdenes de este importantísimo Jefe se batieron con el mayor denuedo, rechazando victoriosamente el asalto del enemigo, los valientes generales Aguirre Bracamonte y Müller; los coroneles Alfonso Gallardo, Ramón Flores, Baraona y Brito, jefes de las posiciones mas importantes; los Tenientes coroneles Martínez y Soriano: los capitanes Sebastián Sandoval, Cuéllar y Chacón; y los Tenientes Escudero, Carvajal, Landaverde y otros muchos, cuyos nombres publicaremos oportunamente.

"Pero abrid valla y tocad diana triunfal: allí viene Regalado, y con él va la victoria. El oportuno refuerzo de este Fénix de la guerra inclinó el triunfo al lado de nuestras armas, y la llegada del general Joaquín Pérez, acompañado de unos treinta patriotas, casi todos de caballería, decidió la victoria en favor de la Revolución. Entre los que acompañaban al valentísimo y sereno general Pérez, recordamos al General Narciso Avilés, que cooperó eficazmente al triunfo con su inmenso entusiasmo y el ejemplo de su nunca desmentido valor, a su hijo Salvador, que es un digno hijo de su padre: á Don Hilario Interiano que no sólo prodiga su dinero á la Revolución, sino que también se bate como el que más; y al General Escobar, que cayó mortalmente herido á nuestro lado.

"En el combate del "Molino', y "Santa Isabel," casi tan reñido como el del "Portezuelo", aunque más dilatado, se distinguieron, en primer lugar, el General Aguilar, jefe de la Artillería, y sus inmediatos subalternos los Tenientes Coroneles Antonio Martínez, Frencisco Aguilar y Francisco Sáenz; el bizarro Capitán Mayor Pedro J. Paz; los Capitanes Alfonso Arriaza y Miguel Gamero; los Tenientes Alonso Monches y Alonso Rodríguez, y el subteniente Atiliano Marroquín.

"El Jefe de la Infantería, General Lisandro Arévalo, dió en esta vez una prueba más de que no en vano circula por sus venas sangre de los Pérez, El Coronel José María Rodríguez y su segundo el Capitán Mayor Luis Sánchez, hicieron prodigios de valor; y en nombre de la justicia pedimos para el primero las estrellas de Brigadier y

para el segundo las presillas de Teniente Coronel.

"También se distinguieron por su arrojo y valentía el teniente coronel Rosalío Herrera, el Capitán Mariano Martínez, Teniente Ricardo Cruz y Subteniente Pedro A. Menéndez, pertenecientes al Cuerpo de infantería y los capitanes Fabio Sanabria y Macario Represa, Tenientes Ciriaco Menéndez y Santiago Argueta; y Subteniente Mariano Quintanilla, del Cuerpo de Artillería.

"Los Coroneles Felipe Neri Blandón y Alejandro Gómez merecen particular

mención por sus altos méritos.

Y por último, entre los que se batieron al lado del bravo Coronel José Ma. Rodríguez, son dignos de recomendacion, por su decisión en el combate, los Coroneles Teodoro Rivas y Pedro Valverde; los Capitanes Mayores Luis F. Sánchez y Manuel Palma; los Capitanes Francisco Galdames, Sebastián Callejas y Marcos Jirón; y los Tenientes Jesús Ramírez, Mateo Andaluz y Anselmo Fajardo.

Hubo además una carga a la bayoneta en que los Coroneles Rivas y Marcelino

Batres, que la encabezaban, se coronaron la frente con inmarcesibles lauros."

El Gobierno Provisional hizo constar su gratitud para con los valientes que lucharon y triunfaron ese día, según se ve en la Orden General que copiamos a continuación:

"Orden General para el 18 de mayo de 1894.

Servicio: el de campaña. General de día para hoy el general don Rafael Mendoza, y para mañana el general don Narciso Avilés.

"Jefes de día para hoy los coroneles don Francisco Menéndez Silva y don



"A las órdenes de este importantísimo Jefe se batieron con el mayor denuedo, rechezando victoriosamente el asalto del enemigo, los valientes generales Aguirre Bracamonte y Müller; los coroneles Alfonso Gallardo, Ramón Flores, Baraona y Brito, jefes de las posiciones mas importantes; los Tenientes coroneles Martínez y Soriano: los capitanes Sebastián Sandoval, Cuéllar y Chacón; y los Tenientes Escudero, Carvajal, Landaverde y otros muchos, cuyos nombres publicaremos oportunamente.

"Pero abrid valla y tocad diana triunfal: allí viene Regalado, y con él va la victoria. El oportuno refuerzo de este Fénix de la guerra inclinó el triunfo al lado de nuestras armas, y la llegada del general Joaquín Pérez, acompañado de unos treinta patriotas, casi todos de caballería, decidió la victoria en favor de la Revolución. Entre los que acompañaban al valentísimo y sereno general Pérez, recordamos al General Narciso Avilés, que cooperó eficazmente al triunfo con su inmenso entusiasmo y el ejemplo de su nunca desmentido valor, a su hijo Salvador, que es un digno hijo de su padre: á Don Hilario Interiano que no sólo prodiga su dinero á la Revolución, sino que también se bate como el que más; y al General Escobar, que cayó mortalmente herido á nuestro lado.

"En el combate del "Molino', y "Santa Isabel," casi tan reñido como el del "Portezuelo", aunque más dilatado, se distinguieron, en primer lugar, el General Aguilar, jefe de la Artillería, y sus inmediatos subalternos los Tenientes Coroneles Antonio Martínez, Francisco Aguilar y Francisco Sáenz; el bizarro Capitán Mayor Pedro J. Paz; los Capitanes Alfonso Arriaza y Miguel Gamero; los Tenientes Alonso Monches y Alonso Rodríguez, y el subteniente Atiliano Marroquín.

"El Jefe de la Infantería, General Lisandro Arévalo, dió en esta vez una prueba más de que no en vano circula por sus venas sangre de los Pérez, El Coronel José María Rodríguez y su segundo el Capitán Mayor Luis Sánchez, hicieron prodigios de valor; y en nombre de la justicia pedimos para el primero las estrellas de Brigadier y

para el segundo las presillas de Teniente Coronel.

"También se distinguieron por su arrojo y valentía el teniente coronel Rosalío Herrera, el Capitán Mariano Martínez, Teniente Ricardo Cruz y Subteniente Pedro A. Menéndez, pertenecientes al Cuerpo de infantería y los capitanes Fabio Sanabria y Macario Represa, Tenientes Ciriaco Menéndez y Santiago Argueta; y Subteniente Mariano Quintanilla, del Cuerpo de Artillería.

"Los Coroneles Felipe Neri Blandón y Alejandro Gómez merecen particular

mención por sus altos méritos.

Y por último, entre los que se batieron al lado del bravo Coronel José Ma. Rodríguez, son dignos de recomendacion, por su decisión en el combate, los Coroneles Teodoro Rivas y Pedro Valverde; los Capitanes Mayores Luis F. Sánchez y Manuel Palma; los Capitanes Francisco Galdames, Sebastián Callejas y Marcos Jirón; y los Tenientes Jesús Ramírez, Mateo Andaluz y Anselmo Fajardo.

Hubo además una carga a la bayoneta en que los Coroneles Rivas y Marcelino

Batres, que la encabezaban, se coronaron la frente con inmarcesibles lauros."

El Gobierno Provisional hizo constar su gratitud para con los valientes que lucharon y triunfaron ese día, según se ve en la Orden General que copiamos a continuación:

"Orden General para el 18 de mayo de 1894.

Servicio: el de campaña. General de día para hoy el general don Rafael Mendoza, y para mañana el general don Narciso Avilés.

"Jefes de día para hoy los coroneles don Francisco Menéndez Silva y don



Adolfo Pineda. Al primero le corresponden las zonas de Oriente y Norte y al segundo las de Occidente y Sur.

"El señor Mayor de plaza hará publicar las órdenes generales lo más temprano posible, comunicándolas por medio de un ayudante montado a todos los comandantes

de zona v retenes

"Se previene terminantemente a los jefes y oficiales del Ejército que tengan tropa a su cargo, practiquen hoy mismo y diariamente una revista escrupulosa de armas y demás elementos de guerra haciendo que limpien perfectamente las armas y que cada soldado esté equipado con cien cartuchos por lo menos. Esto mismo harán los comandantes de piezas de artillería.

"Estas revistas deben practicarse hoy inmediatamente, y cada día a las seis

de la mañana, dando cuenta los comandantes de zona a esta Mayoría General.

"El Comandante de la artillería hará que en cada pieza exista constantemente un herrero provisto de los instrumentos necesarios para reparar en el acto un desperfecto que ocurra o defecto remediable.

"Alta al capitán Juan Guevara, agregado al Cuerpo que comanda el general

Mendoza.

"Alta, agregado al Cuerpo de Ingenieros, al coronel Dr. D. Jesús Bustillo.

"Alta al capitán Flavio Morán; agregado al E. M.

"Alta al Teniente coronel don José María Gutiérrez, agregado al E. M. del general Morán.

"Alta al subteniente don Román Gutiérrez, agregado al cuerpo de Ahuachapa-

necos al mando del coronel Morán.

"Los tenientes coroneles don Máximo Magaña y don Rodrigo Santillana pasan al cuerpo que comanda el general Villavicencio en donde se les dará alta y baja en el

Cuerpo de Ahuachapanecos.

"El Supremo Gobierno Provisional, altamente satisfecho del comportamiento de los bravos defensores de la libertad en los ataques que ha sufrido esta población: pero en principal de la heroica defensa de ayer en El Portezuelo, El Molino y demás trincheras, envía un voto de gratitud y felicitación entusiasta a los bizarros jefes, denodados oficiales e invictos soldados que han combatido por el pueblo.

"Cuando cese el estado de cosas en que nos encontramos y se restablezca el orden constitucional, el Supremo Gobierno Provisional tendrá en cuenta la bravura y denuedo de los combatientes para conferir los ascensos y premios que merecen.

"Reciban por ahora un aplauso que los jefes principales y el Ejército todo les

envía por su notable comportamiento.

El Mayor General

J. PÉREZ.

Ese día 17 será siempre inolvidable para los santanecos: además de ser atacada en todos sus frentes, Santa Ana empezó a sufrir en esa fecha el verdadero bombardeo.

Días antes—como el 8—la artillería ezetista emplazada en la altura del cerro de Malakoff cañoneaba las posiciones revolucionarias, pero, sea por mala puntería o sea porque el alcance de las piezas no cubría los doce kilómetros que las separaban de ella, la ciudad no era tocada por las granadas. Se escuchaba aquí la detonación de las piezas, sí, como un trueno lejano y nada más. Pero el día 17 cuando esa artillería se hizo avanzar hasta Primavera distante sólo 8 kilómetros, entonces las



granadas empezaron a caer sobre la ciudad especialmente al rumbo Noreste, es decir, la parte comprendida en los alrededores del cerro de Tecana, que fueron sembrados de bombas que por dicha era campo libre sin habitaciones y por consiguiente no había víctimas. Otras bombas cayeron en el barrio de San Lorenzo y sabemos de algunas que alcanzaron a caer cerca de la casa de don Pedro Andino y de otras que llegaron adelante de la plaza de Santa Lucía. Entonces si hubo algunas víctimas y por espacio de varios días el fatídico aullido de los obuses pobló el cielo de Santa Ana, cesando hasta que desmoralizados los soldados ezetistas por sus continuas derrotas pasaban unos a las filas de la Revolución y otros optaban por la deserción.

Para que se juzgue si la moral de los santanecos se había debilitado con el bombardeo, copiamos el siguiente suelto del Boletín del Ejército de fecha 1º de

iunio:

Al son de la metralla.

"Mientras Tío Conejo (don Antonio) asegura en su Boletín de Las Mentiras que Santa Ana arde por los cuatro costados y que estamos llenos de pánico a causa de los pujidos de su artillería, varios jóvenes de la mejor sociedad improvisaron anoche una linda serenata con que obsequiaron a nuestro querido Presidente y a otros jefes importantes de la Revolución."

"Esto prueba la absoluta confianza en el triunfo y la glacial indiferencia con que los santanecos oyen la tos crónica del Conejo, a cuyo compás bailan nuestras mujeres como nuestros bravos se divierten y parrandean al son de la metralla."

Para recuerdo y para que se tenga idea de los numerosos servicios militares que la Revolución mantenía, copiamos a continuación la orden general del 29 de mayo que contiene el movimiento de ese día y la organización del Estado Mayor Presidencial:

"Orden General para el 29 de mayo de 1894.

"Servicio: el de campaña.

"General de día para hoy el general don Fabio Morán. Jefes de día: el coronel don Leopoldo Colette y tenientes coroneles don Gonzalo Magaña y don Pío Paredes G. Al primero le corresponden las zonas de Oriente y Norte, al segundo las de Occidente y Sur, al tercero los campamentos de San Jacinto, Luz Eléctrica y Las Lajas y los retenes que les corresponden.

"El señor Mayor de Plaza dará al General y Jefes de día los ayudadtes que

necesiten.

"Baja como segundo jefe de la Plana mayor del Ejército al coronel don Marcos Rodríguez y a los ayudantes del Señor Mayor general capitanes Francisco Rodríguez y Luis Barrientos y Tenientes Mariano Zurica y José María Rodríguez, pasando todos a la Mayoría de Plaza, y se nombra en lugar del coronel Rodríguez al teniente coronel don Isidro Franco.

"Alta en el cuerpo de guardia del Habilitado General al teniente don Francisco

Aguilar y al capitán mayor don Ignacio Flores.

"Se nombra en lugar del teniente coronel doctor Pedro Jiménez ayudante mayor y Habilitado de la Brigada Regalado al capitán mayor don Mariano A. García.

"Alta, desde ayer, al capitán don Rodolfo Baraona, agregado al Cuerpo que

comanda el general Villavicencio.

Alta en el Cuerpo que comanda el coronel Colette a los tenientes coroneles José Luis Magaña y Francisco Colette, a los capitanes don Jesús Izaguirre, Salvador



Góngora y Coronado Arrué, tenientes Vicente González, Jesús Gómez, Antonio Trejo y Francisco Latorre, Subtenientes Marcos Orellana, Margarito Rodríguez, Aquilino Castro, José García, Fidel Pineda y Marcial Corleto, y capitán mayor Émilio Colette que queda de baja en la fuerza que comanda el coronel Menéndez Silva.

"Alta como segundo jefe de la Brigada de Artillería de El Portezuelo al coronel

Alberto Rivas y ayudante de éste, capitán mayor don Horacio Aguirre Muñoz.

"Alta, como fabricadores de parque, a los capitanes mayores Clemente Santos

y Tomás Alegría.

"Baja en el Estado Mayor del Sr. Presidente y alta en el Cuerpo del general Villavicencio al coronel Silverio Rivas, tenientes coroneles Ramón Andino y Emilio L. Martínez, capitanes mayores Virgilio Sandoval, Flavio Morán, Rafael Bernal. capitanes Wenceslao Gutiérrez, Francisco Gutiérrez y Mateo H. Vaquero; tenientes Luis Martínez, Daniel Iraheta, Simeón Quesada y Carlos Martínez y subteniente Santiago

Rodríguez.

"El Estado Mayor del señor Presidente queda organizado de la manera siguiente: Jefe el coronel Adolfo Pineda, Segundo jefe, coronel Hilario Alfaro, coroneles Manuel Manzano, Luis Pineda, Manuel Anzueto, Santiago Meléndez; tenientes coroneles Antonio J. Luna, Agustín S. Pineda, José Miguel Alfaro, Tiburcio Morán: capitanes mayores Francisco Rivas, Abraham Alemán (Habilitado): capitanes Mariano Barraza, Marcial Hernández, Virgilio Sandoval; subtenientes Nicolás Muñoz, Baudilio Arévalo (corneta de órdenes), Ramón Abrego (telegrafista), Martín Sánchez (ayudante de los telegrafistas).

"Todos los señores oficiales no expresados y que existían en el Estado Mayor

del señor Presidente pasarán al Cuerro del general Villavicencio.

"Alta en el mismo Cuerpo del general Villavicencio y baja en el Estado Mayor

General a los tenientes coroneles Pío Paredes y Domingo Carranza.

"Se previene a los señores ayudantes que deben permanecer constantemente en sus puestos respectivos, pues de lo contrario se les dará de baja inmediatamente, no pudiendo salir sin permiso del jefe o del encargado del servicio.

"Alta, agregados al Cuerpo que está formando el coronel Eusebio Menéndez al capitán mayor Abelmar Maravilla, capitán Candelario Trigueros, tenientes Rosa

Aguilar y Secundino Villeda, subtenientes José María Moreno y Alberto Payés.

"Alta al teniente coronel Francisco Calvo como comandante del Cuerpo de Nahuizalcos, capitán Mayor Demetrio López, capitanes Mariano Irisarri, ayudante mayor, Ciriaco Menéndez, Emilio Torres, Miguel Marroquín, tenientes Federico Ceballos, ayudantes Pío García, Antonio Cardona, Nicolás Lue, José Rosales (Habilitado), José María Tesorero; Rodrigo García, Pablo García, Pablo Rivas, Rafael Mejía, Francisco Zaldívar, y subtenientes Juan Hernández, Ruperto Guzmán, Francisco Ágreda y Domingo Gutiérrez.

"Alta, agregado al Estado Mayor del señor Mayor General al subteniente

Carlos Vides.

"Baja al teniente coronel Dionisio Guerra, capitán mayor José María Machado y teniente Juan Calderón en el Cuerzo de Ahuachapanecos que comanda el coronel Morán por haber pasado al Batallón de Izalqueños que comanda el general Salaverría.

J. PÉREZ."

A fines de mayo la Revolución era formidable, se había extendido por varias partes del territorio nacional: las fuerzas destacadas al mando del general don Alonso Barahona en Nueva Concepción tenían ya enlace con las del general don Manuel



Rivas en el Centro de la República: el batallón Cepeda—Salaverría operaba en el Departamento de Sonsonate y el Cuerpo de Caballería del coronel don Norberto Morán en el de Ahuachapán; ya el desastre de los Ezetas era inevitable, apresurándolo la osadía del general Regalado, valiente hasta la temeridad, que se situó en Las Marías, interceptando las comunicaciones entre Coatepeque y San Salvador. Regalado fué atacado allí el día 2 de junio, pero el enemigo quedó deshecho por completo, según parte oficial.

Don Antonio, ante semejante situación se creyó perdido y recurrió a la fuga, lo mismo hizo su hermano don Carlos quien sabiendo de todo lo que era capaz

Regalado ya se imaginaba que iba a atacarlo en la capital.

La lucha armada termina aquí. El epílogo está compendiado en el siguiente histórico telegrama que el general don Constantino Ambrogi dirige desde San Salvador al Jefe de la Revolución:

"San Salvador, junio 4 de 1894.

Señor Presidente, General Gutiérrez,

El expresidente Carlos Ezeta desapareció anoche de la República. Con tal motivo el Cuerpo Consular me ha nombrado Comandante general del Departamento. Yo he nombrado Comandante del Palacio al general Salvador Avila y de La Artillería al general Doroteo Funes.

Espera sus órdenes su Afmo.

C. AMBROGI.

El general don Carlos Ezeta había lanzado un manifiesto al pueblo con fecha 27 de mayo, en uno de sus párrafos dice:

"Yo no he querido hasta ahora cargar sobre Santa Ana con todo el poder material de que disponen el orden y la legalidad para aniquilar a los rebeldes"....

Porqué no confiesa que lo había intentado pero que se había convencido de su impotencia?

En otro párrafo dice:

"Conciudadanos! Mientras yo viva no se arrebatará a la ciudad de San Salvador el título de Capital de la República que le ha dado la Historia y que ha sabido mantener con gloria".

Desde el principio de la Revolución se inventó esa conseja para atraerle a Santa Ana la antipatía de los sansalvadoreños, haciéndoles creer que la insurrección quería trasladar la capital a Santa Ana.

Continúa diciendo:

"Mientras yo viva no vendrá la teocracia representada en las negras figuras de Rufael Gutiérrez y Cornelio Lemus a matar el poderoso aliento del progreso en esta tierra clásica de la libertad! Mientras yo viva no lograrán los Pérez y los Villavicencios uncir al carro de señor extraño (se había propalado la noticia de que la Revolución era obra de Guatemala) los destinos del valeroso pueblo que me designó para colocarme al frente de sus huestes en la epopéyica lucha que sostuvo por su soberanía e independencia".



Desgraciadamenre para él, don Carlos, no cumplió esa promesa: el general Gutiérrez y su ministro Dr. Lemus instalaron el gobierno en San Salvador cuando el general Ezeta aun vivía; para poder cumplirla hubiera tenido necesidad de resistir hasta la muerte.

No queremos dejar de consignar aquí un recuerdo a los valientes que perdieron la vida luchando en las filas de la Revolución, los principales que hemos podido catalogar son: el coronel don Asisclo Aragón, muerto el 30 de abril en El Molino; el general Joaquín Álvarez el 7 de msyo; el coronel Andrónico Ibarra el 9; el capitán José Juárez en el ataque del 14; el general don Casimiro Escobar herido el 17, muerto el 19; el capitán Santiago Guerrero el 27; los coroneles Eliseo Alfaro y Salvador Najarro muertos en el combate de Turín el 2 de junio y el general don Máximo Salguero de cuya muerte no hemos podido averiguar la fecha.

El Boletín del Ejército, que era órgano de la Revolución—y que ha sido nuestra principal fuente de información—en cuyas columnas se confirmó el título de HEROICA a nuestra invicta Santa Ana, cerró sus labores con e! número 39 de fecha 7 de junio y de su despedida tomamos los siguientes interesantes párrafos:

"Inspirado en el grito de la libertad que, como explosión de gloria, repercutió en esta Ciudad heroica en la alborada del 29 de abril, nuestro humilde periódico que ha tenido por lema desplegar a los cuatro vientos la Bandera de la Revolución, excitar el patriotismo del pueblo salvadoreño y poner marca negra de infamia sobre la frente de los verdugos de la Patria, ha concluido su misión con el último disparo de las armas libertadoras que ha dado el golpe de gracia al ezetismo; y al despedirse de la escena pública para ceder su puesto a las plumas doctrinarias y reposadas de los pensadores y publicistas que son ahora, ya disipado el humo de la metralla, los llamados a ilustrar la prensa que ha de encaminar al Gobierno Provisional por la senda del orden y de la libertad, cábele la satisfacción de haber luchado no con brillantez ni cosechando palmas literarias, pero sí con todas sus fuerzas y bríos, sin ceder un palmo ni vacilar un instante, aun en los días más críticos y aflictivos de la Revolución, cuando jugábamos el todo por el todo, y había momentos en que se hacía necesario soltar la pluma para empuñar el fusil, y casi estábamos seguros de que en cada palabra que escribíamos, firmábamos nuestra sentencia de muerte.

"En nombre de la Patria, y como ofrenda de despedida y correligión damos un fuerte apretón de manos á todos los valientes que han sostenido el lábaro de la libertad, y muy princioalmente a aquellos de cuyas proezas fuimos testigos presenciales, proezas que, como lección objetiva de patriotismo y como ejemplo edificante de libertad, contaremos á nuestros hijos al calor del hogar, y en la cátedra y en la tribuna y en la prensa, repetiremos á la juventud que se levanta, para deleitar su fantasía con las plácidas leyendas de la gioria.

"La obra de la redención está concluida y el verbo de la libertad ha encarnado en el pueblo salvadoreño, para convertirse en redentor de sus propios verdugos.

"Sombras de Morazán, de Gerardo Barrios y Francisco Menéndez! no vaguéis más, inquietas y airadas, llorando el sacrificio de la Diosa de vuestros ensueños y de vuestra gloria, la Diosa Libertad! Volved, volved á vuestras tumbas venerandas á dormir tranquilas el sueño de la inmortalidad y á amparar desde ahí el porvenir grandioso de nuestra patria".

Y como final de este capítulo va a continuación el decreto legislativo que establece la glorificación de los héroes del 29 de abril:



"La Asamblea Nacional Legislativa de El Salvador

Considerando:

Que es un deber de la Representación Nacional premiar los hechos culminantes de los ciudadanos que, en la pasada revolución, al perseguir el restablecimiento de las libertades del país, innoblemente conculcadas, se distinguieron de una manera hercica en la madrugada del 29 de abril de 1894,

decreta:

Artículo único. Confiérese el título de GRANDES PATRIOTAS a cada uno de los cuarenta y cuatro ciudadanos que asaltaron el cuartel de Santa Ana en la madrugada del 29 de abril de 1894, dándoseles para comprobar esta honrosa distinción una medalla de oro que tenga en el anverso el busto de la Libertad, coronado con el laurel y la palma de la Victoria y al rededor contendrá una leyenda que diga: "A los grandes patriotas" "La Patria agradecida" y en el reverso el escudo de armas de la República llevando al rededor esta leyenda" Al patriota N. (aquí el nombre del agraciado) "Legislativa de 1895".

Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Legislativa, San Salvador, abril veinte de mil ochocientos noventa y cinco.

Joaquín E. Medina, Presidente.

Ramón García González, Primer secretario.

Simeón Mena, Segundo secretario.

Palacio del Ejecutivo, San Salvador, mayo 2 de 1895.

Por tanto, ejecútese.

R. A. Gutiérrez.

El Ministro de la Guerra Estanislao Pérez.



⁽¹⁾ Quien a hierro mata a hierro muere: Después del triunfo de la Revolución Vásquez fué capturado y remitido a Santa Ana para su juzgamiento, mas cuando faltaba como una legua para liegar a la ciudad, un grupo de individuos antes ofendidos por él asaltó a la escolta y linchó al prisionero en plena carretera.

⁽²⁾ Ese "con permiso, mi general, voy a cumplir la orden" en aquellos supremos momentos tenía la misma terrible solemnidad del "Ave Caesar, morituri te salutant" con que los gladiadores romanos pedían al emperador la venía antes de luchar con las fieras del circo.

CAPITULO XXX.

Santa Ana, la ciudad unionista.

SUMARIO.

Tentativas infructuosas de Unión.—Lo que decía La Gaceta Oficial en 1847—Santa Ana acoge con entusiasmo los movimientos unionistas. La candidatura del Dr. Pacas. La sociedad TRINIDAD CABAÑAS- El gran movimiento unionista de 1920- Júbilo en Santa Ana por el pacto de Unión- En Santa Ana se celebra une convención unionista- Ovación al guatemalteco señor Cobos Batres- El Obispo de Santa Ana, señor Vilanova bendice solemnemente la Bandera Federal- Se arrodilla ante ella y la besa- Le imitan los demás sacerdotes—La Jura de la Constitución Federal- Crónicas de esos imponentes actos. Caída del Presidente Herrera en Guatemala. La unión se desbarata. Persecuciones. Fracaso final.

A UNIÓN de Centro América ha tomado ya los caracteres de utopia, doloroso es decirlo. Desde la convención de Chinandega celebrada en marzo de 1842 en el mismo año de la muerte del ilustre general Morazán, quin fué el único que pudo, gracias a su genio, reunir los desgajados jirones de la antigua patria, desde la fecha de esa convención cuyos acuerdos no se cumplen, repetimos, en que teóricamente se había creado una especie de gobierno nacional con los estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua, datan innumerables tentativas de unión iniciadas ya por los pueblos o ya por los gobernantes con el resultado de siempre: el fracaso ¿Y a qué se deben esos fracasos? A las mismas causas que subsistían en 1847 y que han subsistido siempre: suspicacias, desenfrenada ambición de mando, desconfianza mutua, etc.

Véase lo que decía la Gaceta del Salvador en marzo de 1847 al iniciarse una nueva tentativa.

"Desgraciadamente la rejeneración de Centro América por medio de la creación de un poder jeneral, no ha podido llevarse a efecto. En vano se ha inculcado la necesidad de que los estados se pongan de acuerdo para la reorganización nacional: en vano se ha escrito y trabajado por hombres pensadores: en vano se ha formado y declarado la opinión por esto desde un extremo hasta el otro de la República: en vano se ha hecho por alguno o algunos de los gobiernos de los estados de cuando en cuando, un esfuerzo por procurar la reunión de comisionados de todos los estados.

HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA





Arriba: la Calle de El Progreso (hoy 3a. C. P.) En esta calle quedaban los edificios donde se inauguraron el Colegio del Dr. Trujillo y la Universidad de Occidente. En el centro: aspecto en 1880 de la antigua Calle del Comercio, (hoy Avenida de la Independencia). La casa de esquina del primer plano a la izquierda era ocupada por el almacén de Matheu Hermanos, donde hoy está la Farmacia del Dr. don Pedro V. Vides. La casa de Ullmo que queda en esa avenida aun no había sido edificada. Abajo: aspecto que presentaba el pueblo reunido en la misma Calle y ante el pórtico del Palacio Municipal el día 2 de octubre de 1921 durante la jura de la Constitución Federal.



Varias convenciones se han proclamado, nada se ha hecho jamás; y entre tanto, el tiempo ha corrido y corre."

El mismo articulista en el mismo artículo al comentar la disposición de El Salvador de nombrar diputados para un nuevo congreso desconfía ya del resultado pues termina con las siguientes palabras:

... "Nos quedará la honrosa satisfacción de que hemos procurado todos los medios de reorganizar la República y cuando los demás estados han desesperado o retraídose de procurarlo, nosotros hemos hecho el postrer esfuerzo, ensayando el más natural y legítimo de todos los medios para la consecución de tan santo objeto".

Cuando esos movimientos han sido nacidos de la iniciativa particular, Santa Ana se ha lanzado de lleno en medio de ellos para demostrar sus sentimientos eminentemente nacionalistas. En 1898, al tratarse de la República Mayor se exaltó por la candidatura del doctor don José Rosa Pacas para Presidente de la nueva República y fundó un Club Liberal para defenderla. El doctor Pacas era en ese año nada menos que el alcalde de la ciudad; vicentino de origen, acaudalado, escritor brillantísimo, versado en asuntos políticos, era el candidato ideal y los santanecos abrazaron con entusiasmo su causa. Y para que se vea que clase de unionismo profesaba él, citemos aquí la parte final de un discurso que en 1876 leyó en la Alcaldía de Santa Ana con motivo de la celebración de la fiesta de la Independencia:

"¡Oh Centro América, ven a nosotros, pero no como simple pasajera como quieren los que no te aman: no por la fuerza de las bayonetas, por el éxito de las intrigas ni por el estruendo de los cañones como pretenden los que te deshonran, sino por la necesidad que tengan de tí los hijos que de buena fe te desean. Yo quiero verte, pero traída por la fuerza de los principios, sostenida por el aliento de la paz y conservada por la fraternidad de los que viven en tu hermoso suelo. Yo te entreveo en el horizonte de mis esperanzas y aunque con un tanto de amargura y de egoísmo en mi corazón porque quizá no me sea dado asistir a tu advenimiento, como no le fué dado al gran legislador hebreo sino contemplar desde el Monte Abarim la tierra prometida, yo concurriré en espíritu al majestuoso espectáculo de tu renacimiento glorioso y te contemplaré bella y feliz en medio de la magnificencia de tu grandeza, en medio de la lozanía y esplendor de tu nueva vida, derramando a manos llenas sobre tus hijos los bienes inapreciables de su felicidad. En tanto, recibe ¡Oh Patria! un ardiente saludo que sale del corazón de uno de los tuyos!"

El doctor Pacas había sido también diputa o a la Constituyente de Managua lo que contribuía a que su personalidad fuera conocida en Nicaragua ganando simpatías allá y todo parecía augurar un resultado feliz cuando se llega el 13 de noviembre en que el general Tomás Regalado con su levantamiento da el primer soplo a aquel castillo de naipes que se llamaba República Mayor de Centro América.

Después, en 1904, varios centroamericanos residentes en Santa Ana fundan la sociedad Trinidad Cabañas con el único objeto de trabajar por la unión. Para que quede constancia aquí de sus generosos esfuerzos tomamos del número 19 de El Nacionalista, que era su órgano de propaganda, redactado por los doctores Francisco J. Pacas y Francisco Ramírez Sacasa y Juan Ramón Uriarte la invitación que hacen circular para conseguir nuevos afiliados:



Circular de la Sociedad.

Señor:

En la creencia de que usted, como partidario del centroamericanismo, se prestará gustoso a ayudarnos en la propaganda unionista que nos hemos propuesto llevar a cabo, nos tomamos la libertad de invitarlo para que se sirva formar parte activa de nuestra Sociedad *Trinidad Cabañas*, que trata exclusivamente de hacer que el grande y bello ideal de la unión de la América del Centro sea un sentimiento que se encarne en la masa del pueblo, que es el único llamado a derribar bastillas.

Como Ud. comprenderá, ahora no sólo se necesita simpatizar con tan grandiosa idea, sino que se exige la cooperación enérgica y vehemente para que, en vez de dejar cinco pueblos como la Beocia, leguemos a nuestros descendientes una sola patria

desde el itsmo de Panamá hasta los confines con la República Mejicana.

Permanecer indiferentes á todo movimiento que tienda á la reconstrucción de

la antigua Patria es un patricidio.

No dudando que usted se servirá firmar al pie de la presente como muestra de adhesión, nos es muy grato suscribirnos de Ud. muy atentos seguros servidores.

LA SOCIEDAD.

Santa Ana, 22 de mayo de 1904.

Firman esa invitación como aceptantes los señores:

Camilo Álvarez, Rafael Mesa, Manuel Pacas, Fernando López, Narciso Bondanza, N. Fonseca, Juan Aguilar B., Jesús G. Escobar, Santiago Meléndez, Antonio, Castro, F. Baca, Julio Interiano, E. Pérez, José D. Acevedo, A. Delgado, Enrique Ayala, Felipe R. Valencia, Leopoldo Estupinián, Enrique Želaya, Joaquín Cordero Morales, Pedro J. Zelaya, Joaquín E. Medina, Juan Pablo Pineda, Juan Gomar, José María Orellana, Sixto Barrios, B. Cruz, Cayetano Ochoa, Gonzalo Funes, Braulio Castro, Rafael Pinto, Abel Vides, J. Manuel Menjívar, Simón Vides, M. J. Aragón, Ramón A. Cáceres, G. Quirós, J. Moreno, Benjamín E. Marroquín, Miguel A. Fortín, Jacinto Ochoa, J. Antonio Molina, C. Alvarez h., Joaquín N. Trejo, Rómulo Luna, R. A. Dávila, Abel Montenegro, T. E. Cienfuegos, David Quinteros, Santiago Menéndez M., Salvador Vides, S. Gutiérrez V., Joaquín Mora, Darío P. Lorenzana, José Ramón Gramajo, Eusebio Monterrosa, Eduardo Peña Siguí, F. Aguiar, R. Cordón, F. Revolone, Juan R. Uriarte, Tomás V. Pineda, Juan Valencia, Julio Acevedo, Tomás Cabrera R., Arturo Acevedo, V. Ayala y Campos, Francisco Ramírez Sacasa, Maximiliano Jiménez Pinto, Isidro Valdés, Francisco Fernández."

Viene después el gran movimiento unionista de 1920 que toma enormes proporciones al grado de hacernos creer que esta vez no fracasará. Ese movimiento había empezado en Guatemala en diciembre de 1919 y al extenderse a Santa Ana aquí fué acogido con ardor por todas las clases sociales, sobresaliendo por su entusiasmo las señoras del Mercado, quienes concurrían en masa a las manifestaciones al extremo de que cuando éstas se efectuaban durante el día el edificio quedaba desierto y los empleados optaban por cerrarlo aunque no fuera la hora reglamentaria. Hagamos constar aquí que esas dignas mujeres nunca se han mostrado indiferentes ante la suerte de la Patria: en todas nuestras luchas bélicas o electorales, así como en las obras que se han realizado merced a la cooperación ciudadana, ellas han estado allí, ayudando en la medida de sus fuerzas y alentando con su ejemplo a los demás.

Se organiza, pues, en Santa Ana el gran Partido Unionista que es el que dirige los trabajos: estos van tan avanzados que se llega a firmar por los delegados Centro-



RUIDOSAS MANIFESTACIONES DE ALEGRÍA.

En esos momentos los bronces sagrados de los templos de la ciudad lanzaron al viento sus lenguas metálicas, anunciando a los santanecos el grande y fausto suceso de que se acababa de tener noticia: las sirenas de los talleres también dejaban oír su estridente silbido que en esos momentos repercutía como con himnos de gloria; se quemaban cohetes y cohetillos y en el ambiente todo, a la plácida luz de la luna se respiraba algo así como un soplo de libertad y de grandeza para el pueblo santaneco y para toda la América Central.

EL DESFILE POR LAS CALLES.

El paseo cívico coronó el parque de La Libertad y cuando salía por la 8ª avenida se le reunió la otra manifestación y ambas hicieron nuevo recorrido en medio de la mayor alegría y cordura, dando el pueblo santaneco una prueba más de su virilidad, de su energía, su patriotismo y su amor a la libertad.

EN EL PARQUE LIBERTAD.

La manifestación terminó en el parque de la Libertad después de haber recorrido toda la población. Allí hizo uso de la palabra el joven Julio Eduardo Jiménez, quien con ese temperamento propio de un verdadero santaneco y en medio de atronadores aplausos, vivas y bajo los pliegues de la bandera federal, dió cuenta al pueblo del trascendental suceso que se celebraba.

Una marimba tocaba frente al Club Atlético y rodeada de enorme concurrencia ejecutó el himno nacional que todos los presentes escucharon sombrero en mano; después se acercó la marimba a la verja del parque en donde se lanzaron a las dulzuras del baile apuestas señoritas y simpáticas mengalas. Las fiestas duraron toda la noche y han amanecido muchas casas adornadas con los colores de la bandera federal."

En honor del mismo acontecimiento, la Junta Directora del Partido Unionista celebra una sesión pública y una manifestación. Ambas se llevan a cabo el día 27 de enero:

(Fragmento de crónica del Diario de Occidente de 28 de enero)

"El solemne acto de ayer tarde en el Teatro Nacional.

Sesión pública de la Junta Directora del Partido Unionista.

Te Deum cantado por el señor Obispo en acción de gracias por la firma del Pacto de Unión.

Gran solemnidad e imponencia revistió la sesión pública de ayer tarde en el Teatro Nacional, como uno de los números con que el Partido Unionista celebró la firma del Pacto de Unión.

La presencia del ilustrísimo señor Obispo Vilanova y Meléndez y del señor Gobernador del Departamento, don Alfonso Molina Gómez en representación del Sr. Presidente de la República, dió más realce al acto que fué presidido por tan distinguidas personas, acompañadas de la Junta Directora del Partido y del Comité Femenino.



La concurrencia fué numerosísima: puede decirse que no había donde colocar un alfiler en el amplio coliseo; palcos, lunetas, tribunas, pasillos, galerías, todo estaba totalmente lleno de personas que deseaban participar de tan hermoso festival.

Conforme al programa que dimos a conocer el miércoles, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior del Partido Unionista, por el doctor Ramírez

Sacasa.

Siguió un número altamente simpático: el distinguido obrero don Pedro Miguel Meléndez, Vocal de la Junta Directora, hizo la presentación ante el pueblo santaneco, de los señores Manuel Benitez y José Gilberto Rivera, importantes miembros de la Liga Obrera de Los Altos, de Guatemala y delegados del Partido Unionista de aquella sección a la Convención que se efectuará en esta ciudad el 10 de febrero próximo.

Contestó el delegado, señor Benitez, con frases vibrantes y enérgicas que arran-

caron nutridos aplausos de la concurrencia"......

Esa crónica termina de la manera siguiente:

"Clausuró el acto el obrero don Nicolás Cabezas Duarte con un magnífico discurso que fué repetidas veces aplaudido e incontinenti se organizó una ordenada procesión cívica, que, presidida por el señor Obispo, el Clero y Junta Directora se dirigió al Templo del Calvario en donde su Señoría Ilustrísima cantó un solemne Tedeum en acción de gracias por el magno acontecimiento que se celebraba; y concluida la ceremonia, el Padre Nieto, que es un orador de altos vuelos, improvisó una alocución abundante en conceptos patrióticos.

La manifestación regresó en el mismo orden hasta la casa que ocupa el Comité Unionista en donde se dió por terminada".

El mismo Diario da cuenta de la imponente manifestación de la noche en los siguientes términos:

"El pueblo santaneco dió anoche una alta demostración de civismo.

La manifestación que recorrió las calles de la Ciudad.

Este acto cívico ha sido, entre los festejos que hubo, el más imponente, el más soberbio y, sobre todo, el mejor organizado. Esta vez el pueblo santaneco ha sabido poner de relieve sus altas dotes cívicas y morales. Jamás se había presenciado en esta ciudad una procesión tan ordenada, tan entusiasta y espontánea.

Desde antes de las siete de la noche, hora indicada en el programa que circuló, para la partida, se encontraba el costado Poniente del Palacio Episcopal congestionado de gentes de las diferentes clases sociales que querían admirar tan soberbio desfile. Y desde dicho Palacio hasta detrás del Hospicio Moraga, se encontraba totalmente llena esa calle de automóviles y jóvenes a caballo. Pudimos contar media hora antes de salir treinta y siete automóviles fuera de los ocupados por las carrozas. Todos los vehículos iban adornados con mucho gusto y elegancia y en la marcha iban a prudencial distancia unos de otros, lo cual hacía más majestuoso el desfile.

En la carroza principal, iluminada con profusión de foquillos eléctricos, iban las cinco repúblicas representadas por las gallardas señoritas Lidia Rodríguez, María Avilés, Rosa Batlle, Amalia Villacorta y Milagro Mathies. Fué de notarse que la



La concurrencia fué numerosísima: puede decirse que no había donde colocar un alfiler en el amplio coliseo; palcos, lunetas, tribunas, pasillos, galerías, todo estaba totalmente lleno de personas que deseaban participar de tan hermoso festival.

Conforme al programa que dimos a conocer el miércoles, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior del Partido Unionista, por el doctor Ramírez

Sacasa.

Siguió un número altamente simpático: el distinguido obrero don Pedro Miguel Meléndez, Vocal de la Junta Directora, hizo la presentación ante el pueblo santaneco, de los señores Manuel Benitez y José Gilberto Rivera, importantes miembros de la Liga Obrera de Los Altos, de Guatemala y delegados del Partido Unionista de aquella sección a la Convención que se efectuará en esta ciudad el 10 de febrero próximo.

Contestó el delegado, señor Benitez, con frases vibrantes y enérgicas que arran-

caron nutridos aplausos de la concurrencia"......

Esa crónica termina de la manera siguiente:

"Clausuró el acto el obrero don Nicolás Cabezas Duarte con un magnífico discurso que fué repetidas veces aplaudido e incontinenti se organizó una ordenada procesión cívica, que, presidida por el señor Obispo, el Clero y Junta Directora se dirigió al Templo del Calvario en donde su Señoría Ilustrísima cantó un solemne Tedeum en acción de gracias por el magno acontecimiento que se celebraba; y concluida la ceremonia, el Padre Nieto, que es un orador de altos vuelos, improvisó una alocución abundante en conceptos patrióticos.

La manifestación regresó en el mismo orden hasta la casa que ocupa el Comité Unionista en donde se dió por terminada".

El mismo Diario da cuenta de la imponente manifestación de la noche en los siguientes términos:

"El pueblo santaneco dió anoche una alta demostración de civismo.

La manifestación que recorrió las calles de la Ciudad.

Este acto cívico ha sido, entre los festejos que hubo, el más imponente, el más soberbio y, sobre todo, el mejor organizado. Esta vez el pueblo santaneco ha sabido poner de relieve sus altas dotes cívicas y morales. Jamás se había presenciado en esta ciudad una procesión tan ordenada, tan entusiasta y espontánea.

Desde antes de las siete de la noche, hora indicada en el programa que circuló, para la partida, se encontraba el costado Poniente del Palacio Episcopal congestionado de gentes de las diferentes clases sociales que querían admirar tan soberbio desfile. Y desde dicho Palacio hasta detrás del Hospicio Moraga, se encontraba totalmente llena esa calle de automóviles y jóvenes a caballo. Pudimos contar media hora antes de salir treinta y siete automóviles fuera de los ocupados por las carrozas. Todos los vehículos iban adornados con mucho gusto y elegancia y en la marcha iban a prudencial distancia unos de otros, lo cual hacía más majestuoso el desfile.

En la carroza principal, iluminada con profusión de foquillos eléctricos, iban las cinco repúblicas representadas por las gallardas señoritas Lidia Rodríguez, María Avilés, Rosa Batlle, Amalia Villacorta y Milagro Mathies. Fué de notarse que la



señorita que iba representando a Nicaragua llevaba arriba una estrella a la cual le faltaba una punta; no se sabe si así la hicieron para representar la falta que hace en la Unión o si se le cayó el tal extremo. Detrás de esta carroza iba la del gremio obrero en la cual lucían su gallarda figura las mengalitas Gregoria Pimentel y María Luisa González, en seguida iba un carro ocupado por la familia de don Ángel María Ayala, en el cual iba una hija de don Rafael Dávila luciendo un precioso traje con los colores de la bandera federal. Detrás de estos tres primeros carros seguían los demás automóviles y delaute de todos, a manera de encabezamiento, la cabalgata compuesta como de ciento cincuenta jinetes; detrás de éstos iban las sociedades obreras, el gremio militar, la Sociedad de Empleados de Comercio y demás particulares a pie, además de la banda marcial que alegraba con sus notas tan bellísima procesión.

El paseo reporrió varias calles de la ciudad.

Cuando coronaba el parque Libertad y pasaba por el Club Atlético, estaban allí los socios de dicho centro, quienes prorrumpieron en alegres vivas y aplausos; lo mismo sucedió al pasar frente al Club Santaneco. En el Parque había congregadas, admirando el desfile, cerca de cinco mil almas, fuera de las que iban en la procesión. Lástima fué que cuando se le daba la segunda vuelta al referido parque, se hayan agotado las baterías que suministraban la corriente para los foquillos del escudo y allí hubo de terminar el desfile que duró cerca de tres horas. A las 11 de la noche, hora en que terminó tan magno festival, todos los que asistieron se quedaron en el parque y no parecía que fuese tan tarde, tal era la alegría que se notaba en todos los rostros.

En el Club Santaneco, a iniciativa de don Manuel Valiente, se organizó un animado baile que, aunque improvisado, resultó altamente simpático y concurrido. Amenizó dicha reunión la marimba de don Angel Aguirre y se terminó dicha fiesta, en la madrugada de hoy. Plácenos hacer constar que el señor Director de Policía, general Rafael César Medina, se interesó muchísimo en que el orden no se alterara en lo más mínimo y la Policía montada iba formando valla en todo lo largo de la procesión hasta que aquella se terminó; y el propio general Medina, unionista convencido como es, iba a la cabeza de ese Cuerpo para darle mayor realce al festival.

Muy de veras felicitamos al Partido Unionista y en especial a sus miembros dirigentes por el éxito obtenido al cual han contribuido en mucho las diferentes clases sociales que esta vez, como antes decimos, han dado una verdadera muestra de cordura y orden. En mucho tiempo, quizá por primera vez, no se había presenciado en Santa Ana un desfile igual y anoche, nos sentíamos satisfechos y orgullosos de ver a nuestro heroico pueblo, unionista de corazón, cómo se comportó, con tanto orden y comedimiento. Todas las calles por donde hubo de pasar el desfile se encontraban llenas de gente que estaba ávida de presenciarlo. Entre los automóviles que sobresalieron por la exquisitez de su adorno recordamos los de doña Ángela de Mesa Ayau, familia Medina, Enrique Hernández, José Belismelis y otros. También don José Cordero puso su grano de arena en estas fiestas pues lanzó a los aires un hermoso globo hecho con los colores de la bandera federal. El Palacio Municipal permaneció iluminado durante toda la noche.

A LAS FIESTAS PATRIÓTICAS DE AYER.

De los diferentes cantones del Volcán y pueblos circunvecinos vinieron ayer muchísimas personas de ambos sexos para tomar participación en las fiestas patrióticas, organizadas por el Comité Unionista, con ocasión de la firma del pacto de unión centroamericana; y fué de notarse la cultura y civismo del pueblo santaneco, pues en



el gran paseo cívico efectuado anoche y en el cual hubo una concurrencia quizá de veinte mil personas, no se notó ni el más pequeño incidente que pudiera alterar el orden público."

Y cuando se inaugura la Convención Unionista en Santa Ana el 10 de febrero siguiente el mismo *Diario* publica otra crónica de la cual tomamos los siguientes párrafos:

"La solemne inauguración de la Convención Unionista anoche en el Teatro Nacional.

Crónica detallada del imponente acto.

Es de todos sabido que desde el principio del gran movimiento unionista que ha conmovido a Centro América entera, Santa Ana fué una de las primeras en corresponder entusiasmada al llamamiento que le hicieran los patriotas hijos suyos que, siguiendo las doctrinas y derroteros que les señalaran aquellos patricios que se llamaron Francisco Morazán, Máximo Jerez, Trinidad Cabañas y otros muchos, no han deseado otra cosa que la reconstrucción de la antigua Patria que ya hoy va en camino de convertirse en una bella realidad.

Últimamente, después de haberse reunido la primera Convención Unionista en esta ciudad, quedó acordado que aquí fuese el centro principal de los trabajos que se llevarán a cabo en el estado de El Salvador; trabajos que juzgados imparcialmente, han sido llevados con mucho tino y están ya muy adelantados.

Consecuente la Directiva del Partido Unionista de esta sección, con los principios fundamentales de la magna idea, acordó convocar a una segunda gran Convención Centroamericana, para deliberar sobre la actitud que debe adoptarse ahora que se suscribió el Pacto en San José de Costa Rica por los cuatro delegados nombrados por los gobiernos de los estados que lo signaron, quienes han sabido corresponder ámpliamente a los deseos de los pueblos que desean su mejoramiento moral y material, al llevarse a cabo paso tan trascendental.

Conforme con lo convenido entre el Partido Unionista salvadoreño y las demás entidades de su índole en los otros estados que pronto formarán un solo cuerpo, quedó señalado el día de ayer, diez de febrero, para la reunión de los diferentes delegados que tratarán asunto tan delicado.

Y anoche, desde muy temprano, nuestro gran Teatro Nacional se vió invadido por las diferentes clases sociales que ansiosas de presenciar las deliberaciones que se suscitaran, esperaban ávidas el momento en que se efectuara la solemne apertura de las sesiones del Congreso Centroamericano. Cuando fueron las ocho estaba el inmenso Coliseo totalmente lleno en todos sus departamentos, y sólo se esperaba que el vocal encargado de abrir la sesión procediera a ello.

ABIERTA LA SESIÓN.

A las 9 y 45 el doctor Estanislao Pérez declaró solemnemente abierta la sesión; y acto continuo, la orquesta, dirigida por el maestro Granadino, ejecutó el Himno Centroamericano, bellísima composición del laureado maestro Kessels, que todos los asistentes escucharon de pie y con mucho recogimiento.



En seguida, el doctor Romeo Fortín Magaña dió lectura a la nómina de los diferentes delegados a la Gran Convención. Concluido este acto, el doctor Avelino Castellanos, Secretario del Comité, empezó la lectura de los trabajos llevados a cabo desde la última Convención a la fecha: como el referido documento es bastante extenso, continuaron su lectura por su orden, los señores Saturnino Rodríguez Canizales, doctor Francisco J. Pacas, don Francisco Alfaro Morán, doctor Romeo Fortín Magaña y doctor Carlos A. Llanos. Dicha memoria es un documento histórico de bastante importancia que contiene pasajes muy buenos, durante la lectura de ellos fueron interrumpidos los lectores por los nutridos aplausos que les prodigó la concurrencia. Para darse cuenta exacta de la extensión de dicho escrito basta decir que para leerlo se ocuparon tres cuartos de hora.

LA MESA DIRECTIVA.

Después tocó su turno a don Maximiliano Jiménez G. Dió a conocer al auditorio los nombres de las personas que integran la Mesa Directiva de la Gran Convención Unionista. Ellos son: Vocales, 1º Don Manuel Cobos Batres, 2º Doctor Estanis-lao Pérez, 3º Don Jorge Cardona, 4º Don Cosme García, 5º Doctor Francisco Ramírez Sacasa, 6º Doña María Álvarez de Guillén, 7º Doña Reginalda v. de Menéndez, 8º Doña Elena de Jiménez, 9º Señorita Carlota Herrera Otondo, 10º Señorita Hersilia Linares. Secretarios: 1º doctor Lucio Alvarenga, 2º doctor Antonio Valladares, 3o. doctor Enrique Borja, 4o. doctor Atilio Peccorini, 5º doctor Avelino Castellanos. Prosecretarios: 1º doctor Enrique Vásquez, 2º doctor Francisco Rivas Laguardia, 3º doctor Rogelio Núñez, 4º doctor Luis A. Escalante, y 5º doctor Alberto Valdivieso.

Pasada la lectura de la referida nómina don Pedro Avilés tomó la protesta a los agraciados, quienes tomaron asiento de sus respectivos puestos acto contínuo. Después de tomar posesión de sus respectivos cargos, el señor Cobos Batres en breves y elocuentes frases rindió a sus comitentes las más expresivas gracias.

EL DISCURSO DEL DR. MARTÍNEZ.

Correspondió al doctor Francisco Martínez la lectura del discurso inaugural; y a juicio nuestro no podía haber sido mejor escogido el orador para dirigir la palabra en aquella enorme y selecta concurrencia pues su pieza oratoria es una verdadera joya literaria que pone de relieve las altas dotes e ilustración de su autor. A mas de esto, en el curso de la lectura tuvo el doctor Martínez pasajes verdaderamente felices que fueron estrepitosamente aplaudidos por aquella muchedumbre ébria de entusiasmo. Pero cuando el júbilo llegó a su grado máximo fué cuando hizo alusión al derrocamiento del expresidente Estrada Cabrera, dando a conocer que el señor Cobos Batres, allí presente, fué el principal factor de aquel movimiento reivindicador. Entonces aquella multitud entusiasmada pidió a gritos que se le presentara al héroe de hazaña tan patriótica, y el doctor Martínez, accediendo a los deseos del pueblo. hizo que el señor Cobos Batres se levantara de su asiento para que fuera a recibir el homenaje que el pueblo le rendía. Dominado por la emoción que le produjera aquel gesto tan sublime del pueblo santaneco, el señor Cobos Batres no dijo más que "La emoción me embarga......muchas gracias". Y aquí el pueblo, poseído del más puro entusiasmo, prorrumpió en vítores y aplausos. Nosotros, que dominábamos perfectamente bien con nuestra vista el auditorio, pudimos ver, no sin inmensa satisfacción, manos, sombreros, pañuelos etc. que se agitaban saludando al señor Cobos Batres. Para terminar su magistral discurso, el doctor Martínez trajo el recuerdo del inolvida-



ble y esclarecido patriota, doctor Camilo Arévalo a quien la Parca, envidiosa quizá de la satisfacción que aquel egregio patricio experimentara con el triunfo de la noble causa, nos lo arrebató, dejándonos sumidos en la más grande amargura. Dijo el elocuente orador que el espíritu del doctor Arévalo flotaba en el ambiente y que esto nos debía servir para trabajar con más ahinco y tesón hasta lograr coronar nuestras aspiraciones. Al terminar la lectura de tan magnífico discurso, que oportunamente publicaremos, el doctor Martínez fué calurosamente aplaudido por los asistentes y felicitado por todos los miembros de la gran Convención."......

Más tarde, el 2 de octubre, vienen dos acontecimientos inolvidables y solemnes: la bendición de la Bandera Federal y la Jura de la Constitución.

De El Unionista de Santa Ana, de 9 de octubre de 1921 reproducimos la crónica de ambas ceremonias, dice así:

"La solemne bendición de la Bandera. Imponente Jura de la Constitución.

La Constitución política de la República de Centro América entra en vigencia el 1º de octubre.

Haciendo honor a nuestros próceres ya podemos llamarnos centroamericanos. Y esta vez no será una hoja de papel girando al capricho de los vientos, y luego echada en olvido el vínculo de nuestra unión; ahora es la soberana voluntad de estos pueblos que con el ensordecedor estruendo de un océano afirman su anhelo de vivir la vida noble de la libertad y del derecho, bajo el techo del antiguo hogar y en abrazo efusivo, estrecho, de los hermanos, antes por la fatalidad dispersos.

Y la ceremonia celebrada en esta ciudad el domingo 2 del corriente fué el eco pujante de ese grito de reivindicación arrancado desde la honda sima de dolores y quebrantos en que nuestros pueblos compurgan aún el delito de sus gobernantes de ser rehacios al principio universal de justicia y de ignorar los milagros que obran las fuentes vivas de la libertad.

La mujer salvadoreña que ama entrañablemente a sus hijos, no podía dejar de ser un factor principal en esta manifestación de civismo, y al Comité Unionista femenino de Santa Ana debe el Partido el grandioso festival que se desarrolló en cumplimiento del programa formulado:

A las 10 de la mañana fué llevada, en efecto, la imagen de la Patrona de esta ciudad, en solemne procesión presidida por su Señoría llustrísima, de la iglesia de El Calvario al estrado que se improvisó en el atrio de la Catedral en construcción, en donde le fué ofrecida una modesta ofrenda.

A las 2 de la tarde llegaron ante el altar el doctor don Salvador Córdoba, en representación del Honorable Consejo Federal provisional; el señor Dr. don Julio Interiano, tercer Designado Federal; el Dr. Francisco Ramírez Sacasa, en representación del Honorable señor Jefe del Estado de Guatemala; el señor don Francisco Castañeda en representación del Honorable señor Jefe del Estado de El Salvador; el Sr. Dr. don Fernando López en representación del Honorable Sr. Jefe del Estado de Honduras; el Sr. Gobernador del Departamento, Coronel don Eduardo Casanova; los miembros del Consejo Unionista Centroamericano, la Junta Directora y los representantes de diversos comités, con gran número de ciudadanos.

Pocos momentos después, Su Señoría Ilustrísima, doctor don Santiago Vilanova y Meléndez y venerable clero hacían su aparición para proceder a la bendición de



la Bandera Federal con que, por iniciativa del Comité Femenino, el pueblo obsequiaba al Partido Unionista.

El señor Dr. Córdoba improvisó una alocución patriótica en la cual vibraban el entusiasmo y la fe que redimen y el amor a la Patria cuyo símbolo nos es sagrado, amenazando con el reato justiciero a todo aquel que osara profanarla o arriarla del

pedestal donde la enarboló el patriotismo.

Acto continuo, con el solemne ritual de costumbre, Su Señoría la bendijo, teniéndola en manos el señor Representante del Consejo y el señor Designado Federal doctor don Julio Interiano con aclamación de la muchedumbre, repiques solemnes, estallido de bombas y cohetes; besó el Iltmo. señor Obispo la insignia nacional, besándola también los sacerdotes y se cantó el Te Deum."

El doctor don Francisco J. Espinosa pronunció después, con elevada inspiración.

el discurso siguiente: "......

Sigue aquí el discurso del Dr. Espinosa, el cual por ser muy largo no lo reproducimos nosotros, y continúa la crónica en los siguientes términos:

"En pos de la bandera desfiló la gran concurrencia hacia el pórtico del Consistorio, desde el cual, en presencia de las personalidades mencionadas, el Dr. Ramírez Sacasa dirigió al pueblo esta arenga:

CONCIUDADANOS:

Acto solemne éste y momentos memorables los presentes, en que surgiendo de nuevo a la vida internacional la Patria Unida protestaréis vuestro patriotismo y vuestra

fe ante el pendón Federal, llamándoos nuevamente centroamericanos.

Como 1821, esta fecha, 1921, habrá de transmitirse por las generaciones, con el eco viril de vuestras aclamaciones hasta el tiempo lejano en que la tradición popular las confunda en una misma apoteosis. Porque si 1821 consagra la emancipación política y es la cuna de la República, 1921 será-no lo dudéis, señores, -la cuna de la libertad cívica y la aurora de la justicia.

En 1821 se emancipa la colonia en busca de amplios horizontes, con la esperanza de brindar a la humanidad un asilo y a los centroamericanos una Patria. En 1921 repercute el grito de reivindicación de los cinco pueblos disgregados para fundar en la Patria reintegrada una nación, grande por la virtud, bajo la egida de la

libertad, en el corazón y en la mente de sus hijos.

Bendigamos los designios de los Próceres y deploremos que, en el transcurso de cien años, el precioso legado de amor se haya trocado, por aciagos instantes, en mala voluntad y los mágicos espejismos de patriotas soñadores, en amargas decepciones. Pero no hay mal que dure cien años y esos densos nubarrones que presagiaban por intervalos un fin próximo y funesto, se han dispersado y fundido al ser heridos por el rayo de la Magna Idea.

Si esos nubarrones proyectaron sombras, no fué sobre la memoria venerada de aquellos nobles visionarios, sino sobre sus indignos legatarios, dominados y arrastrados por las pasiones hacia las más tenebrosas y denigrantes tiranías, hasta dar en el

Períbolo con los girones del patrio suelo y los guiñapos de la soberanía.

Si durante un siglo entero flaqueó nuestra voluntad y se desvanecieron las personalidades al faltar el pundonor y el carácter, ahora venimos arrepentidos, impulsados por el amor de la Patria, resueltos a demostrar, renegando de nuestra aberración y de nuestro yerro, que aún existen virtudes cívicas en los centroamericanos.

Conciudadanos: Al requerimiento del Honorable representante del Ejecutivo



Federal, doctor don Salvador Córdoba, levantaréis la mano derecha en ademán de sinceridad y de lealtad; haréis propósitos de conduciros como virtuosos ciudadanos, consagrando vuestros esfuerzos todos hasta el supremo sacrificio, a la integridad, a la soberanía y a la libertad de la Federación; y tomando por testigo a Dios que nos oye y nos ve, ante el señor representante del Jefe del Estado don Francisco Castañeda, ante el Honorable 3er. designado Federal Dr. Julio Interiano y ante las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, en presencia de vuestros amados hijos, sobre este Código de las instituciones de la República puesto al abrigo de la Insignia Nacional. contestaréis con la firmeza y la resolución de vuestras nobles convicciones".

En ese preciso momento aparece en la tribuna el Dr. Córdoba, coloca el ejemplar de la Constitución con que el Jefe de Estado de Honduras obsequió al Partido, sobre el Pabellón Federal, cuya asta inclina el abanderado, Coronel Arcadio Orantes

y con alta y timbrada voz, puesta la mano sobre el sagrado Código, dijo:

"Protestáis ser fieles a la República de Centroamérica, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las demás leyes, y mantener la unidad de la Patria Centroamericana,

aún con sacrificio de vuestra vida e intereses?"

La multitud en movimiento espontáneo y súbito alzó las manos a los acordes del Himno Centroamericano y prorrumpió en aclamaciones a la Constitución, a la República Federal y a las autoridades federales. Tan pronto como cesó aquella explosión de júbilo, el doctor Córdoba continuó: "Lo habéis prometido solemnemente ante lo que tenéis de más sagrado: ante el Dios que impera en vuestra conciencia y ante vuestros hijos que reinan en el corazón. ¡Vuestro honor queda empeñado en cumplir, bajo pena de apostasía, de traición y de perjurio!"

Conciudadanos, ¡Viva la Constitución de la República de Centro América!

¡Viva la Patria Unida!"

El coronel Orantes subió a la tribuna con la Bandera desplegada y la meció al

viento entre vítores y aplausos del pueblo.

El Dr. Carlos Menéndez Castro pronunció elocuentísimo discurso y por último la secretaría dió lectura al acta memorable del juramento. Después se organizó la procesión que había de volver la santa imagen a sus aras y el paseo cívico que condujo la Bandera al local del Partido.

Una esperanza (1) vino a posarse durante ese acto en la moharra del asta como feliz augurio de la próxima redención de nuestros pueblos y allí estuvo aun después

de colocada la bandera en el balcón de la Casa del Pueblo."

Después de esos actos tan grandiosos y tan bellos pasan algunos días, sobreviene la caída del Presidente Herrera, de Guatemala, gran impulsor unionista y este acontecimiento estremece el edificio de la naciente Unión. En gruesos caracteres El Unionista, de 11 de diciembre publica la siguiente declaración que ha sido enviada al Consejo Federal de Tegucigalpa:

"Santa Ana, diciembre 8 de 1921.

Señor Secretario del Consejo Federal,

Tegucigalpa.

El Consejo Directivo Federal del Partido Unionista Centroamericano que siempre ha sido defensor del orden y tranquilidad social, lamenta profundamente los últimos sucesos del estado hermano de Guatemala, pero confía en que la sabia prudencia del Honorable Consejo empleará todos los medios necesarios para salvar la Fede-



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

ración y el nombre de Centro América, y en esta obra de alto patriotismo el Partido Unionista le ofrece su adhesión más sincera.

Pedro Avilés, Pedro Miguel Meléndez, Abraham Chavarría, Antonio R. Méndez, Francisco Ramírez Sacasa.

Mas el horizonte unionista se ensombrece, los más fervorosos prosélitos son perseguidos sin causa o motivo ostensible, en San Miguel la policía decomisa los ejemplares de El Unionista enviados allá. Y, entonces qué sucede? La paralización completa de los trabajos, el fracaso una vez más.

Y a nosotros, después de ver tanto tiempo y tanto esfuerzo perdidos, tanto entusiasmo gastado en aras del magno ideal, sólo nos queda el recurso de exclamar:

¡Día llegará!.....



⁽¹⁾ La esperanza es un ortóptero, especie de saltamontes de color verde.

CAPITULO XXXI.

Alcaldes y concejales.

SUMARIO.

Los alcaldes antiguamente tenían mas atribuciones de justicia que ahora. Leyes que las señalaban. Elecciones por medio de electores. Creación de los jueces de Paz. Reformas en el personal de las municipalidades. Creación del Registro Civil. Períodos municipales. Influencias de los partidos políticos. El gran cisma de 1918. Detalles. Un gran alcalde, el general Fonseca. Sus obras. Los gobernantes reconocían sus méritos. Su gran actividad. Su preocupación por el ornato. Su última obra: la Finca Modelo.

L CARGO de alcalde, en tiempos pasados, significaba una autoridad muy respetable. Un español, amigo nuestro, nos refirió que cuando él hacía su servicio militar en su país allá por el año de 1870 su batallón en maniobras, habiendo llegado a la caída de la tarde a las cercanías de un pueblo, el jefe envió a pedir permiso al alcalde para pernoctar allí, mas como el permiso fuera denegado el destacamento tuvo que acampar en las afueras. ¡He allí un ejemplo de sumisión a la autoridad civil! Ese mismo español nos citó otro caso interesante. A la caída de Isabel II en 1868 España quedó sin mas autoridades que los alcaldes y éstos pudieron mantener el orden en sus respectivos pueblos.

La voz alcalde viene del árabe alqadi que quiere decir "el que juzga" Mas ese título se aplicó a variedad de funciones como el de la Mesta, del Crimen, etc. Alcalde mayor se llamaba el asesor del corregidor cuando éste era Rego, aunque en algunas ciudades llevaba también ese título el que gobernaba en nombre del rey no siendo en capital de provincia; los alcaldes pedáneos eran exactamente los que hoy se llaman alcaldes auxiliares, sin jurisdicción, que pueden aprehender mas no poner en libertad a los detenidos toda vez que ellos no pueden juzgarlos. Los alcaldes jefes de partido son hoy jefes de distrito.

Entre nosotros, según un estudio publicado en La Gaceta en 1848; la primera ley emitida sobre la jurisdicción de los alcaldes es de marzo de 1825 y daba a los alcaldes segundos de las cabeceras de partido la misma jurisdicción atribuida a los alcaldes primeros por la ley de 30 de julio de 1824, según la cual podían conocer en





demandas hasta de 50 pesos. Ya en 1830 se aumentó esa cantidad hasta cien pesos, pudiendo conocer ellos a prevención con los jueces de primera instancia. En tiempos anteriores tenían los alcaldes también atribuciones de notario y así hemos visto actas levantadas por ellos para legalizar la venta de un esclavo, el otorgamiento de un testamento, etc.

Las elecciones se verificaban por medio de electores. Para nuestros lectores que no conocieron ese procedimiento vamos a copiar algunos artículos de la ley de

4 de septiembre de 1832.

Art. 51. Los pueblos, aldeas o lugares que tengan de 200 a 500 almas elegirán un alcalde, dos regidores y un síndico.

Los de 1000 a 2000 2 alcaldes, 6 regidores y 2 síndicos. ,, ,, 2000 a 4000 2 ,, 8 ,, y 2 ,,

Los que excedan de esta cantidad elegirán 3 alcaldes, y los mismos regidores y

Art. 53. La autoridad superior de cada lugar convocará por bando a todos los ciudadanos que se hallen dentro de los límites de la Municipalidad respectiva el primer domingo de diciembre y reunidos en el inmediato comenzarán organizando un directorio dentro de ellos mismos, compuesto de un presidente, dos escrutadores, y dos secretarios, bajo la presidencia de la autoridad local la que únicamente presidirá mientras se organiza el Directorio.

Art. 53. En seguida votarán los ciudadanos por

10 electores en los lugares de 200 a 500 almas

" " " " 500 a 1000 " 1000 a 2000

20 " 2000 a 4000

v por 40 los de 4000 en adelante.

Art. 55. Verificada la elección serán citados y convocados por la autoridad local los electores para el tercer domingo de diciembre y reunidos por lo menos en las dos terceras partes procederán a la elección de cargos concejiles.

Art. 108. Los alcaldes son los únicos jueces conciliadores de sus pueblos y jurisdicciones, cualquiera que sea la cantidad que se litigue o las personas que contiendan. Quedan excluidos del juicio conciliatorio los negocios que no deben ventilarse en juicio contradictorio."

Este último artículo quedó reformado al rebajarse el personal de la municipalidad y crearse los jueces de paz por decreto gubernativo de 9 de diciembre de 1854 del cual copiamos los artículos pertinentes. Son los siguientes:

Art. 19. El Poder Municipal de todos los pueblos que por la lei deben tener

municipalidad será organizado de la manera siguiente:

Poblaciones que tengan de 10000 habitantes para arriba: un alcalde, 5 regidores y 1 síndico.

Poblaciones de 3000 a 10000, 1 alcalde, 3 regidores y 1 síndico.

Los que no pasan de 3000, l alcalde, l regidor y l síndico.

Art. 59. Las funciones de justicia que hasta hoy han tenido a su cargo (los alcaldes) serán ejercidas por JUECES DE PAZ que elegirán las juntas electorales en el mismo día de la elección municipal, en acta separada.

Art. 69. Las poblaciones que tienen 5 regidores elegirán 2 jueces de paz propietarios y 2 suplentes. Las demás poblaciones que tienen municipalidad 1 propie

tario y 1 suplente."



En el Código político y municipal decretado por la Legislatura de 1866 ya se ven mas reformas en el personal de las municipalidades: en el Art. 63 se dice que las poblaciones de 200 a 2000 habitantes elijan un alcalde, dos regidores, un síndico, un juez de paz propietario y un suplente y que las que tengan de 2000 en adelante un alcalde, cuatro regidores, un síndico, dos jueces de paz propietarios y dos suplentes.

En 1879 se aumentaron las funciones de los alcaldes con la creación del Registro Civil: la ley municipal anterior sólo les obligaba a llevar un simple apunte de los nacimientos y defunciones únicamente para el efecto del Censo, pero en la publicada en ese año se agregó la obligación de llevar los registros correspondientes cuyas certificaciones serían las únicas válidas para probar el estado civil. Como esa ley se publicó por partes en el Diario Oficial y la última publicación correspondió al día 22 de marzo, entró en vigencia doce días después o sea el 4 de abril siguiente.

Posteriormente se aumentaron más las funciones de los alcaldes al ser el matrimonio civil obligatorio y previo al religioso y cuando se estableció el registro de contratos privados para darles fuerza ejecutiva, durante el gobierno del doctor Zaldívar.

El número de regidores ha experimentado muchos cambios. Ascendido a 6 permaneció así hasta 1895, en 1896 y 1897 se aumentó a diez y en 1898 se rebajó a ocho, conservándose este mismo hasta hoy en la actualidad, en poblaciones de la categoría de Santa Ana, se entiende.

Los períodos municipales siempre fueron de un año hasta .1914; en 1915 entró en vigor la reforma que establecía el bienio; en 1917 se restablece el período anual y sigue así hasta 1923; en 1924 se establece el período de cuatro años que termina en 1927; en 1927 se deroga el cuatrienio y se establece de nuevo el bienio que continúa así hasta la actualidad con la única reforma de que el alcalde no es electo por los ciudadanos sino nombrado por el Poder Ejecutivo. Se cree que todos esos cambios que empezaron en 1915 obedecían a fines políticos pues en esa época fué cuando la República estuvo más agitada debido a los partidos de cuya perjudicial influencia no pueden sustraerse las municipalidades por el hecho mismo de desempeñar funciones públicas.

Esas influencias partidistas fueron las que originaron el ruidoso cisma ocurrido en Santa Ana en 1918 que relataremos a continuación. Según el libro de actas, la Municipalidad celebró sesión a las 4 y media de la tarde del día 13 de agosto de ese año en casa del alcalde depositario, general don Alejandro Medina, para tratar de la toma de posesión de la Alcaldía, verificada violentamente y por la fuerza por el alcalde propietario, Dr. don Rafael A. Orellana. Se acordó protestar y depositar los libros de actas y de depósitos de la Alcaldía en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo criminal del distrito. Firman el acta: Alejandro Medina, Silverio Enríquez, Alfredo Lara, Federico G. Oliva, Antonio Aragón, Miguel E. Carranza, J. E. Olavarrieta. No hay firma de secretario.

El procedimiento del alcalde, doctor Orellana, no tenía apariencias de legalidad, pues según acta de 11 de ese mismo mes, la Municipalidad le había concedido licencia por todo el tiempo que faltaba para terminar el año, por decir no haber cesado las causas que motivaron la licencia extraordinaria anterior que le había sido concedida en sesión de 13 de junio.

Nosotros hemos tratado ese asunto con el Dr. Orellana, quien nos dijo: que la prórroga de la licencia mencionada en el acta de 11 de agosto fué una invención de la Municipalidad sin haber hecho él tal solicitud. Lo que los regidores se proponían era alejarlo de la Alcaldía, pues todos ellos eran quiñonistas y sólo él y el síndico



palomistas. De manera, pues, que al terminarse los dos meses de la licencia verdadera concedida el 11 de junio era muy natural que él tomara posesión de la Alcaldía

el 13 de agosto.

Después de esa acta del 13 de agosto no aparece otra mas en ese libro sino hasta el 29 de diciembre en que la Municipalidad acuerda dar posesión de la Alcaldía al sexto regidor, general don Alejandro Medina, de acuerdo con lo dispuesto en acta de 11 de agosto, ya que el funcionamiento del Dr. Orellana—dice—fué debido a la intervención de la fuerza armada:

El acta citada de 29 de diciembre tiene, además de las firmas de la Municipalidad, las de varios ciudadanos que sin duda eran de la Liga Roja, que era el mismo

partido quiñonista.

La tarde del 13 de agosto fué de gran expectación: en las galerías del Palacio Municipal había numerosos corrillos así como en los bancos del Parque de La Libertad; se notaba mucha nerviosidad, todos esperaban un choque violento de los dos alcaldes, toda vez que el que estaba en la Alcaldía era un general del Ejército, nombrado por la Municipalidad y el que iba a posesionarse se hacía acompañar por oficiales militares y por Pedro Caseros, conocido como veterano en el servicio de la Policía. El Dr. Orellana había anunciado la toma de posesión para las cuatro de la tarde, pero álguien aconsejó al general Medina y éste abandonó el recinto antes de la hora señalada. Bien sabía él que en aquel momento la situación de los quiñonistas no era muy firme, debido a que el Presidente Meléndez apoyaba la candidatura del doctor Palomo.

La primera providencia del Dr. Orellana al posesionarse de la Alcaldía fué pedir el libro de actas, mas éste ya había sido ocultado, y como según la ley, el secretario es el responsable de los papeles y libros, inmediatamente envió a ese empleado en calidad de detenido a la Dirección de Policía, pero momentos después fué personalmente a ponerlo en libertad y a disculparse de la medida adoptada en fuerza de las circunstancias. No obstante esa disculpa del señor Orellana al siguiente día fué acusado por el secretario, que lo era don Vicente Rodríguez, por detención ilegal.

Y he aquí nueva expectación del público. Caerá el Dr. Orellana? Si el juez declara la existencia del delito, el alcalde ipso facto queda depuesto conforme a la Ley Municipal. Pero el doctor Orellana nombra su defensor al doctor Rafael Salinas y después de unos cuantos días de incertidumbre para el público el juez falla declarando irresponsable al alcalde acusado y mandando sobreseer en las diligencias, y el Dr. Orellana continúa en la alcaldía sin poder celebrar sesiones, eso sí, asistido únicamente por el síndico, Dr. don Honorato Villacorta. Mas el Ejecutivo dictó un acuerdo facultando a ambos para resolver los asuntos municipales mientras durara el cisma.

La restitución del alcalde Medina el 29 de diciembre se explica por el hecho de que habiendo depositado la Presidencia don Carlos Meléndez en el doctor Quiñones, el partido de éste quedaba a su vez dominando al país y entonces fué el doctor Orellana quien tuvo que retirarse.

Entre los alcaldes que mas se han distinguido por su actividad en el desempeño de sus funciones debemos citar al general don Nicanor Fonseca, peruano de origen, quien ejerció dos veces el cargo de alcalde de Santa Ana. Ya antes, en Sonsonate, como gobernador se había destacado por su carácter emprendedor, realizando allá grandes mejoras materiales en la cabecera y en las poblaciones y cuando dió cuenta de sus trabajos al Presidente de la República, don Santiago González, éste, reconociendo su meritoria labor le contestó en términos elogiosos, como lo demuestra la siguiente carta.



San Salvador, enero 2-875.

Señor Coronel don Nicanor Fonseca,

Sonsonate.

Estimado señor y amigo:

Me he impuesto de su apreciable carta fecha 19 de diciembre ppdo.

Por la breve reseña que Ud. hace de sus actos, lo mismo que por el informe que ha dirigido al Ministerio de Gobernación, veo que son muy satisfactorios para el Gobierno y que a Ud. debe contentarle la conciencia de haber servido bien, a despecho de los opositores que siempre encuentra al paso el funcionario probo y recto en el ejercicio de su ministerio. Debe contentarle también el haber sentado bien su nombre, pues es notorio a todos que Ud. sirve con patriotismo, desinterés y actividad incansable. Felicitándole por este tengo que felicitarme yo mismo de contar en mi administración colaboradores como Ud.

En cuanto a esos opositores es bueno que me haga conocer quienes son. Proceda Ud. siempre sin temor, arreglándose en todo a las leyes para salvar toda responsabilidad.

El Gobierno contribuirá con \$ 500 para la terminación del puente y puesto que la cesión de deudas y otros arbitrios que Ud. menciona han dado buenos productos, no hay porqué dejarlos cuando pueden seguir ayudando para la obra referida. Me recomienda Ud. el Colegio del Salvador. No obstante la escasez que hoy sufre la Hacienda Pública veremos si es posible señalarle una subvención de alguna de las rentas.

Deseándole muchas prosperidades en el año que empieza, me suscribo de Ud. Atto. servidor y amigo.

S. GONZÁLEZ.

A una gran actividad el entonces coronel Fonseca unía una digna rectitud de ideas. En Caluco se repartían unas tierras. El alcalde le ofrece por medio de oficio un terreno en sitio preferente, inmediato al que el Presidente González había tomado para sí y entonces el coronel Fonseca contesta que no lo acepta y funda su negativa en las siguientes consideraciones: 1ª que al retirarse de la Gobernación no pensaba dedicarse a la agricultura (lo cual no era cierto) y 2ª porque las personas malintencionadas pensarían que el terreno no le había sido ofrecido sino que él, valiéndose de su autoridad, lo había obtenido.

Cuando fué electo alcalde de Santa Ana por primera vez, en diciembre de 1898 escribió al Presidente de la República comunicándole su elección y preguntándole si podía contar con su apoyo para realizar los proyectos que meditaba y la contestación que obtuvo fué ésta:

San Salvador, diciembre 17 de 1898.

Señor General don Nicanor Fonseca,

Santa Ana.

Muy apreciado señor:

Al dar contestación a la apreciada de Ud. de fecha 14 del mes en curso, tengo el gusto de rendirle mis agradecimientos por las expresivas frases de congratulación con que me favorece, y a mi vez me complazco en felicitarle muy sinceramente por el



merecido houor que le ha discernido la valerosa Santa Ana al elegirlo unánimemente alcalde municipal.

En la determinación que Ud. ha tomado de prestar sus importantísimos servicios a pesar de su edad en el difícil cargo a que justamente lo han llamado sus conciudadanos veo un acto de abnegación y patriotismo que me satisface y me regocija. Estoy seguro de que bajo su acertada dirección la ciudad de Santa Ana progresará en todo sentido y gozará de cumplido bienestar como yo lo deseo ardientemente y me es grato ofrecerle todo mi apoyo no sólo moral sino también pecuniario a fin de coronar dignamente las justas aspiraciones de ese heroico pueblo que tanto ha luchado por su engrandecimiento y por la salud de la Patria.

Para que el Gobierno de la República que provisionalmente presido llene la obra de regeneración a que está llamado, necesito el apoyo decidido de todos los ciudadanos honrados y especialmente de aquellos que como amigos y correligionarios han cooperado desde hace tiempo con sus luces, con su abnegación y patriotismo al bien de nuestra causa y a la feliz solución de la lucha que acaba de terminar.

Respecto de las indicaciones que Ud. se sirve hacerme por medio del coronel Moreno, dador de su carta, en cuanto al director de policía, creo muy conveniente que sea una persona respetable la que ocupe dicho puesto y que no tenga compromisos allí, para lo cual convendría que no fuera de esa ciudad. Piense Ud. en la persona que más convenga y caso que no encuentre una que le satisfaga ampliamente, avíseme para mandarle un individuo de mi confianza que reuna las condiciones antedichas.

Le deseo bienestar cumplido y sin mas por falta de tiempo, en espera de las gratas noticias de Ud., tengo el gusto de suscribirme su muy atto. S. y afmo. amigo

T./ REGALADO.

El general Fonseca era tan activo que cuando iba a recibir la alcaldía en 1899 decía: yo tomo posesión el día 1º de enero y el día 2 ya debe estarse trabajando en la calle de la Estación del Ferrocarril. Había notado el lamentable estado en que esa calle se encontraba y como decía que era el primer sitio de Santa Ana que los forasteros tenían que ver era necesario arreglarla. No empezó ese arreglo el día 2, porque era materialmente imposible, pero sí lo verificó enseguida, haciendo construir aceras y empedrados en las partes que carecían de ellos.

Ese alcalde puso en movimiento a la ciudad entera: su gran preocupación era el ornato: los empedrados de todas las calles que hasta entonces habían sido hechos con lodo, fueron fraguados en argamasa a fin de asegurarles su duración y obligó a construir aceras en las casas que no las tenían y cerrar los solares abiertos. Naturalmente los propietarios pusieron el grito en el cielo y hasta hubo quienes dirigieran sus quejas al Presidente de la República, pero sir, resultado favorable pues el general Regalado ya había prometido apoyar al alcalde para que éste pudiese realizar su obra de mejoramiento estético de la ciudad.

En ese tiempo el general Fonseca dictó una resolución previniendo a don Antonio Zaldívar, acaudalado propietario, que recortara las ventanas de su casa de habitación, fundándose en la Ley de Policía que señalaba cierto límite de pulgadas hasta donde los balcones y gradas de las casas podían sobresalir de la línea de las paredes. Notificado el señor Zaldívar apeló ante el Gobernador pues en el Código Civil el artículo 581 dice que las repisas o gradas que excedan del límite tolerado deben dejarse en ese estado, salvo el caso de reconstrucción. Todo esto lo sabía el general,



pero él lo que intentaba era obtener el retiro de los balcones que eran demasiado salientes por ser la casa de antigua construcción. La Gobernación, como es de suponerse, revocó la resolución del alcalde y éste, después de notificado el señor Zaldívar llamó al secretario y le dijo: haga Ud. un oficio para don Antonio Zaldívar lo más atento posible, diciendole que lo felicito por el triunfo que acaba de obtener en la Gobernación, pero-que le suplico como buen santaneco que es, que recorte sus balcones. El señor Zaldívar contestó también en términos muy atentos agradeciendo la felicitación y ofreciendo recortar sus ventanas en cuanto sus circunstancias se lo permitieran. No hay duda, las circunstancias nunca se lo permitieron pues hasta hoy día existen esas ventanas salientes.

El general Fonseca cuando imponía a un detenido alguna pena, cumplida ésta al ponerlo en libertad le decía: Puede Ud. retirarse, amigo, y sepa que el alcalde

aprieta pero no ahorca.

La segunda vez que recibió la alcaldía, en 1910 dijo: el agua potable es muy escasa y de cualquiera manera yo debo remediar esta necesidad, y lo consiguió: la alcaldía, con sus escasos fondos no podía ni siquiera proyectar la introducción pero incitó a la empresa de Chinameca y así fué como ésta trajo entonces el agua de las fuentes de El Molino.

El general Fonseca fué también gobernador y en ese puesto siguió siempre interesándose por el ornato y progreso material de Santa Ana. Como un recuerdo de su paso por la Gobernación tenemos la Finca Modelo, obra suya para dotar de un sitio más de recreo a los santanecos, según él dijo. Con su ayuda se organizó la Sociedad Constructora Occidental que edificó los edificios del Teatro y Cuartel.

También proyectaba el General la formación de un gran paseo para carruajes,

pero ya no pudo realizarlo.

Este gran ciudadano y alcalde ejemplar era originario de Arequipa, Perú y murió en Santa Ana el 4 de junio de 1914 a los 83 años de edad.

FIN



APÉNDICE

• •



CATÁLOGO

de las personas que han desempeñado cargos municipales en Santa Ana, de 1847 a 1942.

Año de 1847.

Alcalde 1º Don Francisco Arcia, 2º Fernando Valle, Regidores: Ignacio Figueroa, Antonio Vides, Presentación López, José María Gómez, José María García. Síndicos Juan Hilario Salazar y José Castroviejo.

1848.

No hay datos.

1849.

Alcalde 1º Francisco Centeno, 2º Enrique Figueroa, Regidores: Francisco Delgado, Pedro Mariano Pérez, Gregorio Vides, José María Gómez, Síndico 1º Manuel Rojas, 2º Julio J. Acevedo.

1850.

Alcalde 1º Ignacio Figueroa, Regidores: Pedro M. Pérez, José María Gómez, Alejandro Cermeño, Manuel Rivera, Luciano Rugamas, Síndicos: Julio J. Acevedo y Juan Hilario Salazar.

1851.

No hay datos.

1852.

Alcalde 1º Francisco Arcia, 2º Feliciano Sifontes. Regidores: Paulino Vega, Eleuterio Zaldívar, José María García, Manuel Rojas, Presentación López, Síndicos: Apolinario Cienfuegos y Venancio Moreira, secretario Damián Nájera.

1853.

No hay datos.

1854.

Alcalde 1º Laureano Bernal, 2º Estanislao Isasi, Regidores: José C. Ramos, Francisco Sandoval, Juan Jiménez, Manuel Sandoval. (No hay más datos.)

1855.

No hay datos.

1856.

Alcalde Francisco Delgado, después José D. Nufio, Regidores: José María Vides, Silverio Alvarado, José Dolores Acevedo, Amadeo Monches, Síndico José Dolores Vides, Secretario, Sebastián Lara.

1857.

Alcalde Manuel Rodríguez, Regidores: Emilio Martínez, José Dolores Acevedo, Juan Jiménez, José Ángel Olivares y Bernabé Regalado.

(237)



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

1858.

Alcalde: José Rodríguez.

1859.

Alcalde: Estanislao Isasi.

1860.

Alcalde José María Delgado, Regidores: Anastasio Rodríguez, José María Gutiérrez, Rafael de Paz, Braulio Isasi y Andrés Menéndez.

1861

Alcalde: Estanislao Isasi, Regidores: José Emilio Martínez, Carlos Aragón, Anastasio Rodríguez. Síndico: Teniente coronel Simón Vides.

1862.

Alcalde, Licenciado don Carlos Aragón.

1863.

No hay datos.

1864.

Alcalde, don Matilde Espinosa.

1865 a 1868.

No hay datos.

1869.

Alcalde y Jefe del Partido: Andrés Bacaro.

1870.

Alcalde: Tadeo Maza.

1871.

Alcalde Miguel Martínez, Regidores: José Dolores Acevedo, Brígido Rodríguez, Braulio Isasi, Indalecio Sifontes, Florencio Arbizú, Síndico Licenciado Juan José Bernal.

1872.

Alcalde José María Gómez hasta el 28 de febrero, desde marzo el Licenciado Carlos Aragón. Aragón no terminó el período por haber sido electo diputado y entonces el tiempo se distribuyó entre los regidores. Regidores: Francisco Delgado, Marcos Rodríguez, Vicente Vides Linares, Juan Santiago Jirón y Rafael Álvarez. Síndíco: Simón Vides.

1873.

Alcalde don Juan Santiago Jirón, Regidores: Sebastián Lara, Pedro José Escalón, Antonio Martínez, Joaquín Pérez, Antonio Zaldívar. Síndico Elías Cienfuegos.

1874.

Alcalde: don Indalecio Sifontes, Regidores: Brígido Rodríguez, Silverio Alvarado, Licenciado don Teodoro Avilés, Narciso Avilés. Síndico: Licenciado Antonio

(238)



Guevara Valdés que se exoneró y fué repuesto el 24 de enero con el Licenciado don Manuel A. Mena que estuvo hasta el 5 de abril. Desde el 3 de mayo, Licenciado Salvador Gallegos.

1875.

Alcalde: Indalecio Sifontes, Regidores: Felícito Dueñas, Tránsito Cienfuegos, Dionisio Bernal, Urbano Argueta, José Taboada, Agustín Palacios y en lugar de éste desde febrero Salvador Loucel y por muerte de éste Emilio Martínez. Síndico: Simón Vides y por exoneración de éste Antonio Guevara Valdés quien a su vez se exoneró en abril siendo sustituido por don Juan V. Castillo.

1876.

Alcalde: Elías Cienfuegos, Regidores: Miguel Ramos, José María Vides, José Solá hasta 24 de enero, desde 25 de enero Mariano García, Pedro Menéndez, Luis Álvarez y Vicente Cea. Síndico Pedro José Escalón.

1877

Alcalde: Teodoro Moreno, Regidores: Tadeo Maza, Dámaso Aguilar, Rosendo Vides, Abraham Quinteros, Francisco Pérez, Santiago Menéndez. Síndico: Pedro Miguel Ramos.

1878.

Alcalde: Licenciado Joaquín E. Medina. Regidores: Marcos Aguiluz, José María Lara, Silverio Rivas, Pascual Alvarez, Rafael Monzón, Licenciado Anastasio Rodríguez. Síndico: Francisco Peña.

Alcalde: Pedro José Escalón, Regidores: Carlos Siguí, Antonio José Martínez, Francisco Arbizú, doctor Camilo Arévalo, Hilario Interiano, Miguel Carballo. Síndico: Dr. Alberto Mena.

1880.

Alcalde: Tránsito Cienfuegos. Regidores: José María Vides, Felícito Dueñas C., Macario Martínez, Rosendo Vides, Mariano S. Castillo, Mariano Guzmán. Síndico: Rodrigo Peña.

1881.

Alcalde: Francisco Peña, Regidores: Mariano García, Francisco Pérez, Santiago Meléndez, Pedro Miguel Ramos, Juan V. Castillo.

1882.

Alcalde: Silverio Rivas, Regidores: Carlos Siguí, Brígido Rodríguez, Francisco Alarcón, Pedro L. Vides, Hilario Interiano, Alberto Matheu, Carlos Siguí. Síndico: Miguel Estupinián.

1883.

Alcalde: Silverio Rivas, Regidores: José María Lara, Alberto Matheu, Francisco Peña, Salvador Menéndez, Mariano Guzmán, Mariano Andreu desde mayo en lugar de Mariano Guzmán que pasó a ser Alcalde. Síndico: Rodrigo Peña hasta junio, Máximo Mancía desde julio.

1884.

Alcalde: José María Lara, Regidores: Indalecio Sifontes, Pablo Matheu, Antonio J. Martínez, Miguel Carrillo, Manuel de Jesús Pérez, Pedro Miguel Ramos. Síndico: doctor Juan F. Castro.



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

1885.

Alcalde: José Valle, Regidores: Pedro José Escalón, José María Vides, Francisco Pérez, doctor Julio Interiano, doctor Carlos Aragón, Carlos Siguí. Síndico: doctor Felícito Dueñas C.

1886.

Alcalde: Proto Jacinto Colocho, Regidores: doctor Raimundo Lara, Luis Álvarez, Lucas Martínez, Marcos Meléndez, Tomás Regalado, Alejandro Cabrera. Síndico: Isidro Figueroa.

1887.

Alcalde: Mariano Guzmán, Regidores: Francisco Peña, doctor Camilo Arévalo, Leandro Aguilar, Hilario Interiano, Santiago Meléndez, Patrocinio Castillo. Síndico: doctor José Rosa Pacas.

1888.

Alcalde: Santiago Díaz, Regidores: Carlos Siguí, Juan Vicente Castillo, Simón Vides, Emilio Bolaños, Francisco Pérez, Rafael Guzmán. Síndico: Antonio Castro.

1889.

Alcalde: Francisco Pérez hasta 31 de mayo, Felícito Dueñas desde junio, Regidores: doctor Domingo Jiménez, Felícito Dueñas y en lugar de éste doctor Miguel Estupinián desde julio, Juan Francisco Moreno, Tomás Regalado, Antonio José Martínez y Mercedes Castro. Síndico: doctor Juan Francisco Castro.

1890.

Alcalde: Federico Martínez, Regidores: Francisco Peña, José Escalón, doctor Francisco Blandón y Jarquín, Leandro Aguilar, Amadeo García, Proto Jacinto Colocho. Síndico: doctor César Herrera.

1891.

Alcalde: Macario Martínez, Regidores: Francisco Hurtado, José Antonio Zaldívar, doctor Fernando López, Santiago Menéndez, Juan Vicente Castillo, Vicente Argueta. Síndico: doctor José Rosa Pacas.

1892.

Alcalde: doctor Salvador A. Godov, exonerado—Dr. Rafael Molina desde 10 de enero, Regidores: doctor José Peña Fernández, Abel S. Hernández, Salvador Avilés, Melesio García, Desiderio Argueta, Dámaso Aguilar. Síndico doctor José Antonio Rodríguez.

1893.

Alcalde: Emilio Bolaños, Regidores: Rafael Guzmán, doctor Salvador Rodríguez, Jesús Hurtado, Santiago Meléndez, Pedro Andino, Miguel Martínez Rubio. Síndico: Dr. Rafael Mesa.

1894.

Alcalde: Salvador Espinosa, Regidores: Felipe R. Valencia, Pedro A. Quinteros, Ángel María Ayala, Mercedes Castro, Presentación Hernández, Dr. Benjamín Vides, Síndico: doctor David A. Payés.

(240)



Alcalde: Mariano Guzmán, Regidores: Federico Vanegas, Juan Francisco Moreno, Cruz Arriaza, Vicente Argueta, Agustín Linares, Pedro Miguel Meléndez, Síndico: Antonio Castro.

1896.

Alcalde: Dr. Camilo Arévalo, Regidores: Santiago Meléndez, Melesio García, Carlos Siguí, Fernando López, Rafael Guzmán, Salvador Espinosa, Ángel María Ayala, Carlos Fernando Aragón, Pedro Andino Eulalio Regalado. Síndico: Dr. Miguel Estupinián.

1897.

Alcalde: Dr. Juan Francisco Castro, después Agustín Linares, Regidores: doctor Estanislao Pérez, después Rómulo Luna, Agustín Linares, después Emilio Bolaños, Manuel Cabrera, doctor Raimundo Hernández, Jorge Castillo, David Quinteros, Antonio Moreno, Valentín Montúfar, Abraham E. Alvarado, Laureano Bernal. Síndico: doctor Pedro Jiménez.

1898.

Alcalde, doctor José Rosa Pacas, Regidores: Francisco A. Reyes, Vicente Argueta, Pedro Miguel Meléndez, Víctor García Herrera, Fernando López, Salvador C. Mendoza. Síndico: Escribano Antonio Castro.

1899.

Alcalde, general Nicanor Fonseca, Regidores: J. Jesús Castro, Dr. Raimundo Hernández, Juan Vicente Castillo, Salvador Espinosa, Rafael Guzmán, Juan V. Olmedo, Ascensión Guillén, Macario Martínez, Síndico: Rafael A. Orellana.

1900.

Alcalde: Vicente Argueta, Regidores: Dr. Federico Vides, Simón Avilés, Narciso Segura, Carlos Cordón, Eugenio Villalta, Ernesto Gutiérrez, Eduardo Peña Siguí, Carlos Mina Mora. Síndico, Dr. José Rafael Molina.

1901.

Alcalde, Juan Vicente Olmedo, Regidores: Dr. Rafael Mesa, Antonio Moreno, Francisco Campos B., Rafael Bernal, Valentín R. Castro, Agustín Salinas, Jorge Castillo, Ramón Trigueros, Síndico, Dr Belisario Cruz.

1902.

Alcalde Simón Avilés, Regidores: Melesio García, Eduardo Peña Siguí, Alfredo Lara, Antonio Martínez Rubio, Salvador Interiano, Rafael Guzmán, Dr. Alfonso Zelaya, José Dolores Acevedo A. Síndico, Dr. Silverio Enríquez.

1903.

Alcalde, Dr. Salvador Rodríguez, Regidores: Dr. Fernando López, Carlos Cordón, Francisco Campos B., Enrique Hernández, Agustín Linares, Ezequiel Aguilar (p.) Silverio Rivas h., Jesús Vides, Síndico, Dr. Enrique Zelaya.

(241)



HOMBRES Y COSAS DE SANTA ANA

1904.

Alcalde, Eduardo Peña Siguí, Regidores: Salvador Avilés, José V. Lemus, Ángel María Ayala, Pedro Andino h., M. Antonio Pacas, Alfredo Lara, Alfonso Molina, sustituido después por Rodolfo Cordón. Síndico, Dr. Rafael A. Orellana.

1905.

Alcalde Antonio J. Martínez, Regidores: Benjamín González, Adolfo Prendes, Manuel Gallardo, Jaime F. Batlle, Joaquín Cordero M., Carlos M. Mora, Salvador Espinosa, Ramón Meléndez. Batlle fué sustituido después por J. Gerardo Ramos. Síndico, Dr. Francisco Moreno sustituido después por Antonio Castro.

1906.

Alcalde, Santiago Meléndez, Regidores, Emilio Bolaños, Eduardo Peña Siguí sustituído por José D. Acevedo A., Antonio Martínez Rubio, Braulio Cerón, Antonio Moreno, Rodolfo Cordón, sustituido después por el Dr. Alfonso Batlle, Jorge Castillo, Ambrosio Martínez. Síndico, Dr. Enrique Zelaya.

1907

Alcalde, Vicente Hurtado, Regidores: Pedro V. Albergue, Juan V. Olmedo, Francisco Valiente, Salvador Espinosa, Felipe R. Valencia, Manuel A. Mejía, Gonzalo Funes, José R. Cabrero, Síndico: Dr. Francisco Martínez.

1908.

Alcalde Isidro Figueroa. Regidores, Ramón Trigueros, Joaquín Cordero M. Dr. Salvador Ayala, Ramón Meléndez, Ángel M. Ayala, José María Figueroa, José Isabel Zelayandía, Jorge Alvarado. Síndico, Dr. Enrique Zelaya.

1909

Alcalde Antonio J. Martínez, Regidores: Gil Galdames, exonerado y repuesto con Antonio Moreno M., Manuel Gallardo, Juan V. Castillo, Antonio Pacas, exonerado y repuesto con Gustavo Vides que se exoneró a su vez y fué repuesto con Abel Vides, Francisco R. Castro, exonerado y repuesto con Valentín R. Castro desde abril., Alonso Mejía, Ezequiel Aguilar, Jorge Castillo, Síndico, escribano "Antonio Castro."

1910.

Alcalde Nicanor Fonseca, Regidores: Alfonso Molina. Dr. Alfonso Batlle, Horacio Olmedo, Ascensión Guillén, Adán Rivas, Jesús Vides hasta el 23 de enero después Maximiliano Jiménez G., Valentín Montúfar, Domingo Narváez. Síndico: Dr. Francisco Martínez.

1911.

Alcalde Antonio Martínez Rubio hasta mayo, desde junio Policarpo Estupinián. Regidores: Santiago Meléndez, Juan Manuel Aguilar, Dr., Joaquín Guillén hasta 30 de enero, repuesto con el Dr. Ambrosio Martínez, Ángel María Ayala, Raimundo R. Villegas, hasta junio y desde julio Pedro Miguel Meléndez. Carlos M. Mora, exonerado y repuesto el 30 de Enero con Rodolfo Cordón, Randolfo Planas y Ramón Trigueros. Síndico Antonio Castro en enero, en febrero Dr. Francisco E. Moreno hasta abril y desde mayo Dr. Manuel Bolaños.

(242)



Alcalde, Dr. Salvador Ayala, Regidores: Alfredo Mena G., Francisco Martínez Leiva, Ricardo A. Molina, Dr. Gustavo L. Argueta, Lucas Cantón, Dr. Ezequiel Aguilar, Jacinto Lucero, Valentín Montúfar, Sínúico Dr. Manuel Pacas hasta 23 de enero, sustituído por el Dr. Silverio Enríquez.

1913.

Alcalde Rafael Álvarez L. hasta 28 de mayo después Pedro Avilés. Regidores: Joaquín Guillén R., Manuel A. Mejía, Horacio Olmedo, Dr. Leopoldo Estupinián, Alberto Pacas, Gonzalo Funes hasta abril, después Pánfilo Montoya, José W. Romero desde 21 de enero, Ángel María Ayala hasta febrero, desde marzo Rafael Guzmán. Síndico en enero Dr. Francisco Martínez, desde febrero Dr. Antonio R. Méndez.

1914

Alcalde M. Antonio Pacas, Regidores: J. Ezequiel Olavarrieta, Juan Hilario Moreno, Cruz Arriaza, Salvador Espinosa. José Gavidia, Esteban García, Pedro Albergue Trigueros y Miguel Pérez, Síndico Dr. José María Andrade. Esta elección fué anulada y repuesta desde el 3 de enero con los siguientes:

Alcalde Carlos Cordón, Regidores Vicente Argueta, Ricardo Augusto Molina, José Luz Serpas, Abraham E. Alvarado, Manuel Cabrero, Dr. Ambrosio Martínez hasta 4 de abril, Simón Espinosa desde 5 de abril, Indalecio Lima, Joaquín Cordero M., Síndico Dr. J. Honorato Villacorta, que se exoneró el 1º de octubre, desde octubre no hubo Síndico.

1915 y 1916. (Empieza el bienio)

Alcalde Antonio Martínez Rubio, Regidores: Rafael Sandoval, Desiderio Argueta, Eulogio Linares, Pascual A. Carranza, José Isabel Zelayandía, Jesús Vanegas C. José W. Romero, Joaquín Eufrasio Guzmán. Síndico Dr. Enrique Zelaya.

1917. (Se suspende el período de 2 años.)

Alcalde Ángel María Áyala, Regidores: Ramón Meléndez M., Dr. J. Ambrosio Martínez, F. Alberto Pacas, Dr. Manuel Bolaños, Joaquín Peñate, Antonio Moreno M. Víctor M. Barrientos. Síndico Dr. Juan Guillén Rivas.

1918.

Alcalde Dr. Rafael A. Orellana. Regidores: Alfredo Lara, Silverio Enríquez, José Ezequiel Olavarrieta, Carlos H. Portillo, Federico G. Oliva, Miguel E. Carranza, Arturo Zabaleta, exonerado desde enero y repuesto por el General Alejandro Medina, Antonio Aragón. Síndico Dr. J. Honorato Villacorta.

1919.

Alcalde: Dr. Gustavo L. Argueta. Regidores: Ignacio Soberón, Dr. León Trujillo O., José María Figueroa, Angel Aguirre, Mariano Muñoz C., Wenceslao Moreira, Vicente Rodríguez G., Rafael Medina Orioli. Síndico Dr. Secundino Turcios.

1920

Alcalde: general don Alfredo Lara. Regidores: Guillermo Müller, Narciso Segura, Pascual A. Carranza, Emeterio Chacón, Desiderio Colocho, Antonio Aragón, Rodolfo Lara Ramos, Miguel S. Hernández. Síndico Dr. Silverio Enríquez.





Alcalde: Dr. Antonio M. Perla. Regidores: José Molina Nájera, Francisco Antonio Reyes, Benito Ángel Moreno, Francisco Delgado García, Juan F. Vanegas, Luis María Méndez hasta 23 de enero repuesto con Lisandro Rivera, Bernardo Müller, Feliciano Aguilar, Síndico Vicente Rodríguez G.

1922 a 1923. (De nuevo el bienio.)

Alcalde: Guillermo Müller. Regidores: Marcelino Liévano, Ignacio Soberón, Abraham E. Alvarado, Pascual A. Carranza, Nicolás Martínez, Mariano Muñoz C. José Antonio Santos, Víctor Olmedo. Síndico Dr. Luis Velásquez R.

1924 a 1927. (Se implanta el cuatrienio)

1924.

Alcalde: Jesús G. Escobar. Regidores: Federico G. Oliva, Manuel Mesa Bernal, Honorato Villacorta, Isidoro Nieto, Alberto Mora C., Pedro Lara, Ignacio Soberón, Ricardo A. Molina. Síndico Dr. José Avilés.

1925.

Alcalde: Jesús G. Escobar. Regidores: Domingo Oliva, Leopoldo Lara, Dr. Honorato Villacorta, Cuno G. Mathies, Pedro Escobar V. desde 18 de octubre, Pedro Lara, Ignacio Soberón y Ricardo A. Molina. Síndico Dr. José Avilés.

1926.

Alcalde: Dr. Salvador Ayala. Regidores: Arturo Acevedo, Dr. J. Honorato Villacorta, Rafael Medina O., Carlos H. Portillo, J. Roberto Figueroa, Ignacio Soberón y Alberto Arriaza. Síndico Dr. Enrique Zelaya.

1927.

Alcalde Dr. Salvador Ayala. Regidores: Domíngo G. Oliva, Arturo Acevedo, J. Honorato Villacorta, Rafael Medina O., J. Roberto Figueroa e Ignacio Soberón y Alberto Arriaza. No hay Síndico.

1928. (Ya no hay cuatrienio sino bienio)

Alcalde Rafael E. Castaneda. Regidores: Dr. Aurelio Fuertes, J. Ezequiel Olavarrieta, Alfonso Ríos (suspenso), Víctor M. Barrientos, Rogelio Morales, Pedro M. Meléndez (exonerado), José Manuel Sánchez, Emilio M. Estupinián (exonerado), Síndico Dr. Luis Velásquez (suspenso).

1929.

Alcalde el mismo de 1928. Regidores: Francisco A. Delgado, Dr. Joaquín Gutiérrez Castro, Víctor M. Barrientos, Rogelio Morales, Cecilio Fuentes, José Manuel Sánchez. (No hay 39 ni 89 regidor ni síndico).

1930.

Alcalde Salvador Calderón. Regidores: Manuel Farfán, Dr. José Escalón, Dr. Gustavo E. Álvarez, Samuel Álvarez, Pablo Trujillo C., José F. Gueretta, Iosé Sisniega S., Miguel S. Hernández, Síndico Dr. Enrique A. Porras.

1931.

Personal: el mismo de 1930 a excepción de don José Escalón sustituído con don Manuel Antonio Avilés y don Miguel S. Hernández repuesto con don Trinidad Quinteros.

(244)



Alcalde José Molina Nájera. Regidores: Sres. José Luis Delgado, Marcelino Liévano, Carlos Álvarez Vidaurre, José Pacas Casanova, David A. Sandoval, Abelardo Martínez Flores, Dr. Carlos A. Giammattei, José E. Olavarrieta. Síndico Ramón Meléndez M.

1933.

Los mismos de 1932.

1934.

Alcalde Dr. Salvador Ayala. Regidores: Sres. Dr. Gustavo E. Álvarez, Manuel Monedero, Ángel Muñoz, José Rufino Bolaños, José F. Gueretta, Ricardo Sandoval Martínez, Miguel A. Menéndez, Valentín Montúfar. Síndico Dr. Joaquín Serra.

1935.

Los mismos de 1934 a excepción del señor señor Sandoval Martínez exonerado en junio de 1935.

1936.

Alcalde don Luis Medina. Regidores: Sres. José Lucio Martínez, Dr. Roberto Trujillo, Manuel Avilés, Pedro Lara, Gilberto Aguirre, Símón Vides Siguí, Emilio Escalón, Dr. Domingo P. Giammattei, Síndico Dr. Juan Guillén R.

1937.

Los mismos de 1936 a excepción del Sr. Martínez, exonerado en abril de 1937.

1938.

Alcalde don Ricardo Sandoval Martínez. Regidores: Sres. Manuel Farfán C., Ángel Carranza, Roberto Quiñones, Leonel Gómez, Eduardo Hill, Antonio Belismelis, Pedro Escobar V., Guillermo E. Aguirre. Síndico Dr. Manuel A. Lima.

1939.

Los mismos de 1938 a excepción del Síndico Dr. Lima, exonerado en enero de 1939 y repuesto con el Dr. Joaquín Galdames R.

1940. (El alcalde es nombrado por el P. Ejecutivo).

Alcalde don Ricardo Sandoval M. Regidores: Sres. Antonio Belismelis, Eduardo Hill, Roberto Quiñones, Ángel Carranza, José L. Giammattei, Alberto Estrada, Eduardo López, G. Napoleón Reyes. Síndico Dr. Alfredo Valiente.

1941.

Los mismos de 1940 a excepción del señor Carranza, exonerado en septiembre de 1941.

1942.

Alcalde Dr. don Ângel Batlle, Regidores: Sres. Dr. Roberto Trujillo O., Dr. Zanuel Parada S., Salvador Calderón, Julio R. Ramírez, Dr. Humberto Quintero, rnardo Medina, Francisco Lara P., Alejandro Figueroa. Síndico Dr. Juan Guillén R. Dr. Parada se exoneró y fué repuesto con el Dr. Salomón Ordóñez desde el 20 de il de ese año.



CALLES

Nombres propios.	Nomenclatura de 1895.	Nomenclatura de 1909.	Nomenclatura actual.
No existía	8a. Calle Nordeste y 8a. C. Noroeste	la. C. Oriente y la. C. Pnte.	12a. Calle Oriente y 12a. C. Poniente
La Industria	7a. ,, ,, y 7a. ,,	2a.,, ,, y 2a.,, ,,	10a. " " y 10a. " "
El Silencio	6a, ,, y 6a. ,, ,,	3a. " " y 3a. " "	8a. ,, ,, y 8a. ,, ,,
El Retiro	.5a. ,, ,, y 5a. ,, ,,	4a. ,, ,, y 1a. ,, ,,	6a. ", ", y 6a. ", ",
La Fe	4a. ,. ,. y 4a. ,, ,,	5a.,, ,, y 5a.,, ,,	4a. ,, ,, y 4a. ,, ,,
		*****	Callejón Norte de Catedral
El Calvario	3a. ,. ,, y 3a, ,.	6a.,, ,, y 6a.,, ,,	2a. Calle Oriente y 2a. C. Poniente
I.as Artes			Callejón Sur de la Catedral
La Caridad	2a. ,, ,, y 2a. ,, ,,	7a.,, ,, y 7a.,, ,,	Calle de La Libertad
Santa Lucía	la. Calle Oeste y la. C. Este	8a. " ", y 8a. ", ",	la. Calle Oriente y la. C. Poniente
El Progreso	2a. " Suroeste y 2a. " Sureste	9a. " " y 9a. " "	3a. ", ", y 3a. ", ",
La Paz	3a. " " y 3a. "	10a. ,, ,, y 10a. ,, ,,	5a. ", ", y 5a. ", ",
La Justicia.	4à. ,, ,, y 4a. ,.	lla.,, ,, ylla.,, ,,	7a. ,, ,, y 7a. ,,
	Callejón 29 de abril	****	Callejón Plazuela Santa Cruz
Bolívar	5a. Calle Suroeste y 5a. C. Sureste	12a. ,, ,, y 12a. ,, ,,	9a. Calle Oriente y 9a. C. Poniente
Morazán	6a. ,, ,, y 6a. ,, ,,	13a. " " y 13a. " "	lla. ", " y lla. ", ",
Las Parejas	7a. " " y 7a. " "	14a. " " y 14a. " "	José Mariano Méndez

Para orientarse en la ciudad con la nomene latura actual hay que tener presente que el punto de partida de los cuatro rumbos es la esquina Sureste del Palacio Municipal, que es donde se cruzan las líneas divisorias, designadas con los nombres de Avenida de la Independencia y Calle de La Libertad. Las avenidas que llevan números impares deben buscarse al Oriente de la de la Independencia y las pres al Occidente de la misma. En cuanto a las calles, las de número impar corren paralelas al Sur de la de la Libertad y las pares al opuesto, es decir, al Norte de la misma.



Cuadro de las 4 nomenclaturas de Santa Ana

AVENIDAS

Nomenclatura

Nomenclatura

nombres propios en 1877	de 1895.	de 1909.	o sea la actual.
No existía			13a. Av. Sur y 13a. Av. Norte
No existía	7a. Av. Sureste y 7a. Av. Noreste	13a. Av. Sur y 13a. Av. Norte	lla. " " " lla. " "
San Juan de Dios	6a. " ", ", 6a. " ,.	12a. " " " 12a. " "	9a. ,, ,, ,, 9a. ,, ,,
	Diagonal de Santa Cruz	Diagonal de Santa Cruz	Diagonal de Santa Cruz
La Independencia	5a. Av. Sureste y 5a. Av. Noreste	11a. Av. Sur y 11a. Av. Norte	7a. Av. Sur y 7a. Av. Norte
El Triunfo	4a. ,, ,, ,, 4a. ,, ,,	10a. " " , , 10a. " "	5a. ,, ,, ,, 5a. ,, ,,
El Cañón	3a. " " " 3a. " "	9a. " " , , 9a. " "	3a. ,, ,, ,, 3a. ,, ,,
El Carmen	2a. " " " 2a. " "	8a. " " , " 8a. " "	la.,, ", la.,, ",
El Comercio	la. " Sur "la. " Norte	7a. " " ,, 7a. " "	Avenida Independencia
El Recreo	2a. "Suroeste "2a. "Noroeste	6a. " " " 6a. " "	2a. Av. Sur y 2a. Av. Norte
La Agricultura	3a. ,, ,, ,, 3a. ,, ,,	5a. " " " 5ø. " "	4a. ,, ,, ,, 4a. ,, ,,
Guadalupe ,	4a. ,, ,, ,, 4a. ,, ,,	4a. " " ,, 4a. " "	6a. ,, ,, ,, 6a. ,, ,,
Marte	5a. ,, ,, ,, 5a. ,, ,,	3a. ,, ,, ,, 3a. ,, ,,	8a. ,, ,, ,, 8a. ,, ,,
La Unión	6a. ,, ,, ,, 6a. ,, ,,	2a. " " " 2a. " "	10a. ,, ,, ,, 10a. ,, ,,
La Libertad	7a. ,, " " 7a. ,. "	la. ;, ", ", la. ", "	Av. de José Matías Delgado
	*		



Nomenclatura de l

ÍNDICE DE CAPITULOS

III. El culto de un héroe. Santa Ana ante Morazán	III. IV. V. VI. VII.	Santa Ana y su café
IV. La inauguración del Ferrocarril de Occidente V. El doctor don José María Vides VI. El general don Estanislao Pérez VII. El general don Joaquín Pérez VIII. El presbítero y doctor José Mariano Méndez IX. Don Tomás Medina X. Fray Felipe de Jesús Moraga XI. El Hospicio de Huérfanas XII. El templo del Calvario XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XV. Los templos protestantes XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XXIX. El Hospital antiguo y el nuevo XXI. La instrucción primaria en Santa Ana XXII. La Poesía en Santa Ana XXII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La asonada de los volcaneños XXVII. La Revolución de Menéndez XXII. La Revolución de Menéndez XXII. La epopeya del 94 XXIX. La epopeya del 94 XXXII. La epopeya del 94 XXXIX. Santa Ana, la ciudad unionista	, IV. , V. , VI. , VII.	La inauguración del Ferrocarril de Occidente
VI. El doctor don José María Vides VII. El general don Estanislao Pérez VIII. El presbítero y doctor José Mariano Méndez IX. Don Tomás Medina X. Fray Felipe de Jesús Moraga XI. El Hospicio de Huérfanas XII. El templo del Calvario XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XVI. Los templos protestantes XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XIX. El Hospital antiguo y el nuevo XXII. La enseñanza secundaria XXII. La enseñanza secundaria XXII. La Poesía en Santa Ana XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXIV. La asonada de los volcaneños XXVII. Santa Ana en 1871 XXIII. La Revolución de Menéndez XXIII. La Revolución de Menéndez XXIII. La Repopeya del 94 XXIII. La enseñana Ana, la ciudad unionista	, V. , VI. , VII.	
VII. El general don Estanislao Pérez	, VI. , VII.	El doctor don José María Vides
VII. El general don Joaquín Pérez	, VII.	
VIII. El presbítero y doctor José Mariano Méndez IX. Don Tomás Medina X. Fray Felipe de Jesús Moraga XI. El Hospicio de Huérfanas XII. El templo del Calvario XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XV. Los templos protestantes XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XIX. El Hospital antiguo y el nuevo XXI. La instrucción primaria en Santa Ana XXII. La Poesía en Santa Ana XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXVI. La asonada de los volcaneños XXVII. Santa Ana en 1871 XXIII. La Revolución de Menéndez XXII. La epopeya del 94 XXIX. Santa Ana, la ciudad unionista	f	
IX. Don Tomás Medina X. Fray Felipe de Jesús Moraga XI. El Hospicio de Huérfanas XII. El templo del Calvario XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XV. Los templos protestantes XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XIX. El Hospital antiguo y el nuevo XXI. La enseñanza secundaria XXII. La enseñanza secundaria XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXVV. El 63 en Santa Ana XXVI. La asonada de los volcaneños XXVII. Santa Ana en 1871 XXVIII. La Revolución de Menéndez XXIX. La epopeya del 94 XXXIX. La epopeya del 94 XXXIX. Santa Ana, la ciudad unionista	STITE	
XI. El Hospicio de Huérfanas XII. El templo del Calvario XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XXIII. El Hospital antiguo y el nuevo XXII. La enseñanza secundaria XXII. La enseñanza secundaria XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXVII. La asonada de los volcaneños XXVII. Santa Ana en 1871 XXIVII. La Revolución de Menéndez XXIX. La epopeya del 94 XXXII. La epopeya del 94 XXXII. Santa Ana, la ciudad unionista	, VIII.	
XI. El Hospicio de Huérfanas XII. El templo del Calvario XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XXIII. El Hospital antiguo y el nuevo XXII. La enseñanza secundaria XXII. La enseñanza secundaria XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXIV. La asonada de los volcaneños XXVII. La Revolución de Menéndez XXIII. La Revolución de Menéndez XXIII. La epopeya del 94 XXIII. La epopeya del 94 XXIII. La epopeya del 94 XXIII. La ciudad unionista	, IX.	Don Tomás Medina
XII. El templo del Calvario XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XV. I.os templos protestantes XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XXIX. El Hospital antiguo y el nuevo XX. La instrucción primaria en Santa Ana XXII. La enseñanza secundaria XXIII. Otros centros de cultura XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXV. El 63 en Santa Ana XXV. El 63 en Santa Ana XXVI. La asonada de los volcaneños XXVII. Santa Ana en 1871 XXVIII. La Revolución de Menéndez XXIX. La epopeya del 94 XXXX. Santa Ana, la ciudad unionista	, X.	Fray Felipe de Jesús Moraga
XIII. La Catedral XIV. Otros templos católicos XV. Los templos protestantes XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XIX. El Hospital antiguo y el nuevo XX. La instrucción primaria en Santa Ana XXII. La enseñanza secundaria XXII. Otros centros de cultura XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXVI. La asonada de los volcaneños XXVII. La Revolución de Menéndez XXVIII. La Revolución de Menéndez XXIX. La epopeya del 94 XXXX. Santa Ana, la ciudad unionista	, XI.	El Hospicio de Huérfanas
XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XIX. El Hospital antiguo y el nuevo XXI. La instrucción primaria en Santa Ana XXII. Otros centros de cultura XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXVIII. La Santa Ana XXVIII. La Santa Ana XXVIII. La Revolución de Menéndez XXIVIII. La Revolución de Menéndez XXIVIII. La Revolución de Menéndez XXIVIII. La Revolución de Menéndez XXIII. La Revolución de Menéndez XXIII. La Revolución de Menéndez	, XII.	El templo del Calvario
XV. Los templos catolicos XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XIX. El Hospital antiguo y el nuevo XXI. La instrucción primaria en Santa Ana XXII. La enseñanza secundaria XXII. Otros centros de cultura XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXV. El 63 en Santa Ana XXVI. La asonada de los volcaneños XXVII. Santa Ana en 1871 XXVIII. La Revolución de Menéndez XXIX. La epopeya del 94 XXXIX. Santa Ana, la ciudad unionista	, XIII.	La Catedral
XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XXIX. El Hospital antiguo y el nuevo XXI. La instrucción primaria en Santa Ana XXII. La enseñanza secundaria XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXVV. El 63 en Santa Ana XXVI. La asonada de los volcaneños XXVII. Santa Ana en 1871 XXVIII. La Revolución de Menéndez XXIX. La epopeya del 94 XXXIX. Santa Ana, la ciudad unionista	. XIV.	Otros templos carólicos
XVI. La Casa del Niño XVII. El Palacio Municipal XVIII. El Teatro Nacional XIX. El Hospital antiguo y el nuevo XX. La instrucción primaria en Santa Ana XXI. La enseñanza secundaria XXII. Otros centros de cultura XXIII. La Poesía en Santa Ana XXIV. La Música en Santa Ana XXV. El 63 en Santa Ana XXVI. La asonada de los volcaneños XXVII. La Revolución de Menéndez XXVIII. La Revolución de Menéndez XXIX. La epopeya del 94 XXXX. Santa Ana, la ciudad unionista	, XV.	I.os templos protestantes
XVII. El Palacio Municipal	, XVI.	La Casa del Niño
, XVIII. El Teatro Nacional , XIX. El Hospital antiguo y el nuevo , XX. La instrucción primaria en Santa Ana , XXI. La enseñanza secundaria , XXII. Otros centros de cultura , XXIII. La Poesía en Santa Ana , XXIV. La Música en Santa Ana , XXV. El 63 en Santa Ana , XXVI. La asonada de los volcaneños , XXVII. Santa Ana en 1871 , XXVIII. La Revolución de Menéndez , XXIX. La epopeya del 94 , XXX. Santa Ana, la ciudad unionista	, XVII.	
XIX. El Hospital antiguo y el nuevo		
" XX. La instrucción primaria en Santa Ana		
, XXI. La enseñanza secundaria		
" XXII. Otros centros de cultura	, XXI.	La enseñanza secundaria
" XXIV. La Música en Santa Ana " XXV. El 63 en Santa Ana " XXVI. La asonada de los volcaneños " XXVIII. Santa Ana en 1871 " XXVIII. La Revolución de Menéndez " XXIX. La epopeya del 94 " XXX. Santa Ana, la ciudad unionista	, XXII.	Otros centros de cultura
" XXIV. La Música en Santa Ana	, XXIII.	La Poesía en Santa Ana
" XXV. El 63 en Santa Ana " XXVI. La asonada de los volcaneños " XXVII. Santa Ana en 1871 " XXVIII. La Revolución de Menéndez " XXIX. La epopeya del 94 " XXX. Santa Ana, la ciudad unionista	, XXIV.	La Música en Santa Ana
" XXVI. La asonada de los volcaneños	, XXV.	El 63 en Santa Ana
"XXVII. Santa Ana en 1871	, XXVI.	La asonada de los volcaneños
"XXVIII. La Revolución de Menéndez "XXIX. La epopeya del 94 "XXX. Santa Ana, la ciudad unionista		
"XXIX. La epopeya del 94	XXVIII.	La Revolución de Menéndez
" XXX. Santa Ana, la ciudad unionista		
	XXX.	Santa Ana, la ciudad unionista
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
		used the translation of the following of the following the



